AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Domingo 1.º de Noviembre de 1908 — NUM. 2.467

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

El Globo, que no es sospechoso de benevolencia hacia el Gobierno, comentando el anuncio del debate sobre el viaje Regio á Barcelona, escribe que «el fin de la jornada será declarar el Gobierno que en Barcelona no ha sucedido nada anticonstitucional ni atentatorio á la dignidad Real, y que lo de la fórmula de posesión del canonicato no merece ni el tiempo invertido en comentarlo; con lo cual, y sendas rectificaciones, acabará el torneo oratorio, después de entretener unos cuantos días á las tribunas, y el Gobierno saldrá incólume de los ataques de las oposiciones; y éstas, ¿qué habrán conseguido?»

Si de antemano reconocen esto los mismos liberales, ¿qué objeto puede tener el debate, sino el de obstruir?

* * *

El discurso pronunciado por el señor González Besada sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, ha sido elogiadísimo por amigos y adversarios.

El Sr. González Besada se ha impuesto en este debate por una gran fuerza de raciocinio y expresión, habiendo demostrado una vez más que conoce todos los aspectos de este ramo de la economía nacional, y como consecuencia de ello, ha sabido desentrañar todo este interesante problema, fijando con una gran claridad el remate de todos los intereses afectados por la reforma, y sentando, como conclusión de este hermoso concurso, la necesidad de hallar una fórmula que armonice todas las aspiraciones con los intereses del Tesoro, y de la formación de una estadística como medio de conocer de una manera exacta toda la producción para hacer en su día más equitativa la tributación.

JURAMENTOS

[illegible] 948 [illegible] los canónigos. El señor obispo de Jaca advirtió al Senado que su contrincante el señor Dávila, el monopolizador de las interrupciones anticlericales, era canónigo de Málaga.

—Es verdad que soy canónigo honorario—repuso el señor Dávila—; me nombró el cabildo en agradecimiento de haber conseguido una subvención para las obras de la Catedral. Mas como yo no participo de las ideas que reinan en los cabildos, no he querido hasta ahora tomar posesión de mi cargo, ni pienso sentarme en la silla del coro.

Y los senadores se rieron mucho de la gracia del señor Dávila. Mas ahora ha habido otro canónigo que ha opinado de distinta manera que él, y este canónigo ha ha sido don Alfonso XIII, que al ir á Barcelona, ha tomado posesión de su silla...

Y el *trust*, que estaba tan contento porque al fin no habló en catalán, se ha puesto de un humor de dos mil demonios con lo de la canongía.

—¡Esta sí que es más gorda—!exclama *El Imparcial* echándo venablos—. Don Alfonso fué á Barcelona como Rey y vuelve como canónigo. Más clericalismo no cabe. Maura lo ha metido de cabeza en el clericalismo y en las sillas del coro. Y aún no es eso lo peor, sino que como canónigo ha tenido que jurar la defensa de la religión católica, los derechos é inmunidades de la Iglesia y lo convenido en los concordatos. Y en virtud de este juramento, si alguna vez le conviene al Estado español—es decir, á los liberarales—romper con el Papa y con los concordatos, don Alfonso se verá en un conflicto de conciencia gravísimo.

—¡Hombre!—digo yo—¡qué cosa tan rara! Si *El Imparcial* en materias religiosas ó en asuntos de conciencia, supiera lo que pescaba, no diría semejantes cosas ni se extrañaría de los conflictos de conciencia que el anticlericalismo plantea á los católicos.

Recuérdese lo que dijo *Azorín* cuando al conde de Romanones lo hicieron, si no me engaño, caballero de Santiago. Al entrar en ese Orden de Caballería se jura lo mismo y aun más que al entrar en un cabildo. Se jura defender á la Iglesia Católica, sus derechos, preeminencias é inmunidades, y además se jura la defensa de las Ordenes religiosas.

Y como también don Alfonso es, no ya caballero, sino Gran Maestre de la Orden, forzosamente ha tenido que prestar el mismo juramento. Véase, pues, cómo no es ninguna novedad el juramento canonical de don Alfonso en Barcelona.

G.

CRÓNICA

Los libros de texto

La interpelación del Sr. Fernández Caro en el Senado denunciando los abusos que cometen ciertos catedráticos obligando á los alumnos á comprar á precios fabulosos los textos de que son autores, pone sobre el tapete esta cuestión de la que tanto y con tan pocos satisfactorios resultados se ha hablado.

El señor marqués de Villaviciosa, gran cazador de osos, zorros y catedráticos, como ha dicho alguien, ha librado ya varias campañas contra la explotación del alumno, y á pesar de su buena puntería, generalmente reconocida, todavía no ha conseguido dar muerte á ese pichón, ganando con ello, la copa de oro que debían dedicar al que hiciese blanco en este asunto, los padres que tienen hijos estudiantes.

Porque es sencillamemte tremendo el asalto que sufren anualmente, las bolsas de los ciudadanos, al empezar el curso académico. Tras de la brecha no pequeña que abren las matrículas, viene el saqueo de los libros de texto, capaz de dejar escuálido el bolsillo más bien provisto.

Y para que vea el lector que no exageramos, y á qué punto ha llegado el desenfreno, vamos á copiar varias líneas que escribió el insigne literato D. Valentín Gómez, no mucho tiempo antes de su reciente muerte.

«Yo he conocido, dice, textos de Historia á siete duros, textos de Derecho á seis duros, textos de Francés á 40 reales y con hojas en blanco para que allí escribieran los alumnos los temas y no pudieran servir los de un curso para el siguiente, y he visto otras cosas peores; una Literatura de Instituto que se daba por entregas á peseta ó seis reales por lección, de modo que les costase á los alumnos por cima de treinta duros el texto.»

Verdad es que estas son excepciones, aunque numerosísimas de una regla general seguida por la mayoría del dignísimo y culto profesorado español, pero excepciones que redundan en descrédito del cuerpo escolar.

Y no es lo peor con ser malo, que los libros de texto alcancen precios exorbitantes, sino que luego no sirven absolutamente para nada; casi todos son copias y calcos mejor ó peor enlazados según el ingenio del sastre que los zurce, que no es ciertamente como el celebérrimo del Campillo.

Y esta es la explotación abusiva que es necesario é imprescindible que desaparezca, por honor y prestigio de los mismos catedráticos.

La opinión general y la justicia condenan tales excesos. y el ministro de Instrucción pública debe inspirarse en la opinión y en la justicia, para dictar un Real Decreto que destierre tan reprobables abusos.

Manuel L. Ortega.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Los periódicos de Madrid, al dar cuenta de los brillantísimos festejos que se están celebrando en Zaragoza, y reseñar el solemne acto verificado al descubrir el monumento de los sitios, dicen entre otras cosas:

«...el señor Moret, como diputado por Zaragoza, tiró del cordón de seda que cubría el monumento.»

Y repetimos la pregunta.

¿En qué quedamos?

Como se sabe, el señor Moret salió, merecidísimamente por cierto, diputado por las circunscripciones de Zaragoza y Cádiz y por el distrito de Albuñol de Granada.

Previo sorteo, quedó representando á este último distrito.

De ahí que nos extrañe el verle actuar como diputado por Zaragoza.

LAS CORTES

CONGRESO

(*Sesión del día 31 de Octubre de 1908*)

Comienza la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Latorre pide que se depure lo ocurrido en el lazareto de la Coruña, donde recientemente ha habido un fallecimiento.

Lamenta que haya sido retirado el crédito para sostenimiento del lazareto, y pide que en el caso de que el crédito referido no se conceda, entregue el Gobierno el edificio del lazareto al ayuntamiento coruñés.

El señor La Cierva ofrece complacer al señor Latorre.

El señor Nougués anuncia una interpelación relativa á la fabricación de sacarina.

El señor Pí y Arsuaga pregunta al ministro de Gracia y Justicia respecto del estado en que se halla un expediente instruido en Sevilla con motivo de irregularidades descubiertas en un juzgado.

El marqués de Figueroa contesta que el asunto esta *sub judice* y nada puede decir respecto de él.

El señor Suarez de Figueroa pregunta al ministro de Hacienda si serán respetadas las prórrogas de arriendo de contribuciones.

El señor Gonzalez Besada dice que esas prórrogas fueron concedidas por sus antecesores en el ministerio de Hacienda.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Rosales respecto del abastecimiento de carnes de Madrid.

El señor Garay habla para alusiones.

En la iglesia del Angel

En la iglesia del Santo Angel se ha celebrado ayer tarde la ceremonia solemne de imponérsele á la imagen de Nuestra Señora del Pilar, el fagin de capitán general.

El altar de la Virgen lucía espléndida iluminación, destacándose sobre el Ara la preciosa imagen de plata recientemente bendecida y ostentando el precioso manto pintado por el señor González Santos.

El templo se hallaba lleno de fieles, figurando entre ellos la mayoría de las asociadas de la Corte de honor de la Santísima Virgen, de la que forman parte muchas aristocráticas damas de nuestra buena sociedad.

Cerca de las cuatro llegó el arzobispo, acompañado de su capellán señor Caraballo, siendo recibido á la puerta por la comunidad de padres carmelitas descalzos; el director de la Corte de honor, señor Sánchez Lozano; el secretario, señor López Rueda (don Segismundo); el guardián de los franciscanos, padre Atanasio López de Vicuña, [illegible] Zuleta, don Rafael Sánchez Arraiz y otros.

El prelado ocupó un sitial al lado del altar y mientras fué revestido con los ornamentos pontificales cantóse un himno á la Virgen.

El señor Almaraz colocó á la Virgen el fajín de general y acto seguido dirigió sentida plática á los fieles, refiriendo los honores que se le han concedido á la reina de las almas.

El arzobispo entonó la Salve, cantando, luego, el tenor señor Pardo la del maestro Eslava, con acompañamiento de órgano.

Después el prelado dió su bendición á los concurrentes, siendo despedido á los acordes de la Marcha real.

Ecos de Sociedad

D. E. P.

Tuvo anteayer funesto desenlace en Jerez la gravísima y molestia infermedad que venía padeciendo con notable resignación cristiana, el que fué nuestro distinguido é ilustrado convecino señor conde de Cañete del Pilar.

Su muerte ha sido muy sentida en nuestra localidad, pues el ilustre finado era generalmente respetado y querido por sus excepcionales condiciones y su reconocida ciencia.

Desempeñó brillantemente elevados cargos en nuestra Marina de guerra, conquistando en ella un honroso puesto por sus extraordinarios conocimientos, demostrados en una célebre obra astronómica de que fué autor, por cuya publicación le fué concedida por el Gobierno de Su Majestad la Gran Cruz del Mérito naval.

Perteneciente á una de las más linajudas familias de la antigua nobleza jerezana, el señor conde de Cañete del Pinar se hallaba emparentado con las familias de Domecq, **Villavicencio,** Gordón y otras que habrán **de llevar luto** por tan irreparable **desgracia.**

De viaje

Después de haber pasado larga temporada en Sanlúcar, llegó á Sevilla, en unión de sus hijos don Pedro León y Manjón y doña Rosario Menco, la respetable señora doña Eduarda Manjón viuda de León, marquesa del Valle de la Reina.

—Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por Sevilla don Fernando de Checa.

Cámara de Comercio de Sevilla

[illegible] Comercio Internacional

Habiéndose formado en París una Sociedad, cuyo propósito es publicar en breve plazo, un libro de nombres y direcciones comerciales que se titulará «Annuaire du Commerce International-Fabricants et Commercants francais et étranjersleurs representants et depôts á París», el Presidente de dicha Sociedad se ha dirigido al Centro de Información comercial del ministerio de Estado, solicitando por indicación de la Cámara de Comer

En las otras dos listas se elegirán los dos primeros electores respectivos según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes de los adjuntos, empezando por las letras opuestas á las que sirvieron para designar á los adjuntos.

Los suplentes sustituirán á los propietarios en caso de ausencia ó enfermedad acreditada.

Al Presidente le sustituirá su suplente. En caso de faltar también éste, será sustituído por el suplente de primer adjunto y si éste tampoco asistiere, ocupará la presidencia el suplente del segundo adjunto.

Art. 38. La Mesa, compuesta del Presidente y dos adjuntos, se constituirá á las siete de la mañana, el día fijado para la votación, en el local señalado para celebrarla, y desde la indicada hora hasta las ocho, el Presidente admitirá las credenciales de los Interventores que se presenten y las confrontará con los talones que han de obrar en su poder. Hallándolos conformes, dará posesión de sus cargos en la Mesa á los Interventores. Cuando el Presidente no hubiera recibido los talones de comprobación, ó le ofreciera duda la autenticidad del presentado en aquel acto, también dará posesión al interesado si éste lo exigiese, pero consignando en el acta su reserva para la depuración que en su día proceda y para exigir responsabilidad correspondiente al Interventor indebidamente posesionado ó al que hubiese desfigurado el corte talonario.

Si se presentaren más de dos Interventores por un mismo candidato, sólo dará posesión el Presidente á los que primero le hubiesen exhibido sus credenciales, y en su defecto, á los suplentes, á cuyo fin las irá numerando por el orden cronológico de presentación.

Las credenciales entregadas por los Interventores al tomar posesión, y los talones recibidos por los Presidentes, deberán formar parte del expediente electoral, al cual que-

ta con que el apoderado exhiba la escritura notarial de mandato á su favor.

Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contraseñar los talones de nombramiento de Interventores, según esta ley; pero cuando á esto alcance el mandato, deberá presentarse á la Junta provincial ó municipal, según la clase de la elección, copia fehaciente del mismo, antes de reunirse para la proclamación de candidatos, y deberá ser uno solo el apoderado que firme todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

TÍTULO V

DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES

Art. 32. En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio.

La Mesa electoral estará constituida por un Presidente, dos adjuntos y los Interventores que nombren los candidatos, si éstos hicieren uso del derecho de designarlos.

Por cada candidato no podrán formar parte de la Mesa más que dos Interventores ó sus suplentes.

Art. 33. Para proceder á la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las Mesas electorales de cada sección, se formarán tres grupos.

1.º Electores de la sección con títulos académicos ó profesionales, ejerzan ó no la profesión, Jefes y Oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados. Donde no hubiese electores de dicha categoría en número por lo menos de cuatro, para poder turnar periódicamente en sus cargos, se completará dicho número con los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta, á excepción de los que por cualquier concepto disfruten en virtud de empleo ó cargo pú

cio Española establecida en París, que se le facilite una lista de los fabricantes y comerciantes españoles que tengan de pósitos ó representantes en la capital francesa, indicando sus nombres y direc ciones.

A instancia del mencionado Centro de Información Comercial, esta Cámara da publicidad al referido proyecto, pues su realización puede redundar en beneficio de nuestro comercio, toda vez que el cono cimiento de los representantes ó deposi tos ha de fa ilitar y probablemente au mentar las operaciones mercantiles po niendo al propio tiempo en evidencia las imitaciones y falsificaciones de nuestros productos que tan frecuentemente se ofre cen al consumidor extranjero.

En su virtud, los fabricantes y comer ciantes de ésta que tengan representantes ó depósitos en París y quieran figurar en la publicación de referencia, pueden en viar á esta Cámara de Comercio sus nom bres y señas, artículo de su fabricación ó exportación y los nombres y direccio nes de sus representantes ó casas en Pa rís, pues esta Corporación se encarga de enviar á su destino cuantos datos se le fa cíliten por los interesados, debiendo ha cer constar que tanto la inserción en di cho anuario como la remisión de los da tos de referencia se hará gratuitamente.

Sevilla 30 de Octubre de 1908.—El presidente, *Hilario del Camino*.—El se cretario, *Antonio González*.

Orden de la plaza

Servicio para el día 31.

Jefe de día, el teniente coronel de Gra nada don Manuel Muñoz.

Hospital y provisiones: Soria, 6.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 29.

Idem barbilla, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.

Idem candeal, de 29 y 1[2 á 30 y 1[2.

Idem duro, de 31 á 31 y 1[2.

Cebada del país, de 19 y 1[2 á 20

Avena rubia, á 16 1[2 á 17.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 20 1[2 á 21 1[2.

Idem mazaganas de 20 1[2 á 21 1[2.

Maíz, de 20 y 1[2 á 21.

Altramuces, de 12 á 12 y 1[2.

Alverjones, de 16 á 16 1[2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

0 toros, 2 bueyes, 22 vacas, 3 novi llos, 03 utreros, 01 erales, 40 añojos, 06 terneras, 00 carneros, 47 machos, 05 ove jas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'30 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utre ros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y ca bras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'20 á 1'80.



Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 1.º de Noviembre de 1908, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empe ños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1907 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 26 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Fiesta de Todos los Santos, y San tos Cesáreo y comps mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

En Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las seis de la tarde, predicando el señor cura rector.

En San Gregorio se celebra la novena al Inmaculado Corazón de María, á las siete de la noche, predicando el R. P. Il defonso Ruiz, superior de esta r siden cia.

A la Reina de Todos los Santos, en la parroquia de Omnium Sanctorum, se celebra la novena, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor don Ra fael García Rodríguez, cura rector de la parroquia de Santiago, de Jerez de la Frontera.

NOTICIAS

Ha sido autorizado el marqués de San Marcial para cruzar con una línea telefó nica las vías férreas de Sevilla á Cádiz y Utrera á Morón.

Restablecido del mal de garganta que le ha tenido por algún tiempo alejado de la cátedra sagrada, en la que tantos triun fos había conseguido, ayer salió para Cór doba el reverendo padre Ambrosio de Va lencina, capuchino, que, en la iglesia de las Adoratrices ejercicios espiritua les para señoras.

El alcalde estuvo ayer en el Cemente rio de San Fernando, inspeccionando las oficinas con objeto de comprobar las de nuncias que en el Cabildo municipal de anteanoche formuló el concejal señor Lo rado.

Mañana se reunirá en el Ayuntamien to, á las ocho y media de la noche, la co misión de Hacienda.

El gobernador civil ha recibido el si guiente telegrama del ministro de la Go bernación, en contestación al oficio que le remitió el señor Guzmán dándole cuen ta de la dimisión que presentó la Junta lo cal de Reformas sociales, por haberse re suelto el cierre de los cafés económicos los domingos:

«Siento mucho la decisión de los voca les de la Junta de Reformas sociales, pe ro esta decisión no variará en nada mi mo do de pensar ni el de V. E., pues estoy dispuesto á que se cumpla la ley del des canso sin contemplación alguna.»

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 538; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos sola mente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 73.

Total de individuos socorridos 1.499.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el consejero don Alejandro Cabrera Rodríguez.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 35.

A la sombra: máxima, 26; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 770, mínima, 768.

Telegramas

Madrid 31.

Zaragoza: En el «breack» de la Direc ción general de Obras públicas, que vino enganchado al tren rápido, marchó ayer á Madrid la Reina doña Victoria, acudien do á despedirla el Rey, el señor Maura, las autoridades é inmenso gentío.

Después salió don Alfonso para Barce lona, acompañado por el jefe del Gobier no y personalidades del séquito.

Las despedidas tributadas á los Monar cas han sido muy entusiásticas; el gentío les aclamó, ovacionándolos y vitoreándo los sin cesar.

—Barcelona: El Rey, acompañado por sus ayudantes, el jefe del Gobierno, el ca pitán general y el gobernador civil ha marchado á Manresa, Puigreig, Berga, Pobla de Lillet y Figols.

En la estación le tributó honores una compañía del regimiento de Alba de Tor mes, á la cual pasó revista.

Hoy y mañana pernoctará en una fin ca de don José O ano.

Al llegar el Rey á Manresa, según no ticias recibidas fué vitoreado por el gen tío que le aguardaba.

Inmediatamente salió para Puigreig, donde le recibieron el alcalde, concejales, juez y demás autoridades.

También aguardaba al Rey un gentío inmenso, que le aclamó con entusiasmo.

BOLSA

Madrid 31, 5 t.

4 por 100 interior.	83'50
Fin de mes.	83'55
Fin próximo.	83'82
Amortizable 4 por 100. . .	89'45
5 por 100 amortizable. . . .	101'50
Banco de España.	443'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	391'00
Explosivos.	000'00
París Chaque	111'70
Londres, libras esterlinas. . .	28'03
París, exterior español. . . .	95'15
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	109'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem.	42'00

blico, sueldo ó gratificaciones del Estado, provincia ó mu nicipio.

2.º Electores de la sección que sean mayores contri buyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho á votar compromisarios en la elección para Senadores, y Presidentes ó Síndicos de Asociaciones ó Agrupaciones de contribuyentes del municipio y electores mayores con tribuyentes por los demás conceptos con derecho á votar compromisarios hasta completar, si es posible, igual nú mero que el comprendido en la lista á que se refiere el caso anterior.

3.º Electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad, y electores no contribuyentes.

Será condición precisa saber leer y escribir para figurar en estos grupos.

Art. 34. Cada cuatro años, la Junta municipal del Censo, el día 1.º de Octubre, expondrá al público tres listas por cada sección electoral de los electores que formen los tres grupos indicados en el número anterior.

Dichas tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de veinte días, durante los cuales los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos, si lo considerasen necesario.

Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfa bético de sus primeros apellidos.

Pasados dichos plazos, si no hubiese habido reclama ción, no podrán ser impugnadas aquellas listas, por las cua les se regirán las operaciones subsiguientes.

Art. 35. Las reclamaciones que contra la formación de las listas á que se refieren los dos artículos anteriores se formulasen en tiempo serán remitidas por la Junta munici pal á la provincial antes del 10 de Diciembre, documenta das é informadas.

La Junta provincial resolverá antes del día 20, y comu nicará inmediatamente su resolución á la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable. Podrá, sin embargo, el interesado quejarse ante la Cen tral, al solo efecto de la corrección disciplinaria, si en tendiese que había abusado de su facultad la Junta pro vincial.

Art. 36. La Junta municipal del Censo, antes del día 29 de Diciembre, designará como Presidente de la Mesa electoral de cada sección en las elecciones que puedan ocu rrir durante el próximo bienio, al elector de más edad en tre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas anteriormente señaladas. Por el mismo procedimien to elegirá dicha Junta al suplente del Presidente; pero designará al de más edad de los tres últimos de las listas referidas. Al bienio siguiente se hará la designación de Presidente partiendo de la letra *M* hacia la *Z*, y el suplen te partiendo de la *L* hacia la *A*. Si hubiese necesidad de renovar estos cargos por vacantes ocurridas en el bienio, se procederá siempre en sentido inverso al seguido la últi ma vez.

Art. 37. La Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública el domingo siguiente á la convocatoria de toda la elección de Diputados á Cortes ó Concejales. Si el día de la convocatoria fuese viernes ó sábado, esta reunión se celebrará el jueves inmediato.

Para cada sección designará dos adjuntos, que, en unión del Presidente, constituirán las Mesas electorales, agregándose los Interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho.

El procedimiento que deberá seguir la Junta municipal para designar estos dos adjuntos y sus correspondientes suplentes, será igual al empleado para la designación de Presidente; pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido designado.

Lotería Nacional

Sorteo del 31 de Octubre

Con 100.000 pesetas, 18445, Bilbao.
Con 60.000, 17519, Madrid.
Con 20.000, 7658, Cartagena.
Con 1.500: 8288, 18532 (Sevilla), 9134, 14893, 17537 (Sevilla), 6509, 13013, 3557, 16439, 9978, 22945 (Sevilla), 15905, 29530 29197, 27498.

Premiados con 300 pesetas

Decena

13

Centena

150 162 192 225 237 238 241 265 305 349 379 389 436 438 468 508 560 602 611 616 638 662 697 710 715 732 752 754 771 789 8[illegible]4 824 835 838 874 910 918 924 933 941 957

Mil

003 049 056 112 138 154 173 175 214 257 298 321 323 327 389 423 432 453 477 489 499 504 551 554 570 587 609 621 690 695 703 726 789 802 803 806 889 901 909 920 961 994 999

2 mil

033 036 050 057 082 083 117 182 195 222 226 241 265 3 8 332 379 439 456 464 468 533 590 607 626 634 636 642 648 672 688 705 751 791 827 885 903 9[illegible]1 95[illegible] 989

3 mil

003 029 068 098 162 173 179 221 243 261 278 322 339 344 352 353 362 437 446 472 496 515 575 600 6 8 662 742 744 759 777 795 824 996

4 mil

003 011 020 043 098 099 115 129 209 212 239 274 288 290 299 320 321 325 [illegible] 477 478 535 608 [illegible] 948

5 mil

030 081 108 176 191 289 297 315 344 420 425 500 532 536 614 669 693 706 708 711 714 722 823 830 840 878 905 919 960 998

6 mil

014 015 075 076 133 136 168 211 531 244 305 308 316 385 402 415 417 419 460 557 589 605 633 685 700 705 743 838 840 873 896 911 913 925 961

7 mil

024 063 068 075 126 146 163 168 370 380 396 409 471 495 542 576 593 495 542 576 593 600 661 669 696 698 718 721 655 789 957

8 mil

011 020 092 129 231 274 280 321 340 352 439 520 538 552 580 626 633 749 910 858 867 878 905 906 92

9 mil

065 238 343 405 469 473 497 531 586 616 633 647 6[illegible]9 699 763 837 954 957 995 997

10 mil

002 006 063 065 076 087 134 151 192 224 225 230 243 244 253 260 265 273 283 288 295 302 305 329 349 359 374 382 38[illegible] 407 516 525 582 637 639 676 720 723 776 720 723 776 796 801 809 872 884 888 941 972

11 mil

003 022 023 116 127 132 139 141 184 187 220 342 365 431 446 458 488 514 575 613 644 679 716 723 726 727 738 768 819 850 871 927

12 mil

025 096 097 104 150 217 225 298 372 378 385 388 413 419 423 438 449 535 559 593 596 614 646 649 672 679 706 741 742 756 762 781 886 911 974 976

13 mil

014 016 029 052 057 098 110 129 142 212 214 222 223 240 301 359 428 433 518 512 532 541 565 509 911 614 685 759 776 830 847 862 875 909 924 931 932 959

14 mil

006 008 054 070 089 104 293 323 330 357 387 390 395 402 433 491 520 544 589 621 725 745 842 871 929 947 957 971

15 mil

046 090 148 191 233 234 252 411 446 467 484 517 542 564 123 706 707 7[illegible]5 749 815 836 863 906 909 915 975 994 998

16 mil

049 050 060 064 070 072 079 108 138 232 250 274 285 320 370 377 392 434 512 573 592 644 678 699 709 728 754 769 781 836 845 863 884 896 907 925 976 992

17 mil

007 020 050 089 114 123 170 180 200 228 290 354 390 397 421 424 461 464 4[illegible]5 499 503 550 553 565 580 592 645 661 747 759 776 789 871 878 895 915 956 954 976

18 mil

074 047 099 109 129 185 200 263 278 287 304 309 358 390 406 422 448 488 530 550 603 632 722 742 796 813 823 910 943 999

19 mil

014 035 046 046 094 104 130 211 220 366 426 478 599 636 741 761 821 928 943 955

20 mil

019 020 102 193 210 219 259 297 302 378 419 422 424 432 453 523 532 574 599 6 2 706 722 728 761 806 861 879 972 973 983

21 mil

000 018 064 071 110 112 137 142 144 147 161 162 168 182 188 203 382 400 412 430 479 518 544 572 600 613 617 631 688 696 700 730 746 759 803 855 860 879 920 921 966

22 mil

018 019 036 043 048 080 157 227 251 285 351 405 437 461 500 521 538 541 614 619 684 752 767 873 910 932 953 958 977

23 mil

006 045 090 122 144 147 165 178 218 241 276 339 410 414 506 521 547 568 581 597 610 614 198 726 779 872 874 932 966

24 mil

035 062 109 150 152 131 171 218 227 312 317 412 426 452 463 469 471 473 525 551 566 579 623 640 685 696 704 784 791 801 805 831 874 925 926 987 994

25 mil

007 030 051 120 122 138 143 221 233 275 300 329 338 343 221 254 300 341 348 352 374 383 406 430 431 433 445 498 505

26 mil

076 097 141 171 207 228 241 304 304 308 361 363 368 391 438 470 475 477 510 613

27 mil

091 117 145 154 186 228 233 234 344 349 414 479 506 543 574 587 612 672 677 697 734 739

28 mil

049 103 185 199 282 300 324 356 363 364 390 428 675 820 944

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 3 y 1/2: La patria chica y Las bribonas.
A las 7 y 1/2: Los niños de Tetuán.
A las 8 y 3/4: Las bribonas.
A las 10: Los niños de Tetuán.
A las 11 y 1/4: Las buenas formas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: Don Juan Tenorio.
A las 7 y 1/2: La manzana de oro.
A las 8 y 3/4: La guardia amarilla.
A las 10: Amor ciego.
A las 11 y 1/4: El arte de ser bonita.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30
Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.
Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.
Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.
Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 9 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**.—Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS

IODURADOS

DEL DR GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las **GRAJEAS DEPURATIVAS** *del* **Dr GIBERT** *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, F^{ia} BOUTIGNY, DESLAURIERS S^r, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas **para niños y niñas**, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

SUBDIRECTORES

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, [illegible] de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Beaumont, Alfonso XII, núm. 34

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

según el *mejor y mas agradable*, el *mas activo* y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabo) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

Paris, F^{cia} Boutigny, Deslauriers S^r, y en todas las Farm^{ias} y Drog^{ias}.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las formulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsamico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO INMEDIATO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—**LONDRES**
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 32.—**MADRID**
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas En la Península trimestre 7'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Martes 3 de Noviembre de 1908 NUM. 2.468

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

UNA OBRA

«Unos nacen con estrella y otros nacen estrellados», dice el vulgo, y hay que convenir en que el señor La Cierva, por lo que hace á la Prensa de más ruído, pertenece en esta etapa de su vida pública intensísima á la segunda categoría: á la de los que nacen estrellados. Para quien sólo al través de esos periódicos conozca la realidad, el actual ministro de la Gobernación es más que un señor incómodo y atrabiliario, que se pasa la vida buscando con quién indisponerse. En realidad, la obra del señor La Cierva en Gobernación es sencillamente asombrosa, y para el observador reflexivo, ello queda probado en el mero hecho de aquella sistemática y virulenta hostilidad.

En estos días mismos, ha traído la *Gaceta* otra muestra de la actividad inverosímil y de los aciertos efectivos del ministro de la Gobernación: son esos decretos de creación y reglamentación de un organismo de Beneficencia, que se encarga de coordinar y normalizar, fecundizándolos, cuantos esfuerzos ha hecho y hace en esa transcendentalísima función la sociedad española. Pues para esos periódicos en estos días, el señor La Cierva no es más que aquel señor molesto, que en defensa de la Policía ha hecho una frase con que se quiere mortificar al Ejército.

Y así en todo. La obra de saneamiento y de embellecimiento que se ha hecho en el edificio del ministerio de la Gobernación, no es más que un signo de la que se ha hecho por dentro. Gobernación, no sólo se ha lavado la cara, sino que se ha bañado todo el cuerpo, y se ha purgado por dentro. Asusta la cifra de los expedientes que, entre albañiles y carpinteros, han sido despachados por el laborioso personal de Gobernación en estos veinte meses. La luz, que antes no dejaban entrar en la covachuela las telarañas, ha llegado hasta expedientes de respetable ancianidad.

Y al lado de la dirección y del impulso dados por el señor La Cierva á la labor meramente burocrática, que habrá despanzurrado algunas charadas cubiertas de polvo, pero que ha restablecido justicias que el olvido había hecho caducar, el ministro de la Gobernación ha llevado su actividad á todos y á cada uno de los innumerables y complejos servicios que de él dependen, ya refrescando leyes que habían caído en desuso al nacer, ya tomando providencias nuevas sobre los problemas hasta aquí desdeñados.

Comunicaciones, Policía, Sanidad, Beneficencia é intervención social, son las funciones encomendadas al ministerio de la Gobernación, y sería muy extenso el mero relato de lo que en cada una de ellas ha hecho el señor La Cierva, irreprochable para unos, imperfecto para otros, pero labor honda y positiva que se ha traducido en hechos para el país.

¡Pues para esos periódicos no es el señor La Cierva más que un lugareño zafio, que dice cosas molestas y usa pantalón á cuadros! Afortunadamente, su obra no se ha quedado en la *Gaceta*: está en la realidad; el país la toca y á todas las ventajas de esa obra se añade otra, muy eficaz en la educación política de los españoles: la desautorización de los periódicos que la desdeñan ó que la combaten. Y todo es ganancia.

DE LA FARANDULA

Don Juan Tenorio

Ya está aquí como todos los años esta figura gallarda, prototipo de la osadía y de la simpatía.

Don Juan que reta á los muertos, conquistador y cínico, «gallardo y calavera». ¡Oh, D. Juan, cómo has cambiado á través del tiempo!

Hoy eres un simple «terrible Pérez» en forma de gomoso con peinado á lo náufrago. Tus conquistas se han quedado reducidas á las calles céntricas donde piropeas á las mujeres con timos copiados de las obras del género chico.

En tí, no hay ya esa arrogancia innata, ese valor irreflexivo, hoy eres un miserable que sueñas con enlaces ventajosos.

Tu Doña Inés es una burguesita pálida, hija de un tendero de comestibles ó de un agiotista grueso.

Ya no andas por las callejuelas estrechas en busca de amores y desafíos; te arrimas al sol que más calienta y procuras adular al hijo ó al sobrino del cacique ó del diputado.

Y no luces espada toledana, ni llevas airosa la clásica capa y la ropilla flamenca, antes al contrario vistes, y peinas como una damisela, te afeitas el bigote y tu americana imita las faldas femeninas.

¡Oh, D. Juan, lo que has cambiado! Tus romanticismos son hoy cheques y valores en bolsa, y tu figura, que antes hacía suspirar á soñadoras y á las sentimentales, ahora incita á la risa y al ridículo.

Ha encarnado tu tipo en el hijo de un industrial ó de un banquero, y en vez de hablarle en verso á la luna te ocupas de negocios y de cotizaciones.

Tu gesto no es ya altivo, soberbio, cínico sino vulgarísimo, afable é hipócrita.

A lo más, Tenorio, has quedado reducido á un Narciso petimetre, frívolo y necio.

¡Oh, D. Juan, tu gallardo, calavera y cínico, cómo has cambiado á través del tiempo!

A. Jiménez Lora.

La administración municipal

Hay que convenir, haciendo honor á la verdad, en que el tema está manoseado y se ha dicho sobre él la última palabra.

Sin embargo, el jefe de la minoría republicana en el Ayuntamiento, publica en *El Popular* un artículo en el que pretende descargar las culpas sobre las minorías monárquicas, dejando á sus amigos limpios de toda mancha.

Era de esperar. El socorrido sistema ha producido siempre buenos resultados, ocultándose las propias faltas entre el fárrago de las que se le cuelgan á los demás.

Afortunadamente, la opinión ha dicho ya la última palabra y sabe á que atenerse, tanto que todos los periódicos de Sevilla, todos, sin distinción de matices políticos, han sabido recoger esa ambiente de hostilidad hacia los culpables de la desorganización administrativa del municipio. Y bastante se ha hablado ya sobre el asunto.

Recogida de niños

El ministro de la Gobernación se ocupa actualmente en buscar solución al problema que presenta la existencia de niños que se dedican en las calles á la venta de periódicos.

Es propósito del ministro que sean recogidos y se castigue á los padres poco escrupulosos que los explotan.

Las juntas provinciales de protección la infancia serán las encargadas de cumplir esta humanitaria misión.

Según nos aseguran esta medida será combatida también por las caritativas empresas de los rotativos.

Taft y Bryan

Hoy, martes, los ciudadanos de los Estados Unidos acudirán á las urnas para elegir los compromisarios que más tarde procederán á la elección del sucesor Mr. Roosevel en la Presidencia de la República.

Dada la forma en que se reparten los boletines electorales, dicho día ya se sabrá quién será el elegido, si Mr. Bryan ó Mr. Taft. Terminado el escrutinio, la Asamblea de compromisarios se reunirá en Washington el segundo lunes de Enero de 1909 para hacer la proclamación del candidato triunfante, y éste comenzará á ejercer su elevada misión el día 4 de Marzo.

El interés con que la opinión pública ha seguido la actual campaña presidencial, más ardiente y apasionada que las luchas anteriores, da gran relieve á las dos personalidades que aparecen como adversarios.

Por esto consideramos de interés la publicación de los siguientes detalles íntimos de ambos candidatos:

William Howard Taft nació en el Estado de Ohío el año de 1857. Es un tipo caricaturesco, con sus macizas espaldas y su cuadrada figura. Al analizar los episodios de su vida, se descubre en este magnífico ejemplar del vigor y la fuerza física, la inteligencia que encierra y la energía, la audacia y la tenacidad que caracterizan á los grandes políticos.

Descendiente de una familia de letrados, Taft, al terminar sus estudios en la Universidad de Yale, ingresó en el estudio de abogado de su padre para ejercitarse en la práctica del Derecho.

A los veinte años hizo sus primeros debuts políticos, y fué nombrado juez de instrucción. En este cargo reveló ya su excepcional capacidad y su energía, logrando acabar con la inmoralidad é impidiendo que el dinero ejerciese influencia poderosa en los procesos criminales.

El candidato republicano, que siempre había combatido públicamente la ocupación de Filipinas, negóse á aceptar el cargo de gobernador del Archipiélago, y únicamente lo aceptó después de los grandes y reiterados esfuerzos hechos para disuadirle de su negativa por el Presidente.

Las simpatías que sentía por la causa de los filipinos, las puso de relieve en cuanto se posesionó del cargo, y su primer acto, al desembarcar en Manila, fué dirigir un manifiesto al pueblo filipino, en el que pedía á los naturales del país le significasen la forma en que querían ser gobernados.

Después de cuatro años de una administración justa y afortunada, fué llamado repentinamente á Washington, donde en premio á sus servicios se le nombró ministro de la Guerra.

Sin fortuna, sin influencia, Mr. Taft debe su brillante posición actual á su único esfuerzo.

Casó con una compañera de la infancia, miss Herron, y con su esposa y sus dos hijos, Elena y Carlos, vive tranquilamente en su modesta residencia de Washington.

William Jennings Bryan cuenta cuarenta y ocho años y desciende de una familia colonial. Su padre era un abogado de gran reputación; Mr. Bryan siguió también la profesión paterna, y terminados sus estudios en el colegio de Illinois, cursó en la Escuela de Derecho de Chicago.

De Mr. Bryan puede decirse que lleva la política en la masa de la sangre, pues á la edad de trece años ya pronunció su primer discurso en el club democrático del Colegio de Illinois.

Contrajo matrimonio á los veinticuatro años, con una señora dotada de gran talento y elevada inteligencia, y una de las primeras «mujeres abogadas» de América.

Después de ejercer algún tiempo el cargo de magistrado en el Tribunal de Lincoln, lo renunció, para asumir la dirección de un periódico, hasta que un acontecimiento inesperado cambió por completo su situación.

El año 1896, época en que Mr. Bryan contaba treinta y seis años, después de un discurso brillante con el que levantó el entusiasmo democrático, la Convención Nacional le designó como candidato á la Presidencia de la República, saliendo derrotado en la lucha por Mac Kinley.

A pesar de la diferencia que existe entre las convicciones políticas de ambos candidatos y de hallarse frente á frente en la lucha electoral actual, Taft y Bryan son íntimos amigos, y la graciosa anécdota que transcribimos, probará el excelente buen humor que existe en las relaciones amistosas de los dos.

Existe en América la costumbre de regalar á los candidatos, animales vivos, durante el curso de la elección. Un empresario de circo regaló á Mr. Taft un elefante, que éste mandó matar y disecar, y á Mr. Bryan una mula que recorre ahora su granja de Lincoln.

Al aceptar el presente Mr. Bryan escribió una carta al generoso empresario, diciéndole que esperaba que la mula *demócrata* despanzurraría al elefante *republicano*, para demostrar *que tiene el vientre lleno de paja*.

El suceso de ayer

Próximamente á las nueve y media de ayer mañana llegó á la portería del Palacio arzobispal un individuo de aspecto sospechoso preguntando dónde celebraba misa el administrador general de capellanías don Tomás Perez Sanchez, y como nadie le diera contestación categórica el individuo en cuestión marchó á la Catedral, cuyas naves recorrió demostrando gran impaciencia y después volvió al Palacio, situándose en la puerta.

A las diez, según tiene por costumbre, llegó el presbítero don Tomás Pérez y, según cuentan algunos testigos, el desconocido cambió breves palabras con el sacerdote, y sacó luego un revólver disparándolo contra el señor Pérez y dándose á la fuga.

El presbítero fué auxiliado en la secretaría de Cámara por el señor Filpo y por el dueño de una barbería situada en la calle Alemanes, llamado don Eduardo Martel, que le condujeron en un carruaje á la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Acerca de las causas que determinaron la agresión, hemos adquirido los siguientes detalles:

El señor Perez Sanchez desempeñó hace bastantes años el curato propio del pueblo de Almargen (*Málaga*).

El sacristán de dicha parroquia tenía un hijo llamado Anacleto Rebolio Sanchez, de carácter díscolo y de ideas avanzadas.

En una ocasión Anacleto agredió á su padre disparándole un tiro, y al ser perseguido por la guardia civil agredió también á ésta, emigrando enseguida á Buenos Aires y regresando á España á los 17 años.

En Osuna estableció una escuela laica que fué cerrada, según se asegura, por falta de higiene, marchando luego él á

las listas de votantes, al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 44. Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los adjuntos é Interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas. Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros hasta el número de candidatos que, según el art. 21, tenga derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, Notario, candidato proclamado ó apoderado tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de algunos de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor de candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría. Hecho el recuento de votos, según resulte de las operaciones anteriores, preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, ó después de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

darán unidos en todo caso, bajo la responsabilidad del Presidente y de los adjuntos.

TÍTULO VI

DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

Art. 39. Constituída la Mesa con el Presidente, los adjuntos y los Interventores á quienes corresponda, no podrá principiar la votación sin haberse extendido previamente la oportuna acta de constitución y entregado un certificado de ella, firmado por el Presidente y los dos adjuntos, al candidato, apoderado ó Interventor que lo reclamare.

En dicha acta habrá de expresarse necesariamente cómo y con qué personas y cualidades de éstas queda constituída la Mesa electoral.

Si el Presidente rehusare ó demorare dar el certificado de constitución de la Mesa á algún candidato ó apoderado ó Interventor, se extenderá la oportuna protesta por duplicado, que firmarán los Interventores con el candidato ó su apoderado; un ejemplar de dicha protesta se unirá á los documentos electorales, y el otro se remitirá por los interesados á la Junta encargada por esta ley del escrutinio general.

El Presidente no está obligado á dar del acta de constitución más que un certificado para candidato, aunque sean varios los apoderados ó Interventores del mismo que estuvieren presentes y lo exigieren.

Art. 40. En toda convocatoria para elección de Diputados á Cortes ó Concejales, sea ésta general ó parcial, se señalará un solo día, que será siempre domingo, para las votaciones.

La votación se hará simultáneamente en todas las sec-

Saucejo, donde vivía ahora en la calle Nueva, número 7.

Anacleto Rebollo, recordando sin duda la antigua amistad de su padre y el presbítero don Tomás Pérez, vino á Sevilla anteayer y dedicó el tiempo á buscar á aquel señor para que le protegiese.

Ayer mañana, como decimos antes, se presentó en el palacio y al llegar el señor Perez le dijo que tenía que hablarle.

El presbítero se detuvo en el arco que existe á la entrada del patio, y Anacleto le pidió una colocación, de cualquier clase que fuese, alegando que carecía de medios de subsistencia, á lo que el sacerdote le contestó que se marchara de nuevo á El Saucejo y si observaba que mejoraba de conducta procuraría complacerle.

El solicitante le respondió que podía formar una escuela láica en Sevilla, para lo cual necesitaba una cantidad, á lo que, como es natural, se opuso el señor Perez, haciéndole ver que esto era incompatible con el deber de todo sacerdote, y que únicamente podría en su obsequio facilitarle dinero para comer.

Anacleto Rebollo, no conforme con esto, dijo al sacerdote que no iba á pedir le limosna y que le rogaba le comprase un revólver que llevaba en el bolsillo, sacando al propio tiempo el arma.

El sacerdote arguyó que no necesitaba armas para nada, y el Rebollo, exaltado, dijo:

—Pues si no me lo compra, va usted á probarlo.

La puntería fué hecha hacia el vientre y gracias á la rapidez con que el señor Pérez Sánchez desvió el arma, el proyectil no produjo lesión grave, causándole una rozadura en el costado.

Al oir la detonación acudieron los empleados del Palacio y las personas antes mencionadas, que condujeron al herido á la casa de socorro.

El director de la misma, señor Sánchez Pizjuán, auxiliado del practicante señor López, apreció al digno sacerdote una contusión con erosión en el hipocondrio derecho, de pronóstico leve.

Después de solícitamente asistido, el señor Pérez Sanchez fué trasladado á su domicilio, Federico Rubio, 6, donde el médico señor Sanchez Bustillo le practicó una segunda cura, haciéndose cargo del herido.

Cometido el crimen, Anacleto Rebollo, llevando en la mano el revólver, marchó por la calle Mateos Gago en precipitada fuga. Trató de cortarle el paso una mujer que posee un puesto de leche en aquella vía; pero tuvo que huir atemorizada porque el fugitivo la amenazó con el revólver.

Un dependiente de una estereria situada en la misma calle, Francisco Martín Martínez, de 25 años, al ver que huía un hombre con un arma en la mano, se dispuso á detenerlo y el agresor le arrojó el revólver, dándole tan fuerte golpe en el pecho que le hizo arrojar sangre por la boca.

Francisco Martín ingresó también en la casa de socorro citada, donde le apreciaron una fuerte contusión en el pecho y hemoptisis, pasando después á su domicilio, Herbolarios, número 2, en estado bastante delicado.

Un niño de once años, llamado José García Ballesteros, que regresaba por la calle Mateos Gago después de llevar un encargo á palacio á su tío, el beneficiado señor Ballesteros, presenció sin perder detalles las dos escenas que acabamos de relatar, y disimuladamente, demostrando un instinto policiaco que para sí quisieran muchos agentes de la autoridad, siguió al agresor á distancia: viendo que éste seguía por el barrio de San Isidoro y por la calle Chapineros á la plaza de San Francisco, donde subió en un tranvía que iba á la Puerta Osorio.

El niño observó que Anacleto pedía un billete de diez céntimos que le serviría hasta la Puerta de la Carne, y considerando fácil llegar á dicho punto antes que el tranvía, corrió ganando terreno por otras calles, logrando su propósito.

Allí, en la Puerta de la Carne, aguardó la llegada del vehículo; vió que el agresor se apeaba y en aquel momento denunció el hecho á un guardia municipal, que enseguida detuvo al denunciado, entregándolo á los guardias de Seguridad números 38 y 47, que lo condujeron á la prevención civil.

Sala de procuradores

En la Audiencia se ha verificado la inauguración de una sala para los procuradores, revistiendo el acto gran solemnidad.

Al acto asistieron el presidente de la Audiencia señor Pozzi, presidente de la Sala de lo Civil señor Raigón, presidente de la sección 2.ª señor León Fernández, magistrados señores Bethencourt y Esponave, teniente fiscal señor Tello, abogado fiscal señor Espinar, secretario de gobierno de la Audiencia señor Mur, el secretario de sala sustituto señor Parody, decano del Colegio de Abogados señor Rodriguez de la Borbolla, vocales de la Junta de gobierno señores Bores, Checa (don R.), Lema y Laffón, provisor de la diócesis señor Castillo, decano del Colegio de Escribanía señor Ferrer y Cuadra y varios representantes de la prensa.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

DE TEATROS

DUQUE

El «Don Juan Tenorio» llevó numerosísima concurrencia. Varios de los actores estaban fuera del marco.

Las entradas en los dos días pasados han sido extraordinarias, viéndose completamente llenas todas las secciones.

CERVANTES

«Los niños de Tetuán» dan público y dinero.

Casimiro Ortas está muy bien en dicha obra y el público no cesa de reir un instante.

LA TRAGEDIA DEL TREN

Captura de los criminales

Desde las primeras horas de la tarde de ayer empezó á circular por Sevilla la noticia de que habían sido capturados los criminales.

En el gobierno civil recibiéronse varios telegramas confirmando la noticia.

El alcalde de Pedrera telegrafió al gobernador lo siguiente:

«Por los guardas jurados Fernandez y Vergel han sido detenidos, según manifestación de los criminales, Juan Martín y Laureano Gómez.

Serán interrogados con detenimiento y daré detalles.»

El gobernador, fijándose en el telegrama, vió que los nombres de los detenidos no correspondían exactamente á los que asesinaron á los guardias civiles Ramírez y Rodríguez, y para poder determinar sin duda ninguna quienes son los capturados por los guardas jurados de Pedrera, dirigió al alcalde de aquel pueblo un telegrama ordenándole que compruebe las señas de aquellos sujetos con las que se dan en sus filiaciones, que, como recordarán nuestros lectores, fueron impresas y remitidas á las autoridades de toda la provincia, con el objeto de facilitar la captura.

El fiscal del juzgado de Pedrera, don José García, ha telegrafiado al presidente de la Audiencia, señor Pozzi, lo siguiente:

«Criminales Cojo y Conejero presos en este cárcel.»

Esta noticia, mucho más concisa y clara, no deja lugar á dudas; los detenidos en Pedrera son dos de los que asesinaron á los guardias civiles en el tren, entre Jerez y el Cuervo.

El señor Guzmán ha dispuesto, con muy buen acuerdo, que preste servicio permanente el telégrafo de la estación ferroviaria de Pedrera, para conocer, con la debida oportunidad, cuanto se refiere á la detención, á las declaraciones, etcétera, de los capturados.

A Pedrera marcharán hoy en el primer tren empleados de la cárcel y agentes de Seguridad, para la identificación de los detenidos.

Los detenidos serán puestos á disposición del teniente de la guardia civil de la comandancia de Cádiz señor Salinas, nombrado juez para instruir las primeras diligencias á raiz del suceso, por hallarse casualmente en la estación de Jerez cuando llegó el tren en el que iban gravísimamente heridos los guardias Ramírez y Rodríguez Márquez.

El último telegrama recibo anoche por el gobernador del alcalde de Pedrera, es el siguiente:

«Pedrera 2, 16'15.—Interrogados los criminales resultan ser Juan Martín y Laureano Gómez, que se declaran confesos y resultan ser los mismos; pues dan detalles de lo ocurrido desde los hechos.

»Los jurados están en el campo buscando un maüsser que dicen han escondido. Seguiré dando detalles».

«Pedrera 2,16'20.—A las 15'55 me entregan maüsser número 5.402, ocupado á los criminales cargado con cinco cápsulas, y doce ocupadas á los mismos. Con poseían también revólver Smith número 22 y cinco cápsulas.

No cabe duda, son los mismos.»



Sección comercial

Matadero de reses

2 toros, 1 bueyes, 20 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 01 erales, 41 añojos, 08 terneras, 02 carneros, 20 machos, 15 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'55 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores,

ciones en el día designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. Sólo por causa de fuerza mayor podrá diferirse el acto de la votación en una ó varias secciones, siempre bajo la responsabilidad de los respectivos Presidentes de Mesa y de los adjuntos, en su caso, á quienes se reserva la facultad de acordar, con expresión razonada del motivo, el aplazamiento, con designación simultánea de la fecha más próxima en la cual haya de verificarse la votación diferida. De tales acuerdos, los Presidentes enviarán en todo caso copias certificadas, en el acto mismo de adoptarlos, dentro de pliegos certificados, por la estación más próxima, dirigidos á la Junta Central del Censo, para que ésta haga comprobar la certeza y suficiencia de los motivos y declare ó exija las responsabilidades que resultaren.

Art. 41. La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: El Presidente anunciará «empieza la votación».

Los electores se acercarán á la Mesa, uno á uno, y dirán su nombre. Después de cerciorarse por el examen que harán los adjuntos ó Interventores, si los hubiere, de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, éste entregará por su propia mano al Presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes dé su voto para Diputados ó Concejales.

El Presidente inmediatamente, sin ocultar ni un momento á la vista del público la papeleta, dirá en alta voz el nombre del elector, y añadiendo «vota», la depositará en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente.

Los adjuntos, ó dos de los Interventores, al menos, anotarán, cada cual en una lista numerada, los electores,

por el orden con que emitan su voto, y expresando el número con que figuren en la lista del censo electoral.

Todo elector tiene derecho á examinar si ha sido bien anotado su nombre en las listas de votantes que forme la Mesa.

Art. 42. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriere duda, por reclamación que en el acto hiciese públicamente un Interventor ú otro elector negándola, se suspenderá la emisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el censo electoral, salvo el caso en que los que constituyan la Mesa electoral de una sección figuren en el censo de otra, en cuyo caso podrán emitir su sufragio en aquella donde estén ejerciendo sus funciones.

Art. 43. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se vá á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación. Inmediatamente la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas personales y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso, se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que se exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los adjuntos ó Interventores

de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 259; entrados en este día, 114.

Han salido: para el consumo, 111; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 262.

Precios por pesetas, de 1'45 á 1'52.

Sevilla 2 de Noviembre de 1908.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rige el precio de 57 y 1/2 reales arroba.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Los Innumerables mártires de Zaragoza, y San Hermenegildo, ob. de Urgel.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Alberto.

En Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las seis de la tarde, predicando el señor cura rector.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora de Valvanera, á las seis de la tarde con sermón por padres escolapios.

A la Reina de Todos los Santos, en la parroquia de Omnium Sanctorum, se celebra la novena, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor don Rafael García Rodríguez, cura rector de la parroquia de Santiago, de Jerez de la Frontera.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones, con plática por el señor cura.

En San Lorenzo se celebra la novena en la misa de ocho.

En Santa María la Blanca á las seis y cuarto de la noche, con sermón.

En San Buenaventura á las siete de la noche, predicando los PP. Franciscanos.

Por la mañana, á las nueve y media, misa cantada de Requiem: después de ella y en la de ocho se rezará la novena.

En San Juan de la Palma á las siete y media misa rezada, rosario de difuntos, meditación, oraciones y plática diaria por el señor cura, á continuación misa y responso solemne.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

De viaje

Ha regresado á Sevilla, del extrangero, nuestro muy estimado amigo el senador del reino don Tomás de Ibarra.

—En el expreso de ayer marchó á Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 539; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 124; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 63.

Total de individuos socorridos 1.461.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Angel María Camacho.

Ayer mañana, á las doce, marcharon á Alcalá de Guadaira para presenciar el cierre de la toma fraudulenta de aguas del manantial de Santa Lucía hecha por el municipio de aquella villa, el alcalde señor Carmona y Ramos y el arquitecto señor Saenz.

En la estación de Alcalá esperaban á estos señores el alcalde y el secretario de aquel pueblo, dirigiéndose todos al lugar donde la toma se había realizado y en donde varios obreros trabajaban desde el amanecer para reconstruir el muro que anteriormente existía.

Hasta que el trabajo terminó, el señor Carmona y Ramos permaneció en dicho lugar.

En la entrevista que las dos autoridades populares tuvieron, el alcalde de Alcalá hubo de mostrar sus respetos á la orden gubernativa; pero anunció que recurría de ella, pues aquel municipio se considera con derecho á la posesión de las aguas.

A las tres regresaron el alcalde y el arquitecto municipal, los cuales creen que hoy vendrá á Sevilla el caudal completo.

Ha visto la luz pública un nuevo diario republicano que viene á sustituir á *La Libertad*.

Saludamos al nuevo compañero y le deseamos larga vida y muchas prosperidades.

Telegramas

Madrid 2.

El miércoles próximo se celebrará en Cannes la boda de la princesa Pía de Borbón con el príncipe Luis de Orleans.

Serán testigos el duque de Calabria, el infante don Carlos, el duque de Chartres y don Pedro de Orleans.

Bendecirá la unión el obispo de Riga.

—Los diputados interesados en la cuestión alcoholera y los firmantes de las enmiendas presentadas al proyecto de ley reformando la vigente sobre alcoholes, se han reunido con el señor Andrade y con el director de Aduanas para ver el modo de llegar á una solución de concordia.

En la reunión hubo corrientes de avenencia, pues se examinaron y se aceptaron las enmiendas.

Es probable que antes de la sesión de mañana se presente una solución que facilite la aprobación del proyecto.

—San Sebastián: Comunican de Fuenterrabía que el «chauffeur» del duque de Medina de Rioseco disparó contra éste un tiro de revólver sin hacer blanco, por fortuna.

El agresor está detenido.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: Abanicos y panderetas.

A las 8 y 3/4: Los niños de Tetuán.

A las 10: Entre navajos (estreno).

A las 11 y 1/4: Las buenas formas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Amor ciego.

A las 8 y 3/4: Carceleras.

A las 10: Cinematógrafo nacional.

A las 11 y 1/4: Imposible l'hais dejado (estreno).

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

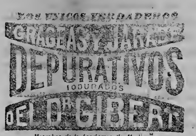
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 3 tarde.

SECC'ON DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

SUBDIRECTORES EN ...

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**.— Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

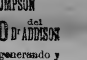
Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr **SAMUEL THOMPSON**
y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr **ADDISON**

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma



Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.a—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre, Afecciones sifiliticas

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

París, Fcia Boutigny, Deslauriers Sr, por todas las Farmas y Droguas.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Miércoles 4 de Noviembre de 1908 — NÚM. 2.469

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



R. I. P. A.

El alma de la Ilma señora

D.ª María de los Dolores Garvey y Capdepón

MARQUESA DE ESQUIBEL

vinda que fué del Ilmo. señor

D. Francisco de Asís de Medina y Esquibel

MARQUES DE ESQUIBEL

Qué falleció el día 3 del corriente, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

El Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor por S. M. de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad, los hijos de la finada, sus hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, Director espiritual y afectos ruegan á sus amigos se sirvan encomendar el alma de la dicha señora á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el día 4 del corriente, á las tres de la tarde, y seguidamente al transporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el referido día 4 en las parroquias de San Lorenzo, San Vicente, Santa María Magdalena, Sagrario, Salvador, San Andrés y San Miguel, y en las iglesias del Sagrado Corazón y de San Juan de Dios serán aplicadas por el eterno descanso de la dicha finada.

El duelo recibe en la Sacramental de San Lorenzo y despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

La enseñanza obligatoria

En principio estamos conformes con la proposición que ha presentado en la alta Cámara el exministro señor Cortezo, como estamos siempre conformes con todo lo que tienda á la difusión de la cultura.

Después de todo, la aspiración á hacer obligatoria la enseñanza no es nueva, como tampoco pueden serlo los preceptos encaminados á conseguir que encarne aquélla en la realidad.

Pero el mismo señor Cortezo reconoce indirectamente que uno de los principales obstáculos con que se lucha para poder hacer efectiva la obligación de la asistencia á la Escuela es la falta de locales, porque en España, por desgracia, y salvo en contado número de poblaciones, no hay edificios adecuados. Tenemos proporcionalmente, y se ha demostrado en las Cámaras por hombres tan competentes como los señores Perojo y Sanz y Escartín, mayor número de Escuelas del que corresponde á nuestra población: pero esas Escuelas están instaladas en locales pésimos, sin condiciones no ya pedagógicas, sino que ni siquiera higiénicas, y desde luego carecen de material adecuado para la enseñanza.

De aquí que, sin rechazar la idea del exministro de Instrucción pública, creamos indispensables comenzar por el principio, y para nosotros el principio es ir construyendo edificios para Escuelas é ir preparando maestros.

Porque no basta contar con edificios adecuados. Si en éstos se acumula una población escolar numerosa, poco ó nada se habrá adelantado, si al mismo tiempo no se aumenta el número de los maestros, y si éstos no reunen la preparación necesaria para que la enseñanza sea lo que debe ser, y lo que no es hoy en España.

Luego, cuando tengamos edificios y maestros, será llegado el momento de adoptar sanciones para hacer efectiva la asistencia á la Escuela.

Ni los edificios, ni los maestros, pueden improvisarse, si es que hay el propósito de hacer una obra seria; y como no pueden improvisarse como se improvisan disposiciones legislativas cuando no se persigue otra finalidad que la de llenar algunas columnas de la *Gaceta*, es preciso pensar, ante todo y sobre todo, en llevar á cabo esa campaña.

Como la proposición está pendiente de dictamen, y cuando éste se presente será seguramente objeto de detenido examen, lugar tendremos de desarrollar estas indicaciones.

Para los que emigran

Desde el Brasil dirigen á un colega una carta de la cual reproducimos algunos párrafos que juzgamos de interés para los que deciden á abandonar sus hogares en busca de un porvenir que no pueden hallar.

Dice así:

«La América de hoy no es la de hace treinta años. La conquista del caudal es tan difícil ó más como puede ser en España: los brazos son muchos y los luchadores se multiplican en grande competencia para conseguir el mendrugo.

Viene un pobre de esos descontentadizos de la patria, sin más elementos que sus vigorosos brazos. Cuando mucho, trae una carta de recomendación y unas menguadas *pesetecas* que no aguantan ocho días para desaparecer...

¿A qué viene? ¿Cuál es su profesión? ¿A qué [illegible] de 30 [illegible] [illegible] su actividad?

—¡A lo que venga!—responde él.

Y no viene á nada. El trabajo no parece: no hay necesidad de brazos, porque hay bastantes, y su situación, cada hora, empeora. Entonces se acuerda de la patria y se arrepiente de haberla dejado. Al menos en ella trabajaba, pero comía, y en la tierra extraña que se encontraba ni trabajaba, porque no tenía en qué, ni tampoco comía lo que necesitaba. Había pedido protección y trabajo á las sociedades españolas, pero de tantas promesas hechas para conseguir una colocación, ninguna se cumplió.

En tan triste emergencia, ¿qué le restaba hacer? Para volver á la patria no contaba con dinero.

El recurso era pedir para no morirse de hambre.

Allá va una suscripción de aflictivo apelo á sus compatriotas que siempre producen algunos pesos, hasta que después de muchas vicisitudes y miserias, llega á conseguir cualquier ocupación.

Esta es la historia de la mayor parte de los emigrantes españoles y no españoles que todos los días se apartan á las playas americanas.

Es preciso que nuestros compatriotas se vayan convenciendo que aquí, en América, no se gana el pan con tanta facilidad como piensan, y la leyenda de los *indianos* ricos vueltos á su aldea, donde salieron pobres, va cayendo en desuso. Por cierto que alguno de los muchos vuelve acaudalado. Pero los más, los muchos más, ¿en qué estado se encuentran?

Hay todavía una emigración más infortunada que la del pobre gañán, zafio y palurdo que deja la azada y el arado.

Es el hombre intelectual. Este cree traer consigo un capital, su talento literario. Si en España los periodistas y literatos viven con dificultad por lo poco que les produce sus trabajos no es menguado lo que gana el que tenga que vivir escribiendo artículos en América latina.

América prefiere hombres de trabajo material, que sepan roturar la tierra y cargar á las espaldas bolsas de trigo y de café.

No hace muchos meses que llegaron á Buenos Aires un abogado, hijo de Almería, y el insigne poeta murciano Vicente Medina.

El primero se vió tan desesperado, que ya solicitaba por la prensa española que allí se publica, un lugar de portero para no morirse de hambre él y su familia.

El ilustre cantor de las «Huertas murcianas», fué recibido festivamente por la colectividad española, pero después de los agasajos encomiásticos tuvo que aceptar el lugar de escribiente en una casa de comercio de Rosario de Santa Fé, y por empeños de amigos.

Vicente Medina, quizás el más poeta de todos los poetas españoles contemporáneos, tener que escribir en el «Debe» y «Haber» para ganarse el pan!!... ¡Qué dolorosa lección para sus ideales!... ¿Y servirá de ejemplo á los que se aprontan su baúl para llevarlo á bordo del trasatlántico?»

Captura de los criminales

En el Gobierno civil de esta provincia se recibió ayer una comunicación del alcalde de Pedrera, don Macedonio Luna, que contiene interesantes detalles de la captura de los presidiarios fugados.

Dicha autoridad manifiesta que, cumpliendo las órdenes que el gobernador había comunicado, dispuso que los guardas jurados recorrieran aquel término por parejas por si los asesinos de los guardias Ramírez y Rodríguez se internaban en él.

En el sitio llamado «Carretero», una de las parejas, la formada por los guardas Isidoro Fernández Llopis y José Vergel Humanes, detuvo á Laureano Conejero, y á preguntas que le hicieron acerca de su compañero, manifestó que estaba en un chozo próximo, donde fué detenido.

El alcalde en su comunicación pide al gobernador se le autorice para que los guardas jurados acompañen á los criminales al ser conducidos por la guardia civil á Sevilla.

El capitán de la guardia civil don Ciriaco Iriarte, que tuvo noticias de la captura de los criminales por el jefe de la estación de Pedrera, dirigióse á aquella villa, donde comprobó que los detenidos por los guardas jurados Fernández y Verger eran efectivamente los asesinos de los guardias Ramírez y Rodríguez.

Los guardas jurados que prestaron este importante servicio, se hallaban anteayer á las tres de la tarde en la viña conocida por la de «Carretero», situada á un kilómetro de Pedrera y que es propiedad de don Francisco Rodríguez Pareja, cuando se presentó allí un hombre pidiendo agua para beber.

A los guardas les infundió sospecha la presencia de aquel individuo, por haber circulado aquella mañana el rumor de que dos sospechosos merodeaban en aquel término, y por llevar el citado individuo algunas prendas de presidiario.

En vista de esas sospechas le detuvieron y registraron no encontrándole arma alguna.

Interrogado dicho sugeto acerca del paradero del individuo que le acompañaba, manifestó que estaba en un chozo próximo.

Los citados guardas, con las precauciones debidas, se aproximaron al lugar que se les indicaba, sorprendiendo al otro, que se hallaba dormido, y le hicieron levantar, comprobando al ponerse en pie que cojeaba de la pierna izquierda.

Este detalle les confirmó en sus sospechas de que aquellos individuos eran los asesinos de los guardias civiles.

Convenientemente amarrados fueron conducidos á la cárcel de Pedrera, donde los dejaron á disposición del alcalde, al cual dieron cuenta inmediatamente de la detención.

En el chozo donde el «Cojo» fué detenido encontraron los guardas Fernández y Vergel el máuser número 5.402, que dicho criminal llevaba cargado con cinco cartuchos, otros doce envueltos en un pañuelo de seda y cinco cápsulas de revolver calibre número 44, así como una navaja de 20 centímetros de longitud.

Relato de los criminales

Preguntados los criminales acerca del asesinato de los guardias civiles Ramírez y Rodríguez, han contestado que no estaban de acuerdo para cometer el crimen y que al ver que Herrero se apoderó del machete de uno de los guardias, sujetaron al otro guardia y lucharon con él.

El «Cojo» se hirió en una mano al coger el cuchillo del máuser de uno de los civiles y ha confirmado que éste le dió un mordisco en un dedo.

Laureano Conejero dijo ante el alcalde de Pedrera, que el «Cojo de Bailén» fué quien agredió á uno de los guardias asesinados.

El «Cojo» replicó que no había hecho nada, añadiendo: «Recuerda que tú y yo nos tiramos del tren mientras el otro se quedó allí un rato.»

Han dicho también que en su correría solo han recibido dinero en dos cortijos y en cantidades de 25 y 30 pesetas. Esta última suma, según ha declarado, se la llevó el «Herrero» cuando éste se les separó.

Respecto del paradero de este sujeto han manifestado que nada saben, pues en un encuentro que tuvieron con la guardia civil montada cerca del Coronil tuvieron que atravesar corriendo á caballo un arroyo hondo y el «Herrero» echó pie á tierra, ocultándose mientras ellos subían por un monte. Desde entonces no han vuelto á saber de él.

El viaje

Durante todo el trayecto venían esposados de manos y piernas, ocupando dos departamentos de un coche de tercera, custodiados por cuatro parejas de la guardia civil.

No se les permitía hablar con nadie.

Sin embargo, los guardias conversaron con ellos todo el camino, respondiendo muy resueltamente el «Cojo de Bailén» y el Conejero con alguna reserva.

lla elección, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las Autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio del bastón y demás insignias de su cargo.

Art. 49. Las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general.

Art. 50. El escrutinio general se verificará el jueves siguiente á la elección por la Junta provincial del Censo, en las elecciones de Diputados á Cortes, y por la Junta municipal en las de Concejales; para esta operación, cada uno de los proclamados candidatos podrá designar, por escritura pública, dos personas que le representen, con voz, pero sin voto, con tal de que sean electores del distrito.

El acto será público.

Se reunirán las Juntas á las diez de la mañana, y si no concurrieren la mitad más uno de los Vocales hasta las dos de la tarde, ó si otra causa imprevista impidiera la celebración de la Junta, el Presidente convocará para el día inmediato, notificándolo á los presentes y al público por anuncio escrito, y comunicándolo á las Juntas central ó provincial, según la elección de que se trate. En este caso, la Junta se celebrará el día señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 51. Las Juntas provinciales y las municipales en su caso, con los representantes de los candidatos que se presenten hasta las diez y media de la mañana, se reunirán en la sala de la Audiencia ó en la capitular del Ayuntamiento, según la elección de que se trate, para verificar el escrutinio general. En Baleares y Canarias se reunirán las secciones de la Junta provincial según ya se previene en el artículo 26 de la ley y conforme á lo preceptuado en el artículo 11 de la misma.

Seguidamente, el Secretario dará lectura de las disposi

En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los adjuntos é Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposición del Congreso ó Ayuntamiento en su día.

Art. 45. Terminado el escrutinio en cada colegio, se publicará inmediatamente por certificación que exprese el número de votos obtenidos por cada candidato, la cual se fijará sin demora alguna en la parte exterior de la entrada al edificio en que se haya verificado la votación.

En las elecciones de Diputados á Cortes, un duplicado de esta certificación será remitida antes de terminar el acto al Presidente de la Junta Central del Censo, y otra tercera certificación al Presidente de la Junta provincial para insertarla en el primer número que se publique del *Boletín oficial*.

En el acto se expedirán las certificaciones de escrutinio que soliciten los candidatos, sus Interventores ó representantes autorizados.

Cuando de elecciones municipales se trate, sólo se remitirá un duplicado de la expresada certificación al Presidente de la Junta provincial á los efectos del párrafo anterior.

Art. 46. Concluídas todas las operaciones anteriores, el Presidente, los adjuntos y los Interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sección, según las listas del Censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas formuladas, en su caso, por los candidatos, sus apoderados ó electores sobre la votación ó el escrutinio y

Confesaron que el «Herrero» fué el autor de la agresión á los guardias, sin que ellos hicieran otra cosa que sugetar á los infelices Ramírez y Rodríguez.

En algunas estaciones el público inva dió el coche, y los presidiarios escucharon imprecaciones, á las que contestaba el «Cojo de Bailén» sonriendo, y Conejero bajando la cabeza y suspirando.

En la estación del Empalme de Morón el alcalde de Pedrera les invitó á fumar un cigarrillo, á lo que se opuso un cabo, que los examinó y los guardó en los bolsillos de los capturados.

Les preguntó cómo iban, á lo que respondió Conejero: «Regular».

Este pidió agua varias veces, pero no se le dió porque el público en las estaciones cerraba el paso frente al coche.

Una vez hubo salido el tren de Dos Hermanas procedieron los guardias á quitarles las esposas que llevaban en los pies, amarrándolos codo con codo y ordenándoles permanecer de pie hasta llegar á Sevilla.

La llegada.—La conducción á la cárcel

En el andén esperaban la llegada de los criminales el auditor de este cuerpo de ejército, señor Buiza; el general de Estado Mayor, señor Iriarte; el comandante de la guardia civil, señor Miró; el teniente jefe de la línea, señor Razans, y numeroso público, que corrió á verlos descender del tren.

En los alrededores de la estación había también numeroso público ansioso de presenciar la salida de los criminales.

Parejas de guardia civil de caballería é infantería y guardias del cuerpo de Seguridad impedían que el público invadiera el arrecife por el que habían de pasar los detenidos.

También fué despejado el andén.

Conseguido esto, se sacó del coche de tercera uno de los fusiles que los criminales quitaron á los guardias asesinados.

Después descendieron los guardias y los detenidos que iban amarrados por los codos y con esposas en las muñecas.

A la salida de la estación se incorporaron los guardias de caballería abriendo y cerrando la conducción, yendo cada uno de los presos entre una pareja.

Recorrieron la avenida de la estación, paseo de Catalina de Rivera, camino entre el palacio de San Telmo y foso de la fábrica de Tabacos y paseo de Colón hasta la calle Almansa, encerrados en los calabozos número dos y ocho planta alta.

En todo el trayecto se aglomeraba el público para ver á los criminales, siguiendo á éstos más de dos mil personas.

El juez especial

A última hora en Capitanía, dijeron que hoy se hará el nombramiento de juez especial y se recibirá la causa instruida en Jerez.

Sobre el consejo de guerra y la sentencia

Se tiene el propósito de que el consejo de guerra se celebre dentro de ocho ó diez días, para seguidamente remitir la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, á fin de que la sentencia, caso de que sea de muerte, se cumpla en la primera decena de Diciembre.

Pudiera retardarse ésta si se captura á Antonio Gómez Rivera, por tener que volver la causa á sumario.

Ecos de Sociedad

Ayer mañana se celebró en la iglesia de San Isidoro el funeral por el alma de don Ricardo Moreno Romero.

El duelo fué presidido por el director espiritual del finado y varios individuos de la familia, asistiendo al fúnebre acto numerosa y distinguida concurrencia.

Reiteramos el pésame á los señores de Moreno.

Ha fallecido en el Señor y con la bendición apostólica, en la villa de Pruna, después de rápida enfermedad, el señor don Luís Castilla y Lemus.

Siempre militó en las filas del partido conservador y de la época en que desempeñó la alcaldía y su tenencia se conserva grato recuerdo. Dotado de una muy clara inteligencia y de bellas cualidades morales y personales, siempre aconsejó el bien, y deja entre los que lo conocieron muestras del aprecio en que lo tenían por su rectitud.

Reciban su esposa, hijos y familia nuestro más sentido pésame.

Sección comercial

Matadero de reses

2 toros, 1 bueyes, 20 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 01 erales, 41 añojos, 08 terneras, 02 carneros, 20 machos, 15 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'55 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 262; entrados en este día, 101.

Han salido: para el consumo, 114; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 249.

Precios por pesetas, de 1'45 á 1'52.

Sevilla 3 de Noviembre de 1908.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rige el precio de 57 y 1/2 reales arroba.

¿UN INFUNDIO?

En *El Noticiero* de anoche, leemos lo siguiente:

«A título de información acogemos un rumor circulado hoy en esta capital, que tiene verdadera importancia.

Según nos aseguran, personas llegadas de Estepa dicen que se ha recibido en aquel juzgado un exhorto en el que se da cuenta de haber fallecido de muerte natural en un pueblo de la república de Méjico, José Ríos González (a) «Pernales», estando á disposición de su mujer é hijos el metálico, alhajas y ropas que dejó á su fallecimiento.

Las personas que nos trasmiten estas referencias dicen que en Estepa había llamado mucho la atención del vecindario el hecho de que la familia del célebre criminal no vistiera de luto al tener noticias de que había sido muerto por la guardia civil en los montes de Alcaraz (Jaén).

De ser cierto este rumor, de cuya certeza no respondemos, ¿quiénes fueron los individuos muertos en aquel paraje por la guardia civil, y cuyos cadáveres fueron reconocidos como los de «Pernales» y «Niño del Arahal»?

DE TEATROS

CERVANTES

«Entre Naranjos», como «Carceleras», de autores valencianos y de [illegible] comprimido, constituyó un éxito para los intérpretes y autores. Al ocuparnos de «Amor Ciego» expusimos nuestro parecer respecto á este género terrorífico, que si bien entusiasma á la galería, no parece tener su marco propio en las funciones por horas y con música por añadidura. Pase la obra de anoche por cuanto parece un ensayo bien discurrido y planteado sin que le falte algo de finalidad, puesto, que las frases «Así administramos justicia entre naranjos», con que termina el drama, indican que los autores, á más de una trama, quisieron y no con desacierto por fortuna, estudiar y ofrecer el carácter de los de una región española.

La obra tiene sus lunares; pero es mucho mejor que «Carceleras», sin que el parecido deje de hermanarlas; y la música, menos pretenciosa que la de aquélla, sea desagradable. El público, pues, no estuvo injusto aplaudiendo como anoche lo hizo.

En cuanto á la interpretación, vamos á aprovechar esta oportunidad, que anhelamos, para tributar el elogio que en justicia merece la señorita Huguet, á la cual hemos visto representar tipos de naturaleza distintos, siempre con verdadero acierto, con sencillez de artista que promete ser de «las que llegan», no sólo por su extensa y hermosa voz (aún algo ineducada; pero no por eso magnífica), sino por que es la actriz que pone un entusiasmo y una fe que encantan en la interpretación de los tipos que representa. Anoche estuvo muy bien «Entre naranjos» y «La Rabalera», es otra prueba que abona nuestras afirmaciones.

Distinguióse mucho el senor Alarcón, actor discreto, que siempre logra destacarse y no estuvo mal el señor Cánovas. Ortas padre merece citarse y también con elogio especial el señor Ledesma.

«Abanicos y panderetas» no dará mucho dinero á la Empresa, la que según nos dicen tiene grandes proyectos que pronto se harán públicos.

Celebraremos que el acierto le guíe y acompañe.

Y ya que hemos hablado bastante de este teatro, vamos al

DUQUE

«Imposible l'hais dejado», como la noticia publicada por un periódico de anoche y que á la muerte de «Pernales» en Méjico se refería, fué un completo fracaso.

Con verdadera satisfacción vimos anoche justiciero y sensato al público que llenaba en absoluto las localidades del coliseo.

Nosotros salimos verdaderamente asqueados después de haber escuchado con paciente resignación el cúmulo de groserías y de cosas repulsivas que componen ese ejendro en mal hora aceptado para ofrecerlo al público.

Séale la tierra leve.

Luis Rubio.



— 34 —

las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares si los hubiere.

El acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas según el art. 44, se archivará en la Secretaría municipal del Censo, á cuyo Presidente será remitida al efecto antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

Un ejemplar de las listas enumeradas de votantes, firmadas por los adjuntos ó Interventores, se remitirá inmediatamente, bajo sobre cerrado y certificado, al Presidente de la Junta provincial del Censo electoral, que conservará dicha lista en su poder á los efectos que procedan.

Todos los candidatos, lo mismo que sus apoderados é Interventores, tienen derecho á que se les expidan gratuitamente certificaciones de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella, y bajo ningún pretexto podrán las Mesas excusarse del cumplimiento de la obligación de darlas en el acto.

Art. 47. Dos copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada, autorizada esta última por todos los individuos de aquélla, serán entregadas inmediatamente en la Administración ó Estafeta más próxima, en pliegos cerrados, en cuya cubierta certificarán de su contenido los expresados individuos de la Mesa.

El Administrador del Correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fueron entregados, de los pliegos y del contenido total del sobre, y, certificados, los remitirá inmediatamente al Secretario de la Junta Central del Censo y al de la Junta provincial del mismo, en las elecciones de Diputados á Cortes; y en las elecciones municipales, el uno irá dirigido al Secretario de la Junta provincial del Censo, y el otro al de la municipal.

— 35 —

La entrega de estos pliegos en la Administración de Correos deberá hacerla el Presidente de la Mesa con los Interventores nombrados por los candidatos, ó los adjuntos en su defecto, siendo uno y otros responsables de la omisión ó retraso que no estén plenamente justificados en el cumplimiento de esta obligación.

Cuando los pliegos hayan de remitirse á Presidentes de la Junta que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas Secretarías, bajo recibo.

Art. 48. El Presidente de la Mesa tendrá dentro del colegio electoral autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de la ley. Las Autoridades y sus agentes prestarán, dentro y fuera del colegio, al Presidente los auxilios que éste les pida, y no otros.

Sólo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, sus apoderados, los Notarios para dar fe de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación, y los dependientes de la Autoridad que el Presidente requiera. El Presidente de la Mesa cuidará de que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita á las personas expresadas.

Sin embargo, los Jueces de instrucción y sus delegados podrán entrar en los colegios electorales siempre que lo exija el ejercicio de su cargo.

Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo, bastón ó paraguas, á excepción de los electores que por impedimento notorio tuvieran necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesa; pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiese este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aque

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Carlos Borromeo, ob. y cf., y Santos Vidal y Agrícola, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Alberto.

En Santa María Magdalena termina la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las seis de la tarde, predicando el señor cura rector.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora de Valvanera, á las seis de la tarde con sermón por padres escolapios.

A la Reina de Todos los Santos, en la parroquia de Omnium Sanctorum, se celebra la novena, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor don Rafael García Rodríguez, cura rector de la parroquia de Santiago, de Jerez de la Frontera.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones, con plática por el señor cura.

En San Lorenzo se celebra la novena en la misa de ocho.

En Santa María la Blanca á las seis y cuarto de la noche, con sermón.

En San Buenaventura á las siete de la noche, predicando los PP. Franciscanos.

Por la mañana, á las nueve y media, misa cantada de Requiem: después de ella y en la de ocho se rezará la novena.

En San Juan de la Palma á las siete y media misa rezada, rosario de difuntos, meditación, oraciones y plática dia ria por el señor cura, á continuación misa y responso solemne.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

Ayer estuvo en Sevilla el alcalde de Jerez de la Frontera, señor Velarde.

Por la mañana conferenció con el capitán general, señor Delgado Zuleta.

El objeto de la conferencia fué pedir aumento de consignación para terminar las obras de los cuarteles de aquella ciudad.

Para continuar sus gestiones en este sentido, el señor Velarde marchó á Madrid en el expreso de anoche.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 536; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 127; id. id. con bonos semente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 62.

Total de individuos socorridos 1.457.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el contador don Antonio Gely Giroult.

Por el ministerio de la Gobernación se han girado 2 000 pesetas con destino á las familias de los guardias civiles muertos en la tragedia de Jerez.

El alcalde ha ordenado que hoy se proceda al derribo de la casa de calle Odreros, adquirida para ensanche.

Esta medida obedece al temor de que ocurran desgracias, pues la mencionada casa se encuentra en estado ruinoso y ayer mañana se derrumbó un muro medianero.

El alcalde ha prohibido el tránsito por la calle mencionada.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 35.

A la sombra: máxima, 26; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 770, mínima, 768.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.423.554'15
Imposiciones durante la semana. . .	»	324.944'72
Suma. . .	Ptas.	8 748.498 87
Reintegros	»	212.915'09
Saldo. . .	Ptas.	8.535.583'78

Sevilla 31 de Octubre de 1908.

Telegramas

Madrid 3.

Ha sido aprobada el acta de recepción de la instalación eléctrica de Gaucín á Sevilla y autorizada la explotación de la misma.

—Se han reunido los alcoholeros con el ministro de Hacienda, sin que no solo no hayan llegado á un acuerdo con él, acerca del proyecto de reforma de la ley de alcoholes, sino tampoco entre ellos mismos.

Todos se mantuvieron firmes en mantener sus diversos puntos de vista acerca del asunto.

El señor *González Besada* no pasa de la cuota de 30 pesetas sin devolución y os alcoholeros quieren al contrario, que la cuota sea solo 20 pesetas y con devolución.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior.	83'50
Fin de mes.	83'75
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . .	89'20
5 por 100 amortizable. . . .	101'75
Banco de España.	443'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	387'50
Explosivos.	000 00
Paris Cheque	111'75
Londres, libras esterlinas. . .	28'04
Paris, exterior español. . . .	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	41'50

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'30
Isabelino y dollars.	113'35
Onzas.	115'15
Libras.	27'96
Francos	111'45
Marcos.	136'70
Liras	111'35
Billetes Estados Unidos. . .	113 40
Portugués.—Billetes y plata. .	995

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: Las bribonas.

A las 8 y 3/4: Entre naranjos.

A las 10: Los niños de Tetuán.

A las 11 y 1/4: Abanicos y panderetas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La manzana de oro.

A las 8 y 3/4: El arte de ser bonita.

A las 10: La patria chica.

A las 11 y 1/4: Imposible l'hais dejado.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 22: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Jueves 5 de Noviembre de 1908 NUM. 2.470



SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Consecuencia fatal

Existe, sin duda, debido á una mala educación social, cierta parte de público que cuando ocurre determinados hechos de resonancia, que revisten todos los caracteres de delitos abominables, pero que guardan relación con las hazañas del bandolerismo, experimentan un inexplicable placer al ver como los tales criminales, á los que fantasías perturbadas envuelven con falsas aureolas, escapan de las persecuciones de que son objeto, no por la policía, ni por la guardia civil, que éstos son utilísimos instrumentos tan solo, sino por la sociedad ofendida, que es á la que representan.

Ahora precisamente, con motivo del espantoso asesinato de los guardias civiles, ha ocurrido todo lo contrario.

La opinión pública, entera, sin distinción alguna, ha mostrado el mayor interés por la captura de los tres criminales, cuyo hecho no podía producir otra impresión que de horror y de protesta y al saberse que al fin dos han podido ser capturados, se ha cogido con verdadera satisfacción la noticia y los modestos guardias que han prestado tan importantísimo servicio, son en los actuales momentos, completos héroes para la notoriedad pública.

Se lamentaba que tras de diez días de pesquisas, que habían puesto en movimiento á la guardia civil de dos provincias, á toda la fuerza de carabineros que presta servicio en el campo, así como á la de los municipios de todas las poblaciones por donde pudieran abrigarse sospechas que escogieran los bandidos como refugio, no se hubiera alcanzado cosa alguna.

Naturalmente en esto entraba en mucho el deseo de que fueran capturados los asesinos, que se hiciera ver quien de línque no puede ocultarse ni evadir la acción de las leyes; pero no podía olvidarse que tres hombres vagando por el campo, tienen muchos medios de esconderse y que con suma facilidad pueden esquivar la persecución de que son objeto, teniendo por delante kilómetros y kilómetros de terrenos.

El resultado inevitable ya se ha visto; no contando, como no podrían contar por ningún estilo, con la protección de los campesinos, vagaban errantes, hambrientos, como reses acosadas por implacables perseguidores, hasta que vinieron á caer en manos de la humilde guardia rural, del humilde pueblo de Pedrera, en la provincia de Sevilla.

Falta aún para que la justicia quede satisfecha, la captura de otro de los criminales; pero no cabe la menor duda de que ante los datos que aportarán los detenidos, respecto al lugar en que aquel les abandonó, no ha de ser cuestión de mucho tiempo el que caiga en poder de la justicia.

Consecuencia fatal, inevitable, es esta que hoy celebran las personas honradas, que la opinión unánime interesaría ma en la captura de los feroces criminales ha acogido con satisfacción, porque no puede darse nada más espantosamente inútil que traidores asesinatos realizados y así se explica el inmenso interés de todos porque fueran aprehendidos.

Una satisfacción á la justicia y por lo tanto á la sociedad ha sido ésta, que tendrá seguramente su complemento, cuando el criminal que aún vaga por las soledades de los campos caiga en poder de sus perseguidores.

ACTIVIDAD ASOMBROSA

LOS DIRIGIBLES

No es posible imaginar el ardor que pone todo el mundo por estas latitudes en los problemas que se refieren á la conquista del aire.

¡En París no se piensa en otra cosa! Se leen con avidez las noticias de los dirigibles que se ensayan en Alemania, en Inglaterra, en Italia y en otras partes, y se sueña con inmediatos y definitivos progresos en esta materia.

La última novedad la constituye el dirigible que ha lanzado á los aires una casa constructora de automóviles: la casa Clément Bayard.

Las gentes lo han contemplado embobadas, estos dos últimos días, desde las plazas y desde los paseos.

Se le ha visto marchar admirablemente bien, y evolucionar con absoluta precisión.

Con esta novedad ha coincidido el éxito ruidoso del aeroplano *Farman*.

Por todas partes se anuncian premios para los que triunfen en fechas próximas tales empresas.

Se habla, en suma, de los dirigibles como de un problema resuelto.

La industria francesa se apercibe activamente para recoger el fruto de esta gran novedad.

La mayoría de las casas constructoras, imitando el ejemplo de la casa de Clément Bayard, que se ha adelantado á todas, se disponen á fabricar máquinas para andar por los aires.

Por los escaparates de las tiendas en donde se venden accesorios para automóviles, se ven á estas horas, más que esos accesorios, materiales para los globos.

El anuncio de esos materiales adquiere mucha importancia.

Se preparan en varios edificios—en una casa del bulevar de Bonnes Nouvelles, entre otros—terrazas adecuadas para recibir y sujetar dirigibles, y se construyen locales destinados á guardarlos.

Es decir, se trabaja con más actividad, con más decisión y con más empeño para preparar la navegación aérea, que se trabajaba hace quince años para preparar el desarrollo del automovilismo.

¿Será una ilusión? La industria francesa piensa que es una realidad.

Monsieur Clément, al descender de su primera excursión por los aires, decía entusiasmado:

—¡Es maravilloso!

Y señalando á la *nacelle* de su dirigible, añadía:

—Me he encontrado aquí mucho mejor que en mi cama.

J. de B.

En honor de España

Dos telegramas importantes

El gobernador provincial de la Habana ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Inaugurada hoy estatua Cervantes gran solemnidad, asistencia autoridades, Corporaciones é inmenso público, Plaza San Juan de Dios, iniciativa Consejo provincial, apoyada Lonja Comercio y Prensa española. Acordóse comunicar á vuecencia tan fausto suceso, como muestra cordialidad relaciones entre madre Patria y República cubana.»

A este despacho ha contestado el señor Maura con el siguiente:

«Gobierno español agradece vivamente á V. E. afectuoso telegrama sobre inauguración estatua Cervantes, felicitándose, en nombre de la Nación entera, de ese homenaje á una de las más puras glorias de la raza, en el culto de las cuales comulgan cuantos pueblos la representan en el mundo.»

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 4 de Noviembre de 1908)

A las tres y media de la tarde sube á la presidencia el general Azcárraga y declara abierta la sesión.

En el banco azul están los señores Allendesalazar y Rodríguez San Pedro.

Se da cuenta de haber llegado á la Cámara los documentos pedidos por el señor Dávila, para estudiar asuntos de Marina.

El señor García Molina dirige al ministro de la Guerra un ruego que carece de interés general.

Se aprueban seguidamente varios dictámenes sobre proyectos de carreteras.

Se da cuenta de otro dictamen, admitiendo para el ejercicio del cargo de senador á don Tomás Salazar, y el general Azcárraga declara concluida la sesión.

CONGRESO

(Sesión del día 4 de Noviembre de 1908)

Bajo la presidencia del señor Dato, da principio la sesión á las tres en punto de la tarde.

Jura el cargo de diputado el señor Riestra, y se concede el uso de la palabra al señor Suárez de Figueroa.

Este pretende saber en qué estado se halla la tramitación de un expediente que se instruyó contra varios policías de Málaga.

Se ocupa también de la reforma del auto dictado levantando el procesamiento de los policías y el sobreseimiento de la misma ciudad que fueron suspensos en sus cargos.

Pregunta qué motivos impiden que vuelvan á ejercerlos, después de hecha la reforma del auto.

El ministro de la Gobernación le contesta que el expediente de los policías sigue los trámites ordinarios.

Respecto al asunto de los concejales dice el señor La Cierva que nada puede resolver mientras se desconozcan los términos en que el auto de reforma del procesamiento está redactado.

El señor Martín Rosales continúa explanando su interpelación sobre las deficiencias de los mataderos de Madrid.

Pronósticos del tiempo

Del 6 al 7 será tranquila la situación atmosférica general en la Península, pues solamente ejercerán influencia en el N. O. y S. O. de ella los mínimos barométricos que el sábado 7 estarán en el Atlántico, cerca de las costas de Portugal y Galicia.

Del 8 al 9 evolucionarán por el S. O. de la Península y por Africa septentrional mínimos barométricos que ocasionarán tiempo nuboso y algunas lluvias en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El martes 10 seguirá actuando en el Mediterráneo un centro de perturbación aérea, y se presentará otro en la bahía de Cádiz. Tiempo inseguro, especialmente en la mitad meridional, y algunas lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 11 se hallará en Argelia el centro de perturbación atmosférica en la bahía de Cádiz; y producirá algunas lluvias y tormentas desde el S. y S. E. hasta la región central, con vientos del primero al segundo cuadrante.

La depresión de Argelia se remontará hacia los parajes de Baleares y golfo de León el jueves 12, influyendo en la mitad oriental de la Península, donde se registrarán algunas lluvias, particularmente en el N. E., con vientos de entre S. O. y N. O.

El viernes 13 se alejará de nosotros la depresión del Mediterráneo y llegará al S. O. de Irlanda un centro de bajas presiones que ocasionarán algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

Del 14 al 15 será bastante tranquila la situación atmosférica general.

Sfeijoon

El Rey en Cataluña

Barcelona 4.

Don Alfonso y las personas que componen su séquito han marchado á Esparraguera, donde tienen instalada su importante fábrica los señores Sedó y Compañía.

En la estación de Francia el Rey revistó la compañía del regimiento de Alcántara, que estaba allí para tributarle honores.

El Rey vestía traje de campaña.

En todas las estaciones del trayecto inmenso gentío acudió á saludar al Monarca, ovacionándole y vitoreándole con gran entusiasmo.

Las autoridades de todos los pueblos por donde pasó el tren regio ofrecieron sus respetos á don Alfonso, que se mostró satisfechos de tan expresivas muestras de adhesión.

Al llegar el Rey á Esparraguera, la entrada del pueblo ofrecía animadísimo aspecto: una muchedumbre enorme, poseída del mayor entusiasmo, apiñábase para conocer y aclamar al joven Soberano, que contestaba saludando sonriente.

Una banda de música ejecutó la Marcha Real y fueron echadas á vuelo las campanas de la iglesia. El gentío aplaudía y vitoreaba al Rey, resultando imponente la manifestación de simpatía tributada por el pueblo á su Soberano.

Los balcones de todas las casas estaban engalanados y llenos de mujeres que aclamaban y arrojaban flores al paso de don Alfonso.

Su Majestad dirigióse á la fábrica de los señores Sedó, acompañándole en su visita el gerente de la Sociedad, don Luis Sedó; su hermano don Arturo y el senador por Valencia don Francisco Peris Mencheta.

Los dos mil obreros que tienen ocupación en la fábrica, vitorearon entusiásticamente á don Alfonso.

Este recorrió todas las dependencias de aquel importante centro fabril, admirando el progreso y el orden que en todas se advierte.

El Rey inspeccionó las muestras de los productos que habían sido artísticamente expuestas para que las viera.

Después el Rey visitó la capilla de la colonia, donde estuvo largo rato orando.

Un niño y una niña pronunciaron discursos de salutación á don Alfonso y éste les acarició.

Terminada la visita á la fábrica, de que el Monarca salió complacidísimo, sirvióse un espléndido banquete, al cual asistieron 150 comensales, entre ellos diputados, senadores, diputados á Cortes y representación numerosa de importantes entidades comerciales.

A la derecha del Rey tomó asiento el gerente de la Sociedad, don Luis Sedó, y á la izquierda el presidente del Fomento del Trabajo nacional de Barcelona.

Durante la comida, un coro, formado por obreros de la fábrica, cantó el himno de Clavé «Gloria á España» y otras composiciones, que fueron muy del agrado del Monarca.

Este derecho podrá ejercerlo el candidato derrotado, y lo mismo el representante del ministerio público cuando tuviese conocimiento y pruebas que afecten á la validez del acta, antes de transcurrir ocho días completos después del en que se hizo la proclamación.

Acreditará el querellante la presentación de la demanda por la fecha del certificado de Correos, si la envió desde provincias, ó por la del recibo que se le dará en el Tribunal Supremo, si la entrega personalmente ó por medio de apoderado.

Si en los ocho días siguientes á los otros ocho del plazo para la demanda no presenta las pruebas, por sí ó apoderado, que en realidad merezcan ser atendidas y estudiadas, el Supremo devolverá el expediente electoral al Congreso sin calificación de ninguna clase y como completamente limpio y exento de reclamación.

Para el examen y depuración de las actas protestadas, se constituirá un Tribunal con el Presidente de Sala y los seis Magistrados más antiguos del Tribunal Supremo, que no sean ni hayan sido Diputados á Cortes, Senadores electivos ó candidatos en elecciones para Diputados ó Senadores en los cuatro últimos años.

Será causa legítima de excusa y de recusación, además de las enumeradas en la ley de Enjuiciamiento civil, el parentesco dentro del cuarto grado con cualquier candidato que haya luchado en la misma provincia.

La Secretaría del Congreso y la Junta Central del Censo remitirán al Tribunal todos los documentos recibidos referentes á las actas protestadas que se hallan sometidas á su examen.

El Tribunal podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, cuantos datos y documentos estime necesarios ó útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir

ciones legales referentes al acto, y comenzarán las operaciones de escrutinio con la apertura sucesiva de pliegos recibidos de las secciones de cada uno de los distritos electorales, principiando por reconocer y adverar la integridad de los sellos antes de abrirlos, sin continuar la operación respecto de los demás hasta haber terminado el escrutinio del precedente, y así se procederá sin interrumpir el acto. Si faltase el acta de alguna sección, podrá suplirse con el certificado de la misma que presentará el candidato ó apoderado suyo en forma; pero si se presentasen dos certificados contradictorios, no se computará ninguno de ellos, consignándose en el acta la diferente votación de cada uno.

El Presidente de la Junta dispondrá que el Secretario dé cuenta de los resúmenes de votación en cada sección, tomando uno de los Vocales de la Junta las anotaciones convenientes para el cómputo total y para la adjudicación con siguiente de los votos escrutados. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer, y se insertarán en el acta de escrutinio, las reclamaciones y protestas á que hubiese lugar sobre la legalidad de dichas votaciones. Sólo los candidatos ó sus apoderados presentes al acto podrán hacer estas reclamaciones y protestas. La Junta no podrá anular ningún acta ni voto. Sus atribuciones se limitarán á verificar sin discusión alguna el recuento de los votos admitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente á los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electorales, según las actas ó certificados en su defecto, de las respectivas votaciones.

En el caso de que en alguna sección hubiese actas dobles y diferentes, certificadas sus cubiertas por todos los individuos de la Mesa, la Junta no hará cómputo alguno de ellas. Lo mismo se hará cuando los votos figurados en las actas excedan del número de los electores asignados en el

Este concedió premios á los obreros que más se distinguen por su laboriosidad ó inteligencia.

Cuando terminó el banquete, don Alfonso y sus acompañantes emprendieron el regreso y no entraron en esta ciudad, siguiendo directamente por la línea del litoral hasta Canet del Mar.

Mañana marcharán á Madrid los alabarderos.

Ecos de Sociedad

Funeral y transporte

Ayer, á las tres de la tarde, verificóse el funeral y transporte del cadáver de la Ilma. señora doña María de los Dolores Garvey y Capdepón, marquesa viuda de Esquibel, en la Iglesia de San Lorenzo.

Presidían el duelo el señor marqués de Villapanés, director espiritual de la finada, hijos políticos señores conde de Villalonga, duque de Tarifa, marqués de Borgheto y los señores León Manjón (D. P.), marqués de Grañina, Benjumea (D. P. y D. C.), marqués de Villamarta y otros.

Entre los asistentes recordamos á los señores presidente de la Diputación señor Amores, señor marqués de Mirabal, Benjumea Cardeña, Checa (D. F. y D. R.), marqués de Santa Cruz de Inguanzo, marqués de Casa-Dalp, Colás, Noel, marqués de Casa Ramos, Romero y Romera, Parladé (D. J.) Zubiría, Ibarra (D. T. y D. R.) Ibarra y Lasso de la Vega.

Conde de Gómara, García Valero, Oliva, Tassara, Cavaleri Palomino, Terneiro (don J.), Benjumea Burín, conde de las Atalayas, Medina, Franco (don M.), barón de Gracia Real, Delgado Brekenbury, Lacave, Galnares, Guerrero de Miguel, Conradi, Camuñas, conde de Aguiar, Parladé (don F.), Alcaín, González Ibarra, Rodríguez Jurado, Laffón, Monge Bernal, Laraña Ramírez, Macpherson, Laraña Bécker, Aznar y otros muchos imposible de enumerar.

Terminado el funeral se verificó el transporte del cadáver al cementerio de San Fernando, siendo acompañado hasta el final de la Alameda de Hércules por el clero parroquial.

De nuevo enviamos á la distinguida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

En el expreso de ayer mañana llegó el teniente general don Camilo Polavieja, siendo esperado en la estación de la plaza de Armas por el general don Polión Zuleta, el canónigo señor Alarcón y los señores Mensurado, Saavedra y Marcos.

El general Polavieja marchará hoy á Cádiz.

Uno de estos días llegará el príncipe Rupprecht de Baviera.

Desde esta capital se dirigirá á Córdoba, en donde abandonará el incógnito para hacer su viaje oficial á Madrid.

A Córdoba irán desde Madrid á ponerse á las órdenes de S. A. el conde del Real en calidad de grande de España y dos ayudantes del Rey.

El príncipe viaja con el nombre de conde de Haarf y su ayudante con el de conde de Papehein.

EL SUCESO DEL TREN

Noticias de los criminales presos

El capitán general, señor Delgado Zuleta, nombró ayer juez especial para que instruya las oportunas diligencias con motivo del asesinato de los guardias civiles al comandante de infantería, sargento mayor de la plaza, don José Martínez Ferrer, persona que goza de gran prestigio.

En la Capitanía general se han recibido el fusil mauser y los cartuchos hallados en poder de los criminales.

Ya se ha recibido el sumario que se comenzó en Jerez de la Frontera.

El capitán general dijo ayer mañana que ha dado órdenes severas y terminantes para que nadie, por ningún concepto, pueda hablar con los presidiarios capturados.

—El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación participándole que hoy le remitirá un cheque por valor de 4.000 pesetas para que haga entrega de 2.000 á cada uno de los guardas jurados de Pedrera que consiguieron la captura de los criminales «Cojo de Bailén» y Conejero.

También desea el señor La Cierva conocer el nombre del alcalde de aquella villa para concederle una recompensa por tan importante servicio.

El gobernador civil tene el propósito de hacer entrega personalmente á los guardas jurados de Pedrera, Fernández y Veger, de las cuatro mil pesetas con que el Gobierno premia sus servicios por la captura de los criminales Conejero y el Cojo.

—Próximamente á las dos y media de la tarde se constituyó en la cárcel el juzgado especial, cuyo secretario es, por designación del señor Martínez Ferrer, un sargento del regimiento de Soria.

A las cuatro salió el juez del establecimiento penitenciario, y á preguntas que le hicimos contestó que no había interrogado á los capturados en Pedrera, pero que los interrogaría más tarde, pues pensaba volver á la cárcel.

El juez dirigió un oficio al director de la cárcel comunicándole que los presos quedaban á disposición del juzgado militar desde ayer.

El señor Martínez Ferrer ha ratificado las disposiciones del capitán general, prohibiendo en absoluto que se hable con los presos.

Deseo—dijo—que se ignore por completo cuanto se relacione con los presidiarios mientras éstos estén incomunicados, pues quiero descubrir detalles importantes, para lo que he formado mi plan.

—El juzgado militar ha practicado diligencias en la cárcel hasta bien tarde.

El señor Martínez Ferrer interrogó en primer lugar al «Cojo de Bailén», que estuvo declarando más de dos horas y después al otro presidiario, ordenando después que siguieran incomunicados.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 8 del corriente, á las once de la mañana, comenzará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1908 en la Oficina Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 2 de Noviembre de 1908.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 29.

Idem barbilla, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.

Idem candeal, de 29 y 1[2 á 30 y 1[2.

Idem duro, de 31 á 31 y 1[2.

Cebada del país, de 19 y 1[2 á 20.

Avena rubia, á 16 1[2 á 17.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cocinneras, de 20 1[2 á 21 1[2.

Idem mazaganas de 20 1[2 á 21 1[2.

Maiz, de 20 y 1[2 á 21.

Altramuces, de 12 á 12 y 1[2.

Alverjones, de 16 á 16 1[2

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 2 bueyes, 07 vacas, 0 novillos, 08 utreros, 05 erales, 35 añojos, 07 terneras, 05 carneros, 20 machos, 16 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'55 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 249; entrados en este día, 227.

Han salido: para el consumo, 119; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 357.

Precios por pesetas, de 1'45 á 1'52.

Mercado de aceites

Entradas 270 arrobas, vendidas á 57 reales.

Sevilla 4 de Noviembre de 1908.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Zacarías é Isabel, padres del Bautista, y Santos Julián y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Alberto.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora de Valvanera, á las seis de la tarde con sermón por padres escolapios.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones, con plática por el señor cura.

En San Lorenzo se celebra la novena en la misa de ocho.

En Santa María la Blanca á las seis y cuarto de la noche, con sermón.

En San Buenaventura á las siete de la noche, predicando los PP. Franciscanos.

En San Juan de la Palma á las siete y media misa rezada, rosario de difuntos, meditación, oraciones y plática dia

censo á la sección respectiva. Tampoco hará proclamación de ninguno de los candidatos á quienes afecten, si su cómputo hiciese variar el resultado de la proclamación á favor del uno ó del otro candidato.

A ambos candidatos se les dará en tal caso por el Presidente de la Junta, en vez de la credencial, un certificado del número de votos escrutado á cada cual, y expresivo de las circunstancias de no haberse escrutado los de una ó más secciones (las que fuesen) por haber actas dobles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en las Secretarías del Congreso de los Diputados ó del Ayuntamiento, en sus respectivos casos, para la resolución que en su día proceda.

Art. 52. Terminado el recuento de todas las secciones, se leerá en voz alta por el Secretario de la Junta el resumen general de sus resultados, y el Presidente proclamará en el acto Diputados ó Concejales electos á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados y computados en todo el distrito, hasta completar el número de elegibles, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.

En caso de empate por igualdad de votaciones escrutadas y computadas, el Presidente proclamará Diputados ó Concejales presuntos á los candidatos empatados, reservando la resolución al Congreso ó Ayuntamiento.

Art. 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá á la Central del Censo, si de la elección de Diputados á Cortes se tratase, y á la provincial del Censo en las elecciones municipales.

Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de Diputados á Cortes existan protestas y reclamaciones de cualquier índole que sean, ó cuando en un expediente electoral de

Diputados á Cortes se hayan dado los casos y hechos que se consignan en los párrafos 4.º y 5.º del art. 52, tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibido las mencionadas actas ó expedientes, la Junta Central por sí ó por su Secretario las remitirá antes de las veinticuatro horas al Tribunal Supremo, para que éste informe directamente al Congreso acerca de la validez y legalidad de la elección, y asimismo sobre la aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Los dictámenes que sobre estos expedientes someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán, necesariamente, sobre una ó varias de estas cuatro propuestas:

1.ª Validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado.

2.ª Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en el distrito ó circunscripción.

3.ª Nulidad de la proclamación hecha en la Junta de escrutinio á favor del candidato proclamado y validez de la elección, y, por tanto, proclamación del candidato ó candidatos que parecían como derrotados.

4.ª Nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en elección de Diputado á Cortes tiene el derecho de dirigirse al Presidente del Tribunal Supremo, pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad ó nulidad de la elección, no obstante de no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni reclamación.

ría por el señor cura, á continuación misa y responso solemne.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del gobernador civil, celebró sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia y adoptó los siguientes acuerdos:

Informar desfavorablemente una instancia del auxiliar de Paradas pretendiendo licencia, y ordenar al interesado que en el plazo improrrogable de diez días se reintegre á su puesto.

Nombrar el tribunal que ha de juzgar las oposiciones que se verifiquen para proveer en propiedad la plaza de auxiliar de la secretaría de la Junta de Instrucción pública.

También se dió cuenta de los aspirantes que dentro del plazo legal habían solicitado tomar parte en estas oposiciones.

Por último, se trató de las visitas giradas por el Inspector de primera enseñanza don Domingo Martínez á varios pueblos de esta provincia que tenían en descubierto el pago de distintas atenciones de primera enseñanza. Por el favorable resultado de las gestiones del señor Martinez, se acordó concederle un voto de gracias.

Ayer tarde ha sido puesto á flote el vapor de la casa Ibarra «Cabo Higuer», que en la noche del domingo varó en el bajo de La Mata, cerca del Puntal.

Parte de la carga la trasbordó al vapor «Vizcaya» para facilitar su flotación.

Ayer tarde entró en el puerto.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 536; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 127; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 62.

Total de individuos socorridos 1.457.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el contador don Antonio Gely Giroult.

Procedente de Córdoba llegó anteayer á Sevilla una mujer, llamada Rosario Martín Hinojosa, la cual recorrió varios comercios, adquiriendo en ellos loza, galones y otros efectos, entregando al hacer los pagos monedas de cinco pesetas y substituyendo por pesetas falsas las que en los comercios le dieron por cambio de los duros.

Dicha mujer fué detenida en la plaza de Armas y conducida á la jefatura de vigilancia, donde registrada se le encontraron 214 monedas falsas de una y de dos pesetas.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

En Roncesvalles, por «Wanderer».—Cristal mágico.—Cómo se hace una navaja de afeitar.—Los cementerios y las razas (Camposantos típicos).—Los cantos de los peces.—La causa de algunos incendios misteriosos.—¿Habrá piratas en los aires?—El conde y la emperatriz Eugenia (Historia de una muerte misteriosa).—Los frailes y los licores.—La pintura al betún.—¿Cuánto vale un beso?—El tubo imantado (Un fenómeno curioso).—Un tesoro indio para los aeronautas.—Un juguete científico.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Recreos y un pliego encuadernable de «El misterioso duque» y otro de «El tesoro del fugado», dos novelas á cual más interesantes.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 4.

Frente á la casa desde donde arrojó Morral la bomba con que se atentó contra la vida de los Reyes, se ha inaugurado á las once de esta mañana un artístico monumento á la Virgen del Amor Hermoso, en memoria de las víctimas del atentado.

El obispo de Madrid Alcalá bendijo el monumento y las señoras que lo han costeado hicieron entrega de él al alcalde.

Este, en un breve discurso, elogió á las señoras y las testimonió su gratitud.

A pesar de la lluvia, el acto estuvo concurridísimo.

La solemnidad no revistió carácter oficial.

—Acaba de recibirse un cablegrama de New York que da cuenta del resultado de la elección presidencial de los Estados Unidos, con arreglo á los datos oficiales.

Resulta elegido presidente de la república Mr. Taft, que ha triunfado por 25 mil votos que obtuvo más que el otro candidato Mr. Bryan.

—Valencia: En el pueblo de Masamagrell riñeron Salvador Tomás y Luciano Ferrer.

Al tratar de detener á los contendientes dos civiles que acudieron al lugar del suceso, el Salvador Tomás hizo un disparo sobre uno de los guardias, dando el proyectil en el correaje del uniforme.

El otro guardia disparó entonces el Maüsser, matando al agresor.

BOLSA

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior.	83'20
Fin de mes.	83'45
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	89'05
5 por 100 amortizable.	101'65
Banco de España.	429 00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	384'50
Explosivos.	000'00
Paris Cheque.	112 00
Londres, libras esterlinas.	28'10
París, exterior español.	94'80
Obl. azucareras Si. Gral.	108'25
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	41'50

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'65
Isabelino y dollars.	113'70
Onzas.	115'50
Libras.	28'05
Francos	111'75
Marcos.	137'00
Liras	111'55
Billetes Estados Unidos.	113'75
Portugués.—Billetes y plata.	998

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: Entre naranjos.

A las 8 y 3|4: Los niños de Tetuán.

A las 10: Abanicos y panderetas.

A las 11 y 1|4: Las bribonas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Imposible l'haïs dejado.

A las 8 y 3|4: Cinematógrafo nacional.

A las 10: La reina mora.

A las 11 y 1|4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

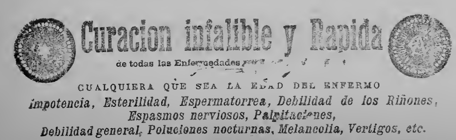
TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la curación de la *anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, convalecencias de enfermedades graves, *raquitismo*, *escrófula*, *fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir-Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y tonificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.a—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades ... Empeines, Ulceras, Vicios de la Sangre ... afecciones sifiliticas

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el economico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés

Paris, Fia Boutigny, Paslauriers Sr, y en todas las Farmias y Droglas.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Viernes 6 de Noviembre de 1908 NUM. 2.471

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

UN PROBLEMA SOCIAL

El Popular de ayer se lamenta y con razón de un nuevo atropello cometido por unos zulús contra unas señoras en la calle Industria.

«¿Hasta cuando—dice el colega—ha de consentirse que esa cafrería se burle de lo más respetable y más digno, hacien do caso omiso de todas las disposiciones gubernativas que son garantía de los pueblos cultos?»

El colega convendrá con nosotros en que no toda la culpa está en las autoridades.

En España hay buenas leyes represivas, pero el pueblo no está educado para cumplirlas, ni los agentes de la autoridad que son los encargados de hacerlas cumplir, tienen conciencia de su deber.

Es un verdadero problema social el que lamentamos todos. El remedio no es tan fácil porque el mal está en la falta de cultura de nuestras clases populares.

Es realmente sensible que los extranjeros que nos visitan se escandalicen de lo común que es en nuestra nación la blasfemia.

Aun en los pueblos protestantes, ese asqueroso vicio está severamente castigado, y rara es la vez que los tribunales de justicia tienen que aplicar la pena que el código señala contra ese delito, y es por falta de delincuentes.

Es corriente oir por las calles, de labios infantiles que apenas balbucean el idioma, de labios que apenas acaban de soltar el pecho de la madre, las más horribles blasfemias sin que la protesta más viva se exteriorice, sin que los agentes de la autoridad lo castiguen cumpliendo con su deber.

Si algunas veces se han hecho merecedores del aplauso público, gobernadores y alcaldes por las severas órdenes que al tomar posesión de sus cargos han dado, poco ó nada hemos alcanzado en la tarea de extirpar ese repugnante vicio social, ***pues los encargados de cumplir esas órdenes*** no lo han hecho con el celo y la constancia que requiere tal empresa.

No se puede llamar civilizada una nación que escarnece, con la complicidad tácita de la mayor parte de las autoridades, al Sér Supremo; no se pueden llamar cultos unos ciudadanos que insultan al autor de todo lo creado, al creador de la misma lengua que contra él vocifera.

Y el pueblo que ostenta esa llaga repugnante no puede ser educado ni culto en otro orden de cosas.

He ahí el problema.

sol, se operan algunas lentas transformaciones, que harán preciso que los astrónomos del mundo piensen en una nueva corrección, como la gregoriana, porque se vé y ya ha sido objeto de estudios por parte de los sabios, que las estaciones se atrasan, que hace calor cuando debiera sentirse frío y que en cambio suele tiritarse cuando sería lo lógico sudar.

Pero, á pesar de esto, no por ello Noviembre pierde su carácter: aquí se ha presentado este año, hasta ahora, amigo del obrero, pues nos obsequia con copiosos aguaceros noches, para ofrecerse durante el día con cielo espléndido que sólo turban pasajeras nubes, si bien en las horas crepusculares recobra las grises tintas que forma su carácter favoritas de los paisajistas que en este mes se han inspirado para las conocidas y manoseadas *Tardes de otoño*.

Cualquiera.

La elección presidencial en los Estados Unidos

Triunfo de la candidatura Taft

Según los telegramas de Nueva York, los resultados de las elecciones, son los siguientes:

En el Estado de Nueva York tiene Mr. Taft 190.000 votos, con una mayoría de 26.000 sobre su antagonista Mr. Hughes, candidato republicano, que á su vez aventaja en 7.500 votos Mr. Bryan. En Chicago, la mayoría alcanzada por Taft contra Bryan era de 50.000 votos.

Hasta ahora, 21 Estados dan mayoría abrumadora á Taft, mientras su competidor Bryan no tiene mayoría sino en 17.

Los electores extranjeros

De los 21 millones de ciudadanos norteamericanos que habrán acudido á dar su voto para la elección de compromisarios presidenciales, hay más de cinco millones de extranjeros nacionalizados. Estos cinco millones de electores se descomponen así: alemanes, dos millones; escandinavos, un millón; italianos, 250.000, y el resto pertenece á diferentes nacionalidades.

De cacería al Africa ecuatorial

Los duques de Alba y de Medinaceli

Han salido para Marsella, desde donde se dirigirán al Africa ecuatorial, los duques de Alba y de Medinaceli.

En Marsella embarcarán en el vapor *Gertrude Woermann*, perteneciente á la Deutsche Ost African Line, que les conducirá á través del Canal de Suez, hasta Mombassa, donde desembarcarán.

El propósito de la excursión es realizar en el Africa ecuatorial inglesa una cacería, como la que el año anterior realizaron el conde del Montijo, el marqués de la Scala y don Ricardo Huerta.

Se recordará que esta cacería fué muy fructífera; pues los distinguidos expedicionarios cobraron buen número de antílopes, rinocerontes, cebras, gacelas, jirafas y otros ejemplares de la rica fauna africana.

En Africa esperan ya á los duques de Alba y Medinaceli el conde del Montijo y don Ricardo Huerta, que aportarán á la expedición la experiencia adquirida el año anterior.

Desde el Canal de Suez acompañarán á los expedicionarios los cazadores osmanlis, tan experimentados en la caza de fieras, en la cual son verdaderos especialistas.

Desde Mombassa se trasladarán los aristocráticos expedicionarios á Nairobi en tren. Sabido es que de Mombassa parte un ferrocarril inglés, que llega hasta el lago Victoria, recorriendo en cincuenta y dos horas los mil kilómetros.

Los cazadores, que llevan gran impedimenta de tiendas de campaña, víveres y municiones, acamparán á partir de Nairobi, para comenzar la cacería.

La expedición será, sin duda, muy interesante y fructífera.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 5 de Noviembre de 1908)

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión en la alta Cámara, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado é Instrucción pública.

Aprobada el acta de la sesión última, jura el cargo el señor Salazar (don Tomás).

El señor Palomo explana una interpelación sobre los libros de texto.

CONGRESO

(Sesión del día 5 de Noviembre de 1908)

Abierta la sesión á la hora de costumbre y aprobada el acta de la de ayer, el ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley con cediendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para atender á las necesidades de la actual campaña sanitaria.

El señor Muñoz Chaves ruega que se mejore la situación de los obreros de la provincia de Cáceres.

El ministro de Fomento ofrece activar los expedientes de obras públicas de dicha provincia.

El señor García Lomas pide que se fije un plazo á las compañías ferroviarias para la entrega de las mercancías.

Aboga por la rebaja de las tarifas y después se ocupa de la vigilancia en los trenes.

Le contestan los ministros de Fomento y de la Gobernación.

El señor Llorens lee un telegrama del marqués de Tamarit, que se halla en Burgos, diciendo que ha comprobado los malos tratos de que se quejaron los carlistas recluidos en aquel penal.

Añade el telegrama que los presos tienen contusiones.

El ministro de Gracia y Justicia promete informarse de lo ocurrido.

Se entra en el orden del día, se aprueba el dictamen referente al ascenso de los sargentos de la escala de reserva y pasa la Cámara á reunirse en secciones.

ECHEGARAY Y LOS YANQUIS

"El gran galeoto" en Nueva York

Nueva York: Ha sido estrenada en el Dalys Theatre una adaptación inglesa del drama de don José Echegaray, *El gran galeoto*.

Ha sido hecha por el escritor Charles Fred Nirdlinger.

Los papeles de don Julián y de Teodoro fueron desempeñados por el actor Cooper Cliffe y por la actriz miss Julia Opp.

El de Ernesto, por Villiam Faversham.

Todos ellos trabajaron admirablemente.

El drama impresionó al público, que aplaudió con entusiasmo en diversas ocasiones y al final de todos los actos.

Los periódicos neoyorquinos, elogian á la obra, adaptador y á los actores.

El crítico del *Herald*, dice:

«El drama es vigoroso y emocionante. Fué muy bien representado.»

El de *The World*, escribe:

«Desde hace mucho tiempo, no había asistido el público de Nueva York á una representación tan bella.»

El de *The Sun*, por su parte, declara «que en la obra no hay un instante de oscuridad, ni un momento de cansancio».

Los demás periódicos se expresan en términos análogos.

Concierto en el Teatro San Fernando

La junta organizadora del Congreso de música sagrada ha publicado el siguiente anuncio del concierto que se celebrará en el teatro San Fernando:

«La Junta organizadora de este Congreso tiene el honor de anunciar al ilustrado público sevillano que, aprovechando la circunstancia de encontrarse en esta capital, para tomar parte en las solemnes sesiones del Congreso Musical que en e la he de celebrarse en los días 12 al 15 inclusives de Noviembre la renombrada «Capilla Isidoriana», de Madrid, que tan acreditada tiene su competencia en los grandes conciertos celebrados en la corte, y haciendo justicia á la cultura y buen gusto de los habitantes de esta ciudad, ha organizado en su honor y obsequio un Gran Concierto que con la aprobación y beneplácito y bajo los auspicios del reverendísimo señor Arzobispo de esta Archidiócesis y presidido por las dignísimas autoridades sevillanas, se celebrará en el teatro de San Fernando el día 13 del citado Noviembre, á las tres y media de la tarde, y en el que la «Capilla Isidoriana», con el concurso de reputados solistas y coro de tiples del Conservatorio y teatro Real de Madrid y acompañada de numerosa y escogida orquesta, dará á conocer las mejores obras del género sinfónico, ejecutando entre otras composiciones de los maestros de fama universal A Becker, A. Hamerik, L. Beethoven y R. Schuman, el grandioso y colosal «Oratorio Paulos» (La Conversión de San Pablo), de F. Mendelssohn.

Oportunamente se anunciará el programa íntegro de las obras.

Para facilitar á todos la audición de tan notables composiciones en cuanto es conciliable con el extraordinario presupuesto de gastos que la valía y número de los elementos que integran el programa exige, la comisión organizadora ha acordado los siguientes precios: plateas y palcos de entresuelo, sin entradas, 40 pesetas; palcos principales, sin idem, 25; butacas con entrada, 6; sillas de anfiteatro (principal) con idem, 4; delanteros de tertulia, 3; idem de paraiso, 2'50; entrada general, 2, idem de paraiso, 1.

Advertencias.—El impuesto del Timbre del Estado á cargo del público.

Los señores abonados tendrán reserva das sus localidades hasta las doce de la noche del día 10 de Noviembre. Las que en esta fecha no se hubieren recogido en la contaduría del referido teatro, quedarán á disposición de las personas que las tienen solicitadas.

Las localidades se expenderán, día re

NOVIEMBRE

Un mes triste es el que ahora nos toca en suerte. La misma triste solemnidad religiosa que conmemora al empezar, la alfombra de hojas con que se adorna, el tinte nebuloso de sus tardes y el melancólico murmurar de sus brisas y sus aves, son notas de la estación que le imprimen color y carácter.

Es este el mes clásico del otoño y aun cuando un poeta ha dicho que esta estación es la segunda primavera del año, hay que convenir en que se trata de una primavera melancólica, sin flores, sin perfumes y sin frondas misteriosas.

Momento de transición entre los ardores del verano y los primeros besos del frío, en el campo los árboles desprovistos de hojas semejan esqueletos y así como en la primavera todo es azul, alegre y parece convidar á la dicha del vivir, en Noviembre la nota gris es la que le caracteriza, sus auras y sus brisas llevan las primeras manifestaciones del frío, del cual son mensageras.

Este año, á pesar de los aguaceros que para que no pierda su carácter de tradición del Otoño, han sido los inevitables compañeros, diríase que se ha prolongado el verano, porque se siente aún el calor, los trajes de tonos claros, los sombreros de paja, no despegan, aun cuanto se falta á la costumbre que imponía en Todos los Santos, vestir el traje de invierno, como en Corpus las primeras galas del verano.

Diríase que en las grandes revoluciones que nuestro planeta efectúa en su misteriosa carrera á través de los espacios infinitos, encadenado al triunfal carro del

TÍTULO VIII

DE LA SANCIÓN PENAL

CAPÍTULO PRIMERO

De los delitos

Art. 62. El Presidente y adjuntos designados por la Junta municipal del Censo para constituir las Mesas electorales, durante el período legal de sus cargos, incurrirán en la pena señalada en el art. 383 del Código penal cuando dejasen de concurrir á desempeñarlos sin causa legítima, que deberán haber puesto oportunamente en conocimiento de la misma Junta. El Presidente de ésta deberá dar parte del hecho al Juzgado de instrucción.

Se entenderá que no se ha dado oportunamente el aviso, cuando no se hubiese puesto en conocimiento del Presidente de la Junta con una hora, por lo menos, de anticipación al acto á que debieran haber concurrido.

Art. 63. La falsedad cometida en documentos referentes á las disposiciones de esta ley, de cualquiera de los modos señalados en el art. 314 del Código penal, constituye delito de falsedad en materia electoral, que será castigado con las penas establecidas en dicho artículo ó en el siguiente, según el carácter de las personas responsables.

Igual delito constituirá, y con las mismas penas será castigada, cualquiera omisión intencionada en los documentos á que se refiere el párrafo anterior, que pueda afectar al resultado de la elección.

Art. 64. Son documentos oficiales para los efectos de

informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica á un funcionario del orden judicial.

Si alguno de los interesados en un acta pidiera ser oído, el Tribunal señalará el día en que habrán de informar los candidatos, los cuales podrán autorizar á una tercera persona para que lo haga en su nombre.

El Tribunal fijará el tiempo que habrán de durar los informes y las rectificaciones.

Todas las actas protestadas deberán ser informadas en el término de un mes, á contar desde el día en que haya tenido lugar el escrutinio.

Dentro del término de tres días, á contar del en que se acuerde el dictamen, el Tribunal remitirá al Congreso el acta con todos los antecedentes y la propuesta de resolución.

El Tribunal remitirá á los de Justicia ó al Congreso de los Diputados, en su caso, el tanto de culpa correspondiente, siempre que estime que procede la formación de causa por alguno de los hechos ocurridos en la elección ó con motivo de ella.

Cuando se trate de faltas cuya corrección sea de la competencia de la Junta Central del Censo, se pondrá en conocimiento de ésta.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará á las elecciones generales y á las parciales de Diputados á Cortes.

Art. 54. Del acta de escrutinio general se expedirán certificaciones parciales en número igual al de los Diputados ó Concejales electos ó presuntos que hubiesen sido proclamados, sin perjuicio de lo dispuesto en el último párrafo del art. 51 precedente. Estas certificaciones se limitarán á consignar el resultado sucinto del escrutinio general y la proclamación, cuando la hubiese, con indicación precisa de las protestas ó reclamaciones ó de no haber

cargo, desde el citado día 10 de Noviembre en la secretaría de esta Junta (palacio Arzobispal), de once de la mañana á las dos de la tarde, y en la contaduría del teatro de San Fernando, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche.»

El Rey en Cataluña

Barcelona 5.

Dicen de Canet de Mar que don Alfonso se levantó esta mañana una hora más tarde que de costumbre, por haber concluido ya de madrugada la fantástica fiesta ce ebrada en el castillo de Santa Florentina, donde pasó la noche.

Al amanecer cayeron varios chaparrones.

El Rey bajó del castillo á las diez de la mañana y estuvo visitando la Exposición de productos locales.

Marchó después á Arenys de Mar, donde un enorme gentío le aclamó entusiásticamente.

Allí visitó la Granja Paraíso, propiedad de don Salvador Castelló, recorriendo sus principales dependencias.

Se sirvió un lunch espléndido, que amenizó la banda del Asilo Naval.

En honor del Rey fueron levantados arcos de follaje en la Granja, cuyos edificios ostentaban lujosas colgaduras.

Desde las tribunas que se levantaron en aquel lugar, muchas y bellas señoritas arrojaron á don Alfonso ramos de flores.

Después el soberano marchó á Vich.

Las heroínas de la Caridad

Mientras unas fiestas suceden á otras y todas atraen á Zaragoza innumerables forasteros, nueve mujeres, nueve heroínas, no menos dignas de admiración que la inmortal Agustina, acaso nueve mártires del amor que profesan á aquellos seres á quienes la sociedad no se conforma con desamparar, sino que les arroja de su seno, nueve hermanas del Noviciado de Santa Ana salieron de la heroica ciudad, llegaron á Barcelona, embarcaron en un vapor y quizás no tarden en arribar á las costas de la República venezolana para dedicarse en Maracaibo al cuidado de 600 infelices leprosos, cuyas llagas, probablemente menos repugnantes que muchas de las que minan la existencia de las generaciones modernas, les tienen condenados al destierro, á la muerte, de igual manera que los condenaron á la soledad quienes no reconocen la existencia de las heroínas de la caridad más que para injuriarlas, difamarlas, creando así sombras de delito en las cuales puedan fundamentar una petición de rápido y feroz exterminio.

Cerca de Maracaibo existe una isla que antes se llamó de los Mártires, sin duda presagiando que había de ser elegida para destierro de los leprosos. Un sólo capellán les asistía en sus últimos momentos, y nadie les cuidaba durante la enfermedad.

Hace dieciocho años, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana se convirtieron en cariñosas enfermeras de los leprosos y empezaron por cambiar el título de la isla, que desde entonces se llamó de la Providencia, para que los pobres enfermos no olviden que en Ella tienen que depositar toda su confianza, en la seguridad de llegar á poseer mucho más de todo lo que les niega el mundo.

Encargáronse de los servicios del Hospital, y los enfermos no sólo ven en ellas á las Hermanas de la Caridad, sino á las madres de los desvalidos, de los abandonados; ¿y quién mejor que ellas pueden ostentar esos títulos? En sus casas, desde que les ataca la repugnante enfermedad hasta que son trasladados al hospital de la Providencia, viven completamente aislados; sus parientes más allegados, con frecuencia son los primeros en abandonarlos.

¿Qué extraño es que bendigan á las Hermanas, y depositen en ellas todo su cariño, al ver que no sólo no les abandonan, sino que, por el contrario, les cuidan con solícito esmero, les curan con maternal cariño, les dejan ver el cielo, respirar el aire, contemplar el mar y les proporcionan recreos inocentes, bibliotecas y funciones de Iglesia en las que el *sursum corda* tiene para los pobres una expresión tal, que viene á ser como una escala por donde el alma ansía elevarse hasta la región en que los dolores cesan, y la bienaventuranza eterna empieza.

La llegada de una nueva Hermana es motivo de alegría para los pobres leprosos. Desde que en lontananza aparece el vapor, los cohetes, por aquellos disparados surcan el espacio; y el deseo de ver á la nueva Hermana, á la nueva enfermera, á la nueva madre, hace al enfermo olvidar sus crueles dolores.

Y después de todo esto ¿puede creerse que tengan corazón de hombre quienes persiguen con saña implacable á esas pobres mujeres que exponen su vida y sacrifican su libertad por amparar á los desamparados de los hombres?

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21 1|2.
Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2
Maíz, de 20 y 1|2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.
Alverjones, de 16 á 16 1|2
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 2 bueyes, 07 vacas, 0 novillos, 08 utreros, 05 erales, 25 añojos, 07 terneras, 05 carneros, 20 machos, 16 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'55 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 257; entrados en este día, 148.

Han salido: para el consumo, 134; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 371.

Precios por pesetas, de 1'45 á 1'52.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rige el precio de 57 reales arroba.

Sevilla 5 de Noviembre de 1908.

EL SUCESO DEL TREN

Declaraciones de los padres del «Cojo»

Dícese que los padres del «Cojo de Bailén» han manifestado que su hijo era trabajador y honrado y que si se apartó de la buena conducta que ellos procuraron inspirarle siempre, fué por la perniciosa amistad que en mala hora tuvo con Laureano Conejero y Antonio Gómez Rivera.

Respecto de la participación que el «Cojo» tuvo en el robo de que fué víctima en Marchena don Manuel Morilla, han dicho que aquellos criminales le llevaron á la comisión del delito manifestándole que iban á pedir á aquel señor 30 duros para devolvérselos después de la siega; que el «Cojo» se quedó á la puerta de la casa del señor Morilla mientras Gómez Rivera y Conejero cometían el robo; que éstos robaron 5.000 pesetas, de las cuales dieron al «Cojo» una parte, y que una vez fuga do éste con sus compañeros, su propio padre lo entregó á la justicia, devolviendo mil pesetas de las que le dieron los ladrones.

También dicen los padres del «Cojo» que Conejero y Gómez Rivera no estaban de acuerdo con él para asesinar á los guardias civiles y que se puede comprobar que en la cárcel aquellos dos individuos y no el «Cojo» fueron los que pidieron explicaciones á un preso respecto al mecanismo del fusil Maüsser.

En cambio

En Marchena, donde vivieron largo tiempo Laureano Conejero y Gómez Rivera, observaron éstos desde su *adolescencia pésima conducta*. Frecuentemente asaltaban corrales y robaban gallinas.

En 1905 estuvieron trabajando en la construcción de una carretera, donde también trabajó el «Cojo de Bailén».

Después fué cuando robaron 5.000 pesetas á don Manuel Morilla.

Gómez Rivera (a) «Herrero» es el más fuerte de los tres. Su carácter es enérgico y sereno. Además, es astuto y amigo de imponer su voluntad á cuantos le rodean. Dícese también de él que es hombre de gran arresto personal y que en su propósito no le detiene ningún peligro.

Recompensas

El ministro de la Gobernación ha remitido al gobernador civil el telegrama que sigue:

«Dirijo al alcalde de Pedrera el siguiente telegrama:

S. M. se ha dignado nombrarle comendador de la orden civil de Isabel la Católica libre de gastos, y á cada uno de los guardas jurados que detuvieron á los criminales la medalla de plata de la misma orden.

Enviaré insignias al gobernador.»

Gratificaciones

El gobernador civil ha hecho efectivo ayer el libramiento de las 4.000 pesetas que le remitió el Gobierno para gratificar á los guardas jurados de Pedrera Fernández y Veger.

El señor Guzmán ha telegrafiado al alcalde de Pedrera, don Macedonio Luna, manifestándole que hoy venga á Sevilla en unión de los guardas jurados para hacer á éstos entrega de la cantidad mencionada.

ninguna. Serán remitidas directamente por el Presidente de la Junta á los candidatos proclamados y les servirán para presentarse en el Congreso ó en el Ayuntamiento.

Art. 55. Solamente por acuerdo del Congreso se podrá proceder á la elección parcial de Diputado en uno ó más distritos, por haber quedado vacante su representación en las Cortes.

Se exceptúa el caso de que un Diputado á Cortes falleciera durante el tiempo en que las Cámaras tengan suspendidas sus tareas legislativas, en cuyo caso podrá el Gobierno acordar y convocar la elección parcial del distrito vacante.

Cuando se trate de distritos que con arreglo á la ley deben elegir tres ó más Diputados, y ocurriera alguna vacante, sólo el Congreso podrá acordar que se proceda á nueva elección.

Art. 56. El Real decreto convocando á los colegios electorales de uno ó más distritos para la elección parcial de Diputados á Cortes, se publicará en la *Gaceta de Madrid* dentro de ocho días, contados desde la fecha de la comunicación del acuerdo del Congreso. En el mismo Real decreto se señalará el día en que ha de hacerse la elección, y no se podrá fijar este día antes de los veinte ni después de los treinta, contados desde la fecha de la convocatoria.

Art. 57. La elección parcial se hará en el día señalado por los trámites y en la forma prescritos por esta ley para las elecciones generales.

Art. 58. En cuanto á las elecciones parciales de Concejales, se observarán las prescripciones de su ley orgánica.

Art. 59. Los que estén ya en posesión del cargo de Diputado á Cortes ó de Concejal, no podrán ser admitidos en el mismo Congreso y Ayuntamiento por virtud de una

elección parcial, si no lo hubiesen renunciado antes de la convocación del distrito para dicha elección parcial.

TÍTULO VII

DE LA PRESENTACIÓN DE ACTAS Y RECLAMACIONES ELECTORALES

Art. 60. La presentación y examen de las actas y reclamaciones electorales sobre las mismas en las elecciones de Diputados á Cortes, se regirán por el Reglamento y los acuerdos del Congreso, y en las de Concejales, por la legislación orgánica correspondiente.

Art. 61. Las protestas, quejas y reclamaciones electorales de toda clase se extenderán en papel común, y asimismo los expedientes á que den lugar, tramitándose gratuitamente en todas sus instancias y cualquiera que sea la Autoridad ó Tribunal llamado á entender en ellos. Esta disposición será igualmente aplicable á la expedición de certificados de actas y documentos electorales de toda especie en los diversos trámites de la elección.

Se exceptúan únicamente los documentos notariales, que devengarán los derechos de Arancel y habrán de extenderse en el papel sellado de la última clase.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Severo, ob. y mr., en Barcelona, y San Leonardo, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Ildefonso.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones, con plática por el señor cura.

En San Lorenzo se celebra la novena en la misa de ocho.

En Santa María la Blanca á las seis y cuarto de la noche, con sermón.

En San Buenaventura á las siete de la noche, predicando los PP. Franciscanos.

En San Juan de la Palma á las siete y media misa rezada, rosario de difuntos, meditación, oraciones y plática diaria por el señor cura, á continuación misa y responso solemne.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

El general Polavieja marchó ayer á Cádiz para despedir a lí á su hijo, el oficial del ejército, que en uso de licencia embarcará para la Argentina.

Han sido designados los diputados provinciales señores González Mariño y Mateos Gabardón para formar parte de la junta provincial de caminos vecinales.

El día 10 del actual, á las tres de la tarde, se verificará en el Gobierno civil una reunión para dejar constituída la expresada junta.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 532; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 65.

Total de individuos socorridos 1.460.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el tesorero don Manuel Gil y Pérez.

En uno de los salones altos del Palacio Arzobispal se han reunido, bajo la presidencia del prelado, los vocales comunes de la junta organizadora del Congreso musical y de la Semana Social que en breve se celebrarán en Sevilla.

El objeto de la reunión era ultimar detalles de la Semana Social.

Desde luego quedó acordado que el último día de la Semana Social se celebre misa de Pontifical en la Basílica, oficiando el Nuncio de S. S., que vendrá para asistir á esos actos.

Se habilitará para las sesiones dos locales, uno en el templo del Salvador y otro aún no designado, que será el Seminario ó el Palacio Arzobispal.

Fueron nombradas comisiones para que se ocupen de hospedar á los que se suscriban y de facilitarles planos de Sevilla y cuantos informes soliciten.

La reunión terminó cerca de las siete.

A la Semana Social asistirán varios de los prelados que vengan al Congreso musical, entre ellos el obispo de Coria, ilustrísimo señor don Ramón Peris Mencheta, el cual se hospedará probablemente en el convento de San Buenaventura.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 32.

A la sombra: máxima, 25; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 764.

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, Ternero Ibarra, Mateos y Tamarit Martel, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando informar favorablemente y remitirlos al gobernador, los proyectos de presupuestos municipales ordinarios para 1909 de Brenes, Cazalla de la Sierra, Mairena del Alcor y Morón; el expediente instruído por el ayuntamiento de Puebla de Cazalla á instancia de don José Guerrero González, sobre permuta de la casa número 2 de la Victoria de dicho pueblo, por la mitad de la señalada con el número 21 de la misma calle y de la propiedad de dicho municipio; otro formado por dicho ayuntamiento y el proyecto para la construcción de una línea telefónica entre el expresado pueblo y Morón.

Además se despacharon varios asuntos de Beneficencia.

Hoy se reunirá la Comisión á las dos de la tarde.

Telegramas

Madrid 5.

El sábado ó el lunes se reanudará en el Congreso la discusión del proyecto de ley del régimen local.

Hablando del asunto, Romanones decía en los pasillos de la Cámara, que los liberales no aceptan la elección de segundo grado para los diputados provinciales y caso de que el Gobierno persista en mantenerla los liberales impedirán, que se apruebe el proyecto, recurriendo para ello á todos los medios reglamentarios.

—El gobernador de Almería comunica que el temporal desencadenado en aquella región ha sido causa de varias inundaciones.

En Adra hay varias casas anegadas y la inundación ha hecho grandes destrozos en los comercios.

—Tánger: Noticias de origen indígena dan cuenta de un combate habido entre la mehalla del M' Tuguí y los askaris.

Las causas del combate se desconocen y se afirma que el M' Tuguí sigue adicto al sultán destronado, quien se cree que ha de ser proclamado nuevamente.

Las autoridades hafidistas restablecieron el orden.

BOLSA

Madrid 5, 5 t.

4 por 100 interior	83'20
Fin de mes	83'40
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	88'90
5 por 100 amortizable	101'55
Banco de España	418'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	377'00
Explosivos	000'00
París Cheque	111 95
Londres, libras esterlinas	28'11
París, exterior español	95'25
Obl. azucareras Sd. Gral.	108'75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	40'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1¡2: Los niños de Tetuán.

A las 8 y 3¡4: El grumete.

A las 10: El niño de los tangos.

A las 11 y 1¡4: Abanicos y panderetas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¡2: La brocha gorda.

A las 8 y 3¡4: La reina mora.

A las 10: Juanilla.

A las 11 y 1¡4: Las doce de la noche y El ratón.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
[illegible]
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencias de enfermedades graves, *raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los ... y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**. — Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 40, MADRID

Curacion infalible y Rapida
de todas las Enfermedades ...
CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON
y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

LAMPISTERÍA DE
FORT y C.ª
Torrejón, 8 - Sevilla
Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Faroles, Arañas, Floreros, Centros, etc., á precios reducidos.
Ventas al por mayor y menor.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre ... sifilíticos

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... son el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con cinta azul) del Gobierno Francés

Paris, Fcia. Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerias.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited
COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprécio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de Españ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península trimestre 7'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Sábado 7 de Noviembre de 1908 NÚM. 2.472

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Un interpelante en berlina

Nada que merezca mención ocurre en el Palacio de la Representación nacional, porque las oposiciones no encuentran te ma donde hincar su diente.

Y prueba de esto que decimos, como síntoma de los tiempos, la vemos en la interpelación del señor Burell, que ha si do comentada con razón por todos los pe riódicos considerándola como un invisi ble fracaso.

Es una enseñanza.

Los anuncios parlamentarios de estos últimos días daban por hecho que la inter pelación del señor Burell sobre la adjudi cación de la escuadra, aunque con el pre texto de una aplicación de la ley de juris dicciones á dos periodistas, iba á ser uno de los números más entretenidos de este aburrido comienzo de legislatura.

Se llegó á aplazar, por unos ú otros motivos, la interpelación para más lla mar sobre ella la atención de las gentes. Y hubo quien iba dispuesto, al entrar en el Congreso, á presenciar la formidable arremetida de Burell al Gobierno.

Pero ni en el salón se advertía espec tación alguna por parte de nadie—no ha bía damas en la tribunas—ni, por lo vis to, se habían enterado los aficionados á emociones de que se les preparaba una.

Medianamente concurrido estaba aque llo.

Y el señor Burell habló; no era cosa de aplazar otra vez la interpelación; y, en efecto, ni el debate tuvo importancia desde su planteamiento, ni intervinieron en él más personalidades parlamentarias que las absolutamente precisas para des hacer, con una interrupción, una leve es capada al maquiavelismo; para contestar brevemente el discurso del señor Burell, lo cual hizo, naturalmente el ministro de Marina, y para dar por terminada la in terpelación cosa que tenía que estar, y es tuvo, á cargo del señor presidente de la Cámara.

Es decir, algo más hubo. El señor Ve ga Seoane, diputado canalejista, hizo una preguntita. Le dijeron que está equivoca do, y se sentó.

No hubo más incidentes.

Lo de la canongía, retirado.

La espantable interpelación de Burell, fracasada.

¡Si en lugar de fingir sucesos que no importan á nadie procurasen servir verda deramente los intereses públicos, estos se ñores creadores de conflictos no se pasa rían la existencia de equivocación en equi vocación!

Ya es que su estado subjetivo los cie ga, y creen que cuanto ellos discurren co mo mortal produce la muerte. Y suele acontecer que sólo hace dormir.

Un punto de solidaridad

Con este título ha publicado nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía* un artículo muy bien pensado, en el que hace resaltar la solidaridad que existe en el esparcimiento honesto de los círculos que se reunen los conservadores, ligue ros y republicanos respectivamente, ha ciendo resaltar el contraste que estos círculos ofrecen con el de los liberales de Sevilla.

El artículo es digno de ser leído, por eso lo reproducimos, dice así:

«Revistando las principales fuerzas po líticas existentes en nuestra ciudad, que con diversos medios y para distintos fines aspiran á la gobernación ó al mando, en contramos los siguientes elementos: libe rales conservadores, republicanos, la Li ga Católica, liberales á secas.

Cada uno de los mismos, para conse guir sus propósitos, establecen organiza ciones, hacen trabajos de propaganda, dan á la publicidad sus programas, mani fiestan sus aspiraciones.

Como acción concreta, establecen esas colectividades centros para conseguir la unidad y la relación entre sus correligio narios ó partidarios, realizando así el de terminar más su existencia, y ofreciendo á aquéllos al mismo tiempo medios de des canso, distracción ó recreo.

Ahí tenemos el partido conservador; fuerza política que no logra encarnar en las masas populares, grupo gubernamen tal que con su sistema de equilibrio, ca yendo á la izquierda y mirando á la de recha, perdura y ocupa los poderes.

Los pacíficos conservadores, reúnense en confortable círculo, aprecian sus tra bajos, se ocupan á veces de su mengua do censo electoral, hablan los amigos y se distraen jugando al calculístico ajedrez, ó al caballeresco tresillo.

Junto á la acción política, el honesto esparcimiento. Cerca de este domicilio so cial político, tiene el suyo el partido re publicano. Elemento, éste, revoluciona rio y agitador, sus numerosos individuos con actividad incansable, algunos de bue na fe, preparan allí sus planes de aumen to y propaganda, escriben y discursean, están en comunicación é inteligencia con tinua; á veces como natural solaz, dedí canse á los democráticos juegos de la bris ca, el tute ó el dominó.

Al lado de una intensa acción política, el honesto esparcimiento. En el Centro Ca tólico, hombres de buena voluntad con sujección á las estrictas enseñanzas de la Iglesia, conciértanse para procurar el triunfo de la acción social de la misma en todos sus órdenes; luchando contra todos los obstáculos que los enemigos oponen, atentos al fin, pretende llevar á la prácti ca las afirmaciones del Catolicismo.

Pero como natural exigencia de la vi da, la comunicación ó el lícito recreo, son precisos, y así los socios del Centro Católico charlan en buena amistad sabo reando la taza de café, ó departen algún rato dedicados al noble juego del billar, ó á la partida de tresillo.

Junto al trabajo y la acción, el hones to esparcimiento.

¿No es esta nota común, en organis mos que fines distintos pretenden, un pun to de solidaridad?

* * *

No podemos afirmar nosotros que den tro de esa solidaridad, se hallen las fuer zas vivas que capitanea el simpático ex ministro que fué durante cuarenta y ocho horas.

Acaso á ello se oponga, el que la soli daridad con el aditamento de catalana, es el afortunado obstáculo que impide á España disfrutar de las excelentes dotes gubernamentales que para su provecho ha mostrado siempre el partido liberal.

Ignoramos si éste, por lo que á Sevilla respecta, está guiado directamente, ó só lo se sostiene por contingencias del azar, la suerte ó la fortuna.

Hay quien afirma que muchos de sus individuos, en el centro político do con curren, están engolfados en cuestiones de interés sumo para la Patria, no matando el tiempo en juegos inocentes ó en otras ñoñerías.

Si en materia económica debe regir el patrón *oro*, si las *espadas* ó el orden civil deben predominar en el gobierno, si pa ra esta función se necesitan *vastos* (?) y especiales conocimientos, tales son las cuestiones que en aquel círculo se tratan á fondo y fundamentalmente, no como problema de café que se soluciona ante unas *copas*.

Los arduos problemas de la goberna ción del Estado *caballo* de la política, son la preocupación de los futuros directores de la Patria que en su trabajo no hacen *punto*.

En puerta está quizás el que reciban por el Rey la honrosa comisión de ocupar los destinos públicos.

Precisa regenerar el poder y la admi nistración.

¿Y quién puede galvanizar un cadáver ó levantar un muerto?

Terminamos ya estas breves conside raciones dejando de tratar de la política liberal, intrincado *monte* donde todo el que sube desciende derrotado.»

X. X.

Premio merecido

El alcalde de Pedrera, don Macedonio Luna, y los guardas particulares jurados de las fincas de doña Asunción Calderón y don José Gallardo Paloma, Isidoro Fer nández Llopis y José Veger Humanes, que capturaron á los criminales Conejero y «Cojo de Bailén», llegaron ayer maña na de Pedrera, y por la tarde, á las tres, se presentaron en el gobierno civil para recibir los indicados guardas, de manos del señor Guzmán, la gratificación de 4 000 pesetas que les ha concedido el Go bierno en premio del importante servicio por ellos prestado á la justicia.

Hallábanse también presentes en el ac to los periodistas que diariamente hacen información en aquel centro, varios fotó grafos y el personal de las oficinas del go bierno.

El gobernador recibió afectuosamente al alcalde y á los guardas, felicitándo les en nombre del Gobierno y anuncián doles que irá personalmente á aquel pue blo para tener el gusto de imponer al se ñor Luna las insignias de Comendador de la Orden de Isabel la Católica, y los guar das Veger y Fernández la medalla de la misma Orden.

Las tres insignias serán regaladas por el Gobierno.

Los recompensados expusieron su gra titud por la distinción de que se les ha cía objeto y el alcalde de Pedrera entre gó al gobernador 25 pesetas para las viu das é hijos de los desgraciados guardias civiles Ramírez y Rodríguez Márquez.

Igual suma y con el mismo caritativo fin, entregaron los guardias Fernández y Veger.

El gobernador les dió gracias por su honroso desprendimiento y seguidamente ordenó que fuesen entregadas á las viu das de las víctimas las 75 pesetas.

Después de la entrega de las dos mil pesetas á cada uno de los guardias sacá ronse varias fotografías del acto.

Luego el gobernador obsequió al señor Luna y á los guardas con vinos, pastas y tabacos habanos.

Desde el Gobierno, el alcalde y los guardas de Pedrera se dirigieron, acom pañados del secretario particular del se ñor Guzmán, al Banco de Cartagena, don de cada uno de los guardas impuso 7.000 reales, quedándose con el resto.

Tanto Veger como Fernández tienen el propósito de emplear el dinero en pe queñas fincas del campo.

Desde el Banco de Cartagena se diri gieron á la Diputación provincial, donde los esperaba la comisión permanente.

El vicepresidente, señor Benjumea Car deñas, les felicitó por el servicio presta do, y les hizo presente que la comisión había acordado hacer constar en acta su satisfacción por el comportamiento que, tanto el señor Luna como los guardas, ha bían observado capturando al «Cojo de Bailén» y á Laureano Conero, á fin de que sirviera de estímulo á los demás guar das jurados y se consiguiera librar los campos de criminales.

La comisión también les obsequió con vino, dulces y cigarros.

Hoy irán los guardas y el alcalde de Pedrera al cuartel de San Bernardo, pa ra dar el pésame á las familias de los guardias Rodríguez Márquez y Ramírez

Concurso de ganaderías

Solicitud de los ganaderos y labradores de la provincia de Sevilla

Los ganaderos y labradores de la provincia de Sevilla dirigirán hoy una instancia al ministro de Fomento y al presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, suplicando que, te niendo en cuenta la gran importancia de la región andaluza y muy particular y especialmente la de esta provincia, emi nentemente ganadera y agrícola, donde la riqueza pecuaria alcanza proporciones notables, se digne acordar que uno de los cuatro concursos regionales en proyec to se celebre en esta ciudad, á la que corresponde tal distinción por ser la pri mera capital de Andalucía y contar con los medios necesarios para realizarlo en las mejores condiciones de instalación y lucimiento.

Firman la instancia los señores don Il defonso Marañón, don Anselmo R. de Ri vas, don Felipe de Pablo Romero, don Fernando Parladé, duque de Tarifa, don Eduardo Miura, don J. Moreno Santama ría, don Manuel Héctor Abren, don José Anastasio Martín, don Antonio Sánchez Bedoya, don Basilio Camino Hermanos, don Enrique Ramírez, don Juan Váz quez, don Tomás de Ibarra, don Eduar do de Ibarra, don José Benjumea Carde ñas, don Federico de Amores, don Ma nuel Rodríguez, viuda de Concha Sierra, don Félix Urcola y don Miguel Sánchez Dalp.

* * *

Los señores Ibarra (don Eduardo), Sánchez Dalp (don Miguel) y Marañón dirigieron al presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino un escrito pidien do que el ganado merino andaluz figure en sección independiente en el programa del primer concurso que se organice; y el duque de Veragua, que es el indicado presidente, les ha respondido que ha to mado nota de sus deseos, y que, aunque la acción de las Diputaciones provincia les puede influir en los concursos regio nales que se organizarán próximamente, se tendrán en cuenta las atinadas indica ciones que sobre el particular le han hecho.

En su comunicación el duque de Vera gua dedica elogios calurosos á los referi dos señores por su bien probado amor á la ganadería española.

Por el sobredicho escrito y por otro que recibió don Miguel Sánchez Dalp dándole las gracias por haber concedido un premio de 500 pesetas para el concur so que debió celebrarse en Madrid, su pieron los ganaderos y labradores de esta provincia que se proyectaba efectuar cua tro concursos regionales y determinaron enseguida comenzar sus gestiones para que el primero de esos certámenes se ce lebre en nuestra capital.

UN REO EN CAPILLA

Bilbao 6.

El P. jesuíta Dávila, que asiste al reo Zorrilla en sus últimos momentos, le ha comunicado el acuerdo del ayuntamien to de esta ciudad de entregar á su fami lia 250 pesetas y el adoptado por la D

La causa de la separación, traslación ó suspensión se expresará precisamente en la orden, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, si emanase de la Administración Central, y en el *Boletín oficial* de la provincia respec tiva, si fuese dictada por la provincial ó municipal. Omiti das estas formalidades, se considerará realizada sin causa.

Se exceptúan de estos requisitos los Reales decretos ú órdenes relativas á los Gobernadores civiles de las provin cias y á los Jefes militares.

Las separaciones, traslaciones ó suspensiones acordadas y no notificadas á los interesados antes del período electo ral, no podrán llevarse á cabo durante dicho período sino en los casos y en las formas excepcionales definidos en este número.

Art. 69. Incurrirán también en las penas señaladas en el art. 67, cuando no les fueren aplicables otras más gra ves con arreglo á lo dispuesto en el Código penal:

Primero. Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente, en fa vor ó en contra de cualquier candidato, el voto de algún elector.

Segundo. Los que exciten á la embriaguez á los elec tores para obtener ó asegurar su adhesión.

Tercero. El que vote dos ó más veces en una elec ción, tome nombre ajeno para votar ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal de recho.

Cuarto. El que á sabiendas consienta sin protesta, pu diendo hacerla, la emisión del voto en los casos del núme ro anterior.

Quinto. El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores ó no dé resguardo de ellas al que las hiciere.

esta ley el censo y sus copias autorizadas, las actas, listas, certificaciones, talones ó credenciales de nombramientos de Interventores y cuantos emanen de persona á quien la ley encargue su expedición, ya tengan por objeto facilitar ó acreditar el ejercicio del derecho electoral ó su resultado, ó garantir la regularidad del procedi miento.

Art. 65. Serán castigados con las penas de arresto ma yor y multas de 500 á 5.000 pesetas, cuando las disposi ciones generales del Código penal no señalen otra mayor, los funcionarios públicos que, por dejar de cumplir íntegra y estrictamente los deberes impuestos por esta ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución, contribu yan á alguno de los actos ú omisiones siguientes:

1.º A que las listas de electores, ya sean preparatorias ó definitivas, no se formen con exactitud ó no estén ex puestas al público durante el tiempo y en lugar correspon dientes, ni se exhiban á quien lo solicite, ni se hallen cons tantemente á la libre disposición y examen de todos los vecinos del término municipal respectivo, sean ó no elec tores, y no se pongan de manifiesto gratuitamente á quien lo pretenda.

2.º A cualquiera alteración de los días, horas ó lugares en que deba celebrarse cualquier acto electoral de carácter preparatorio ó directo, ó á que los modos, formas y térmi nos de la designación puedan inducir á error en los elec tores.

3.º A manejos fraudulentos en las operaciones relacio nadas con la formación del censo, constitución de las Jun tas y colegios electorales, votación, acuerdos ó escrutinios y propuestas de candidatos.

4.º A que no se extiendan con la exactitud y expre sión debidas, ó no se firmen oportunamente y por todos los que deban hacerlo, ó á que no tengan el curso debido, las actas ó documentos electorales.

putación, gracias al cual se le entregarán 500 pesetas más.

El carabinero Zorrilla agradeció estos socorros y pidió luego que se le concediera ver á su esposa é hijos, prometiéndosele que podrá verlos mañana.

La sociedad «Sporting club» ha telegrafiado al Rey pidiéndole el indulto del desgraciado carabinero.

Lo propio ha hecho el cuerpo consular.

El jefe del Gobierno y el general Aguilar han contestado que estudiarán el asunto dentro de los principios de justicia.

El reo, que se muestra poco confiado en que se le indulte, ha pedido que se le suministre un medicamento para poder conciliar el sueño y antes ha hecho testamento.

Los carabineros sorteados para dar cumplimiento á la sentencia de muerte, pertenecen á la misma compañía que el reo.

Se espera de un momento á otro la confirmación de la sentencia.

El reo, después de haber dormido cinco horas, despertóse al amanecer presa de gran sobresalto.

Los compañeros que están cerca de él encargados de su cuidado procuraron animarle haciéndole concebir la esperanza en el indulto.

Zorrilla pidió entonces un vaso de leche y los periódicos del día.

Diósele la leche y no los periódicos, con el propósito de evitarle la alarma que las informaciones públicas en ellos habían de producirle.

Le visitaron poco después el padre Dávila y el médico de la cárcel, sosteniendo con él diálogos en tono humorístico.

Zorrilla les preguntó si había noticias oficiales y se le contestó que no, pero que particulares sí las había y muy optimistas.

Entonces dijo el reo: «Mucho tarda la solución definitiva y esto me escama».

Los visitantes trataron entonces de darle esperanzas hablándole del indulto concedido al guardia Pardiñas, á lo que hubo de replicar el reo: «Aquello fué menos grave que el mío. Sé que nada me salvará y deseo cuanto antes morir para concluir esta situación horriblemente angustiosa.»

Dichas estas palabras, el reo rompió á llorar arrojándose en brazos del capellán y suplicándole que trate por aliviar la triste situación en que quedan su mujer y sus hijos.

La escena fué conmovedora en extremo.

Se pretende hacer un último esfuerzo para que las personas influyentes gestionen la celebración de un nuevo consejo de Guerra á fin de que se examinen por los facultativos las facultades mentales del reo, en vista de que los periódicos publican cartas de varios amigos de Zorrilla expresando la opinión de que padece desequilibrio mental.

Se juzgan perdidas todas las esperanzas.

Esta tarde marchará á Logroño la familia del reo, en vista de que se le ha prohibido avistarse con él.

Zorrilla ignora la adopción de este acuerdo.

Una dama caritativa ha entregado 200 pesetas á la familia del infeliz Zorrilla.

Ecos de Sociedad

El Mensajero, de Jerez, dice que Su Majestad el Rey vendrá á fines del presente mes al coto de Oñana.

A este fin se encuentran allí don Pedro Nolasco González y don Patricio Garvey y González de la Mota.

De viaje

Marchó á Jerez el marqués de Villamarta con su hijo.

—Al mismo punto marchó don José Gasvey Capdepón.

—Han llegado á Sevilla los ilustrer autores hermanos Quintero.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 6 de Noviembre de 1908*)

El presidente, general Azcárraga, declara abierta la sesión á las tres y cincuenta y cinco de la tarde.

En el banco azul están los señores Primo de Rivera, La Cierva, marqués de Figueroa, Sánchez Guerra y Rodríguez San Pedro.

El señor Vázquez Parga reproduce varias proposiciones de ley presentadas á la Cámara en la anterior legislatura.

El señor Gullón (don Eduardo) se lamenta de que se prodigue tanto en España el hecho de dar validez á los títulos de ingenieros y capataces de minas obtenidos en el extranjero, cuando en los demás países no se corresponde á esta atención nuestra.

Pide que se restrinjan estas concesiones de validez.

CONGRESO

(*Sesión del día 6 de Noviembre de 1908*)

A las tres y diez minutos se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Dato.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Antes de aprobarse el acta, el señor Soriano pide que se cuente el número de los diputados presentes y como no llega á 20, se levanta la sesión.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Más que de este modo debiera calificarse de otra cosa que ataca á la cabeza y que produce daño.

Nos referimos al tabardillo.

Hubo muy pocos concejales, pero todos con ganas de charlar y hacer las delicias de la concurrencia, pues la Sala capitular tan pronto se convertía en salón de conferencias, como en cátedra universitaria.

Véase la clase.

El despacho ordinario fué momentáneo, porque se aprobaron sin discusión todos los asuntos que figuraban en la orden del día, acordándose conceder un voto de gracias al alcalde y otro al gobernador civil, por el acierto con que intervinieron evitando la toma fraudulenta de aguas que verificaba el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira en el acueducto de Santa Lucía.

Con este motivo se pronunciaron largos discursos.

El señor Gómez Macías presentó una moción proponiendo el nombramiento de cuatro investigadores para la sección de arbitrios, y con tal motivo habló durante más de media hora de cosas que él sabrá, porque nosotros no pudimos colegir palabra en su especial modo de espresarse, que, á más de producir la hilaridad del público, va consiguiendo los honores de la popularidad. No lo envidiamos.

La moción pasó á la comisión de Hacienda.

El señor Dorado anunció que hasta el próximo Cabildo no era posible presentar el dictamen de la comisión que entiende en el asunto de irregularidades cometidas en la expendición de cédulas.

El señor Camacho Perea nos dió la conferencia ateneista á que aludíamos, descubriéndonos lo que es la fiesta del árbol, lo que significa para la cultura del pueblo y de la niñez y su desarrollo en el extranjero, tanto en el resto de Europa como en la América yanqui.

Nos conmovimos al escucharle que en Alemania se dá como asignatura el cuido de las flores por los niños de las escuelas y después de llamar inculto al pueblo de Sevilla porque destroza su arbolado, dijo que el abandono delatado por la prensa en las plantas de la ciudad, no era por culpa de la minoría republica, porque él pidió hace tiempo que se formara una junta del árbol que cuidara de organizar sus fiestas redentoras, que es lo que por lo visto llenará de frondosidades nuestros jardines, arrecifes y paseos.

Hablaron con este motivo todos los presentes que eran seis ó siete, y después de cerca de una hora de hojarasca, se acordó que sin pérdida de tiempo pase el asunto á la comisión, para que vea de convertir las 17.000 pesetas consignadas para arbolado en plantar árboles nuevos; ofreciendo el alcalde constituir la junta citada por el señor Camacho.

El señor Franco denunció el peligro que ofrece la casa número 1 de la calle Federico Sánchez de Bedoya, arguyéndole el señor Guerra Camarero que el arquitecto la denunciará mañana (por hoy).

El señor alcalde, con matemática precisión, demostró que la denuncia hecha por el señor Dorado respecto á que en el cementerio de San Fernando se había exhumado el cadáver de un concejal antes de cumplir el tiempo reglamentario era completamente falta de fundamento, toda vez que el cadáver sigue en la sepultura en que se depositó y el motivo de la denuncia no era otro que el hecho de haber equivocado la colocación de la lápida, operación practicada por la familia del fallecido, que fué puesta en otra sepultura colocada en lugar inmediato y que cumplió hace poco tiempo, exhumándose los restos en ella existentes y haciéndose desaparecer con ellos la lápida colocada allí indebidamente.

La plancha es de bulto, porque hay que tener presente el tono, la forma y manera cómo se hizo esta denuncia.

Apesar de todo ello, el señor Dorado insistió en que el capellán del cementerio tuvo la culpa de la equivocación al colocarse la lápida y pidió que se le impusiera un correctivo; y con este motivo se convirtió el salón en aula, puesto que los señores Franco, López Cepero y Camacho Perea nos dieron una conferencia acerca de la falta y sus diversas clases del delito y la pena y de otras cosas, que dieron por resultado el acuerdo de dejar en manos del alcalde la forma de evitar que lo ocurrido vuelva á repetirse. Se habló de hacer una nueva lápida y costear los gastos que origine su colocación.

¿Hay consignación para ello?

El señor García Díaz pidió que se compongan las tuberías de agua que surten las fuentes del barrio de San Bernardo y acto seguido se levantó la sesión.

DE TEATROS

CERVANTES

Con una buena entrada y público selecto se estrenó anoche en este teatro el boceto de sainete de los señores Miguel Mihura, Alvarez Castilla y Gosset «El niño de los tangos», obrita que hizo reir bastante, pero que ni merece los honores de una crítica ni pasa de un boceto, pues sólo como tal *puede pasar*.

Ortas hijo estuvo graciosísimo y muy en su cuerda.

La señorita Huguet dijo muy bien su papel y en conjunto no estuvieron desafortunados los restantes intérpretes.

Esta noche se representará «El grumete».

5.° A cambiar ó alterar la papeleta de votación que el elector entregue al ejercitar su derecho, ó á ocultarla de la vista del público antes de depositarse en la urna.

6.° A que se impida ó dificulte á los electores, candidatos ó Notarios que examinen por sí la urna antes de comenzar la votación, y al hacer el escrutinio, las papeletas que de ellas se extraigan.

7.° A la omisión voluntaria ó á la anotación inexacta para oscurecer ó alterar la verdad de los nombres de los votantes en cualquier acto.

8.° Al recuento inexacto de votos en acuerdos referentes á la formación ó rectificación del censo ó á operaciones electorales, y á la lectura, también inexacta de las papeletas.

9.° A descubrir el secreto del voto ó de la elección, con el fin de influir en su resultado.

10. A que se haga proclamación indebida de persona.

11. A que se falte á la verdad en manifestación verbal que deba hacerse en acto electoral ó que por cualquiera acción ú omisión se tienda á evitar ó dificultar el oportuno conocimiento de la verdad electoral.

12. A suspender, sin causa grave y suficiente, cualquier acto electoral.

Art. 66. Los particulares que contribuyan directamente á la comisión de alguno de los delitos enumerados en el artículo anterior, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado mínimo, cuando al hecho que ejecutaren ó á la omisión en que incurrieren no corresponda pena más grave con arreglo al Código penal ó no se encuentren comprendidos entre los delitos de falsedad señalados en el artículo 314 de dicho Código, según las circunstancias específicas del caso.

Art. 67. Todo acto, omisión ó manifestación contra-

rios á esta ley ó á disposiciones de carácter general dictadas para su ejecución que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que no usen de su derecho, ó lo ejerciten contra su voluntad á fin de que voten ó dejen de votar candidaturas determinadas, constituye delito de coacción electoral, y si no estuviere previsto y penado en el Código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.

Art. 68. Cometen, además, delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, é incurren en la sanción del artículo anterior:

1.° Las Autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que, haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sellos, sobres ó membretes que puedan tener este carácter, recomienden ò reprueben candidaturas determinadas.

2.° Los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.

3.° Los funcionarios, desde Ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, á la Provincia ó al Municipio, en el período desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la sección, colegio, distrito, partido judicial ó provincia donde se verifique la elección.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Herculano, ob. y mr., y San Rafo, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Ildefonso.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones, con plática por el señor cura.

En San Lorenzo se celebra la novena en la misa de ocho.

En Santa María la Blanca á las seis y cuarto de la noche, con sermón.

En San Buenaventura á las siete de la noche, predicando los PP. Franciscanos.

En San Juan de la Palma á las siete y media misa rezada, rosario de difuntos, meditación, oraciones y platica diaria por el señor cura, á continuación misa y responso solemne.

Sección comercial

Matadero de reses

2 toros, 1 bueyes, 20 vacas, 0 novillos, 06 utreros, 05 erales, 32 añojos, 06 terneras, 04 carneros, 02 machos, 00 ovejas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'55, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'25 á 1'50, novillos de 1'35 á 1'60, utreros de 1'40 á 1'60, erales de 1'45 á 1'65, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 362; entrados en este día, 15.

Han salido: para el consumo, 114; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 263.

Precios por pesetas, de 1'45 á 1'52.

Mercado de aceites

Entradas 400 arrobas, á 58 y 3,4.—Sin venta.

Sevilla 6 de Noviembre de 1908.

NOTICIAS

Es esperado hoy de Algeciras para esta capital un tren especial, conduciendo gran número de excursionistas.

Presidida por el señor Benjamín Cardeñas, se reunió ayer tarde la comisión provincial, emitiendo informe favorable á la petición hecha por la Dirección de los ferrocarriles de las minas de Aznalcóllar al Guadalquivir, para el cruce de la carretera de Sevilla á Coria del Río, por la vía férrea de las citadas minas.

También emitió informe favorable á los proyectos de presupuestos municipales de Fuentes de Andalucía y Guadalcanal para el año próximo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 538; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de individuos socorridos 1.47[illegible].

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Andrés Fariña Escalar.

Concepción Solís, mujer del sargento de carabineros Mendoza, muerto en Bilbao por el guardia Zorrilla, condenado á la última pena, ha fijado su residencia en esta capital.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 37.

A la sombra: máxima, 21; mínima, 16.

Presión barométrica, máxima, 768, mínima, 767.

Telegramas

Madrid 6.

Barcelona: El viaje de don Alfonso se ha realizado sin incidente alguno.

El Rey estuvo en Ripoll donde fué aclamado con entusiasmo.

Llegó á Vich al medio día.

La población presentaba hermosísimo aspecto y don Alfonso fué objeto de entusiastas aclamaciones.

—Una comisión de alcoholeros de Valencia, Tarragona y Málaga, ha visitado al ministro de Hacienda lamentándose de que éste aceptara la fórmula propuesta por el señor García Berlanga.

El señor González Besada les dijo que estudiará las diversas peticiones que se le han hecho y verá el modo de armonizarlas, rogándoles de paso que ellos también se pongan de acuerdo entre sí.

BOLSA

Madrid 6, 5 t.

4 por 100 interior	83'30
Fin de mes	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	88'90
5 por 100 amortizable	101'60
Banco de España	430'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	383 00
Explosivos	000'00
París Cheque	111'65
Londres, libras esterlinas	28'03
París, exterior español	95'77
Obl. azucareras Sd. Gral.	108 75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	40 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'30
Isabelino y dollars	113'35
Onzas	111'15
Libras	27 98
Francos	111'40
Marcos	136'70
Liras	111'20
Billetes Estados Unidos	113'40
Portugués.—Billetes y plata	992

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1[2: Entre naranjos.

A las 8 y 3,4: El niño de los tangos.

A las 10: El grumete.

A las 11 y 1[4: La bribonas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: La reina mora.

A las 8 y 3[4: Juanilla.

A las 10: El terrible Pérez.

A las 11 y 1[4: Las doce de la noche y El ratón.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 1 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena Rioja [illegible]: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Domingo 8 de Noviembre de 1908 NUM. 2.473

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

HINCHANDO EL PERRO

No puede aplicarse frase más gráfica cuando de la llamada cuestión catalana se trate, que la que nos sirve de epígrafe estas líneas.

Con motivo del triunfal viaje que ha realizado S. M. al Principado, se ha dado rienda suelta á la fantasía, inventándose incidentes, tratándose de sacar punta á los hechos insignificantes, no pareciendo sino que existe el prurito por cierta parte de la prensa, de crear un verdadero estado de antagonismo entre las cuatro provincias catalanas y las restantes de España.

Ahora precisamente ese afán de hinchar el perro se retrata de manera maravillosa en los rumores que se han hecho circular y que han obligado al Gobierno á desmentirlos rotundamente, á fin de evitar los vuelos de la fantasía y que se dé importancia excepcional á lo que no la tiene.

El señor gobernador civil recibió los telegramas siguientes del señor ministro de la Gobernación:

«Madrid.—Es completamente inexacto que con motivo función teatro Romea en Barcelona, se produjera incidente alguno, como se telegrafía y algunos periódicos se hacen eco supuestos incidentes con elemento militar.»

«Madrid.—También han hecho circular noticias suponiendo tuvo teniente escolta real desafío, siendo completamente falso.

Las manifestaciones públicas en Barcelona no afectan á la Institución Armada.»

Como se vé, el prurito de la invención es extraordinario; á los acontecimientos nimios se le pretende dar proporciones gigantescas, resultando de todo esto tan só lo que se vea claro, el afán de involucrar á la opinión, haciéndole ver fantasmas y espectros donde no hay absolutamente cosa alguna.

Acude S. M. á presenciar una función á un teatro donde sólo se representan obras catalanas, escritas en catalán y del hecho perfectamente justificado de que predomine en el exorno del local la bandera del Principado, inocente tributo rendido á la lengua de aquella región y á sus escritores más eminentes, se forja una novela, callándose interesadamente que si es verdad que en palcos y en la escena se veía la insignia de las barras catalanas, dominando y presidiendo á todas se ostentaba una gran bandera española, respetable símbolo de la unidad de la Patria.

Le ocurre un incidente lamentable, pero accidente fortuito desde luego, á un oficial de la Escolta Real y se sale con a tonada de si la herida que se causó afeitándose, fué consecuencia de un desafío, motivado por manifestaciones hechas contra el Ejército, que no han existido más que en la imaginación de los propagadores de semejantes especies.

Se vé, pues, claro, que no se busca más que un estado de inquietud y de alarma con todo cuanto se relaciona con Cataluña; que no parece sino que existe el deseo insano de que haya conflictos, de que se produzcan desagradables escenas, porque de otra manera no puede explicarse nadie como se abultan y como se desfiguran los hechos más insignificantes, dándoles una transcendencia que no tuvieron.

Exagerar contra Cataluña parece obra meritoria; esforzarse en presentar á aquella región como anti española, como revolucionaria unas veces, como carlista otra y otras como foco de anarquismo, es la obra que se realiza inconscientemente, pero cuyo verdadero fondo no es más que lo que decimos al princio de estas líneas:

Hinchar el perro.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 7 de Noviembre de 1908)

Presidida por el general Azcárraga se abre la sesión á las cuatro y cuarto.

En los escaños y tribunas hay regular concurrencia, y en el banco azul están los señores Allendesalazar, Ferrandiz y Rodríguez San Pedro.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, se da lectura de varios dictámenes, entre ellos el relativo á la primera parte del proyecto de administración local.

CONGRESO

(Sesión del día 7 de Noviembre de 1908)

A las tres en punto ocupa la presidencia el señor Dato y declara abierta la sesión.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los señores marqués de Figueroa, La Cierva y Sánchez Guerra.

El señor Andrade retira el dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El señor Suárez de Figueroa pregunta por qué no se repone á los concejales suspensos del ayuntamiento de Málaga.

El ministro de la Gobernación dice que se hará cuando esté perfectamente dilucidada la situación legal de todos y cada uno de ellos.

Agrega el señor La Cierva que se reserva su opinión sobre lo que habrá de hacerse en el caso de que presente su dimisión el alcalde interino de aquel ayuntamiento.

Rectifican ambos oradores y varios diputados hacen ruegos que carecen de interés general.

Se reanuda la interpelación del señor Rosales sobre deficiencias en los servicios de los mataderos de Madrid.

El señor Guinao defiende la gestión del ayuntamiento de la corte.

CRÓNICA

RACHA DE POETAS

Ha empezado á publicarse en Madrid un periodiquito semanal titulado *El Verso*, que según su propia declaración se propone ser la publicación indispensable para aquellos que comprenden ó sienten la divinidad y necesidad de la poesía.

Está todo escrito en verso y cada suscriptor tiene derecho á publicar las concepciones poéticas que se le ocurran, ¡y habrá algunos que le ocurrirán unas cosas..!

Para los lectores que crean que la forma poética ha muerto, es un solemne mentís el caso de este moderno periódico. No ha dos semanas que salió á luz, y ya cuenta con una colaboración de 300 poetas, ni uno menos, y no crean que ripiosos, porque (son palabras textuales del dicho periódico) todos revelan grandes aptitudes para la poesía.

Esta publicación ha llenado un vacío enorme que existía en la prensa española. Esos 300 jóvenes poetas desconocidos, que seguramente estaban destinados á pasar sus días tras un mostrador, despachando media vara de cinta, ó un kilo de arroz, esos trescientos genios ignotos que perpetraban sus composiciones en el misterio de una trastienda sin que el público ignorante pudiera adivinar sus íntimas relaciones con las musas, sin que pudiera admirar la magia de su estilo y las exquisiteces de su ritmo, ahora tienen en las columnas de *El Verso* un medio de cubrir de gloria su nombre, y de rodearlo con los inmarcesibles laureles de la inmortalidad.

Sólo Dios sabe los Dantes y los Petrarcas, los Campoamor y los Zorrillas, que habrá entre esos trescientos genios en embrión que el periódico de que nos ocupamos saca de la obscuridad.

Por lo que hemos leído en los dos primeros números pueden contarse más Carrillas que Núñez de Arce entre la juventud literaria anónima.

Hay algún *Epitalamio* que quita el sentido, y algún *Nocturno* propio para ser leído solo de Noche... y sin luz.

Para terminar voy á hacerle el juego á *El Verso* y de paso á animar á los poetas ignotos con una alocucioncita de circunstancias.

¡Oh jóvenes que en el silencio de la noche, á la luz pálida de las estrellas, evocáis á las musas y en alas de vuestra inspiración desbordada escaláis las doradas cimas del Parnaso, jóvenes principiantes, y ripiosos que con vuestra cuartilla en la mano recorréis las redacciones de los periódicos en busca de hospitalidad para vuestras obras inéditas, y os encontráis con que os contestan que no necesitan empedrar el diario, jóvenes que buscáis la popularidad y ansiáis conquistar un nombre en el campo literario, haceos suscriptores de *El Verso*, verdadero asilo de inválidos y desvalidos, y allí hallaréis un sitio para vuestros sublimes engendros.

Y ahora lector, para *inter nos* te confieso que si siguen mi consejo varios poetas jóvenes y casi inéditos que yo conozco, va á ser preciso que el periodiquito madrileño *El Verso* cambie de nombre para titularse *El Ripio*.

Y no va más.

Manuel L. Ortega.

Muerte de Estrada Palma

Don Tomás Estrada Palma, cuyo fallecimiento anunció el telégrafo, había nacido en Bayamo (Cuba) en 1837; es decir, tenía sesenta y un años de edad.

Comenzó sus estudios en la Habana; pero luego vino á continuarlos en Sevilla, si bien por la muerte de su padre, que le obligó á regresar á Cuba, recibió en la Gran Antilla el título de licenciado en Derecho.

Joven aún, tomó parte en la agitación separatista, y cuando en 1868 estalló la insurrección, fué elegido Presidente de la titulada República cubana, no por sus excepcionales condiciones, sino precisamente porque su escasa autoridad no despertaba recelos entre los jefes filibusteros.

Habiendo caído prisionero de las fuerzas que mandaba el coronel Moroviejo en 1877, fué deportado á España. Después se refugió en Honduras, donde desempeñó la Dirección de Correos.

Elegido nuevamente jefe por los laborantes cubanos que residían en Nueva York, dirigió las operaciones de la Junta que funcionó durante la última insurrección.

Consumada la separación de Cuba, fué designado para la Presidencia de la nueva República, considerándose que por sus condiciones era el más propio para no suscitar dificultades.

Se le tenía por hombre de escaso carácter; sin embargo, esto pudo ser un bien, porque tal condición le llevaba á contemporizar, y así es que cuando, rendido por las contrariedades, se retiró, abandonando la Presidencia, surgió de nuevo la intervención norteamericana.

Durante su Presidencia procuró estrechar las relaciones con España.

El viaje del Rey

Madrid 7.

A la hora oficial llegó á la estación del Mediodía en el tren expreso nuestro joven Soberano.

Allí le esperaban las Reinas doña Cristina y doña Victoria, la infanta María Teresa, todos los ministros, los altos personajes palatinos y funcionarios, los obispos de Sión y Madrid Alcalá, el Nuncio, el alcalde, los gobernadores civil y militar, el capitán general y los señores Moret, Aguilera, Barroso, Alvarado, marqués de Pidal, Villaurrutia, Castro Casaleis, Gullón, generales Luque, Sánchez Gómez, Pintos, Macías, Montes Sierra, Fe reh, Jaquetot, Espinosa, López Domínguez, Aguilar de Inestrillas, del Real Te soro, Auñón y otros; algunos diputados y senadores y poco público á causa de la lluvia.

El Rey vestía uniforme de capitán general en traje de campaña.

Descendió del vagón seguido del señor Maura, del general Milans del Bosch y señores Albar y Alabern.

Después de los saludos de rúbrica, el Rey revistó la compañía del regimiento de Arapiles, con bandera y música que acudió al andén para tributarle los honores de ordenanza.

Luego desfilaron los soldados ante la familia Real.

El señor Maura, en breve conversación que sostuvo en el andén con varios amigos, desmintió rotundamente los rumores que circularon estos días y confirmó el accidente casual ocurrido al teniente de la Escolta Real señor Bargés.

Los Reyes y su séquito ocuparon los carruajes que al efecto estaban preparados y se dirigieron á Palacio, donde fueron recibidos por los personajes palatinos y la real servidumbre.

En el andén llamó la atención el general señor Pereira, que vestía el nuevo uniforme del Ejército.

MARRUECOS

Madrid 6.

Casablanca: Dicen que Abdelaziz ha declarado que nunca reconocerá á su hermano Hafid como Emperador.

Tampoco trabajará ni luchará para recuperar el trono.

Unicamente lo aceptará si se lo ofrecieran.

—También dicen de Casablanca que se acentúa la creencia de que se prepara la evacuación de las tropas francesas.

Se hará á medida que se organizan los tabores.

Abdelaziz ha vendido 300 caballos, [illegible]

—El caid Ifflis ha saqueado el territorio gobernado por el hijo de Ademras Mu llah.

Atacó á las kábilas de Mijeretain matándoles 30 hombres, apoderándose de muchos camellos de los mineros y de rebaños de carneros.

Las tormentas

En Málaga recíbense noticias de los pueblos de aquella provincia, dando cuenta de los estragos causados en la comarca por las tormentas.

En Alhaurín desbordóse el arroyo «Blan

CAPITULO III

Disposiciones generales

Art. 77. Para los efectos de esta ley se reputarán funcionarios públicos los de nombramiento del Gobierno y los que, por razón de su cargo, desempeñen alguna función relacionada con las elecciones, así como los Presidentes y Vocales de las Juntas del Censo electoral y los Presidentes, adjuntos é Interventores de las Mesas electorales.

Art. 78. La jurisdicción ordinaria es la única competente para el conocimiento de los delitos electorales, cualquiera que sea el fuero personal de los responsables.

Para los efectos de las disposiciones de este título, se entenderá que son delitos electorales los específicamente previstos en esta ley y los que, estándolo en el Código penal, afecten á la materia propiamente electoral.

Art. 79. Cuando dentro del colegio ó Junta electoral se cometiese algún delito, el Presidente mandará detener y pondrá á los presuntos reos á disposición de la Autoridad judicial.

La acción penal que nace de los delitos especialmente electorales es pública y podrá ejercitarse hasta dos meses después del término del mandato conferido por la elección.

Para su ejercicio no se exigirán depósito ni fianza.

Los Jueces y Tribunales procederán según las reglas del Enjuiciamiento criminal.

Art. 80. No se necesitará autorización para procesar á ningún funcionario.

Las causas en que por sentencia firme se exima de res-

Sexto. El que omita los anuncios ó pregones de notificación que ordene la ley, ó no expida, ó no mande expedir, tan pronto como ésta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

Séptimo. El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

Octavo. El que suscite maliciosamente ó mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

Art. 70. Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio ó residencia ó permanecer fuera de ellos, aun que sea con motivo de servicio público, á un elector en el día de elección ó en el que pueda y quiera efectuar un acto electoral, ó los que le detuviesen privándole, en casos iguales, de su libertad, además de las penas señaladas respectivamente en el segundo párrafo del art. 221 y en el 210 del Código penal, incurrirán en la de inhabilitación absoluta perpetua.

Art. 71. Los que impidan ó dificulten la libre entrada y salida de los electores y de los apoderados de los candidatos en el lugar en que deban ejercer su derecho, su aproximación á las Mesas electorales, la permanencia de Notarios, candidatos ó sus apoderados y electores en los lugares en que se realicen los actos electorales, de manera que no puedan ni les sea fácil ejercitar su oficio ó su derecho y comprobar la regularidad de tales actos, incurrirán, siendo funcionarios públicos, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 500 á 2.500 pesetas, y siendo particulares, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, á no ser que al hecho estuvieran señaladas otras penas más graves en el Código penal, en cuyo caso se aplicarán éstas.

Art. 72. Los funcionarios públicos que no entreguen ó demoren maliciosamente la entrega de documentos recla

quillo», destruyendo los campos, inundando las casas é interceptando las carreteras.

Cayeron varias chispas: unas de ellas mató á una mujer.

Los daños son enormes y las pérdidas extraordinarias.

Muchos vecinos quedan en la miseria más espantosa.

Cartama quedó incomunicada con Málaga, por haberse llevado las aguas una balsa que servía para pasar el río.

El puen‿e se lo llevó otra arriada.

EL SUCESO DEL TREN

El juzgado militar, según parece, ha acabado de recibir declaraciones á los presidiarios y continúa las diligencias complementarias hasta terminar el plazo señalado para la comparecencia del «Herrero».

—Ayer mañana el alcalde de Pedrera, don Macedonio Luna, acompañado de los guardas particulares Isidoro Fernandez y José Veger, visitaron en la casa-cuartel de la guardia civil de San Bernardo á las viudas de los desgraciados guardias Ramírez y Rodríguez Márquez para darles el pésame.

La escena que con tal motivo se desarrolló en la visita, fué conmovedora y arrancó lágrimas á cuantas personas la presenciaron.

Las desgraciadas viudas y los hijos de los guardias, en su inmenso pesar por la pérdida de los que eran su amor y su sostén, tuvieron frases de agradecimiento para los que capturaron á dos de los criminales.

—De la casa cuartel fueron los guardas al Gobierno militar, donde estaban citados por el juez que entiende en la causa que se sigue al «Cojo de Bailén» y á Conejero, señor Martínez Ferrer, para prestar declaración en el sumario.

Lo que dijeron los guardas ante el señor Martínez coincide con lo que ya se ha dicho referente á la captura de los asesinos.

—Después de almorzar marcharon el alcalde de Pedrera y los guardas Fernández y Verger al domicilio del señor Ibarra, en donde se les obsequió espléndidamente.

Por la tarde fué el señor Luna al gobierno civil, llamado por el señor Guzmán, para cumplir determinados detalles que ha pedido el ministro de la Gobernación á fin de que se le pueda nombrar comendador de la orden de Isabel la Católica.

Según nuestras noticias el ministro satisfará los derechos de la concesión de la Encomienda á fin de que el alcalde de Pedrera no tenga que hacer desembolso alguno.

Hoy en el primer tren regresarán á Pedrera el señor Luna y los guardas jurados.

DE TEATROS

CERVANTES

«El Grumete» confirmó en un todo el buen concepto artístico que desde el primer momento formamos de la señorita Huguet. El público la ovacionó justísimamente y por tratarse de la obra que se trata, ya puede afirmarse sin dudas ni equivocaciones, que esta actriz es una verdadera esperanza del teatro serio y culto.

El Serafín hecho anoche en Cervantes es de los que difícilmente se olvidan.

La señorita Huguet cantó con verdadero acierto y fe, dijo bastante bien y supo interpretar el carácter alegre y bullidor del personaje, de mo[illegible] el público, entusiasmado, aplaudió frenéticamente.

Nuestra enhorabuena.

No desmerecieron los demás intérpretes. Así requiere «El Grumete» que se represente y digno es consignar que la señorita Paradas no le fué en zaga á «su novio», pues cantó con delicadeza y afirmación suma su partitura y en la picaresca forma de interpretar su papel, no puede pedirse más.

El señor Cánovas no discrepó.

Muy bien, pero muy bien el señor Ledesma. Acertadísimos el señor Alarcón y el maestro director.

No dejaremos sin nombrar al coro y basta de bombos que, aunque justos, ya resultan pródigos.

La obra durará en los carteles apesar de sus años. «Ya lo verán».

Luis Rubio.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 8 del corriente, á las once de la mañana, comenzará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1908 en la Oficina Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 2 de Noviembre de 1908 —El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.
Idem candeal, de 29 y 1[2 á 30 y 1[2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1[2.
Cebada del país, de 19 y 1[2 á 20.
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1[2 á 21 1[2.
Idem mazaganas de 20 1[2 á 21 1[2.
Maiz, de 20 y 1[2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1[2.
Alverjones, de 16 á 16 1[2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 363; entrados en este día, 76.

Han salido: para el consumo, 153; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 180.

Precios por pesetas, de 1'45 á 1'53.

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 17 vacas, 1 novillos, 06 utreros, 00 erales, 36 añojos, 09 terneras, 08 carneros, 00 machos, 40 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'55, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'25 á 1'50, novillos de 1'35 á 1'55, utreros de 1'40 á 1'60, erales de 1'45 á 1'65, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rige el precio de 57 reales arroba.

Sevilla 7 de Noviembre de 1908.

R[illegible]

SANTOS DE HOY

El Patrocinio de Nuestra Señora, San Teoro mr., y San Severo y compañeros mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Ildefonso.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora de Valvanera, á las seis de la tarde con sermón por padres escolapios.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones, con plática por el señor cura.

En San Lorenzo se celebra la novena en la misa de ocho.

En Santa María la Blanca á las seis y cuarto de la noche, con sermón.

En San Buenaventura á las siete de la noche, predicando los PP. Franciscanos.

En San Juan de la Palma á las siete y media misa rezada, rosario de difuntos, meditación, oraciones y plática diaria por el señor cura, á continuación misa y responso solemne.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

La hermandad de la Virgen del Amparo, establecida en la parroquia de la Magdalena, celebra hoy domingo, su fiesta principal de Instituto, y por la tarde saldrá en procesión solemne la imagen de la Virgen, que recorrerá las calles siguientes: San Pablo, Bailén, San Pedro Mártir, Gravina, Zaragoza, Albareda, Méndez Núñez, plaza del Pacífico, Murillo y Magdalena.

En la puerta del convento de San Buenaventura se detendrá el paso y los religiosos franciscanos entonarán en el pórtico una Salve.

A petición de la señora de don Daniel Hernández Cámara, que se encuentra delicada de salud, será llevado el paso á la puerta del domicilio de aquel señor, en la calle Marqués de Pickman, siguiendo después su itinerario la procesión.

mados por comisionado especial, serán castigados como reos de delito de desobediencia grave á la Autoridad, sin perjuicio de la responsabilidad disciplinaria en que á la vez incurran.

Art. 73. Los delitos previstos en el Código penal que tengan por objeto la materia electoral, se castigarán, cuando no sean aplicables las disposiciones especiales de los artículos precedentes, con las penas que el mismo Código señale, y además con una multa de 125 á 1.250 pesetas, en caso de que no correspondiera á aquéllos pena de esta clase.

Art. 74. Serán penas comunes para todos los delitos relacionados directamente con las disposiciones de esta ley, ya se hallen en ella previstos ó lo estén en otra, la de inhabilitación especial, temporal ó perpetua, para derecho de sufragio, cuando el culpable sea ó tenga el carácter de funcionario público, y la de suspensión del mismo derecho, cuando sea particular.

En caso de reincidencia por delito de esta especie, la inhabilitación correspondiente á los funcionarios será absoluta perpetua, y á los particulares se impondrá la inhabilitación absoluta temporal, además de las penas correspondientes.

CAPÍTULO II

De las infracciones

Art 75. Toda falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que esta ley ó las disposiciones que se dicten para su ejecución, impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, será corregida con una multa de 25 á 1.000 pesetas, en caso de no constituir delito.

Los funcionarios que por cualquier causa, que no sea la de absoluta imposibilidad justificada, dejen de cumplir cualquiera de los servicios que les impone esta ley, incurrirán en la expresada multa, que decretará la Junta del Censo ante la cual debió prestarse el servicio.

En igual responsabilidad incurrirán los Presidentes de las Juntas provinciales y municipales que, debiendo recibir un documento de los prevenidos en cualquiera de las disposiciones de esta ley, no dicten y hagan ejecutar las correspondientes prescripciones de la misma.

Los que en tal caso no den conocimiento á la Junta Central de haber cumplido este deber, serán corregidos de igual modo.

Art. 76. Serán corregidos también con una multa de 15 á 500 pesetas en caso de no constituir delito:

1.° Los concurrentes á los actos electorales que perturben el orden ó falten al respeto debido.

2.° Los que penetren en un colegio, sección ó Junta electoral con armas, palos, bastones ó paraguas, no siendo Autoridad ó no hallándose impedidos y necesitados de apoyo para acercarse á la mesa.

3.° Los Notarios que, intentando ejercer su oficio, no den conocimiento previo de su propósito al que presida el acto.

4.° Los funcionarios y los particulares por cuya causa no reciba quien corresponda, en los plazos señalados y de la manera establecida en la ley, alguna comunicación, aviso, acta ó documento que deba transmitirse.

5.° Los que no teniendo derecho de entrar en los colegios electorales, á tenor de lo dispuesto en esta ley, no abandonen el local á la primera intimación del Presidente de la Mesa.

A la entrada de ésta en el templo el clero de la Magdalena entonará un *Te Deum* por voto que hizo con la hermandad el 1.° de Noviembre de 1775 por haberse librado los feligreses, bajo la protección de la Virgen, del terremoto que entonces hubo.

La hermandad ha acordado nombrar hermano mayor honorario al arzobispo señor Almaraz, á quien al hacerle entrega del nombramiento la regalarán un retrato de la Virgen en pergamino con marco de plata.

También ha acordado la expresada corporación hacer constar su sentimiento por la muerte del cura párroco señor Peña, valioso elemento que fué de la hermandad.

Finalmente, los cofrades han resuelto que para el año próximo se estudie un cambio de itinerario en la procesión por haberlo pedido algunos feligreses.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 540; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.474.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Manuel Tobía Buiza.

Por acuerdo de la Real Academia de Bellas Artes ha sido colocado en un gran caballete en el salón principal de nuestro Museo de pinturas el magnífico cuadro de Murillo que representa la «Visión de San Francisco».

La nueva colocación permite admirar y estudiar hasta en sus más mínimos detalles la magistral obra del glorioso pintor sevillano.

En la semana próxima comenzarán en la Catedral y en la iglesia del Salvador los preparativos para la celebración del Congreso de Música Sagrada.

Algunos prelados que se proponen asistir son esperados en esta capital el martes próximo. Además de los que en anteriores números mencionamos, han anunciado que vendrán el obispo de Loryma y el obispo Netto. Este se hospedará en la residencia de los franciscanos.

El obispo de Orihuela sábese que se alojará en el domicilio de don Miguel Alava, y de los demás prelados que vengan, unos residirán en el Palacio Arzobispal y otros en el Seminario.

La tarde en que el Congreso celebre su sesión de clausura, un coro de mil voces cantará una Salve á la Virgen de los Reyes, cuya imagen será trasladada desde su altar al que se colocará en el trascoro de la Basílica.

Ha sido inaugurado el curso de conferencias instructivas para obreros en el centro «El Hispalense», siendo explicada la primera por su presidente, señor Rodríguez Casso, sobre «Importancia de la instrucción y educación del obrero y Conocimientos elementales de Geografía.»

Hoy se celebrará en dicho centro una velada literario musical y dará una conferencia sobre «Higiene doméstica» el ilustrado médico militar señor Fernandez Jaro.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.423.554'15
Imposiciones durante la semana. . .	»	324.944'72
Suma. . .	Ptas.	8.748.498 87
Reintegros	»	212.915'09
Saldo. . .	Ptas.	8.535.583'78

Sevilla 31 de Octubre de 1908.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 7.

Ha sido denegado el indulto solicitado por el carabinero Agapito Zorrilla, condenado á muerte en Bilbao por un consejo de guerra.

—En el tren de las seis de la tarde saldrá hoy para Roma la embajada extraordinaria que asistirá, en representación del Rey, á las fiestas del jubileo del Papa.

Componen la embajada el duque de la Conquista y el general Boado, y les acompaña como secretario el señor Palacios.

En el mismo tren marchará el obispo de Sión, que también va á la capital de Italia para asistir á dichas fiestas.

—La comisión de presupuestos del Congreso ha acordado modificar el dictamen emitido sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes en el sentido de rebajar el impuesto sobre el hectólitro de alcohol vínico á 20 pesetas y el relativo al de alcohol industrial á 50.

También ha acordado la supresión de las devoluciones, pero sólo para los vinos dulces de mayor graduación, para los mistelas y para los aguardientes y sus derivados.

—Lisboa: La reina doña Pia se encuentra bastante mejorada del ataque cerebral que padece.

Los médicos han aconsejado á la augusta dama que pase una temporada en Italia.

BOLSA

Madrid 7, 5 t.

4 por 100 interior.	83'30
Fin de mes.	83'52
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'75
Banco de España.	431'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	389'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque	111'60
Londres, libras esterlinas. . .	28'02
París, exterior español. . . .	95'65
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	109'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	40'50

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'30
Isabelino y dollars.	113'35
Onzas	111'15
Libras.	27'98
Francos	111'40
Marcos.	136'70
Liras	111'20
Billetes Estados Unidos. . . .	113'40
Portugués.—Billetes y plata. .	992

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 3 y 1|2: Entre naranjos y Los niños de Tetuán.

A las 7 y 1|2: El niño de los tangos.

A las 8 y 3|4: El grumete.

A las 10: La bribonas.

A las 11 y 1|4: La gatita blanca.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: La patria chica y Cinematógrafo nacional.

A las 7 y 1|2: El terrible Pérez.

A las 8 y 3|4: La reina mora.

A las 10: Juanilla.

A las 11 y 1|4: Las doce de la noche y El ratón.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.
Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Martes 10 de Noviembre de 1908 — NUM. 2.474

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Malos síntomas

Otra vez ha parecido que se ponían frente á frente, despertándose antiguos odios, el imperio germánico y la República francesa.

Los incidentes de Casablanca entre el cónsul alemán y las fuerzas de ocupación de Francia, pudo creerse que originaran un conflicto, que por fortuna lleva visos de desaparecer, gracias á los buenos oficios de las potencias, que no pueden ver con buenos ojos, por su propio interés, una ruptura entre dos grandes naciones.

Puede apreciarse prácticamente en esta época, cuánto se miran todas las potencias antes de llegar á dirimir sus contiendas por la fuerza de las armas.

Días pasados pudo creerse que la terrible cuestión balkánica podía ensangrentar de nuevo el Oriente de Europa.

Las informaciones periodísticas del extranjero, siempre dispuestas á la nota emocionante y terrible, hablaban de movilizaciones de ejércitos, de aprestos formidables; pero por fortuna todo quedó circunscrito á meras precauciones.

Ayer las impresiones del semi conflicto franco alemán, ofrecían la nota más pesimista; hoy en cambio parecen ya despejados los horizontes.

De celebrar es que no haya temores, que las espadas descansen, que los cañones permanezcan mudos, porque una guerra es siempre la ruina, lo mismo para los vencedores que para los vencidos.

Resulta naturalmente en todas estas cosas un hecho indiscutible; que Francia no puede olvidar, á pesar de los años transcurridos, sus anhelos de revancha y que Alemania, por su parte, mira con prevención á la nación vecina y en el fondo del espíritu público, y quien sabe si también en mentes más augustas, existe el pensamiento agradable para ellos, de ensayar sus cañones, su nueva organización militar y su ya poderosa marina en otras campañas, en las que confían obtener lauros y triunfos.

Que ese deseo existe; que no obstante los trabajos de toda la diplomacia del mundo se reanimaran cuando haya ocasión ó motivo para ello, los rencores que parecían apagados ó muertos, es evidente y ahí está el incidente de Casablanca, bastante menos grave que el que ocurrió con nosotros, para demostrarlo.

No cabe dudar en esta ocasión que la parte de intransigencia y de provocación ha estado por parte de Alemania: el incidente de los desertores pretendía Francia someterlo á un tribunal arbitral y el imperio pedía reparaciones desde luego inadmisibles para cualquier potencia, aun cuando no existiera la tirantez moral que hay entre los dos países.

Ya se vé que una lucha cualquiera entre dos grandes naciones y mucho más cuando una de ellas es vecina nuestra, tiene que importar mucho, porque en tales casos tiene exactísima aplicación la frase del peligro de las salpicaduras; pero ya la tormenta ha despejado mucho los horizontes, pudiendo tan solo deducir de lo que ha ocurrido, que en Francia y en Alemania para unir á los dos pueblos han pasado en balde los treinta y ocho años que median desde la catástrofe que costó el imperio al tercer Napoleón y que ciñó á las sienes del Rey de Prusia la corona imperial que había rodado en la rendición de Sedán.

El proyecto de Administración local

En el dictamen de la Comisión del Senado sobre Administración local, tienen las reformas el siguiente alcance:

Forma Municipio la comunidad natural, reconocida por la ley, de familias y casas dentro del término á que alcanza la jurisdicción de un Ayuntamiento.

Se consideran anejos los poblados, aldeas y caseríos que en la actualidad, ó á consecuencia de venideras fusiones ó agregaciones, tengan territorio, aguas, pastos, montes ó cualesquiera derechos peculiares.

Se establece que la vecindad de los extranjeros seguirá rigiéndose por las leyes especiales vigentes.

En los Municipios menores de 200 habitantes, serán concejales todos los electores en Concejo abierto.

En los mayores de 200, menores de 500 habitantes, lo serán todos los electores en Concejo abierto cuando, por acuerdo de los vecinos, reunidos en Asamblea, y por mayoría de dos tercios, se establezca este régimen. Los Concejos abiertos que existen en España se respetan en la nueva nueva ley.

Se fija esta nueva escala para el número de concejales:

De 200 á 500 habitantes, 5 concejales.
De 501 á 10.000, 12.
De 10.001 á 20.000, 18.
De 20.001 á 50 000, 24.
De 50.001 á 80 000, 30.
De 80.001 á 150.000, 36.
De 150.001 á 250.000, 42.
De 250.001 en adelante, 48.

BANQUETE
EN HONOR DEL SEÑOR IBARRA

Ya ha quedado alfombrado el teatro San Fernando para el banquete que en honor del jefe del partido conservador de esta provincia Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra, se celebrará el jueves 12 del actual, á las siete y media de la noche. La alfombra es de color granate y resulta de muy buen efecto.

El tablado que sirve para correr el escenario y el patio de butacas en los días de baile, ha sido ya colocado, resultando una gran sala toda la planta baja del teatro.

La mesa presidencial estará situada en el fondo del escenario y de ella partirán largas hileras de mesas hasta el extremo opuesto. Las plateas serán habilitadas para dos comensales en cada una de ellas. Una gran bóveda de hiedra y palmas cubrirá la sala desde la altura de la entrada general, terminando en un artístico medallón de luces eléctricas.

Cada una de las mesas será destinada á un distrito, las cuales presidirán los diputados provinciales respectivos. La de la circunscripción la presidirá el señor Amores Ayala y otro señor diputado por Sevilla.

Después seguirán las mesas destinadas á la capital, que presidirán los concejales de este Ayuntamiento, alternando con individuos del Comité provincial.

La Junta organizadora ruega á los señores comensales la puntualidad en la asistencia para el buen resultado de la colocación.

En cada mesa habrá un cartel indicador del distrito á que corresponde, para facilitar así la colocación de los asistentes.

En el vestíbulo del teatro se colocará el guardarropa.

El excesivo número de adheridos á este acto ha hecho preciso limitar el número en los distritos por falta material de sitios.

La prensa estará dignamente representada en sitio conveniente.

El acto promete ser brillante, tanto por su alta significación, como por el entusiasmo con que ha sido acogida la idea por todos nuestros correligionarios.

LAS CORTES
CONGRESO

(Sesión del dia 9 de Noviembre de 1908)

Presidida por el señor Dato se abre la sesión á la hora de costumbre, habiendo en los escaños y tribunas gran concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión última el ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto aplazando las elecciones municipales y disponiendo que éstas se verifiquen dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones preliminares, pero antes del 30 de Junio de 1909.

El señor Soriano hace uso de la palabra.

Censura la ausencia del señor Maura sabiendo que se iba á tratar hoy en esta Cámara de asuntos relacionados con el viaje del Rey á Barcelona.

Se queja de la vaguedad de los términos en que está redactado el besalamano en que se le notifican los motivos de la ausencia del jefe del Gobierno.

El presidente dice que el señor Maura no rehuye ningún debate y justifica su ausencia por la necesidad de hallarse en el Senado.

El señor Soriano declara que es necesario, de todo punto indispensable, esclarecer por completo lo que haya ocurrido en Barcelona.

Ruega al señor Dato que como notario mayor del Congreso notifique al presidente del Consejo de ministros que mañana, á las tres en punto de la tarde, le aguarda en esta Cámara con el señor Moret.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la representación del Gobierno en el banco azul puede contestar cumplidamente las preguntas del señor Soriano.

Este dice que no le basta el señor La Cierva, porque no está capacitado para tratar del asunto de que va á ocuparse.

El señor La Cierva: Conste que es por voluntad de su señoría por lo que no hace la pregunta. (Aplausos en la mayoría).

El señor Soriano: Su señoría no ha estado en Barcelona.

Se da por terminado el incidente.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés general.

El señor Morote pide que se aplique la ley de Enero de 1906 á la entrada de trigos extranjeros para remediar la carestía de las harinas.

Entrase en el orden del día, leyéndose una proposición de ley del señor Galarza, en la que se pide la inclusión de varias carreteras de las provincias de Zamora y Vigo en el plan general de las del Estado.

Pónese á discusión la concesión de un crédito de dos millones de pesetas al ministerio de la Gobernación para los servicios sanitarios.

Un diputado combate el proyecto y le contesta el señor La Cierva, que trata de justificar la necesidad de este crédito.

De la provincia

Nuevo Circulo Conservador

En Lebrija se ha inaugurado un Circulo Liberal Conservador, fundado por los numerosos correligionarios que existen en el pueblo antes mencionado.

El acto de la apertura fué muy solemne, asistiendo gran concurrencia.

La Junta directiva del nuevo centro ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Santiago Béjar y Ruíz.

Vicepresidente, don Ramón Mendaro y Gutiérrez.

Vocales: don Francisco Calderón y Aguilar, y don Baldomero Pacheco Gutiérrez.

Depositario, don Francisco Pacheco y Gutiérrez.

Secretario, don Valentín Calderón y Aguilar.

Al partido conservador de Lebrija, que siempre ha dado gallarda muestra de su cohesión y de su fuerza, le enviamos nuestra felicitación por poseer un centro donde se estrechan los vínculos de los que comulgan en los ideales de nuestro partido.

*
* *

Reorganización de comité

El comité conservador de Dos Hermanas se ha reconstituido, reinando entre los asistentes á la reunión celebrada por el partido, gran entusiasmo.

El comité ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor don Antonio Maura y Montaner, y excelentísimo señor don Eduardo de Ibarra y González.

Presidente efectivo, don José Gómez Martín.

Vicepresidente, don Francisco Hidalgo Oliva.

Vocales: don Julián de Cos Torres, don Joaquín Jiménez López, don Manuel Torres Rivas, don Francisco Carballido Rubio, don José Varela Gómez, don José Díaz Jurado, don Antonio Plaza Romero, don José Núñez Carballido, don José García Rivas, don Manuel Gómez Perera y don José López García.

Secretarios: don J. Manuel Gómez Claro y don Juan Rubio Cozar.

CONCIERTO

El sábado tendrá lugar en el teatro de San Fernando el concierto de la «Capilla Isidoriana» de Madrid y en el cual tomarán parte los reputados solistas Pilar Lacambra, soprano; Margarita Juliá, mezzo soprano; Nicolás Aspe, tenor; José Moreno, barítono; Juan Asencio Roca, director; Andrés Coll, bajo; con un nutrido coro de tiples del Conservatorio y Teatro Real de Madrid, coro de niños y escogida y numerosa orquesta, quienes ejecutarán el siguiente programa:

Primera parte.—Cantata (sobre pasajes de los salmos de David). Op. 50.—Albart Becker.

I. Allegro, Poco sostennto, Allegro.
II. Andante, Sostenuto, Andante.
III. Moderato (recitado) Andante, Allegro maestoso.
Solos, coro y orquesta.

Segunda parte.—*a)* Paulus (Conversión de San Pablo) Oratorio (Fragmentos) Op. 36.—F. Mendelsscho.

I. Herr! Herr! (Dios! eterno Dios!) Allegro maestoso.
II. Jerusalem! Jerusalem! Adagio. Soprano, coro y orquesta.
b) Nocturno.—Aeger Humerik.
Mezo soprano, flauta y cuerda.
c) Meerestille (Mar en calma y viaje feliz). Op. 112—Beethoven.
I Sostenuto.—II. Allegro vivace.
Coro y orquesta.

Tercera parte.—Poema (Fragmentos de la 3.ª parte).—Robert Schuman.

I. Coro, Lento.—III. *a)* Bajo. Lento, Vivo.—*b)* Barítono y Coro. Poco lento, Vivo.—IV. *a)* Coro, Lento *b)* Soprano Coro, Allegreto.—*c)* Hescanus, solos y coro.

Descansos de 15 minutos.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el artículo 61 respecto á documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarlas.

Art. 86. La corrección de las infracciones corresponde á la Junta Central, con arreglo á lo prevenido en el art. 15 de esta ley, y á las Juntas provinciales y municipales, en virtud de lo prevenido el art. 16.

Las Juntas municipales no podrán, sin embargo, acordar corrección alguna respecto á los superiores: pero si entendiesen que la provincial ha cometido alguna infracción, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Central para la resolución que corresponda.

Cuando los Jueces dejaren de remitir los documentos á que se refiere el párrafo último del art. 19 de esta ley, las Juntas lo comunicarán al Presidente de la Audiencia provincial respectiva para que imponga la corrección, y darán cuenta de ello á la Junta Central.

Las multas que puedan imponer, tanto la Junta Central como las provinciales y municipales, con arreglo al apartado 7.º del art. 15 y al párrafo último del 16, se acordarán en resolución escrita motivada.

Las que se impongan por las Juntas municipales serán reclamables ante las provinciales, y las que impongan éstas, ante la Junta Central.

Las resoluciones de la Junta provincial en esta materia, se acordarán en el plazo improrrogable de dos días, siguientes al del ingreso de la apelación, limitándose á confirmar ó revocar el acuerdo.

La Junta Central, en las apelaciones de que conozca, podrá agravar, disminuir ó alzar las multas, en vista de las atribuciones que le concede el artículo anteriormente citado.

ponsabilidad por obediencia debida, se remitirán sin dilación al Tribunal que sea competente para proceder contra el que dió la orden obedecida. El plazo de la prescripción á que se refiere el artículo anterior, estará en suspenso respecto de la Autoridad ó persona obedecida, desde que se principió á proceder hasta el día en que el Tribunal competente haya recibido la sentencia firme en que se declare la exención de la responsabilidad de la persona que lo obedeció.

Cuando la autoridad que dió la orden fuese un Ministro de la Corona, ó cuando de cualquier modo resultase indicada su responsabilidad, el Tribunal que conozca del proceso remitirá éste sin dilación al Congreso de los Diputados, firme que sea la sentencia en que se declare la exención de responsabilidad, con los antecedentes que del mismo resultarán que sean indicantes de la responsabilidad del Ministro.

Art. 81. Son aplicables en todo caso las disposiciones generales y especiales del Código penal á los delitos previstos en esta ley, en cuanto dichas disposiciones se refieran al concepto de los delitos como consumados, frustrados y tentativas, á las participaciones en ellos de las diversas personas que sean objeto del procedimiento, á las circunstancias modificativas de la responsabilidad y á la consiguiente graduación y aplicación de las penas.

Art. 82. El Tribunal á quien corresponda la ejecución de las sentencias firmes, dispondrá la publicación de éstas en el *Boletín oficial* de la provincia en que el dicho penado se hubiese cometido, y remitirá un ejemplar de este periódico á la Junta Central del Censo.

Art. 83. No se dará curso por el Ministerio de Gracia y Justicia, ni se informará por los Tribunales ni por el Consejo de Estado, solicitud alguna de indulto en causa por delitos electorales, sin que conste previamente que los solici-

El concierto será presidido por las autoridades sevillanas.

* * *

En el expreso de ayer mañana llegaron el director y el administrador de la capilla Isidoriana de Madrid.

En la Catedral han comenzado los ensayos de las partes variantes de las dos misas que han de cantarse en la Basílica por la Schola Cantorum, de Ecija.

Para asistir al congreso se encuentran ya en Sevilla el gobernador eclesiástico de Ceuta, señor Mac Crohn, y el penitenciario de aquella catedral, señor Miranda; el lectoral de la Catedral de Valladolid. señor Martín; el maestro de capilla señor Goicochea, el director de la banda municipal de San Sebastián, señor Gabriela, don Blas Rey, representante de un periódico de Valencia y el maestro de capilla de la Catedral de Cádiz, don José María Galvez y Ruiz.

También ha llegado el deán de la catedral de Canarias.

Es considerable el número de congresistas llegados y se hace ya muy difícil encontrar alojamientos.

Del jueves al viernes próximo llegarán varios prelados.

El arzobispo de Granada llegará el miércoles por la tarde.

En la catedral se verificó ayer mañana el ensayo de la Salve que, con mil voces, será entonada la última tarde del Congreso.

Los coros de niñas y de niños resultaron admirables.

Al ensayo asistió el arzobispo, señor Almaraz.

DE TEATROS

DUQUE

Anoche se estrenó en cuarta sección una zarzuela en un acto y dos cuadros titulada «La república del amor».

La obra entra de lleno en la clase de las que se han dado en llamar sicalípticas y el asunto tiene mucho de escabroso desde sus comienzos.

Como es de rigor, no faltan en la obrita couplets picantes, frases algún tanto subiditas de color y en general lo propio del *género*.

La música es superior al libro y tiene algunos números inspirados como el vals del primer cuadro y la canción de los cingaleses.

La interpretación fué excelente, sobresaliendo Cerbón, que hizo un cocinero delicioso.

La Cachavera, en su elemento, y las señoritas Boris y Ferrer, monísimas.

El carabinero Zorrilla

Bilbao 9.

El desdichado Agapito Zorrilla pasó la noche presa de una fuerte pesadilla y de gran agitación.

A las cinco de la mañana se despertó, exclamando: «¿Dónde estoy?...»

El confesor del reo, padre Dávila, que ha pasado la noche á su lado, le consoló recomendándole que tuviese valor.

Agapito Zorrilla hizo grandes esfuerzos por serenarse y abrazó lloroso á su confesor.

Después besó efusivamente un crucifijo que el señor Dávila le presentó.

Luego oyó misa en la capilla, le dieron un antiespasmódico para que se calmase la excitación nerviosa que sufría y confesó y comulgó sereno y valiente, pero ningún feo alarde de vana arrogancia.

Momentos después se le oyó que decía: «¡Cuánto sufro! Estos son unos momentos terribles.»

Sufrió un vahido, pero se repuso en el acto.

A las ocho de la mañana llegaron las fuerzas encargadas de cumplir la sentencia al mando del teniente don José Meseguer.

La mañana es espléndida y acude al lugar del suceso inmenso gentío.

El reo se incorporó entonces esforzándose por aparecer sereno, y dijo:

—Hágase la voluntad de Dios... ¡Mejor es morir que alcanzar el indulto para estar siempre sufriendo en presidio!

Apoyado en el brazo del confesor y escoltado por ocho carabineros salió Zorrilla de la capilla con paso reposado y erguida la cabeza, atravesando entre el enorme gentío allí aglomerado y las tropas que formaban junto á las tapias del cementerio.

Llegada la hora suprema el reo recomendó á sus compañeros que le apuntaran bien y se despidió del padre Dávila, abrazándolo y besándole.

Se colocó enseguida arrodillado de espaldas á los ejecutores de la sentencia y apretando las manos un crucifijo.

Inmediatamente sonaron dos descargas y la sentencia quedó cumplida.

Las tropas desfilaron ante el cadáver, que encerrado en un modesto ataud se condujo al cementerio para darle cristiana sepultura.

El público que se aglomeraba en aquellos lugares desfiló en silencio y profundamente impresionado.

—El cadáver del desgraciado carabinero Agapito Zorrilla será enterrado junto al lugar en que recibió sepultura el sargento Mendoza, su víctima.

A las tropas que acudieron á presenciar la ejecución de Zorrilla se las arengó antes en los cuarteles, haciéndoles ver el caso como ejemplaridad y encareciéndoles la importancia que tiene el respeto que se debe á la disciplina.

El gobernador militar telegrafió al Gobierno el cumplimiento de la sentencia.

El cadáver presenta ocho balazos en la cabeza y la espalda.

Los hijos del reo tienen ya una libreta de 1.800 pesetas, importe total de las cuestaciones hechas para aliviar la situación en que quedan.

Esta noche se levantará la sesión del ayuntamiento en señal de duelo.

TAURINAS

El *trust* de toreros y el *ante trust* de aficionados, apropósito de la célebre cuestión de los miuras, está dando ruído.

Colega hay que publica á diario una larga relación con los nombres de las protestas, relación que lleva al pie la nota de «Se continuará».

Y á decir verdad la opinión de los que se ocupan de estas cosas de toros está con ellos (con los protestantes) porque es mucho el trago de imponerse de tal modo á los públicos y á las empresas, cuando no se tienen los méritos indispensables para ello.

Los nombres de aquellos toreros célebres que ejecutaban con maestría y lidiaban toda clase de bichos no hubieran figurado, de fijo, caso de haberse iniciado en aquellos tiempos la idea, en las listas de los anti miureños.

La idea se ha recogido como se merece.

Y las protestas de los *anti trusistas* tendrían digno coronamiento si organizasen una silba fenomenal para los astros coletudos que de tal modo demuestran su *prudencia*.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.
Idem candeal, de 29 y 1[2 á 30 y 1[2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1[2.
Cebada del país, de 19 y 1[2 á 20.
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1[2 á 21 1[2.
Idem mazaganas de 20 1[2 á 21 1[2.
Maiz, de 20 y 1[2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1[2.
Alverjones, de 16 á 16 1[2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 156; entrados en este día, 115.

Han salido: para el consumo, 126; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 145.

Precios por pesetas, de 1'45 á 1'50.

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 17 vacas, 1 novillos, 06 utreros, 00 erales, 36 añojos, 09 terneras, 08 carneros, 00 machos, 40 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'55, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'25 á 1'50, novillos de 1'35 á 1'55, utreros de 1'40 á 1'60, erales de 1'45 á 1'65, añojos de 1'50 á 1'70 terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'35 á 1 45.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rige el precio de 57 reales arroba.

Sevilla 9 de Noviembre de 1908.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Andrés Avelino, cf., y Santos Trifón y compañeros mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Martín.

En la parroquia de San Martín se celebra un triduo á su titular, á las seis de la tarde con sermón.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones, con plática por el señor cura.

En San Lorenzo se celebra la novena en la misa de ocho.

tantes han cumplido, por lo menos, la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas. Las Autoridades y los individuos de Corporación, de cualquier orden ó jerarquía, que infringiesen esta disposición, dando lugar á que se ponga á la resolución del Rey la solicitud de gracia, incurrirán en la responsabilidad establecida en el art. 369 del Código penal.

De toda concesión de indulto dará conocimiento el Gobierno á la Junta Central del Censo.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.° Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviese esa carrera; y

2.° Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ú omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

En Santa María la Blanca á las seis y cuarto de la noche, con sermón.

En San Buenaventura á las siete de la noche, predicando los PP. Franciscanos.

En San Juan de la Palma á las siete y media misa rezada, rosario de difuntos, meditación, oraciones y platica dia ria por el señor cura, á continuación misa y responso solemne.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

El Ayuntamiento, cumpliendo el Reglamento de la Exposición de Ganados, en lo que respecta á premios de honor ha elevado á Madrid la correspondiente propuesta.

El reglamento dice que se concederán premios de honor á los ganaderos que obtengan tres ó más premios dentro de una misma especie de ganado, y á los sirvientes de estos mismos ganaderos, y que consiste el premio para los primeros en un diploma honorífico expedido por el Ayuntamiento, que á la vez propondrá al ministerio de Fomento que recompense á los premiados, á cuyos sirvientes donará 500 pesetas convenientemente distribuídas.

Han sido propuestos para la recompensa don Eduardo Ibarra, que obtuvo tres premios para su ganado lanar; don Miguel Sánchez Dalp, que obtuvo cuatro premios para su ganado del mismo género, y don Francisco Perea, que obtuvo tres para su ganado caballar.

Se nos asegura que el Ayuntamiento ha librado hace más de un mes la cantidad de 500 pesetas que figura en esos premios para los dependientes, sin que ese dinero, hasta la fecha, haya llegado á manos de los señores Ibarra, Sánchez Dalp y Perea, no obstante las reclamaciones que éstos han hecho.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 541; íd. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; íd. íd. con bonos solamente, 141; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 64.

Total de individuos socorridos 1.469.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes el consejero de turno don Andrés Fariña Escalar y el asociado don José Quintana.

El gobernador ha dispuesto que las multas impuestas por infracción de la ley del descanso en los días 25 de Octubre y 1 del actual y que aún no han sido satisfechas, sean remitidas á los juzgados respectivos para que se hagan efectivas por la vía de apremio.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior.	Ptas.	8.535.583'78
Imposiciones durante la semana.	»	303.175'83
Suma.	Ptas.	8.838.759'61
Reintegros	»	272.540'59
Saldo.	Ptas.	8.566.219'02

Sevilla 7 de Noviembre de 1908.

Ayer mañana entró en el puerto el cañonero «Hernán Cortés», que se hallaba en Bonanza.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 25.

A la sombra: máxima, 19; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 9.

Brevemente se publicará en la *Gaceta* una real orden aprobando en definitiva los proyectos de los trozos segundo y tercero de la carretera de Peñaflor á Alanís, en la provincia de Sevilla.

—Los decretos que el señor Maura puso esta mañana á la firma del Rey, son los siguientes:

Nombrando á don Alberto Marroquí, presidente de la Audiencia provincial de Soria.

Idem magistrado de la territorial de Cáceres, á don Julio Salcedo, que presidía la de Soria.

Trasladando á Mérida á don Maximino Bravo, magistrado de la Audiencia de Toledo.

Nombrando para sustituirle á don Manuel Vázquez, magistrado de Cádiz.

Idem para sustituirle á don Ricardo Pavón.

Nombrando canónigo de Lugo á don Francisco Eugenio Carreros, actual beneficiado de dicha Catedral, y canónigo de la de Astorga á don Feliciano Arias, ecónomo de León.

Indultando del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Sevilla á Antonio Brando.

Y varios decretos más indultando á reos de penas leves.

BOLSA

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior.	83'45
Fin de mes.	83'57
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	89'10
5 por 100 amortizable.	101'80
Banco de España.	433'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	389'00
Explosivos.	000'00
Paris Cheque.	111'70
Londres, libras esterlinas.	28'03
Paris, exterior español.	95'45
Obl. azucareras Sd. Gral.	108 75
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias ídem.	41'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'30
Isabelino y dollars.	113'35
Onzas	111'15
Libras.	27 98
Francos	111'40
Marcos.	136'70
Liras	111'20
Billetes Estados Unidos.	113'40
Portugués.—Billetes y plata.	992

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: Las bribonas.

A las 8 y 3/4: El iluso Cañizares.

A las 10: El grumete.

A las 11 y 1/4: La patria chica.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La brocha gorda.

A las 8 y 3/4: Amor ciego.

A las 10: Ninon.

A las 11 y 1/4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear, en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

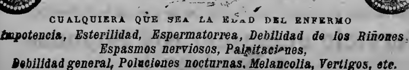
TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



Curacion infalible y Rapida
de todas las Enfermedades



CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO
Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones. Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON
y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades del pecho, Ulceras.
Vicios de la Sangre.

GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y ...*, y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*.

París, ... y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Esta remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento **que es el único seguro y positivo** para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Doctor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.



GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Miércoles 11 de Noviembre de 1908 — NÚM. 2.475

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

En honor del señor Ibarra

Mañana es el día señalado para la celebración del banquete ofrecido por las representaciones del partido conservador de Sevilla y su provincia á nuestro estimado jefe, el excelentísimo señor don Eduardo de Ibarra.

Conocemos ya la lista de los comensales, y en ella no figuran ni deudos, ni empleados, ni parientes del señor Ibarra.

La Junta organizadora, con muy buen acuerdo, ha excluído todo elemento que ageno á la política pudiera aparecer parcial hacia la persona del jefe de la política conservadora de la provincia.

Y como quiera que los elementos políticos que siguen en esta provincia la bandera de nuestro partido, aun escogiendo sola y exclusivamente las personalidades directivas, son más que suficientes para llenar el local que ha sido escogido para este acto, de aquí la necesidad en que esta junta se ha visto, bien apesar suyo, á limitar el número de los representantes que desde la iniciación de la idea, enviaron todos los pueblos de la provincia.

Sirva esto de explicación para aquellos de nuestros amigos que nos han manifestado su disgusto por no poder asistir al acto de mañana.

La lista de los comensales que publicaremos en el número correspondiente á la celebración del banquete, pondrá de manifiesto de una manera evidente é indudable, que ciertas manifestaciones insidiosas y absurdas, que sólo significan rencores y apasionamientos de pequeñeces ó envidias, son pura fantasía ó invectivas pueriles de enemigos de mala ley.

Los hechos realizados demostrarán la íntima unión del partido conservador de Sevilla, la adhesión inquebrantable á su jefe provincial y la exhuberancia de fuerzas con que cuentan en la provincia los ideales de nuestro partido.

A ellos nos atendremos todos.

El terrible Soriano

Vosotros, estimados lectores, os habréis preguntado repetidas veces en lo que llevamos de campaña parlamentaria: ¿Dónde estará Soriano? ¿Dónde se habrá metido el hombre de las frases gruesas? ¿En qué se ocupará el tremendo parlamentario?

Y nada, no podríais adivinarlo.

Lo mismo me ha pasado á mí, aunque yo no lo haya echado tanto de menos.

Donde estuviere, allí debía haberse quedado, por muy excusado que fuere el lugar, para bien de la Patria.

Pero cese ya vuestra ansiedad. Ya hizo su aparición. Ya entró en funciones el *terror de dos ministros*, como diría el portugués del cuento, ya está ahí el hombre que con sus discursos ó lo que sean, constituye las delicias de las verduleras y de los carreteros españoles, y de otras personas que sin ser carreteros ni verduleras son también... españoles.

Era verdaderamente desolador el aspecto que nos ofrecían las sesiones del Congreso. Los escaños vacíos, las tribunas vacías, todo desierto, todo sumido en la más espantosa soledad.

Había días en que el presidente, los secretarios y hasta los maceros se entregaban á las delicias del sueño mientras un buen señor dirigía al vacío los monótonos párrafos de un discurso lato.

Verdad que no era para extrañar, esa ausencia de diputados. No se debatían asuntos de interés para la Patria. Porque, ¿qué importa la discusión de una ley que se titula descuajadora del caciquismo, en un país donde el cacique es un tiranuelo insoportable? ¿qué le interesa á una nación que tiene en la vinicultura una de sus mayores riquezas, el examen y estudio de la ley de alcoholes?

Al país, lector, puede que le importe más, mucho más de lo que parece, esos debates, pero lo que es á los que se titulan sus representantes... la misma conducta que siguen demuestra que les importa un bledo.

Pero ya saldrán de su retraimiento los señores diputados. Ya el señor Soriano ha hecho su primera entrada en el parlamento en la actual legislatura, ya su voz potente empezará á insultar ministros y desgarrar reputaciones, y el eco de sus frases atraerá á los escaños á esos diputados huidos, que no escuchan los gritos que lanza el país oprimido por cientos de cargas y gabelas, ya las tribunas se poblarán de esas aristocráticas damas que elogian y comentan los exabruptos sorianescos, ya va á empezar la fiesta.

¡Adelante, señores diputados, adelante!

El terrible Soriano entra en funciones. Ya tienen concurrencia segura las Cortes.

Manuel L. Ortega.

Las miserias de la emigración

He aquí lo que escribe á un periodista el emigrado en Punta Alta José Martínez y Martínez.

Reproducimos el texto fiel, porque merece ser conocido de los que sueñan con la Jauja americana:

«Ruego á todo español que por apurado y agobiado que se vea no intente ser emigrado gratuitamente al Brasil con sus familias, si se fijan en las causas que lo motivan.

1.ª Las malas comidas y mal trato que dan en los barcos.

2.ª Se trata á los emigrantes como á esclavos desde el momento que embarcan hasta su llegada á Santos.

3.ª Cuando llegan al expresado puerto son conducidos en un tren que viene expresamente al costado del vapor, para transportarlos á San Pablo, capital de Santos (Brasil), donde son metidos en la casa de emigración, muy mal asistidos y peor mirados, sin permitirles que hablen con nadie, y durante su viaje en el tren llevan las puertas de los coches cerradas con llaves para que no puedan escaparse.

4.ª Se presentan en la casa de emigración los dueños de fincas que necesitan familias; éstos, sin más contrato que el decir «vengan conmigo», se llevan las familias que le hacen falta y marchan al punto de destino y estos viajes lo efectúan en coches del ferrocarril tan altos de ventanillas que les impidan ver por donde van.

5.ª Al ser colocados en la finca, las comidas no pueden ser peores, y los platos todo á capricho del patrono en todos sentidos; sin que ni el pan que necesitan puedan comer.

6.ª Si algún desgraciado emigrante por causas justificadas insulta al patrono ó reclama sus derechos éste toca la campana de sangre, que es la señal de que sus camaradas (los negros) que están de guardas en todo el recinto de la propiedad acudan á la defensa de éste y se forman charcos de sangre española, y si intentan huir son asesinados por los guardas y sin esperanzas de ver dos pesetas en algún tiempo.»

POR EL MUNDO

Terrible catástrofe

Belgrado 9. Los periódicos cuentan en sus ediciones de hoy, un terrible suceso ocurrido en Konitza, población bosniaca, situada á 120 kilómetros de la frontera servia.

Dicen que anteayer una banda de revolucionarios bosnios, perseguida desde hace tiempo por los austriacos, abandonó las montañas que le sirven de refugio, acercóse de noche á Konitza y voló con dinamita el cuarto donde se alojaba un batallón austriaco, compuesto de soldados de origen alemán.

La fuerza de las bombas lanzadas contra el edificio era tan formidable, que éste quedó destruído casi por completo.

Ciento sesenta oficiales y soldados murieron aplastados por los escombros ó destrozados por la dinamita.

La mayoría de los demás sufrieron heridas más ó menos graves.

En la población se produjo extraordinaria alarma, que aprovecharon los bosniacos para desaparecer sin dejar rastro.

Las autoridades de Konitza no saben á quién atribuir tan espantable hecho; pero ayer supieron que varios campesinos habían visto á la banda en cuestión vagando por los alrededores de la ciudad, y no tienen duda ninguna de que los dinamiteros son sus individuos.

La Prensa austriaca guarda silencio sobre suceso tan gravísimo; pero los diarios servios dicen que sus informes son rigurosamente exactos.

*
* *

El Kaiser y la camisa

Berlín 9.—Sabido es que el Kaiser gusta de los paseos matinales á caballo, que suele realizar solo ó en compañía de un ayudante.

Hace algunos días, el Kaiser, aprovechando la benigna temperatura de una hermosa mañana de otoño, dirigióse al Jardín Zoológico.

Un ayudante seguía á poca distancia al jinete imperial.

De pronto, el Kaiser detuvo su caballo, y con un breve gesto indicó al ayudante recogiera un paquetito que había en el suelo.

Apresuróse á cumplir la orden del Kaiser, y recogiendo del suelo el envoltorio entregóselo al Emperador, quien sin disimular su curiosidad dióle orden de deshacerlo para averiguar su contenido.

El paquetito contenía tan solo una camisa de hombre que á juzgar por su inmaculada blancura, acababa de salir de manos de la lavandera.

El Kaiser, entonces, ordenó á su ayudante volviera á hacer el paquete y fuera á entregarlo al puesto de policía más próximo, con objeto de que pudiera llegar á manos de quien lo había perdido.

La orden fué ejecutada, y en el registro de la Alcaldía, donde se inscriben los nombres de las personas que entregan objetos encontrados en la vía pública, fué inscrito el nombre del Emperador.

Este hecho no ha tardado en ser conocido, y es comentado con tonos de humorismo, en el que se revela todo el afecto que el pueblo alemán siente hacia su Soberano.

Como detalle curioso se hace constar que, con arreglo á las ordenanzas que rigen para estos casos, el Kaiser tiene derecho á un 10 por 100 del valor de la camisa, en el caso de que no parezca su dueño.

*
* *

El andarín

Nueva York 9.—Los yanquis están entusiasmados con Roosevelt, que ayer realizó una nueva proeza.

Sesenta oficiales del Estado Mayor general yanqui habían organizado una excursión á pie por un terreno rocoso, quebradísimo, cubierto de matorrales y cruzado por numerosos arroyos.

La excursión debía durar dos horas y media.

Enterado Roosevelt, decidió probar su agilidad y su resistencia.

Al efecto, se mezcló á los sesenta oficiales y comenzó á marchar con paso rápido, saltando zanjas, abriéndose paso entre los matorrales, cruzando con agua hasta la rodilla los arroyos, trepando por rocas resbaladizas, hasta llegar el primero al sitio designado, mientras muchos de los que intentaban seguirle, renunciaban á la excursión, rendidos de cansancio.

Los periódicos, al contar este nuevo alarde rooseveltiano, dicen que Mr. Taft, hombre pesado y grueso, no podría hacer otro tanto.

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Hoyuela, se reunió á las doce de ayer tarde la comisión municipal de Mataderos, aprobando, tras breve discusión, los pedidos y cuentas que figuraban en el orden del día.

Comisión de Beneficencia y Sanidad

También se reunió ayer tarde la comisión de Beneficencia y Sanidad, con asistencia de los ediles señores Hoyuela, Casado y Gómez Macías.

Se aprobaron varias cuentas de suministros á las casas de socorro, y se leyeron luego las bases redactadas por el doctor Murga, para que se hagan con arreglo á ellas los servicios sanitarios de inspección de las substancias alimenticias.

Por unanimidad fueron aceptadas las indicadas bases, acordando también ampliarlas en el sentido de que se adapten á la legislación vigente acerca del ya dicho servicio, que se concreta en las disposiciones del real decreto promulgado con fecha 24 de Febrero del año actual.

La unificación del cuerpo de celadores y la guardia municipal

A las tres y media de la tarde se reunió la comisión nombrada por el Cabildo para entender en el asunto de la unificación de la guardia municipal y el cuerpo de celadores.

Asistieron los concejales señores Dorado, Gómez Solano, López Cepero, Domínguez López, Guerra Camarero, Camacho (don Angel María), Casado y Gómez Macías.

Todos los asistentes se mostraron desde luego conformes con el propósito del señor Gómez Solano relativo á la desaparición de la guardia municipal y del cuerpo de celadores.

De igual modo están todos de acuerdo en la creación de un nuevo cuerpo con el nombre de «Guardia urbana», para el cual tiene redactado el señor Gómez Solano un bosquejo de proyecto de reglamento, que expuso ante los reunidos y que será estudiado por todos con el detenimiento que cuestión de tanta importancia reclama.

En cuanto á si el nuevo cuerpo ha de ser ó no fuerza armada se manifestaron en la reunión tendencias diversas.

Los republicanos pretenden que no lo sea y los demás ediles de la comisión opinan lo contrario.

El señor Camacho (don Angel) quiere que dentro del nuevo cuerpo que se cree haya dos secciones: una armada y otra cuya jurisdicción sea la misma que hoy tiene el cuerpo de celadores.

En el proyecto del señor Gómez Solano se indica que el nuevo cuerpo se forme con los elementos aptos de los dos que desaparecen, y en esto están acordes todos los miembros de la comisión.

En cuanto al nombramiento de los agentes de la nueva guardia urbana, propone el señor Gómez Solano que se haga por el alcalde vista la propuesta que haga antes la comisión correspondiente; pero como quiera que en este punto la ley da facultad plena al alcalde, hay en la comisión señores que combatirán la formación de todo género de propuestas.

En esta situación se dejó el asunto, que volverá á tratarse por la comisión en reunión que celebrará brevemente.

Las irregularidades en el negociado de cédulas personales

La comisión encargada de depurar las denuncias de irregularidades cometidas en el negociado de cédulas personales se reunió también ayer tarde, asistiendo los señores Franco Lozano, Haro, Dorado, Camacho (don Angel) y López Cepero.

El señor Franco actuó de relator haciendo un resumen detallado de los cargos y exculpaciones que en relación con el asunto se han sometido á la consideración de los concejales que la forman.

Se convino unánimemente en la existencia de las irregularidades y los escritos presentados á la comisión por el contador de la corporación municipal, señor Lanzagorta, y por el jefe del negociado de cédulas personales, señor Fernández, fueron objeto de un detenido estudio.

La reunión duró hasta cerca de las seis y media de la tarde, y acuerdo concreto no se adoptó ninguno.

Hoy, á las cuatro, volverá la comisión á reunirse y entonces se acordará definitivamente la forma en que ha de redactarse el dictámen que emitirá para ponerlo á debate en cabildo.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 10 de Noviembre de 1908)

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En los escaños y tribunas se advierte gran desanimación.

Apruébase el acta de la sesión de ayer y seguidamente se entra en el orden del día.

El señor Ruiz Grijalba hace algunas observaciones acerca del proyecto concediendo el ascenso á capitán de navío de primera á don Miguel Aguirre.

Le contesta el señor Loygorri.

CONGRESO

(Sesión del día 10 de Noviembre de 1908)

Se abre la sesión á la hora de costumbre, presidiendo el señor Dato.

En las tribunas hay muchas señoras y en los escaños gran concurrencia de diputados.

Representan al Gobierno en el banco azul los señores Maura, marqués de Figueroa y La Cierva.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Celleruelo anuncia una interpelación sobre el viaje del Rey á Cataluña.

El señor Soriano manifiesta que ante la gravedad de los sucesos trueca en interpelación la pregunta que sobre el mismo asunto se proponía dirigir al Gobierno.

El diputado por Valencia comienza su discurso pidiendo á los jefes de la minorías que intervengan en este debate.

Dice que el viaje regio tuvo mucho de pintoresco y de nuevo y que le sorprende el enfado del señor Maura ante el anuncio de este debate, pero que más le sorprende la habilidad del jefe del Gobierno que supo revestir con el aparato de apoteosis todo lo relativo al viaje de don Alfonso.

Habla del telegrama dirigido por el señor Maura al ministro de la Gobernación, calificando de insensateces todos los incidentes ocurridos durante la función regia en el teatro Romea.

El señor Maura: Nada dije de insensateces.

El señor Soriano: Esa palabra figuraba en el telegrama que S. S. dirigió al señor La Cierva.

El ministro de la Gobernación: La insensatez será de quienes lo inventan.

El señor Soriano acoge esta interrupción y dirige al ministro algunas frases que producen risas.

Después, dirigiéndose al señor Maura, dícele que el país no puede tolerar sus desplantes y que el día en que resurja el pueblo le arrumbará como se quita de enmedio lo que estorba.

Censura que se prohibiera transmitir la noticia del accidente sufrido en Barcelona por el teniente de la Escolta Real señor Bargés, y laméntase de que las comunicaciones se hallen en las manos de los emisarios del señor La Cierva.

Atribuye las exageraciones con que la prensa ha tratado de este asunto á la descarada censura ejercida en las oficinas de Telégrafos y Teléfonos.

Afirma que en el teatro Romea de la capital de Cataluña fueron colocadas la noche que asistió el Rey muchas banderas catalanas y solo una, muy pequeña, española.

Dice que interesa conocer el alcance de la protesta que, al observar lo consignado, hicieron los elementos militares, retirándose del teatro, y asimismo debe saberse quién tiene razón: si el señor Maura ó el señor Moret que leyó una carta en que se protestaba enérgicamente de lo ocurrido.

Además—agrega—el señor Alvarez (don Melquiades) leyó otra carta y aludo á él porque le supongo dentro del bloque de las izquierdas. (Risas).

Hace alusiones al señor Moret, Alvarez (don Melquiades), Salaberry y Morote, y dice que éste le aseguró que el señor Salaberry había leído una carta recibida de Barcelona relatando lo ocurrido en el teatro Romea, y que le agregó que se había recibido otra carta asegurando que un oficial del ejército tuvo allí un desafío.

Creo—añade—que no voy mal acompañado con el jefe de los liberales y con el futuro jefe de los carlistas. (Risas).

La nación no puede permanecer impasible ante las manifestaciones separatistas del señor Prat de la Riva.

(Los diputados ríen y el señor Maura interrumpe frecuentemente al orador).

El señor Soriano sigue su discurso sosteniendo que la gran masa de Cataluña será siempre republicana, con ó sin solidaridad.

Censura que se prohiba á los republicanos la realización de actos públicos que se consienten á los catalanistas y carlistas.

Pregunta si después del viaje triunfal de don Alfonso derogará el presidente

del Consejo la ley de jurisdicciones y pi de al ministro de la Guerra que exponga su opinión sobre este asunto.

El marqués de Estella se hace el distraído eludiendo contestar á la petición del señor Soriano.

Este termina expresando su creencia de que ningún beneficio ha proporcionado el señor Maura al país con el viaje del Rey á Barcelona.

El señor Maura declara que no comprende la necesidad del debate que ha promovido el señor Soriano.

Justifica la censura ejercida en las oficinas de teléfonos en Barcelona en lo relativo al incidente que sufrió el señor Bargés atribuyéndola al deseo de no alarmar á las familias.

Agrega que respecto al incidente del teatro Romea nada tiene que contestar porque el señor Soriano no ha demostrado que el incidente ocurrió. Cuando con creta hechos le contestaré.

Refiriéndose á la última parte del discurso del señor Soriano, dice que éste tiene perfecto derecho á creer que el viaje del Rey á Cataluña no ha tenido una finalidad provechosa. Otros, en cambio—agrega—creerán lo contrario.

He sido breve en la contestación—termina diciendo—porque no tengo que defenderme de ningún cargo concreto.

El señor Soriano lamenta que no haya contestado el señor Maura á los principales extremos de su discurso.

El señor Maura rectifica, diciendo que solo olvidó lo referente á la ley de jurisdicciones.

Declara que la censura se aplica á los republicanos y carlistas igualmente, y añade que con el viaje del Rey á Cataluña se ha ganado mucho camino para lograr la reforma de la ley de jurisdicciones.

(Los diputados catalanes hacen demostraciones de júbilo).

El señor Soriano dice que los catalanes están de enhorabuena.

DE TEATROS

DUQUE

Con un lleno completo verificóse anoche en este teatro la *reprisse* de la comedia lírica «Ninón», ya conocida del público por haber sido representada en el año anterior, y cuyo asunto variado y dramático entretiene é interesa, haciendo pasar un rato agradable.

Constituyó «Ninón» anoche un señalado triunfo para la señorita Bordás, que interpretó y vistió la obra con vuelos de verdadera actriz, pareciéndonos muy justas las ovaciones con que el público premió su acertada labor.

También merecieron elogios las señoras Benitez y el señor Rodríguez.

En cuarta sección, y también con un lleno completo, se representó por segunda vez «La república del amor», zarzuela escrita sobre el pensamiento de una obra extranjera, pero de asunto que bien pudiera calificarse de universal.

La música es muy delicada y agradable, sin que nos sea posible decir más, porque ya saben los lectores de SEVILLA que la *república* no pertenece á nuestro credo político.

Luis Rubio.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos. Trigo tremés, de 28 á 29.

Idem barbilla, de 28 y 1/2 á 29 y 1/2.
Idem candeal, de 29 y 1/2 á 30 y 1/2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1/2.
Cebada del país, de 19 y 1/2 á 20.
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1/2 á 21 1/2.
Idem mazaganas de 20 1/2 á 21 1/2.
Maíz, de 20 y 1/2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1/2.
Alverjones, de 16 á 16 1/2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 145; entrados en este día, 44.

Han salido: para el consumo, 101; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 88.

Precios por pesetas, de 1'45 á 1'50.

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 17 vacas, 1 novillos, 06 utreros, 00 erales, 36 añojos, 09 terneras, 08 carneros, 00 machos, 40 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'55, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'25 á 1'50, novillos de 1'35 á 1'55, utreros de 1'40 á 1'60, erales de 1'45 á 1'65, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rige el precio de 57 reales arroba.

Sevilla 10 de Noviembre de 1908.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Martín, ob. y cf., y San Mennas, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Martín.

En la parroquia de San Martín se celebra un triduo á su titular, á las seis de la tarde con sermón.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones, con plática por el señor cura.

En San Lorenzo se celebra la novena en la misa de ocho.

En Santa María la Blanca á las seis y cuarto de la noche, con sermón.

En San Buenaventura á las siete de la noche, predicando los PP. Franciscanos.

En San Juan de la Palma á las siete y media misa rezada, rosario de difuntos, meditación, oraciones y platica diaria por el señor cura, á continuación misa y responso solemne.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

Presidido por el señor Laffón, se ha reunido el Consejo de Administración de la Asociación sevillana de Caridad, dándose cuenta del movimiento de los acogidos y socorridos en el mes de Octubre, de las altas y bajas de la suscripción mensual y del es[illegible] de los gastos é ingresos en dicho mes.

Importan los ingresos 8.384'13 pesetas y los gastos 11.151'08.

El presidente dió cuenta del resultado de las gestiones que, por acuerdo del Consejo, había practicado cerca de los casinos con el fin de que aumentasen su cuota los que ya contribuían al sostenimiento de la Asociación, y que suscribieran con alguna cantidad los que no figuraban en la lista de suscriptores. El resultado es el siguiente: el Círculo de Labradores aumenta de 50 pesetas á 100 mensuales; el Centro Mercantil, de 25 á 50; La Peña Liberal, de 5 á 12'50; el Casino Sevillano continúa la misma cuota de 50 pesetas, y el Nuevo Casino, la de 25.

El Casino Liberal Democrático se ha suscrito por 10 pesetas; faltan por contestar el Casino Conservador, Centro y Liga Católica, Casino Republicano, Tertulia Taurina, Ateneo, Centro de Bellas Artes y Monte de Piedad.

Finalmente el Consejo acordó dar las gracias á los que ya habían contestado favorablemente.

También se acordó que, como en años anteriores, se celebre una misa de *Requiem* en sufragio de las almas de los pobres acogidos á la Asociación fallecidos durante el corriente año, y que se invite á las autoridades, consejeros de la Asociación y asociados y vecinos de Sevilla, para que asistan á este acto religioso.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 541; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 64.

Total de individuos socorridos 1.469.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes el consejero de turno don Andrés Fariña Escalar y el asociado don José Quintana.

Ayer ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

El Nuncio de Su Santidad llegará á Sevilla el próximo día 20 y vendrá desde Málaga en el tren que llega á ésta á las cinco y media de la tarde.

Se hospedará en el palacio Arzobispal.

También se hospedará allí el arzobispo de Granada—que, como ya digimos, llegará hoy—y los obispos de Plasencia y Salamanca.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 25.

A la sombra: máxima, 19; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patronato don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Alicante» salió el sábado 7 de Colombo para Suez.

El «Isla de Luzón» salió el mismo día de Singapore para Manila.

El «Claudio López» llegó el domingo 8 á Génova.

El «Alfonso XIII» llegó el viernes 6 á Veracruz.

El «Montevideo» llegó el domingo 8 á Génova.

El «Manuel Calvo» salió el mismo día de Génova para Barcelona.

El «Isla de Panay» llegó el lunes 9 á Lisboa.

El «San Francisco» salió el sábado 7 de Las Palmas para Cádiz.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Cómo se hará la guerra.—Su majestad la capa.—Puertas que se abren con la voz (Un cuento de las «Mil y una noches» realizapo).—¿Es más frío el ecuador que el Polo?—La extraña historia de una profecía.—Cómo nos ven los niños y los insectos.—La mala sombra de los ópalos.—Cadáveres convertidos en oro.—Perros pescadores.—El hielo, para encender la lumbre.—Donde cabrían los pueblos.—Leyes para aeronautas.—Jigarros para reyes y millonarios.—Gatos históricos.—El sol haciendo esculturas.—Suspesticiones regios.—Fechorías de osos.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Recreos y un pliego encuadernable de «El misterioso duque» y otro de «El tesoro del fugado», dos novelas á cual más interesantes.

Telegramas

Madrid 10.

Los ministros se reunieron en Consejo esta mañana en el domicilio del señor Maura.

La reunión duró tres horas. A la salida algunos consejeros manifestaron á los periodistas que les preguntaron que el Consejo había aprobado el proyecto de reforma de la ley del Banco y un decreto referente á una consulta hecha por los gremios para la reforma de la contribución industrial.

También trataron los consejeros de la cuestión motivada por la cesantía del jefe del Estado Mayor Central, general Martitegui.

En ministro de Marina ha dicho que en mucho tiempo no se ocupará el Consejo del concurso de la escuadra, pues falta el informe técnico, previo estudio de los vocales de la junta consultiva y la reunión en pleno de la misma.

—Mañana empezará en el Congreso la discusión de los presupuestos, ultimados ya todos los dictámenes parciales que faltaban.

BOLSA

Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior	83'65
Fin de mes	83'75
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'20
5 por 100 amortizable	101'80
Banco de España	432'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	380'50
Explosivos	000'00
Paris-Cheque	111'70
Londres, libras esterlinas	28'05
París, exterior español	95'80

BANCO DE CARTAGENA

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Situación el día 31 de Octubre de 1908

ACTIVO		PESETAS
Disponible en efectivo (Caja	5.391 468'38	
(Banco de España c/c.	258.279'94	5.649.748'32
Fondos públicos		1 525.726'68
Descuentos sobre la plaza		6.701.472'81
Efectos á cobrar		3.902.800 47
C/c con garantía personal		2 150 077'20
» » » de valores		2.561.224'03
Solares en el Ensanche de Cartagena		101 200 85
Corresponsales		4.324 827'84
Varios		914.615'21
Inmuebles		600.986'27
Mobiliario		50 495'67
Cámara acorazada de Cajas Alqler.		73.362'66
Pagado por dividendo á cuenta de utilidades		220.732'50
Total		28.777.270'51
VALORES NOMINALES		
Depósitos en custodia	32.559.189'28	
» necesarios	395.500 »	
» en garantía	3.605.096'04	36.559.785'32
Total general		65.337.055'83

PASIVO		PESETAS
Cuentas corrientes C/c á la vista	4.305.379'37	
» á 8 días	1.201.420'44	
» á 30 días	1.229.578'75	6.736.378'56
Imposiciones á fecha fija		1.213.415 »
Imponentes de la caja de ahorros		8.485.470'16
Efectos á pagar		117.188'25
Corresponsales		678 058'48
Varios		50.835'79
Dividendos á pagar		4.812'50
Utilidades líquidas		491.111'77
Fondo de reserva		1.000.000 »
Capital		10.000.000 »
Total		28 777.270'51
VALORES NOMINALES		
Deposittes. de efectos en custodia	32.559.189'28	
Acreedores por dpstos. necesarios	395.500 »	
Depositantes de vlres. en grntía.	3.605.096'04	36.559.785'32
Total general		65.337.055'83

V.º B.º
El Director General
Joaquín Payá.

El Interventor,
Rafael Sierra.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Noviembre

Con 250.000 pesetas, 4988, Vigo.
Con 100.000, 12423, Bilbao.
Con 60.000, 8782, Huelva.
Con 6.000: 15121, 12165, 8623, 6259, 14476, 4706, 5600, 991 (Sevilla), 3315, 13852, 5041, 18822, 3444, 16800, 15809, 6917, 15151, 10069.

Premiados con 800 pesetas

Unidad

4

Decena

32 50 55 72

Centena

101 102 103 117 129 139 141 161 190 192 220 275 311 319 375 376 426 450 454 502 526 553 579 585 599 638 671 677 723 747 768 781 783 806 856 872 907 918 970 971 998

Mil

001 007 010 030 037 048 050 053 080 091 119 212 221 235 262 271 286 326 346 406 430 468 499 509 545 571 576 907 630 795 800 840 858 872 911 945 969 976 983

2 mil

004 040 044 045 059 072 081 092 130 138 177 196 229 240 285 306 338 349 423 477 499 516 548 565 574 583 602 621 626 634 636 716 753 771 786 788 835 954 992

3 mil

014 045 103 135 136 179 182 273 327 333 358 411 427 429 435 517 536 592 623 633 679 687 694 720 748 775 820 833 901 937 997

4 mil

009 021 089 100 122 152 196 276 297 300 348 366 387 415 431 432 447 523 554 623 682 691 699 712 759 862 863 921 929 930 981

5 mil

005 027 108 183 207 297 342 349 390 463 494 498 569 608 609 624 640 665 689 732 782 788 812 822 851 868 925 944 956 957 983

6 mil

022 053 140 168 202 205 243 280 288 318 336 347 361 394 400 401 447 459 547 570 648 731 737 748 750 777 804 810 816 941

7 mil

043 057 075 098 132 172 185 227 273 280 311 334 374 408 418 456 488 496 559 560 630 632 650 683 717 721 731 778 813 825 864 991

8 mil

029 064 134 233 251 262 343 354 462 480 485 568 643 696 705 753 749 755 877 907 943 948 969 977 993

9 mil

002 107 139 147 152 236 271 319 338 372 448 449 491 415 526 675 678 749 915 934 961

10 mil

092 035 084 092 131 156 198 206 243 283 303 357 369 382 454 483 534 571 609 611 621 658 663 675 717 765 785 797 800 843 859 860 869 901 925 927 961 990 99

11 mil

011 073 073 100 105 118 165 195 200 231 247 260 282 291 315 342 357 383 455 462 481 523 551 570 610 671 735 769 796 821 886 895 957

12 mil

083 091 129 147 171 197 211 268 277 309 312 317 332 360 442 461 482 522 570 686 700 738 757 758 799 821 838 724 955 975

13 mil

003 038 070 096 103 126 166 190 197 215 224 237 327 896 411 423 543 548 557 562 573 632 645 648 776 677 687 690 712 750 776 799 800 807 839 871 804 126

14 mil

015 026 066 080 113 130 154 181 215 222 307 331 336 352 454 529 537 564 590 592 624 674 678 757 820 866 876 894 939 945

15 mil

028 058 086 098 118 124 141 164 241 250 305 317 344 355 368 415 440 5 7 510 5 1 224 598 615 632 645 675 688 770 865 922 971

16 mil

005 007 021 047 051 073 128 190 221 249 302 364 368 418 451 492 497 499 531 575 619 654 685 696 705 721 777 747 848 820 856 867 872 883 931 951 961 990

17 mil

014 033 063 068 071 077 085 108 114 141 199 220 238 258 323 367 369 392 418 440 444 498 501 543 532 615 636 651 655 660 671 674 710 738 787 802 823 850 855 865 894 895 900 904 905 954 984

18 mil

015 116 151 183 192 194 212 248 274 274 303 327 370 388 391 404 466 472 493 512 517 530 552 613 957 677 698 718 723 721 760 802 815 819 842 920 935 937 943 950 972 984

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1½: Las bribonas.
A las 8 y 3¼: Entre naranjos.
A las 10: A la Piñata ó la verdadera matchicha.
A las 11 y 1¼: El niño de los tangos.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:
A las 7 y 1½: La reina mora.
A las 8 y 3¼: Ninon.
A las 10: Cinematógrafo nacional.
A las 11 y 1¼: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.
Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL BANQUETE DE HOY

Anoche, en el tren de Málaga, han llegado á Sevilla muchos de los representantes de los distritos de Ecija Estepa y Utrera Marchena, para asistir al banquete que en honor del jefe del partido conservador de Sevilla, don Eduardo de Ibarra, ha de celebrarse hoy, á las siete y media de la noche, en el teatro de San Fernando.

También llegaron ayer de los pueblos más distantes de otros distritos, viéndose anoche muy concurrido el Círculo Conservador, donde acudieron todos.

En los trenes de la mañana de hoy son esperados los demás representantes de los pueblos cercanos á esta capital que han anunciado su deseo de asistir al banquete.

Anoche se verificó la prueba del alumbrado en el teatro, resultando de muy buen efecto.

La junta organizadora ha procurado dar á los comensales las mayores facilidades de colocación.

Al efecto, en cada mesa habrá un cartelón en que se designe el distrito á que corresponde.

Las de la circunscripción serán presididas por los señores diputados provinciales correspondientes á Sevilla, que son los señores Amores Ayala, Rodríguez Jurado, Jimeno de Ramón y Mariño.

La mesa de Carmona-Lora, la presidirán los señores Benjumea Cardeñas y Fiorindo; la de Cazalla Sanlúcar, señores López de Ayala y Rodríguez Pacheco; la de Ecija-Estepa, los señores Crespo y Tamarit Martel, y la de Utrera, los señores Ternero y Benjumea Zayas.

En la mesa presidencial, colocada como ya hemos dicho, en el fondo del escenario se sentarán con el señor don Eduardo de Ibarra, los señores Rodríguez de Rivas, Mejías, Cañal, condes de Colombí, de Lugar Nuevo, Bores Lledó, Camino, Checa, Ternero, Gómez Imaz, Ibarra (don T.), Sánchez Dalp, Tassara, marqués de Gandul, León Manjón, Gamero Cívico, Carmona Ramos y Cano y Cueto.

Los brindis

Iniciará los brindis el presidente de la Diputación Provincial, señor Amores.

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Benjumea Cardeñas, leerá las adhesiones recibidas.

Hablarán después los señores Rodríguez Jurado, Carmona Ramos, Mejías, Cañal y Bores.

El señor Ibarra, en un breve discurso, dará las gracias á todos.

Martitegui en la jefatura del Estado Mayor central!

¡Pero, ¿imaginan que el Gobierno va á ser tan cándido que se preste á entrar por ese camino en la discusión de cuestión tan transcendental y tan importante como la organización militar del país? Las necesidades de la defensa nacional si apremiantes siempre, apremiantísimas ahora que España tiene en la vida internacional un papel que antes no se le reconocía, y las reclamaciones justificadísimas del Ejército, constituyen para el Gobierno la obligación ineludible de abordar ese problema, y es evidente que con ese criterio está estudiando una solución, que en su día propondrá á las Cortes, ¿por dónde van á tener las oposiciones, ni nadie, derecho á que la elaboración de ese pensamiento se deje en mitad de la calle, para que los políticos se entretengan en jugar al pim-pam-pum, á falta de otros asuntos para sus ocios?

¿Piensan ellos algo sobre ese problema? Pues díganlo claramente, y se les oirá; como el Gobierno dirá, á su hora y en su sazón lo que tenga que decir. Por ahora basta consignar que todos reconocen que el Gobierno no se ha excedido de ninguna de las leyes que le regulan el ejercicio de sus facultades.

Notas del día

Por fin el señor Moret apréstase á fundar el tan llevado y traido bloque de las izquierdas, en un mitin que al efecto celebrará en Zaragoza.

Don Segis irá solo, porque teme que los señores del margen puedan estropear le la combinación.

¡Como que el terreno es tan resbaladizo y hay tantas ganas de darle un recorrido en pelo á los del bloque!

La prudencia acompañará al señor Moret en ésta su primera salida por los campos que ha trabajado el ilustre y convencido republicano señor Alvarez (don Melquiades.)

* *

La interpelación del señor Soriano, apropósito del viaje regio á Cataluña, ha sido para el rabioso radical un fracaso extraordinario.

No había ambiente en el Congreso para desarrollarla, no había fondo que pudiera servir de base, no había oportunidad, pues fué tardío y no hubo, en fin, habilidad en el interpelante.

Así lo reconocen los periódicos madrileños imparciales y aun los que acostumbras á hinchar el perro de la oposición, pasan como sobre arenas por el asunto.

La interpelación del *coco* del Congreso ha sido para Maura un éxito idéntico al obtenido con ocasión del viaje del Monarca á Cataluña.

* *

He aquí el proyecto de ley sobre las elecciones municipales:

«Artículo 1.º Las elecciones municipales, aplazadas en 1907, tendrán lugar en el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral, y siempre antes del 30 de Junio de 1909.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á la Junta central del Censo, pueda acortar, si fuera necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del Censo electoral, establecidos por la ley de 8 de Agosto de 1907.—El ministro de la Gobernación, *J. de La Cierva.*»

CRÓNICA

Solidaridad taurina

La actualidad, lector, esa pícara actualidad, sin entrañas, me obliga hoy á hablar de toros y toreros, cosas que no son de mi especial predilección.

Has de saber que los astros de nuestra tauromaquia, sienten un pánico espanto so cada vez que les corresponde lidiar miuras, los célebres, los terribles miuras.

Y cavilando día y noche como habían de evitar el entenderse con ellos en lo sucesivo, han pensado formar un *trust*, que es lo que hoy priva, para que el nombre de esos bichos no figure más en los carteles.

Y pensado y hecho. Han firmado una escritura en la que se comprometen á no torear miuras, sin cobrar sueldos dobles á los pingües que perciben por estoquear reses de otras ganaderías.

Se han dividido en tres categorías. Las estrellas de primera magnitud cobrarán 10.000 pesetas, las de segunda 8.000 y los pequeños satélites de la última hornada 6.000.

Y se han quedado tan frescos, sin contar con la huéspeda que ha sido en este caso los aficionados sevillanos.

Enterados de esta tauromáquica revolución, la indignación se ha apoderado de ellos y apenas confirmada la consitución de este *trust*, de nuevo cuño, ha empezado á funcionar un *contra trust*, que va á fastidiar la combinación á los coletudos señores.

Ello es lo siguiente. Los aficionados sevillanos de toda clase y condición, se comprometen bajo palabra y por escritura pública, á no presenciar ninguna corrida de toros en el caso de que llegue la feria de Abril y no se cumplan las condiciones que siguen:

Primero. Que se celebren tres corridas con miuras en los tres.

Segundo. Que se comprometan á lidiarlos los matadores contratados por la empresa, por los mismos ajustes hasta ahora acostumbrados.

Tercero. Que continúe sin aumento el precio de las localidades.

Estas manifestaciones han sido acogidas con el unánime aplauso del público, y las listas de firmas se llenan rápidamente con las de personas de todas clases y categorías.

Será muy probable que los matadores se arrepientan al fin de su resolución, sin precedentes en la historia de la tauromaquia, porque nunca se negaron á matar toros por muy bravos y mal intencionados que fuesen, ni *Lagartijo*, ni Montes, ni *Guerrita*.

Y eso sería por algo, por algo que falta á los modernos diestros.

¡Hasta la fiesta nacional está en decadencia en nuestra patria, hasta el legendario valor está huyendo de los circos taurinos donde se había refugiado!

Hay que exclamar con el poeta:

Aprended flores de mí
lo que va de ayer á hoy.

Manuel L. Ortega.

DEL AYUNTAMIENTO

Los concejales señores Dorado, López Cepero, Haro, Camacho (don Angel) y Franco Lozano, se reunieron á las cuatro de ayer tarde en el Ayuntamiento para ocuparse del expediente instruido con motivo de las denuncias de abusos cometidos en el negociado de cédulas personales.

Aun cuando se esperaba que en esta reunión se emitiría dictamen no fué así.

Los capitulares, se repartieron unas notas, extracto del expediente, y con ellas á la vista redactarán un esquema de dictamen separadamente.

Hoy, á las cinco de la tarde, volverán á reunirse y de todos los esquemas se sacará el que sirva para el dictamen, que la comisión enviará á Cabildo.

Desde luego estará ultimado con tiempo suficiente para que figure en la orden del día del Cabildo que ha celebrarse mañana.

Es probable que además de los empleados del negociado de cédulas sea objeto de la imposición de un correctivo el contador de fondos municipales, don Luis Lanzagorta.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde, á las tres y media, presidida por el alcalde, la comisión de Asuntos jurídicos, asistiendo los ediles señores Franco Lozano y López Cepero.

Se acordó enagenar en subasta pública un solar existente en la calle Divina Pastora; reconocer la personalidad de don Manuel Borda, como propietario de un panteón en el Cementerio de San Fernando, que adquirió por virtud de un legado; aprobar varios pedidos de encuadernaciones para el archivo municipal y aceptar el dictamen redactado por el ponente señor Franco Lozano, en el expediente seguido para el restablecimiento de la plaza de médico visitador del Asilo.

La gestación del bloque

Ya no sabe uno á qué carta quedarse. El acto liberal, ha tenido cinco ó seis escenarios... Ahora vuelve á decirse que el bloque nace en Zaragoza; por lo menos así lo asegura el *Diario Universal*, que debe saberlo. El anuncio merece leerse:

«A requerimiento de los liberales de Zaragoza, que han solicitado con insistencia del señor Moret les dirija la palabra sobre la marcha de los asuntos políticos, se celebrará dentro de pocos días en aquella ciudad un mitin, en el cual el jefe del partido liberal expondrá á sus amigos sus puntos de vista sobre la situación política, sobre la dirección que cree indispensable dar al partido y, muy especialmente, sobre las inteligencias en que éste debe entrar con las diferentes *agrupaciones de la izquierda*.»

Ahí se ve, *lo primero*, que los liberales zaragozanos son capaces de solicitar con insistencia un discurso político de Moret, que éste les va á espetar con toda *espontaneidad*, puesto que si insistentemente no lo pidieran sus correligionarios *Don Segis* no hubiera tenido prisa por exponer sus puntos de vista, muy especialmente en lo que toca á sus inteligencias que hay que proponerle al partido liberal con las diferentes agrupaciones de la izquierda.

¡Ahora sí que va de veras, amigo Melquiades!

COMO SIEMPRE...

Liberales y demócratas interpelan al gobierno por haber cesado en la jefatura del Estado Mayor central el general Martitegui y reconocen que ha obrado con arreglo á ley.

¿Entonces...?

¡Ah! Es que no se trata de eso. Esos señores que han combatido la creación de los Estados Mayores en Guerra y en Marina, no sienten la menor preocupación por ellos. A estos súbitos é improvisados admiradores del general Martitegui se les da una higa de tan ilustre soldado. Lo que hay es que ese suceso se presta á hacer un poco de labor política, y brinda un premio de consolación á los que acaban de fracasar en las patrañas de Barcelona, como ayer y antesayer fracasaron en tentativas análogas.

Estos grandes amadores del Poder civil y de sus fueros vienen buscando con verdaderas angustias de codicia, la formación de un estado de inquietud y de molestia que les facilite un acceso al Poder, que están seguros de no merecer nunca y de no alcanzarlo de la opinión. Presentando al general Martitegui como enemigo de una reforma proyectada por el Gobierno en las plantillas del Ejército, ¿no se inducirá á éste á que piense en una considerable y onerosa reducción de destinos? Y como si todo se redujese en la vida á eso, á destinos, imaginan que el Ejército piensa de ese modo, y creen haber dado en aquellas suspicacias con la piedra fundamental de sus ambiciones. ¡He ahí toda la enjundia de esa preocupación por el cese del ilustre general

ta Cruz de Tenerife, y se dará lectura por el Secretario de las reclamaciones. La Junta examinará los justificantes presentados respecto de cada una, y hará las confrontaciones que estime necesarias con las listas del censo remitidas.

La Junta decidirá lo procedente respecto de cada una de las reclamaciones, decretando la inclusión, exclusión ó rectificación, ó desestimando la instancia de que se trate.

Estas resoluciones serán apelables ante la Audiencia territorial dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo. Las reclamaciones que se entablen contra las de las Juntas provinciales de Baleares y Canarias se harán en el plazo de seis días.

El Secretario de la Junta dará el oportuno resguardo de la apelación interpuesta. En los siguientes tres días se remitirán de una vez al Presidente de la Audiencia, los expedientes cuyas resoluciones se apelen, y pasados á la Sala de lo civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos. El expediente quedará de manifiesto á las partes en la Secretaría de la Sala. La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el Fiscal, el apelante ó Abogado de su designación.

En el mismo día, ó en el siguiente, se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del Secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al Presidente de la Junta provincial, quien en el término de tres días remitirá dicho expediente con las listas á los Jefes provinciales de Estadística. Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar con costas al apelante. En otro caso será de oficio. Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten

Art. 87. En la Secretaría de la Junta provincial se facilitarán en todo tiempo á cualquier elector, mediante precio módico, ejemplares autorizados de las listas electorales, por distritos ó por secciones, debiendo además remitirse á los Presidentes de las Juntas municipales cuatro ejemplares de cada sección para las mesas respectivas.

Todas las solicitudes, actas, certificaciones y diligencias referentes á la formación y revisión del censo electoral, así como las actuaciones judiciales relativas á él, se extenderán en papel común y serán gratuitas, á excepción de aquéllas que por esta ley habrán de autorizarse por Notario. Asimismo se expedirán gratuitamente y en papel común toda clase de documentos que necesite el elector ó vecino para acreditar su capacidad ó la capacidad ó incapacidad de otros electores; pero no podrán tener otra aplicación, bajo pena de ser considerados los infractores como defraudadores de la renta del Timbre.

El funcionario público que deba recibir algún documento ó comunicación de otro, si no lo recibiese tan pronto como debe llegar á su poder, dispondrá, bajo su personal responsabilidad, que inmediatamente se recoja por comisionado especial, á costa del que hubiera debido enviarlo.

Los Jueces municipales y Presidentes de las Juntas municipales del Censo no podrán, sin embargo, expedir comisiones contra los Jueces de primera instancia; pero darán cuenta de las omisiones de éstos al Presidente de la Junta provincial del Censo, del modo más rápido posible.

Art. 88. Se derogan las demás disposiciones legales y reglamentarias en cuanto se opongan á lo preceptuado en esta ley, quedando suprimidos los colegios especiales que para la elección de Diputados á Cortes autorizaba la ley de 26 de Junio de 1890.

Tenían, pues, razón los que decían en el Congreso hace poco que á Moret no se le pudriría en el cuerpo muchos días lo de la secularización de los cementerios, la enseñanza laica, ó á lo menos neutral, y demás letras que ahora acepta Moret y que no podrá pagar nunca, por que los cientos de miles de españoles que protestaron aquella otra ley de Aso ciaciones le volverán á la realidad. Y á su casa.

Pero venga, venga el discurso de Za ragoza.

De allí vino aquello de que la autono mía era la paz.

Cuando Moret va á Zaragoza, y aho ra va todas las semanas, la sinceridad tiembla.

El Congreso de música sagrada

La Junta organizadora del segundo Congreso nacional de música sagrada cumple el deber de poner en conocimien to del respetable público que, por causas completamente ajenas á sus deseos y que no ha podido evitar, el programa general de este Congreso ha tenido que sufrir al guna modificación por virtud de la cual, la distribución de los diferentes actos del Congreso será la siguiente:

Día 12. —1.° *Misa solemne.* (A las nue ve de la mañana en la S. I. Catedral).

2.° Sección inaugural. (A las diez y media de la mañana en la I. del Divino Salvador.)

3.° Primer Concierto de órgano. (A las dos de la tarde en la S. I. Catedral.) Consultando el derecho concedido á los señores socios activos de asistir á todas y cada una de las reuniones privadas, que las cuatro Secciones en que el Con greso se divide han de celebrar, la Jun ta organizadora ha acordado que estas re uniones privadas se celebren sucesiva mente en el salón bajo del Palacio Arzo bispal á las horas que se anuncian:

Para este primer día del Congreso: La Primera Sección se reunirá á las doce de la mañana; á las tres y media de la tar de la Segunda; á las cinco la Tercera y la Cuarta á las ocho de la noche.

Día 13.—1.° Segunda Sesión solem ne. (A las diez y media de la mañana en el Salvador.)

2.° Concierto religioso de música po lifónica por la Capilla Isidoriana de Ma drid. (A las cuatro de la tarde en la igle sia del Divino Salvador.)

Las Secciones se reunirán en el mismo local á las horas siguientes: la Primera Sección á las nueve de la mañana; la Se gunda á las doce de la mañana; á las tres de la tarde la Tercera y la Cuarta á las siete y media de la noche.

Día 14.—1.° Segundo concierto de ór gano. (A las diez y media de la mañana en la S. I. Catedral.)

Reunión de las Secciones: á las nueve de la mañana la Primera; á las doce de la mañana la Segunda; la Tercera á las dos y media, y á las ocho de la noche la Cuarta.

A las tres y media de su tarde en el teatro de San Fernando el Gran Concier to por la Capilla Isidoriana.

Día 15.—1.° Gran Misa Pontifical y Bendición Papal y *Te Deum*. (A las nue ve de la mañana en la S. I. Catedral.)

2.° Sesión de clausura del Congreso. (A las doce de la mañana en iglesia del Divino Salvador.)

3.° Solemne acción de gracias. (A las cinco de la tarde en la Catedral.)

A las tres de la tarde en la citada igle sia del Divino Salvador se celebrará la se sión de inauguración de la Semana So cial.

* * *

Hoy en el expreso llegará el presiden te de la capilla Isidoriana y en el correo la capilla que tomará parte en el Congreso de música sagrada.

DE TEATROS

CERVANTES

«A la piñata ó la verdadera matchi cha» es una revista cómico política que rió y aplaudió anoche el numeroso pú blico que presenció el estreno.

Otro día dedicaremos á esta obra unas líneas.

El próximo domingo debutará en el teatro de San Fernando la compañía del señor García Ortega, que abre un abono por veinte funciones, dedicando dos días de la semana á funciones populares.

Se encuentran en Sevilla los famosos autores hermanos Quintero, en cuyo ho nor se prepara en el teatro del Duque una función extraordinaria.

Mañana viernes se estrenará en este teatro el aplaudido sainete que lleva en Madrid muchas representaciones conse cutivas y se titula «Alma de Dios».

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1/2 á 29 y 1/2.
Idem candeal, de 29 y 1/2 á 30 y 1/2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1/2.
Cebada del país, de 19 y 1/2 á 20.
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1/2 á 21 1/2.
Idem mazaganas de 20 1/2 á 21 1/2.
Maíz, de 20 y 1/2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1/2.
Alverjones, de 16 á 16 1/2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 088; entrados en este día, 216.

Han salido: para el consumo, 118; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 186.

Precios por pesetas, de 1'40 á 1'48.

Matadero de reses

3 toros, 3 bueyes, 21 vacas, 0 novi llos, 04 utreros, 00 erales, 33 añojos, 08 terneras, 02 carneros, 00 machos, 00 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'55, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'35 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utre ros de 1'45 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'55 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y ca bras de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1 80.—Ove ja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rige el precio de 57 rea les arroba.

Sevilla 11 de Noviembre de 1908.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 15 del corriente, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ro pas, cuadros, cobres y otros efectos veri ficados en el mes de Febrero de 1908 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 10 de Noviembre de 1908.—El Secretario Contador.

Orden de la plaza

Servicio para el día 12.

Jefe de día: el comandante de Soria don Enrique Morón.

Hospital y provisiones:

Granada, 7.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Diego de Alcalá, cf., San Martín, papa y mártir, y San Emiliano, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Padres Escolapios.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jue ves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa Ma ría la Blanca y en San Pedro, á las ora ciones.

NOTICIAS

Ayer tarde llegó el arzobispo de Gra nada. Fueron á la estación á esperarle el arzobispo señor Almaraz, el provisor del arzobispado señor Castillo, y el secreta rio; los canónigos señores Armario, Po blación y Susillo; marqués de la Reunión, el conde de Gómara, el rector del Semi nario y otras muchas personas.

De la estación se trasladó al palacio Arzobispal, donde fué recibido con los honores correspondientes.

También llegaron anoche en el tren de Mérida los obispos de Coria y Bada joz.

El gobernador ha autorizado á los es tudiantes de Medicina para que celebren una becerrada á beneficio de las viudas y huérfanos de los guardias civiles asesi nados en las inmediaciones de Jerez.

—Los empleados de la secretaría del gobierno civil han entregado 85 pesetas á las viudas de los guardias Ramírez y Rodríguez Márquez.

ARTÍCULOS ADICIONALES

1.° Las elecciones de Diputados provinciales seguirán celebrándose, mientras no se disponga otra cosa por una ley, en las mismas condiciones establecidas por el Real de creto de 5 de Noviembre de 1890, adaptando la ley Elec toral de Diputados á Cortes del mismo año á las eleccio nes de Diputados provinciales y Concejales; pero el Go bierno dictará en el plazo de seis meses las disposiciones necesarias para que les sean aplicadas las reformas rela tivas al procedimiento electoral establecido por esta ley.

2.° El Gobierno, en el plazo de un año, presentará á las Cortes un proyecto de ley de división electoral.

3.° Mientras no esté en vigor el nuevo Censo electoral, se llevarán á cabo las elecciones que resulten necesarias con arreglo á la legislación anterior.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Una vez publicada esta ley, procederán á constituirse las nuevas Juntas Central, provinciales y mu nicipales en la forma que determina el art. 11, sin perjui cio de que en lo sucesivo se guarden las fechas y plazos señalados en la misma. La constitución de todas ellas debe

rá quedar terminada dentro de los dos meses siguientes á la publicación de la ley.

El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la primera constitución de las mismas en lo que no se halle previsto en esta ley.

Segunda. La Dirección general del Instituto Geográfi co y Estadístico procederá inmediatamente á la formación de un Censo electoral con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las instrucciones que para su cumplimiento dicte el Gobierno.

Tercera. Recibidas las listas por las Juntas municipa les, las fijarán en los sitios de costumbre para que puedan ser examinadas por el público, donde permanecerán de sol á sol por espacio de quince días, y además lo anuncia rán al vecindario por pregón ó por otros medios que estén en uso en la localidad, expresando también que durante dicho período de tiempo se admitirán en la forma que se expresa á continuación las reclamaciones que contra dichas listas se presenten, lo mismo para inclusiones ó exclusiones que para modificaciones en apellidos ó nombres. Las listas sobre las cuales no hubiese reclamación alguna, serán de vueltas inmediatamente de terminado el plazo de quince días á que se refiere el párrafo anterior, á los Jefes provin ciales de Estadística.

Cuarta. Las Juntas municipales informarán sobre las reclamaciones que hubiere, y éstas, con las listas corres pondientes y dicho informe, las remitirán en el plazo de diez días á las Juntas provinciales, que deberán expedir recibo de ellas. Dos días después de recibidas, se constitui rán estas Juntas en sesión pública en la sala de la Audien cia, á excepción de las de las islas Baleares y Canarias, que se constituirán las secciones respectivas en la sala de la Audiencia de Mallorca, sala de los Juzgados de las islas de Menorca é Ibiza, sala de la Audiencia de Las Palmas y sala de los Juzgados de Santa Cruz de la Palma y de San

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 538; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 66.

Total de individuos socorridos 1.471.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los consejeros de turno don Doroteo Vadillo y don Francisco Casado Baena.

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas se reunió ayer tarde la Comisión provincial, asistiendo los vocales señores González Mariño, Ternero Ibarra, Mateos y Tamarit Martel.

Acordó autorizar al ingeniero director del ferrocarril de las minas de Aznalcóllar al Guadalquivir para cruzar con la vía la carretera provincial de Sevilla á Puebla junto á Coria, é informar favorablemente al gobernador los proyectos de presupuestos municipales para 1909 de Burguillos y Paradas.

Respecto del recurso de alzada interpuesto por el administrador de la empresa del gas contra el acuerdo del Ayuntamiento suprimiendo cierto número de luces y señalando nuevas horas de encendido y apagado de éstas, resolvió desestimarlo y confirmar el acuerdo del Ayuntamiento, por entender que el asunto es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y que si se ha faltado á alguna cláusula del contrato, deben entender en el mismo los Tribunales ordinarios.

Se dió cuenta del fallecimiento del profesor médico de la Beneficencia provincial, don Manuel Panizo, acordándose constar en acta el sentimiento de la corporación; que se corran las escalas, que dando vacante una plaza de médico de guardia del Hospital; pagar los gastos del entierro, y que se celebre una misa en la iglesia del Hospital en sufragio de su alma. También se acordó costear los gastos del entierro del maestro alarife del Hospital Central, Manuel García, y que la pensión que disfrutaba doña Matilde Porrúa como viuda del médico de la Beneficencia provincial don Francisco Rodríguez, pase á su hija, doña Laura Rodríguez Porrúa.

Finalmente, se resolvió nombrar á los diputados señores Crespo y Tamarit Martel para que formen parte de la Junta de caminos vecinales del distrito de Estepa.

Además, se despacharon otros asuntos del negociado Beneficencia.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 25.

A la sombra: máxima, 19; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.535.583'78
Imposiciones durante la semana. . .	»	303.175'83
Suma. . .	Ptas.	8.838.759'61
Reintegros	»	272.540'59
Saldo. . .	Ptas.	8.566.219'02

Sevilla 7 de Noviembre de 1908.

Telegramas

Madrid 10.

El exministro demócrata é ilustre doctor de Medicina don Alejandro San Martín, fallecido ayer, dispone en su testamento ológrafo que su cadáver, encerrado en modesto ataud, sea conducido á la Escuela de Medicina y depositado en la mesa de disección para que sus alumnos hagan en él estudios anatómicos.

Los restos, según expresa voluntad del finado, se han de conducir luego al cementerio para darles sepultura en la fosa común.

La familia del señor San Martín, bien que con la natural aflicción, se ha mostrado propicia á que se cumplan estos extremos del testamento del ilustre finado, y esta mañana á las once se ha verificado el acto de trasladar el cadáver desde su domicilio á la sala de disección de San Carlos.

El cadaver, encerrado en modesto ataud, se colocó en una carroza tirada por dos caballos, también modestísima.

Presidían el duelo el general Azcárraga, el señor Dato y los senadores señores Peris Mencheta, Zavala y Urquijo, figurando en el acompañamiento centenares de estudiantes.

Todo el cortejo fúnebre llegó al vestíbulo de la Facultad de Medicina, donde fué recibido el cadaver por el claustro de profesores y casi todos los catedráticos de la Universidad central.

En la sala de disección se había levantado un altar y en una de las mesas de operaciones se depositó el féretro.

Seguidamente se cantó un responso, hallándose allí varios médicos con velas encendidas.

Los balcones de la Facultad de Medicina ostentaban negras colgaduras en señal de duelo.

BOLSA

Madrid 11, 5 t.

4 por 100 interior.	83'70
Fin de mes.	83'80
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'60
5 por 100 amortizable. . . .	101'85
Banco de España.	432'50
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	386'00
Explosivos.	000'00
París Cheque	111'60
Londres, libras esterlinas. . .	28'03
París, exterior español. . . .	96'10
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	000'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	41'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'25
Isabelino y dollars. . . .	113'40
Onzas.	111'05
Libras.	27'97
Francos	111'35
Marcos.	136'60
Liras	111'10
Billetes Estados Unidos. . .	113'45
Portugués.—Billetes y plata. .	10'25

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: El niño de los tangos.

A las 8 y 3/4: El tirador de palomas.

A las 10: A la Piñata ó la verdadera matchicha.

A las 11 y 1/4: Las bribonas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Ninon.

A las 8 y 3/4: Sangre mora.

A las 10: El puñao de rosas.

A las 11 y 1/4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Viernes 13 de Noviembre de 1908 — NUM. 2.477

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. .	2 ptas.
Provincias, trimestre.	6'50 „
Un año.	26 „
Extranjero	40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Banquete en honor del Sr. Ibarra

EL BANQUETE DE AYER

Estamos de enhorabuena. El partido conservador sevillano ha dado una elocuentísima prueba de su valer, una muestra sincera de su disciplina y un solemne voto de fidelidad, reconocimiento y cariño á su jefe provincial.

El banquete ofrecido en su honor y llevado á término en el día de ayer en el espacioso y elegante salón del teatro de San Fernando, por el número y por la calidad de los comensales tiene en los momentos actuales una grandísima significación y encierra provechosísima enseñanza.

Significa, que á más de ser un partido numeroso, escogido y disciplinado, tiene fé en los ideales que forman su doctrina, confianza en el jefe que lo dirige, seguridad en el éxito de sus procedimientos y convicción completa de que en el desenvolvimiento de las teorías que forman su credo, por parte de sus hombres de gobierno, está el secreto de la eficaz regeneración de la patria, la solución de los problemas sociales, la regulación de la vida económica y la garantía del orden público elemento absolutamente necesario para la vida progresiva de la Nación.

Y ciertamente no se engaña. Podrán los liberales de todos matices, bien por sistema ó ya por otros móviles decir cuanto quieran contra el partido conservador, sus doctrinas y sus procedimientos; pero con todo lo que digan, con todo cuanto prediquen, con todo cuanto inventen, no podrán arrebatarle entre otras, la gloria de haber sido el que implantara y desenvolviera las leyes democrático-sociales encaminadas á proclamar los derechos del obrero, á mejorar las condiciones de su vida social, á reformar las costumbres públicas é ir con ello preparando el camino para llegar sin violencias, pero con seguridad á la solución de los problemas que exige con justicia y demanda con deseos la sociedad en este momento histórico de su vida progresiva.

Significa también, que siendo, como lo demuestra la prueba realizada, un partido numeroso y disciplinado, aprovecha la oportunidad para dar público testimonio de su vitalidad y acude presuroso y solicito á ofrecer sus esfuerzos y su concurso á su jefe inmediato, dándole al par elocuente muestra de su cariño y respeto, y demostrar á los organizadores de la gran fiesta conservadora su agradecimiento por haberle proporcionado ocasión para manifestarse públicamente, y su deseo de que aquel acto traiga como inmediato resultado la convivencia real del organismo director con los organismos rurales, único medio de aunación de los esfuerzos de todos para la consecución del fin patriótico que persigue.

Encierra en sí decíamos al principio, provechosa enseñanza.

La voluntad firme y dicidida en el obrar el trabajo constante y bien dirigido, la fé en los principios políticos que se profesan y la convicción de la necesidad de estar en inmediato contacto con las fuerzas vivas del partido, han conseguido que estas se ostenten de modo solemnísimo. Hay pues, que escoger esa voluntades, hay que buscar hombres de acción, hay que fomentar las aptitudes ya demostradas, hay en fin que procurar los medios para que la relación entre los directores y los dirigidos sea frecuente, real y garantida.

La manifestación ha sido grandiosa y solemnísima, la enseñanza elocuente y provechosa.

Satisfecho debe estar, y lo estará seguramente el ilustre jefe del partido conservador sevillano por la prueba recibida, satisfechos los organizadores por el brillante éxito alcanzado, y satisfecho y contento todo el partido por la vitalidad y fuerza que ha sabido demostrar.

Aprovechemos con tacto las buenas disposiciones manifestadas, sigamos trabajando con constancia y fé, y nada tendremos que temer para el porvenir.

Aspecto del teatro

Presentaba la sala del teatro un aspecto brillante y en general de muy buen gusto.

Grandes palmas, yedra y otras plantas adornaban el fondo. Una bóveda de yedra colgada de un brillante medallón de luces eléctricas cubría el techo hasta los palcos principales.

El adorno de las mesas, de flores y plantas de efecto agradabilísimo. A las siete de la noche empezaron á llegar los comensales colocándose todos con mucho orden. A la llegada del Sr. Ibarra resonó en la sala una salva de aplausos. A las ocho menos diez empezó el banquete sirviéndose la

Lista de comida

Entremeses.—Consomé Brunaire.—Merluza del Cantábrico (salsa tártara).—Solomillo á la francesa.—Jamón en dulce.—Menestra de guisantes.—Pollo asado con ensalada.—Postres.—Vinos.—Jerez.—R. G. del Salto.—Rioja.—Tinto Alta Champan.—Veuve Veveaux.—Café, licores, cigarros.

El espléndido *menú* servido en el banquete estaba consignado en artísticos carteles, cuya portada en los colores de la casa de Ibarra (azul y amarillo), débese al pincel del distinguido artista señor Tova.

—

Durante la comida la banda del regimiento de Granada, dirigida por el señor Damas, ejecutó las siguientes composiciones:

Sinfonía, Elisabetta.—Rossini.
Fantasía, «Africana».—Weyerber.
Fantasía, «La Patria Chica».—Chapí.
Pot pourrit, «Gloria de Andalucía».—Castilla.
Aire de Danza, Luis XV.—Schenik.
Valses, Merry, Widowo.—Franz Shear.

—

Un aplauso para el dueño del acreditado Pasaje de Oriente, Mr. Bousquet, por la perfecta organización del servicio y lo selecto del *menú*.

La comida se sirvió en 55 minutos.

LAS MESAS

Presidían las mesas los señores siguientes:

Las de la **Circunscripción** de Sevilla: Señores Amores Ayala, Rodriguez Jurado, Gonzalez Mariño y Puerta.

La del distrito de **Carmona-Lora**: Los señores Benjumea Cardeñas y Florindo.

La de **Cazalla-Sanlúcar**: Los señores Lopez de Ayala y Rodriguez Pacheco.

La de **Ecija-Estepa**: El señor Tamarit-Martel y el señor Eccalera (el señor Crespo no ha podido venir por estar enfermo.)

La de **Osuna-Morón**: Señores Picamill y Zamalloa.

La de **Utrera-Marchena**: Los señores Ternero y Benjumea Zayas.

La capital

Presidían las seis mesas correspondientes á la capital un señor concejal y un individuo del Comité provincial, en la forma siguiente:

Señores Vazquez de Pablo y Dominguez Lopez, Cruz y Cuervas y Gomez Solano, señores Marañón y Ciaurriz, señor conde de Aguiar, Sr. Vidal Salcedo, señores Casado y Haro, Sres Real y Gallego.

La presidencia

Sentáronse á la mesa con el señor Ibarra los senadores y diputados señores Rodriguez de Rivas, Mejías, Cañal, conde de Colombí, Bores Lledó, Checa, Ternero, Ibarra (don T.), Sánchez Dalp, Tassara, León Manjón, Gamero Cívico, el alcalde de Sevilla, excelentísimo señor don José Carmona Ramos, y el exdiputado á Cortes y gobernador civil de Córdoba excelentísimo señor don Manuel Cano y Cueto.

Los comensales

De Sevilla

En distintas mesas sentáronse los señores siguientes:

Señor marqués de Mirabal, don Ildefonso Marañón, don Manuel Calderón Ternero, don Diego Algarín, don José Buiza y Mensaque, don Andrés Fariña, don Francisco Isern y Mauri, don Rafael Laffite y García de Velasco, don José Parladé y Heredia, don Manuel Tobía y Buiza, don Juan Vazquez de Pablo, don Celestino Arbolanche, don Antonio Arbolanche, don José Abaurre Peña, don Joaquín Abaurre Mesa, don José Abaurre Mesa, don Francisco Armero Castrillo, don Juan Armero Castrillo, don Alfredo Alvarez Daguerre, don Juan Armero Castrillo, señor conde viudo de las Atalayas, señor conde de las Atalayas, don Ricardo Alonso Valverde, don José María Aguilar, don Rafael Brau Martínez, don Luís Buiza y Lavín, don Manuel Benito, don José Benitez Mata, don José Cotelo y Molero, don Juan Collantes, don Antonio de la Cámara.

Don Antonio Collantes de Teran, don Manuel Cañas, don José Estevez Armesto, don José Estevez Moreno, don Manuel Flores é Iñiguez, don Antonio Flores é Iñiguez, don Fernando Flores é Iñiguez, don Pedro Fernandez Quinta, don Manuel Dionisio Fernandez, don Miguel Fernandez Barrón, don José García del Buato, don Manuel Gómez Imaz y Vázquez, don Juan Gómez de Lara, don Pedro García Lozano, don Francisco Gonzalez Ibarra, don José Gonzalez Nandín, don Luis Gonzalez Nandín.

Don Enrique García Díaz, don José Gómez Milián, don Luis Huertas y Arrans, don Francisco Hoyos Marfori, don Francisco Chico y Ganga, don Antonio Ibarra y Gamero Cívico, don Leopoldo Jiménez Cadenas, don Javier de Lepe Quesada, don José Losada y Sanchez Arjona, señor conde de Gómara, don Manuel Liendo, don Juan Pedro Lacave, don Francisco León Pavon, don Leandro López de Ayala, don Julio Laffite y García de Velasco, don Agapito Llorente y Gonzalez, don Carlos Llorente y Lacave, don Juan Pedro Llorente y Lacave, don Marcos Mantero, don Miguel Medina y Ramos.

Don Pedro Moran Bascon, don Ramón Martinez, don Carlos Martínez Mora, don Carlos Maestro Amado, don Manuel Orleans, don Luís Parladé y Heredia, don Enrique Parladé y Heredia, don Raimundo de la Peña y Pérez, don Manuel Puig y Lamas, don Manuel Pérez, don Luís Pérez Velasco, don Sebastián Panadero, don Rafael Panadero, don José Pando Navarro, don José Piñar y Pickman, don Carlos Piñar y Pickman, don Manuel Rojo Conde, don Manuel Rojo Menteriol, don Luciano Revilla, don Felipe Ruíz de Monje, don Trinidad del Rey y Gonzalez, don José Reyes, don Francisco Ramos Herrera, don Juan M. Ruíz Cueva, don Rafael Sierra, don Miguel Sánchez Dalp, don Angel Sainz de Rozas don Andrés Tassara Gonzalez, don Francisco Tassara y Gonzalez, don Enrique Ternero Vazquez, don Manuel Tobía Valera, don Félix Urcola, señor marqués de Valencina, don Manuel Vázquez, don Ignacio José Vázquez, señor conde de Aguiar, don José Espiau de la Coba, don José Espiau Muñoz.

Don Joaquin Molero y Palacios, don Francisco de la Cueva, don Tomás Perez de la Concha, don Francisco Ponce, señor conde de Osborne, don Nicolás Gomez Rul, don Roberto Osborne, don Enrique Barón y Cea Bermudez, don Fernando Soto, don Antonio Filpo y Rojas, don José María Borrego Martinez, don Juan Vazquez Rodriguez, don Francisco Suarez, don Juan Miguez y Pizarro, don Feliciano Fernandez, don Manuel Ojeda, don Manuel Sainz de Rosas y Marañón, don Antonio Gomez Millán, don Pedro Zubiría, don Manuel Lopez Dominguez, don Antonio Hernandez Vayarri, don Enrique Ramirez Perez, don Felipe Muruve y Muruve, don Bonifacio García Ballina, don José García Lopez, don Manuel Herrera y Herrera, don Simón Barris, don José Benjumea Pareja, don Rafael Espinosa y Gomez, don Miguel Franco Salazar, don Carlos Franco Pineda, don José Gestoso y Perez, don Virgilio Mattoni, don Joaquín Mensurado, don José Medino Trigo, don Luis Marchena Mariscal, don Ramiro Jacinto Franco, don Vicente Pitaluga, don Benito Rodriguez Perez, don Juan Villagrán Gutierrez, don Emilio Vega Buendía, don Juan de la Vega Sandoval, don Francisco Caballero Infante, don Joaquin Herrera Lopez y don Olegario Peralbo.

Sr. Don Enrique Fernández y García de la Villa, don José Lecaróz y Barrera, don Manuel Martinez Sanchez, don Emilio Muñóz González, don José Silva García, don José Salazar Huertas, don Francisco Vazquez Carranza, don Francisco Fuentes Ruís, don José Esquívias y Zurita, don Antonio Andreu Calcaño, don Angel Barranco, don Eulogio Camacho Urbano, don Serbando Cerbón, don Luis María Conde, don Manuel Lara de la Rosa, don Antonio Seras, don José Toba Villalba, don Manuel Toba, don Tomás Ibarra y Lasso de la Vega, don José Llorente, don Carlos Folache y Gonzales, don Miguel de Alava, don Romualdo Jimenez Cadenas.

Don Gabriel Lupiañez, don José Mensaque Vera, don Joaquin Real y González, don Luis de Amores y Ayala, don Camilo Alvarez Moreno, don Carlos Astolfi, don Carlos Halcón y Espinosa de los Monteros, don Juan Altube, don Angel Amores Domingo, don Domingo Altube, don Juan Bol y Bellver, don Fernando Altube, don Manuel Cuadrado y Manzano, don Ildefonso Calderón, don Inocencio Cañal, don José Prieto Carreño, don José Cobos Estradas, don Luis Prieto Carreño, don Martin Castelló, don José Carmona Balsapié, don Manuel Fernando Diaz, don Antonio Escalera, don Manuel Guerrero, don Francisco Guerra Rodriguez, don Antonio García Vara, don Manuel Gonzalez Santos.

Don Manuel Gandarias, Sr. Barón de Gracia Real, don José García Montalbar, don Joaquin Gonzalez Santos, don Ricardo de Checa y Sanchez. don Pelayo Jimenez Leon, don Francisco Jimenez Carles, don Manuel Jimenez, don José Lopez Benitez, don Celestino Lopez Acebedo, don Ramón Lopez Romero, don Rafael Ruiz Hernandez, don Emilio Lopez del Toro, don Pedro Martinez Diaz, don Diego Mayoral, don Luis Montoto y de la Hoyuela, Sr. Marques de Gavirla, don Antonio Miura, don Antonio Muñoz, don José Mensaque Arjona, don Gabriel Quignon, don Fernando Reinoso, don Eduardo Rodriguez Alcain, don Manuel Rodriguez Alcain.

Don Angel Rodriguez de Quesada, don Juan Rios Sarmientos, don Manuel Rios Sarmientos, don Antonio Rodriguez Palacios, don Adolfo Robles, don José Ojeda Rodriguez, don José Postigo, don Felipe de Pablo Romero, don Isidoro Perez Rojo, don Jacinto Perez, don Carlos Serra y Pickman, don Armando Soto, don Mariano de la Sota y Lastra, don Santiago Valero, don Enrique Valdivieso don Francisco Tapia Guerra, don José Valdente Garcia, don Felipe Velez Fernandez, don Mariano Arenas, don José Luis Peña, don Juan Bellón, don Vicente Martínez Rueda, don Pedro Armero y Manjon.

Circunscripción

Gelves.—Señores don Félix Moreno y don Manuel Payán.

Coria del Río.—Señores don Antonio Pérez Tinao, don Francisco Ruíz Alfaro y don Antonio Mellado Caro.

Villanueva del Río.—Señores don Francisco Vaquero Palomo y don Santiago Cubillo Silgado.

Bormujos.—Señor don José Gómez Acebedo.

Tomares.—Señor don Antonio López Velasco.

Bollullos de la Mitación.—Señores don Francisco Lora Maraver, don Antonio Ruíz Palacios y don Antonio Gutiérrez Valdera.

Castilleja de la Cuesta.—Señores don Manuel Sanchez Baño, don Francisco Prieto Núñez y don José de la Roca Olivares.

Gines.—Señor don Ramón Cano.

Alcolea del Río.—Señores don Antonio Lucas Recuero, don Juan Manuel Lasida Mariscal, don Manuel Liñán, don Rosalino Liñán, don José Torres y don Enrique Naranjo.

Castilblanco.—Señores don Eugenio Vita Viña, don Juan José Huerto y don Manuel Brenes Falcón.

Camas.—Señores don Andrés Fernandez Saenz y don Manuel Santos Cansino.

Valencina.—Señores don José Cabezas Ruiz y don José Garrido Fernandez.

Brenes.—Señor don Angel Fernandez.

Dos Hermanas—Señores don José Gómez Martín, don Joaquín Giménez López, don Manuel Gómez Claro, don José Gómez Valera y don Francisco Hidalgo Silva,

Santiponce.—Señores don Pedro Velázquez y don José Artillo.

Puebla junto á Coria.—Señores don Antonio Fernandez y don José A. Barón,

Guillena.—Señor don Marcelo López.

Garrobo.—Señor don Guillermo Trigueros.

Cantillana.—Señores don Antonio Perez Rodriguez, don José Anttonietty don Patricio Rodriguez Núñez, don Emilio Pardo, don Pablo Saenz de Tejada y Teruel, don Manuel Barrero Blanco, don José Barrero Blanco, don Félix León Blanco, don José Pérez de la Cruz, don José Naranjo Ramos y don Emeterio Saenz de Tejada y Teruel.

Villaverde del Río.—Señores don Joaquín García Manjaron y don Manuel Rey Chaparro.

Algaba.—Señores don Mariano Rodríguez de Torres, don Diego Carbonell, don Eusebio Torres Cruz y don Diego Carranza.

Almensilla.—Señores don Manuel Rubio y don Mariano Olivera.

Burguillos.—Señor don Misael Pérez Ruiz.

Palomares.—Señor don Carmelo del Corral.

Gerena.—Señor don Sebastián Balderas.

Rinconada.—Señores don Juan Zambrano, don José Rodriguez Montes y don Juan A. Aniceto Fuentes.

Distrito de Utrera

Utrera.—Señores don Fernando Flores, don José Gutiérrez de los Ríos, don Rafael Adema, don Vicente Rodriguez Pacheco, don Diego Vigueras, don Vicente Gutiérrez de los Ríos, Augusto Aloazar, don Antonio Delgado y don Antonio Parra.

Lebrija.—Señores don Gerardo Vidal Aragón y Martínez de Velasco, don Benito de Torres y García, don José Doblado Cordero, don Venancio Calderón Aguilar, don Francisco Pacheco Gutiérrez y don Ramón Mendaro Gutiérrez, don Pedro Morillas, don Marcelino Yañez.

Alcalá de Guadaira.—Señores don Antonio Alcalá Ortiz, don Manuel Caballero Galindo y don Enrique Gutiérrez Cabello.

Los Palacios.—Señores don Faustino Murube y don Pedro Elías.

Las Cabezas.—Señores don Andrés Molina y González Pérez, don Jerónimo Molina y González Pérez y don Rafael Valcárcel.

Arahal.—Señores don Antonio Benjumea y Zayas, don Fernando Torres Piñar, don Trinidad Nieto y don José Manuel Sánchez,

Distrito de Ecija

Ecija.—Señores don Plácido Ostos Angelina, don Joaquín Morilla Ayala, don Marcos Castrillo Díaz, don Miguel Osuna Riego, don Juan Castrillo Díaz, don Juan Muñoz Estrella, don Juan Díaz Custodio, don Manuel Rodríguez Torres Anaya, don Baldomero Ostos Angelina, don Francisco Díaz Custodio, don Luís Rodríguez Chacón, don Manuel Pérez Argañá, don Francisco de Asís Vega y Gómez, don José Ostos Angelina, don José M.ª Vega y Gomez, don Manuel Vega y Gomez, don Manuel Gonzalez Fernandez, don Miguel Riego Maestre, don José Martinez de Azcoitia, don Manuel Pérez Rodrigo, don Domingo Ríos Franco y don Luís Martínez Mejías.

Luisiana.—Señores don José Gómez Llano y don Juan León Galvan.

Fuentes de Andalucía.—Señores don Javier Escalera, don José Muñoz López, don José Conde Heree, don Juan Mazuelos Gordillo, don José Luís Escalera Barco y don José Infante Millán.

Distrito de Morón

Morón.—Señores don Manuel Gonzalez Moreno, don Antonio Raquejo Acosta, don Eduardo Fierro Izquierdo, don José María Orella Berea, don Pedro Gonzalez Perez, don Antonio Montestruque Añón, don Francisco Cruz Jimenez don Pedro Cruz Delgado, don Francisco Navarro y Ramirez de Verger, don Enrique Cala Sanchez, don José García Millán y don Alejandro Pastor de Cruz.

Puebla de Cazalla.—Señores don Ramón Moreno de los Ríos, don Fernando Castillo Linero y don José Guerra Gonzalez.

Montellano.—Señores don Cristóbal Romero Sanchez, don José María Romero Sanchez y don José María Corbacho Ojeda.

Coronil.—Señores don Antonio Romero Sanchez, don Ismael Ruiz Ramos y don Rafael Candau Corbacho.

Pruna.—Señores don Juan Varea del Valle, don Antonio Luque Corral y don Manuel Serrido Ortega.

Algámitas.—Señores don Andrés Marín y Mármol y don Antonio Sanchez Rodriguez.

Coripe.—Señores don José Sanmartín García y don Antonio Armenta.

Distrito de Cazalla

Señores don Federico Gullón, don Cándido Cordón, don Joaquín Llamazares, don José I. de Ayala, don Enrique Rojo, don Rafael Fernandez, don Arturo Fernandez, don Amalio García, don Enrique Mendoza, don Antonio Romero, don Eduardo Rojo, don Sebastián Vaquero, don Sebastián Prieto, don Carlos Caro, don Fernando Castro, don Cristóbal Moreno, don Rufino Pando y don Eugenio Rodriguez.

Distrito de Carmona

Carmona.—Señores don Rafael Zayas Benitez, don José del Valle Sorrogrosa, don José Gavira Sanjuán, don José Barras Fernandez, don Esteban de la Cámara Gonzalez, don José Olla Escamilla, don Miguel Ceballos Sanchez, don José Luis Sanjuan Gavira, don Sebastián Vicira Casanova, don Julio Sanchez Romera, don Rafael Carrera Gomez, don José Salgado Fernandez, don Rafael García Méndez, don Francisco Navarro Carmona, don Manuel Nieto Gallegos, don Enrique Martinez de la Haza y don Antonio Cuesta Acuña.

La Campana.—Señores don Fernando Cadeña, don Fernando Tortolero G. del Corral, don Manuel de Cárdenas Biondon, don Rafael Sanchez Gago y don José Becerril Barrero.

Peñaflor.—Señores don Antonio Parias Gonzalez y don Carlos Parias Delgado.

Distrito de Osuna

Osuna.—Señores don José Cruz Cordero, don Francisco Lopez Rueda, don Francisco Mata Caballos, don Agustín Arboleya Alvarez, don Cristóbal Torres Castro, don Antonio Cascajoso, don Manuel Jimenez Morales, don Manuel Barrientos, don Rafael Soto Torres Lineros, don Juan Jimenez y don Francisco Lobo.

Saucejo.—Señores don Antonio Perez Gonzalez, don Manuel Perez Gracia, don Francisco Diaz Ramos, don Rafael Gonzalez Rodriguez y don Manuel Bodriguez de las Morenas.

El Rubio.—Señores don José Diaz Perez y don Antonio Caro Perez.

Villanueva de San Juan.—Señores don Juan Cañistro y don Diego Hernandez.

Los Corrales.—Señor don Andrés Reyes Zamora, don José María Carrero García y don Benito Rodriguez Maña.

Lantejuela.—Señores don Julio Lopez Fernandez y don Antonio Beltrán Conde.

Martín de la Jara.—Señores don Juan Ramón Aguilar Mora y don Antonio Talavera Chincos.

Distrito de Estepa

Estepa.—Sres. Don Carlos Llamas Muñoz, don Antonio Alvarez Sobreville, don José Cabezas Fernandez, don Juan Fructos Barbara, don José Fernandez Borrego, don Antonio García Almansa.

Herrera.—Sres. Don Diego Calderon y Pineda de las Infantas, don Joaquín Moreno Cornejo, don Cristobal Gutierrez, don Antonio José Duran.

Badolatosa.—Sres. Don José Nieto Fajardo, don José de Sea Urbano, don Rafael García Rodriguez, don Balbino Nieto Linares.

La Roda.—Sres. Don Francisco Sanchez Pleites, don Maximo Domingo Cobos, don José Iglesia Tamarit.

Casariche.—Sres. don Antonio Ortigosa Marín y don Antonio Martinez Gamero.

Lora de Estepa.—Sr. Don Pedro Muñoz Fernandez.

Marinaleda.—Sr. Don José Sanchez Ramos.

Pedrera.—Sres. Don Macedonio Luna Palomas y don Ramon Paez Reinet.

Aguadulce.—Sres. Don José Haro Sanchez y don Juan Galan Alcazar.

Gilena.—Sr. Don Pedro Diaz.

Distrito de Marchena

Marchena.—Sres. Don Fernando Aguilar, don Carlos Muñoz, don Angel Gonzalez Reina, don Manuel N. Montero, don Mariano Sanz Pevidad, don José Ternero Solano, don Jesus Aguilar, don Luis Montero, don Fernando Vazquez, don José María Ternero, don Tomàs A. Carres y don Juan L. Montero.

Paradas.—Sres. Don José Salvago Nuñez, don José Manuel Guerra Jimenez, don Francisco Herrera Maguilla, don Francisco Bailac Jimenez y don José de la Rorre y Ruiz.

Distrito de Sanlúcar la Mayor

Sanlúcar la Mayor.—Sres. Don Antonio Pacheco Morales, don Antonio Ronquier Suares, don Francisco Solis y Saenz y don Ignacio García Cantabrana.

Albáida.—Sres. Don José de la Vega Castillo, don Juan García Gelo y don Manuel Muñoz Gelo.

Aznalcazar.—Sres. Don José Sanchez del Campo y don Manuel Mora Moreno.

Aznalcollar.—Sr. Don Juan Ojeda Jurado.

Benacazón.—Sres. Don Bernabé Escudero Franco, don Manuel Morales Morales y don José de la Rosa Porrua.

Castillo de las Guardas.—Sres. Don José Dolores Martín, don José Romero Sanchez, don Miguel Lopez Romero, don Antonio Martín Ruiz y don Fernando Alonso.

Carrión de los Céspedes.—Sres. Don Antonio Arenas y Arenas y don Rafael Ramos y Perez.

Castilleja del Campo.—Sres. Don Enrique de la Cueva Jimenez y don Enrique Martinez Guerra.

Espartinas.—Sres. Don José Castaño Fernandez y don Francisco Leal.

Huevar.—Sres. Don Manuel Burson Diaz y don Fernando Martinez Azcoitia.

Olivares.—Sres Don Antonio Delgado Moncayo, don Francisco Cortés García, don Romualdo Diaz Delgado, don Miguel Perez Ronquies, don Francisco Flores Zambrano y don Antonio Armero.

Pilas.—Sres. Don Francisco Delgado de la Mora, don Juan Valladares, don Juan Cascajo Benitez, don José N. Rodriguez Sevilla y don Diego Cascajo y Benitez.

Ronquillo.—Sr. Don Julio Fernández Rubiano.

Salteras.—Sres. Don Rafael Tello, don Francisco Quintanilla Vega, don Manuel Román Orden y don Feliciano Dominguez.

Umbrete.—Sres. Don Joaquín de Amores Perez, don Pedro Llorente Pichardo y don Antonio Guerrero Bernardez.

Villanueva del Ariscal.—Sres. Don Luis Garcia Bernardes y don José Torres Parra.

Villamanrique.—Sres. Don Francisco Muñoz Diaz, don Rafael García Caballo y don Juan Perez Endina.

La Prensa

En las mesas destinadas á los representantes de la Prensa sentaronse por *El Noticiero Sevillano*, el director, señor Guraddón. Por *El Liberal*, el señor García Orejuela, que á su vez representaba á los periódicos madrileños *El Imparcial*, *El Liberal* y *Heraldo*. Por el *Heraldo Sevillano*, el señor Santigosa, Por *La Andalucía Moderna*, el señor Segovia. Por *El Popular* y *España Nueva*, el señor Barrios. *Blanco y Negro*, señor Barrera, *Nuevo Mundo*, señor Olmedo, y SEVILLA, señores Azuar y Losada.

LOS BRINDIS

El señor Amores Ayala

Señores: Hace tiempo que el partido conservador sevillano y la juventud ardiente que en él milita, quería rendir este tributo de consideración y de cariño al jefe provincial del partido señor Ibarra. Teníamos deseos de demostrar que no somos, como se ha dicho, un partido de momias y este acto es la mayor prueba de nuestra actividad y de nuestro esfuerzo. Y esta aspiración constante, que se manifestaba con extraordinaria fuerza en el campo de nuestra política activa, hubo de recogerse con verdaderos entusiasmos, dando el resultado espléndido, que como espectáculo memorable se presenta á nuestra contemplación.

La Junta organizadora de este acto, se ha visto precisada, bien á pesar suyo, á limitar el número de asistentes al banquete, porque el local con toda su amplitud, era insuficiente para contener á todos los correligionarios que pidieron puestos para rendir este tributo de adhesión á nuestro jefe.

Sin embargo, el resultado ha sido espléndido. Alrededor de la enseña del partido os veo á todos reunidos y esto me dice que venceremos en la lucha con la fé que supísteis poner en los ideales que integran el credo político del partido conservador. (Grandes aplausos).

En esta lucha que hemos emprendido, en esta contienda que el partido conservador sostiene, sólo queremos tener un premio: el de ver enaltecidos los destinos de la Patria, regida hoy por el insigne hombre público don Antonio Maura, encarnación poderosa del amor á la España de nuestros cariños. (Aplausos).

Saludo á todos los que concurren á este solemne acto y en particular á la prensa de todos los colores políticos que nos honra con su presencia y que ha de ver lo levantado de nuestros ideales, puestos siempre al servicio de la Patria.

Levanto mi copa por nuestros augustos soberanos, por el señor Maura, jefe indiscutible de nuestro partido; por el señor Ibarra, nuestro querido jefe, y por el partido conservador, por el cual vertería hasta la última gota de mi sangre. (Ovación).

(Una voz: ¡Viva el presidente modelo!)

La ovación se reproduce, siendo contestado el viva con gran entusiasmo.

El señor Benjumea

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Benjumea Cardeñas, dió lectura á las adhesiones al acto de los señores siguientes:

Señor marqués de Gandul, don Joaquín Molero y Palacios, señor conde de Peñaflor, señor conde de Casa Segovia, señor marqués de Monteflorido, don Pedro Lavín y Oles, señor vizconde del Puerto, don Lorenzo Dominguez de la Haza y don Lorenzo Dominguez Pascual.

Carta de Maura

También leyó la siguiente carta del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura y Montaner:

«Madrid, 10 Noviembre 1908.

Excelentísimo señor don Federico Amores.

Muy señor mío y distinguido amigo: Obligadísimo me deja la atención que en su atenta carta de 1.° del corriente, me dispensa al invitarme á presidir el banquete organizado en honor de don Eduardo Ibarra. A ese merecido homenaje me asocio desde luego cordialmente y es sincero mi pesar, al verme retenido aquí por multitud de deberes y privado de concurrir á una fiesta, donde por tantos motivos se ensalza personalidad tan ilustre en la política sevillana, como el dignísimo presidente de la Junta directiva de nuestro partido en esa provincia. Con el concierto unánime de los ahí congregados, se personifica en él la representación más autorizada, correspondiendo por entero los merecimientos y servicios del señor Ibarra á la valía social de los elementos reunidos, para festejarle y que en él depositaron su confianza para presidir la entidad provincial directora de nuestras fuerzas. Mi deseo es que los entusiasmos de esa fiesta perduren y fructifiquen en obras de cohesión creciente y propagan da activa, sobreponiéndose en cualquier momento el espíritu colectivo á toda otra consideración. Así ha de procurarse el predominio de nuestras ideas, muy arraigadas en los sentimientos del pueblo español, pero necesitadas de una orgánica, constante y desinteresada actividad cívica.

Al levantar sus copas en honor del señor Ibarra piensen que en espíritu se halla presente, como ha de estarlo en sus ulteriores trabajos, su afectísimo amigo q. l. b. l. m.—*A. Maura.*»

El señor Rodríguez Jurado

Señores: Este acto, por la grandiosidad que encierra, merecía ser cantado por los poéticos trovadores de la Provenza.

Acto brillante, acto espléndido en el que no se sabe qué admirar más, si los entusiasmos de la Junta Organizadora, ó los deseos de todos los conservadores de la provincia por rendir este homenaje al jefe del partido señor Ibarra.

Aquí, en estos momentos, se ha congregado el partido conservador, partido de orden que cuenta con la representación de todas las clases sociales y en el cual tienen su natural asiento los que recuerdan los hechos sacrosantos de nuestros antepasados, los que por la nobleza de su sangre representan las tradiciones gloriosas de la patria, los que por sus energías puestas al servicio de la tierra, encarnan la agricultura española, los intelectuales que ansían la paz, el proletariado que tiene con el partido conservador muchos y sacratísimos deberes de gratitud, todos en fin, los que quieren la libertad con paz y con trabajo, lejos siempre de toda malquerencia odiosa. (Grandes aplausos).

Aquí, señores, viene algo que nos alienta y nos infunde grandes esperanzas para el porvenir; aquí ha venido una lucida representación de la juventud que no quiere cometer el delito de lesa patria, apartándose de la política activa para conservar el derecho de censura precisamente porque no han tropezado con las dificultades inherentes á toda lucha.

Todos tenemos el deber de contribuir con todas nuestras energías al enaltecimiento de la patria, formando el muro donde se estrellen esos bloques de las izquierdas que quieren concluir con la paz que preside en estos momentos la vida de la Nación española. (Ovación).

Brindo por la Patria, amor de nuestros amores, en cuya palabra se confunden todas nuestras aspiraciones y sentimientos, idea que no se puede definir, pero que se siente en lo íntimo de nuestras almas y que guarda entre sus páginas de oro el libro santo de nuestra historia; brindo por S. M. el Rey, que vive entre un pueblo que le aclama, joven que alienta grandes esperanzas, por el porvenir de la nación; por la Reina, soberana por la corona, por la maternidad y por la hermosura; por Maura, hombre grande, patriota excelso, orador portentoso, estadista eminente, relicario, en fin, donde se guarda la entereza y la valía del inolvidable Cánovas del Castillo; por el señor Ibarra, jefe del partido conservador de Sevilla y de cuyas dotes yo pudiera decir mucho, aunque su modestia conocida me lo impide; por la prensa, fuente de ilustración, freno de abusos, auxiliar de la tribuna parlamentaria, á la que ofrezco el testimonio de nuestra gratitud y por la cual sabrá España entera que el partido conservador sevillano vive una vida fuerte para la monarquía y para la Patria.

El señor Rodríguez Jurado escuchó en el curso de su elocuente brindis y al terminar grandes ovaciones.

El señor Carmona y Ramos

El alcalde de Sevilla, comenzó diciendo:

Empiezo y concluyo porque no me propongo abusar, ni casi usar, de vuestra atención.

Seguidamente dijo:

Puede enorgullecerse el partido conservador de la prueba, espléndida fe de vida, que extiende en esta noche de perdurable recuerdo. Satisfecho puede estar el organizador y el jefe, ante esta demostración hermosa, de amor á las doctrinas conservadoras y adhesión al señor Ibarra. Carezco de autoridad para definir doctrinas; debo solo escuchar las orientaciones que nos marquen los representantes en Cortes, que son quienes pueden hacerlo, por su autoridad legislativa y la confianza que en ellos tiene puesto el partido. Ellos nos dirán la línea de conducta que cada uno debe seguir. Yo sólo quiero saludar al jefe.

Esos representantes en Cortes os marcarán los derroteros del partido en este momento histórico, usando de la gerarquía que ostentan. De las enseñanzas de ellos me atrevo á asegurar que deducimos la necesidad inaplazable de contribuir todos á que vengan á la vida pública elementos valiosos, y que por glacial y criminal indiferencia están alejados de la vida pública. Deduciremos el camino que nos conviene seguir, según el credo del partido, para la prosperidad y gloria de la patria.

Saludo al jefe con la representación que inmerecidamente ostento, y le reitero un público testimonio, en este momento, de obediencia y de efecto. Mucho debemos á su adhesión, á sus estímulos ha cia el trabajo, y «siguiendo sus ejemplos coadyuvaremos al bien de la patria», fin supremo de todo instrumento de gobierno.

Me halaga la ilusión de que interpreto en este momento los sentimientos de mis ilustres antecesores, los exalcaldes conservadores, y de mis compañeros, los actuales concejales del partido.

Para terminar, señores, yo quiero condensar todos los elementos que aquí flotan en una frase: ¡Viva el jefe! Pero no puedo olvidar que me hallo en el seno de un partido, no accidentalmente monárquico, sino esencialmente monárquico, y por eso termino con estas frases:

¡Viva España! ¡Viva el Rey!

(Estruendosos aplausos.)

El señor Mejías y Asensio

Al levantarse el diputado por la circunscripción, escuchó una ovación grande y prolongada.

El Sr. Mejías dijo lo siguiente: Me levanto para hablar y me saludais con vuestros aplausos. Los recojo porque no son para mí; son para las ideas que el partido conservador representa y que vosotros, hombres políticos amais porque teneis la convicción de que está llamado á realizar grandes hechos.

Hablo porque tengo un deber que cumplir de los que nunca pueden rehuirse: llevo la voz de los diputados por Sevilla porque me debo á mi partido y á los votos que vosotros inmerecidamente me otorgasteis, porque he vivido y viviré constantemente en el seno de este partido, al que vine en los días en que se realizaba el desdichado y peligroso ensayo de la República ofreciéndole mis escasos servicios, porque con el espectáculo maravilloso que me dais, infundís energías á mi espíritu.

Con vuestra presencia me decís cuanto puede hacer el partido conservador en la vida española, en la lucha por el bien de la patria querida, único fin que deben perseguir los partidos políticos.

Hoy, conservadores, la situación es crítica y difícil. Los partidos van conglomerados sin luz, sin norte y deben ser como el nuestro, colectividades organizadas que deben ir directamente á la defensa de la patria, sentimiento que no tiene mas rival en el corazón del hombre que el amor de la madre.

Somos un partido gubernamental por que hemos sabido mantener fuerte la bandera redentora de la regeneración, sufriendo todos los ataques y todas las oposiciones sistemáticas. No somos viejos y caducos, ni constituímos un conjunto de momias, como ha rechazado oportunamente el señor Amores Ayala; somos una realidad porque pertenecemos á un partido lleno de ideas salvadoras puestas en práctica para bien de la Patria.

Vino al Poder el partido conservador y en dos años ha realizado un programa que se creía imposible de llevar á término en veinte.

Yo quiero recojer esa labor insigne del Ministerio de la Gobernacion operada una revolución en el seno de la sociedad española. Yo dirijo al Sr. La Cierva desde aquí, el mas entusiasta de mis saludos (grandes aplausos.)

Es asombrosa la labor realizada por el partido conservador.

¿Recordais lo que fueron los últimos días del gobierno liberal?

El problema catalán que entonces con movía á la Nación entera ¿que es hoy?

La actitud del gobierno conservador en la cuestión de Marruecos ¿no ha merecido el aplauso de todos los países extranjeros?

¿No es asombrosa su labor en lo que se refiere a sus reformas legislativas?

Por derecho de conquista nos corresponde la gloria del adelanto del trabajo. Al partido conservador se debe la ley de accidentes del mismo, la creación de tribunales industriales, la de los tribunales mixtos y la asombrosa gestión realizada desde el ministerio de Fomento por el señor González Besada.

El florón de toda esta labor lo constituye la ley del sufragio y la de Administración local, que dan un soberano *mentís* a los que no creen en la actividad del partido.

Yo quiero decir que en esta labor legislativa destacan tres caracteres: primero, vitalidad del partido, que es esencialmente progresivo, cumpliendo así la ley del progreso, ley de vida, ley santa, ley bendita á cuyo impulso se mueve la humanidad entera; segunda, la de ser un partido revolucionario, imponiendo esta revolución desde arriba con la ayuda de la autoridad; tercera, la de ser un partido que admite todas las reformas liberales y el único que mantiene la verdadera libertad, porque, como ha dicho el señor Maura, aquí la libertad se ha hecho conservadora. (Ovación).

El partido liberal se ha quedado sin programa y anda por ahí buscándolo, sin haber logrado dar con él, pretendiendo encontrarlo en el seno de los partidos radicales, trayendo á la vida nacional esas ideas con las cuales lucharemos siempre hasta dar nuestras vidas si fuera necesario.

En Sevilla y en algún pueblo de la provincia, se han celebrado actos donde los liberales lanzaron estas ideas demoledoras: libertad de cultos, matrimonio civil y secularización de cementerios.

¿Encarnarán estas ideas en la sociedad española?

Los hechos son maestros de la vida y ellos nos recuerdan lo que fué la ley del matrimonio civil en España: un verdadero escarnio.

España es un pueblo eminentemente católico y las palabras primeras que balbucieron nuestros labios fueron para alabar el sacrosanto nombre de Dios y todos habremos de morir pensando que el montecillo de tierra que cubra nuestras tumbas llevará el símbolo de la redención cristiana. (Gran ovación).

Somos de la raza latina, hija predilecta del catolicismo; lo que constituye su galardon es ese sello marcado por Dios al señalar los destinos de los pueblos en la historia.

Sobre el cielo de España se cierne una tormenta que no descargara: pero conviene estar prevenido.

Aquí están veteranos del partido y jóvenes que llegan á la lucha. Pero hay muchos que estan en el retiro de sus casas y es preciso que sepan que va llegando la hora de apercibirse á la defensa. Vengan aquí y no esperen como Lázaro en el sepulcro al oir la frase «Levántate y anda.»

Piensen en que puede llegar el día en que nos arrebaten nuestras creencias y acudan y defenderlas.

Brindo por España, por S. M. el Rey, por su esposa que á sus sienes ciñe la diadema de la virtud y de la hermosura, por el partido conservador, por Maura que abre nuevos horizontes á la vida nacional, por el partido en Sevilla y por su jefe, cuyos méritos y trabajos lo trajeron á este sitio en el que perdura y perdurará.

Tengo que terminar con una nota triste, recordando á personas que ya no están entre nosotros, pero que no por eso las olvido. A don Francisco González Alvarez, dignísimo exalcalde de Sevilla, cuya vida debe servir de modelo; al señor marqués de las Cuevas que siempre trabajó con nosotros y á dos amigos queridos, gigantes siempre en los puestos de peligro: los señores don Manuel Laraña, insigne maestro, y don Manuel de Monti, político de lealtad acrisolada.

Terminó el señor Mejías con un párrafo de arrebatadora elocuencia, haciendo resaltar la brillantez del acto y escuchando prolongadísimos aplausos.

El Sr. Cañal

Al levantarse el Diputado por Sanlúcar la Mayor fué recibido con una atronadora salva de aplausos.

Los señores de la Comisión organizadora de este acto me dió el encargo, de dirigiros la palabra señalándome un tema, el de hablaros de política general, provincial y local.

Solo por cumplir ese encargo me levanto á hablar pues en realidad siendo el de menos merecimientos debiera presenciar este acto como espectador desde mi sitio; los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, han dicho mejor que yo pudiera hacerlo, cuanto se refiere á la política general. Solo me queda escojer entre sentarme ó limitarme á parafrasearlos.

No pido ni deseo más que una cosa. Reflejar el comun sentir de todos y fundir todas las ideas en una resultante que nos de calor y nuevas iniciativas para la gran obra del partido.

Ha dicho recientemente el Sr. Maura en el Congreso que era poco partidario de responder sino es con la lista de su labor legilativa y gubernamental á los ataques de sus enemigos. Con solo recordar como era gobernado el país durante la última etapa liberal y aquellos gabinetes que aparecían y desaparecían como cintas cinematográficas y compararlos con la respetabilidad de este Gobierno que en dos años ha sabido realizar un verdadero programa, debemos sentirnos orgullosos.

De aquellos motines y huelgas que eran negación permanente de todo principio de autoridad, se ha pasado á un estado de firmeza en todos los resortes sociales.

En la cuestión catalana parecía existir en tiempos liberales un abismo entre las cuatro provincias de aquella región y el resto de España: pues bien, ahora por aquellas tierras donde dominaban radicalismo y fanatismos religiosos ha paseado S. M. el Rey, triunfalmente, recogiendo las ovaciones mas grandes. y eso que ha habido elementos que han puesto al servicio de una mala causa, todas sus energías.

A vuestras conciencias dejo el calificativo que esto merece.

Voy á hablaros, señores de la ley de administración local y empiezo por deciros que es tanta mi identificación con el proyecto que por conocerlo hasta en sus menores detalles soy un convencido de que con él dará un paso de gigante la sociedad española. Creo, que con esa ley se regenerarán los municipios y se hará la revolución arrancando el poder de manos de la que lo tienen detentado para llevarselo á los que trabajan y lo merecen.

Corrigiendo esto habremos realizado la primera etapa en nuestros propósitos. Queda otra mas importante, porque aquellos que solo piensan en la posesión del poder han echado á volar la especie de que aprobada esta ley, los conservadores lo abandonarán y esto pudiera ocurrir por acontecimientos imprevistos, tan propios de la política, pero sin contratiempo alguno, hemos de seguir, no disfrutando cargos, sino soportando sobre nuestros hombros la carga de los destinos de la patria.

Y hemos de conseguir no solo que la ley se implante, sino que penetre en el fondo de la sociedad española para no ser mistificada como otras muchas que no se cumplen.

Nos queda en esta segunda etapa otra labor: la de afianzar las doctrinas liberales y democráticas que con el partido liberal se perderían.

Estas ideas fueron un tiempo la bandera del partido liberal, pero bastó que nuestro partido las aceptara para no considerarlas ya dignas de su programa.

Hoy el partido liberal no desempeña otra misión que la de crear conflictos parlamentarios con el fin de quitar algún ministro que estorba á sus fines políticos.

Su antiguo programa ha desaparecido, sustituyéndolo otro cuya sola enunciación es un monstruoso atentado á la conciencia unánime de los españoles.

La ley de administración local dignificará á los ayuntamientos: los apartará de las garras de la política menuda; entregará la administración al pueblo y hará que los que la detenten sean castigados por los tribunales, anulando á los que sin representar absolutamente nada, se titulan representantes de la opinión; se apartarán las funciones electorales de los cargos concejiles y todo contribuirá á la regeneración de España y todo se hará con perjuicio de los intereses netamente políticos del partido; pero este tiene un alto concepto de lo que se debe al país y á la Patria.

Cuando Moret, en las Cortes, dejándose llevar de las travesuras de los que le asedian (risas), creyendo levantar á la mayoría contra el Gobierno hablando de las dificultades que podia tener el partido cuando esas leyes se implantaran, decía ¿pero habeis pensado lo que os pasará con esas leyes?, como si dijerá ¿habéis pensado lo que será de vuestras actas?, logró sólo arrancar un murmullo de protesta, porque á esa mayoría la domina una alta idea moral en beneficio de los intereses de la Patria. (Gran ovación.)

Se comprende que en el extranjero el partido conservador tenga fama de liberal y progresivo y en cambio el partido liberal de doctrinario y de no hacer nada.

Hubo un momento que prestó grandes servicios al país. Pero si examinamos su historia desde los desastres coloniales, veremos que no ha sabido gobernar un día sin negar la libertad, bien suspendiendo las garantías constitucionales, bien dando la ley de jurisdicciones que es negación del poder civil bien queriendo implantar una reforma de la ley de Asociaciones que es la negación de toda asociación, bien siendo enemigo de la descentralización, de la libertad de enseñanza y de todo lo que significa verdadera libertad.

En cambio, el partido conservador ha hecho que España aparezca solvente, considerada en las Cancillerías, con crédito y fuerte para limitar audaces codicias, así como ha atendido á la defensa nacional, á la reorganización de la enseñanza y á la de Administración de justicia.

El país que conoce esto, quiere hechos, orden, paz, producción, comercio, trabajo; todo lo que hace fructífero el trabajo y esta es la verdadera norma que viene realizando nuestro partido bajo la dirección del señor Maura.

Y vamos ahora á dialogar sobre la política provincial y local.

El partido liberal de Sevilla, en cuantas reuniones celebra, dedica sus obsequios y sus atenciones al partido conservador.

Ese partido tiene dos aspectos: el teórico y el práctico. En el aspecto teórico, en la asamblea del Duque y en el mitin de Ecija, han proclamado que es lo que á su juicio pide el país. El país quiere libertad de cultos, laicización de enseñanza y secularización de cementerios. (Risas).

Yo recuerdo que hace seis ó siete años, en la disidencia gamacista, expuso aquí su programa el señor Maura y es de notar que los que entonces aplaudieron sus manifestaciones, son los que han aplaudido después al señor Borbolla por sus declaraciones del teatro del Duque.

Alguien pensará que el que ha variado en sus ideales es el señor Maura. Mas yo os digo que las ideas que entonces expuso el señor Maura son las mismas que mantiene ahora. Y no puedo menos de recordar que ocupando yo un cargo en el partido y escuchando al señor Maura, no tuve reparo en confesar que el programa expuesto por él era más conservador que el que sostenía en el poder el señor Silvela.

¿Será beneficioso para el país el programa del partido liberal?

Vamos á verlo.

¿Necesita la libertad de cultos?

¡Pero si aquí no hay sino católicos é indiferentes, estando las demás comuniones amparadas y defendidas por el artículo 11 de la Constitución! Aquí lo que se pretende es quitar su libertad á los católicos. (Ovación.)

¿Pide el país la secularización de cementerios?

¿Es prueba de ello el hecho de que una masa de opinión en un momento determinado, introdujese en el cementerio católico un cadáver en contra de lo ordenado por la Iglesia?

¡Pero si esto convence de lo contrario!

Porque lo que se quiso demostrar fué el deseo de no privar de sepultura católica al que siempre vivió en el seno de la religión.

El partido liberal sevillano tiene otro programa concreto y definido. Sus aficiones van hacia la política electoral, y en esto media un abismo entre ellos y nosotros. Porque ellos entienden que esa política electoral es el fin último de toda política, cuando no es sino un medio. Porque yo pregunto, ¿para qué se querrán los cargos, si no es para el bien del país?

De ese concepto nace esa serie de actos que realiza en muchos pueblos de la provincia, con ese cortejo de expedientes, escritos, denuncias y ese constante tejer y destejer en que se ven envueltos los pueblos de la provincia. Y no excluyo al partido conservador de haber usado alguna vez esos procedimientos, llevado por la necesidad de responder en el mismo campo donde se le combate.

Acudió á las elecciones imponiendo vuestros candidatos por la fuerza legal y esos procedimientos serán papeles mojados porque las travesuras no valen ante la ley y el valor del ciudadano.

Las leyes de Administración local y electoral os dan margen para esa labor de que os hablo. Sois los más y los mejores porque esta asamblea lo demuestra y nadie os arrebatará lo que os pertenece si sabeis defenderlo.

Maura, nuestro ilustre Jefe, dióme un encargo para vosotros, conservadores de Sevilla. El de que suspendieseis los puntos de vista pequeños á la cohesión á la unidad á la disciplina con las cuales triunfaréis en todas las batallas.

Dos palabras, ahora, sobre la administración municipal. El estado de la administración municipal apesar de los esfuerzos del alcalde y de los concejales conservadores es lamentable. Pero de el no somos responsables, porque el partido tuvo alcaldes que como el Sr. Checa supieron levantar el crédito del Ayuntamiento dejándole sin deuda y sin déficit.

La culpa es de aquellos que prometieron mucho, han sufrido en el Ayuntamiento el más terrible de los fracasos.

Sepa sin embargo Sevilla que el partido tiene ofrecimientos en este sentido. A mí se han acercado concejales conservadores los cuales están dispuestos á dimitir inmediatamente si lo hacen así los demás.

Para el porvenir, el partido conservador tiene deseos de que florezca la administración municipal y para eso tiene el pensamiento de presentar candidatura prestigiosa y á su frente el hombre que ha sabido elevar el prestigio y el crédito de la Diputación, y que iniciará una era de reformas.

Dadle vuestros votos y con ellos tendrá una mayoría que le ayudará á iniciar una era de reformas que elevará á Sevilla al nivel que le corresponde y ha tenido en otros tiempos. (Gran ovación, que dura largo rato.)

El Sr. Bores

Al levantarse el respetable senador es saludado con una salva de aplausos terminados los cuales dijo: Señores: Si los partidos políticos están llamados á realizar una gran obra social, hay que reconocer que mejor podrán realizarla mientras mas numerosos sean sus fuerzas y mas compactas se presenten. Y como este acto hermoso que estamos celebrando demuestran una cohesión y una disciplina perfecta del partido conservador sevillano, hay que reconocer que tiene una gran trascendencia é importancia.

Veteranos y gente nueva veo aquí congregadas y ello demuestra la presencia de un partido fuerte, potente y robusto. Así es el partido conservador sevillano.

Actos como este dejan huellas y dan alientos. Ha sido en España entera donde las llamadas clases neutras han respondido al llamamiento de nuestro partido. La habíamos convocado con hechos, acudiendo al remedio de todos los males que se sentía.

A las desdichas del sufragio ha puesto el partido conservador la reforma que señala la nueva ley; á los males que sufría la clase obrera hemos empezado á poner remedio con la ley de accidentes del trabajo, la de tribunales mixtos, colonización interior y para acudir al remedio de prestaciones inicuas ha venido la ley contra la usura; á la mejora de los intereses agrícolas la repoblación forestal; á la pequeñez actual de los municipios pondremos remedio con la Ley de Administración Local.

Otros partidos han presentado á la vida nacional un cuadro de halagadoras promesas, pero su labor ha sido espléndida en el ofrecer, tanto como parca en el obrar y han demostrado que ni siquiera se encuentran capacitados para la crítica razonada de la oposición.

Podemos decir que somos numerosos y enérgicos, y partidos así son una garantía en el presente y una esperanza para el porvenir.

Estamos unidos porque nos guía un sentimiento común: el sentimiento de amor y cariño monárquicos. Se trata de un partido con un ideal único, al que coadyuvan todos, sin discrepancia alguna. Su disciplina es su característica, obedeciendo sus elementos directivos con conciencia y reflexión, que es la manera de sentir la obediencia.

El partido conservador sevillano es fuerte, numeroso, compacto; tiene fe y adhesión á su jefe provincial.

Brindo por S. M. el Rey en primer término, porque cuando se dice Patria se dice monarquía. Por Maura, gigante y coloso, patriota por excelencia y garantía de la prosperidad del Estado. Por el señor Ibarra, nuestro querido jefe, siempre dispuesto á consagrar al partido cuanto es y significa y por todos vosotros que con vuestra fe venís á continuar las glorias del partido conservador. (Grandes y prolongadísimos aplausos).

El señor Ibarra

A levantarse el señor Ibarra fué saludado con grandes aplausos. Empieza así el jefe del partido conservador de Sevilla.

Si siempre, señores conservadores, me ha sido grato hallarme entre vosotros, cuando nos hemos ocupado de la dirección de los negocios políticos ó de algo que se relacionaba con asuntos de interés local ó provincial, hoy lo es mucho más, al asistir á este acto que me ofreceis como tributo de consideración y afecto, por hechos ó servicios que ignoraba haber prestado. Cualesquiera que estos hayan sido, no fueron otra cosa que el cumplimiento del deber que todo ciudadano tiene de ponerse al servicio de la localidad que le vió nacer, como lo ha hecho mi modesta personalidad con la representación de allegados y amigos. Agradezco el acto porque además del propósito que os ha guiado, en el fondo resulta de mayor trascendencia; resulta algo que se aspira y algo que sienten con alegría los que tienen verdadero cariño a las ideas conservadoras, pues esta es una manifestación de la unión y disciplina del partido conservador, y una prueba de confianza, respeto y consideración á su ilustre jefe el señor Maura. Por eso, á la vez que os saludo, agradezco este acto, no sólo á los organizadores del banquete, sino á los antiguos conservadores, y á los que por primera vez concurren á un acto político y manifiestan su simpatía por el partido conservador, al que vienen á dar más vida con sus iniciativas y energías y que serán, á no dudarlo, el día de mañana, un orgullo para todos los que lleven su representación. Así hemos empezado los demás, y yo entre ellos que he militado siempre sin distingos ni salvedades, en este partido, porque entiendo que dentro del régimente vigente no hay otro que ofrezca mayores garantías sociales, ni mayor respecto á las creencias de nuestros mayores ni más arraigada adhesión á la augusta persona de don Alfonso XIII Día llegará en que muchos de los que en este momento se sientan en esas mesas pasarán á esta presidencial.

Lo que acabo de exponer en cuatro palabras representa una vida de disgustos, sinsabores y sacrificios personales no siempre bien interpretados y por eso es más de agradecer la actitud de los que ingresan en el Partido porque estamos en un periodo de reconstitución política, en que se plantean problemas importantes de la Administración pública, y hay que prepararse para luchar, para que las ideas conservadoras tengan en las Corporaciones la representación que les pertenece y empiece una nueva era de mejoras en todas sus manifestaciones.

Con dicha orientación se ha reorganizado el Comité, lo cual ha tenido lugar á indicación de algunos de los que han dejado los cargos en los que han cumplido con su deber.

Producto de ella, la designación del señor Amores para primer Vicepresidente, que á su abolengo conservador y á sus servicios en la política, si esto no fuera bastante, une el mérito de haber levantado el prestigio de la Corporación que preside, harto deprimido en el momento de su entrada, y la de los señores Checa y Bores que tanto se han distinguido en los puestos administrativos que han desempeñado y que siempre han ostentado lugar preferente en el foro y en las letras. Todos vienen haciendo un verdadero sacrificio: todos sienten y guardan la disciplina y el amor al partido y así lo prueban aceptando estos puestos de honor.

Hay, pues, que trabajar, señores; se acabó el tiempo de las componendas, lo vengo hace tiempo anunciando. Se declara la guerra al partido conservador seguramente porque es el único valladar á la invasión en todos los puestos, por los partidos de oposición. El partido conservador debe por tanto aceptar el reto que se le dirige.

Yo pensaba extenderme en este orden de consideraciones, pero desisto de ello por no entrar en ciertas interioridades que ocuparían demasiado vuestra atención.

De las apreciaciones hechas en orden á la política general, yo no he de decir nada. Ya lo han hecho los señores que me han precedido en el uso de la palabra y lo hicieron bien elocuentemente por cierto. A esos razonamientos me adhiero, para no hacer pesado este acto.

Mas antes de darlo por terminado, entiendo, que faltaríamos á un deber como conservadores, que tenemos por uno de nuestros lemas principales el amor á la institución monárquica representada por don Alfonso XII, faltaríamos á un deber ineludible si no brindásemos por la prosperidad de España, por S. M. el Rey y por su augusta esposa y en fin, por el Gobierno que preside el ilustre hombre público, don Antonio Maura.

El señor Ibarra fué interrumpido durante su breve discurso con entusiastas y cariñosos aplausos.

* * *

El Sr. Benjumea Cardeñas, propuso que el ramo de flores que adornaba la mesa presidencial fuera enviado á la esposa del señor Ibarra.

Telegramas

La junta organizadora envió los siguientes telegramas á S. M. el Rey y al Excmo. Sr. Don Antonio Maura.

«Mayordomo Mayor de S. M. Representantes Partido Conservador Sevillano reunidos en número de setecientos, con motivo banquete en honor de su Jefe Provincial Sr. Ibarra, unanimemente significan una vez más su entusiasta adhesión al Trono y á la persona de S. M. el Rey.—Federico de Amores.

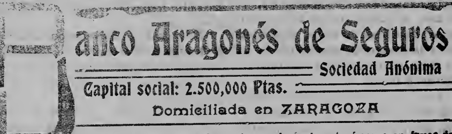
Excmo. Sr. Don Antonio Maura. Representantes Partido Conservador Sevillano, reunidos en número de setecientos con motivo comida en honor del Sr. Don Eduardo de Ibarra, brindan por V. E. y acuerdan por aclamación significarle su inquebrantable entusiasmo por las ideas conservadoras que V. E tan gloriosamente representa.—Federico de Amores.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.— Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 68, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras. Vicios de la Sangre ...

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) del *Gobierno Francés*.

Paris, Fcia Boutigny, Poissonniere 5r, y en todas las farmacias y Droguerias.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ha producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España y en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Sábado 14 de Noviembre de 1908 NUM. 2.478

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

NUESTRA FELICITACION

Los oradores que en el espléndido banquete celebrado anteanoche en honor del señor Ibarra llevaron la representación del partido, pueden sentirse orgullosos por el éxito alcanzado.

Pusieron todos á contribución sus entusiasmos por la causa que defendían y en sus palabras adivinóse el temple de sus almas dispuestas á la lucha en bien de los grandes ideales que mantiene el gran partido conservador de España.

En nuestro número de ayer no pudimos felicitar á los que en la espléndida fiesta dirigieron la palabra á los reunidos.

Hoy lo hacemos enviando esa felicitación sincera y entusiasta al señor Amores Ayala por su discurso lleno de atrayente espontaneidad, por el brillante resultado del acto, por las ovaciones y vivas que escuchó y que demuestran la altura á que ha elevado su nombre con su laboriosidad, su inteligencia y sus dotes de hacendista puestas al servicio de los intereses del partido conservador; al vicepresidente de la Diputación señor Rodríguez Jurado que pronunció una elocuentísima oración llena de fuego y entusiasmo y al alcalde señor Carmona y Ramos que hizo un oportuno y elocuente brindis.

El señor Mejías pronunció un discurso lleno de doctrina, que mereció grandes y prolongadas ovaciones.

No en balde se pasa una vida consagrada á un partido y en defensa de sus ideales y no en balde ve se posee la elocuencia, la profundidad de conocimientos y la facilidad de palabras del señor Mejías para hacer un discurso monumental en el que llegó al fondo de todas las cuestiones que hoy palpitan en la política española.

El señor Cañal, con la elocuencia que le caracteriza, con la firmeza y el aplomo del hombre experto en las lides políticas, con la seguridad del convencido y del creyente, con la finísima intención del que puede encontrar las miserias políticas de nuestros enemigos, hizo un discurso grande, memorable, solemne, lleno de afirmaciones rotundas y categóricas conclusiones que quedarán como recuerdo imborrable en los corazones de los que tuvieron la fortuna de escucharle.

El discurso del señor Cañal, si este no tuviera ya otros méritos que le enaltecen, serviría para consagrarlo como verbo elocuentísimo y patriota que sabe posponer toda otra aspiración, á la legítima de ver enaltecido los destinos de la Nación española.

Al erudito y científico señor Bores, siempre elocuente y profundo en el concepto, también enviamos nuestra felicitación por su discurso que mereció grandes y entusiastas aplausos.

El señor Ibarra, por último, merece la felicitación de todos por sus frases cariñosas, sencillas, llenas de emoción, frases que demuestran el amor que siente por sus correligionarios y por el partido conservador de España al cual ha brindado siempre todas sus energías y todos sus esfuerzos.

CRÓNICA

Un bloque en ciernes

Lector, el melífino D. Segis se decide por fin á poner la primera priedra en el edificio del *bloque*, de ese *bloque* tan cacareado, que D. Melquiades considera como una decorosa tapadera para ocultarse el gorro republicano, y comer del sabroso turrón ministerial, que por ahora sólo lo expenden en la tienda monárquica.

El acto tendrá lugar en Zaragoza, en la ciudad cien veces gloriosa de los sitios.

Vosotros extrañaréis que D. Segis se lance á tales aventuras, pero esa extrañeza indica que no conocéis la naturaleza humana ni la de D. Segis, que es superhumana en este sentido. El hombre es débil, y el jefe indiscutible de los liberales, si no dice otra cosa Canalejas, es débil como hombre y... como jefe de partido.

Y las dos debilidades unidas, constituyen la causa eficiente de esta determinación en pro del *bloque*. De lo que resulta, que el *bloque* aun antes de haber nacido, ya esta el probrecito anémico.

Pero es preciso ponerse en todo. ¿Cómo iba á resistir el condescendiente Moret, el continuo asedio de D. Melquiades expresándole su deseo de cambiarse la camisa republicana, que la tenía el infeliz algo estropeada? Un deber de conciencia, una obra de misericordia le ordenaba vertir al desnudo.

Y por otra parte también Gasset, el exministro de regadío, que está deseoso y famélico de pescar otra vez la cartera, é inundar de pantanos y canales esta ínsula Barataria donde vivimos, le impulsaba hacia el bloque.

Y el genial Sr. Alba, exministro relámpago, que cambia de partidos como de calcetines, también ha andado de ceca en meca con el mismo laudable fin.

Y ¿cómo había de resistir la voluntad de D. Segis, débil como un castillo de naipes, ante tan repetidos y continuos, asaltos, cuando hasta

las torres que desprecia al aire fueron

á tan gran pesadumbre habrían de rendirse?

Imposible de todo punto. Lo más lógico sería capitular, y esto es lo que ha hecho el Sr. Moret.

Y empuñando el lanzón de la enseñanza láica, y montando el Rocinante de la libertad de cultos, allá va el hombre para Zaragoza sin escudero, como en su primera salida el ingenioso hidalgo.

Las Panzas se han quedado en una ciudad de la Mancha, de cuyo nombre quiero acordarme, viendo venir los acontecimientos.

El país á todos los contempla con la risa de la ironía en los labios.

Oportunidad es intentar la formación de un bloque para combatir el clericalismo, en una nación que atraviesa una crisis material honda y gravísima, en un país donde todas las clases productoras piden al unísono reformas para conjurar la crisis material que la devora.

¿Es que cree el Sr. Moret que con la secularización de cementerios, y con la libertad de cultos, y con la enseñanza laica florecerá la agricultura y se engrandecerán la industria y el comercio? ¿Piensa que con expulsar á Dios de la sociedad, tendrán pan y trabajo las clases obreras?

Si es que lo cree así, que me permito dudarlo, el país está muy lejos de admitirlo como verdadero.

Siga D. Segis, el caballero de la Triste Figura, su viaje á Zaragoza, predique el bloque anticlerical, pero acuérdese de lo que le pasó á D. Quijote en el célebre episodio de los yangüeses, y piense que no es cuerdo arrostrar cierta clase de aventuras.

Manuel L. Ortega.

El Congreso de música sagrada

Segunda sesión

Cerca de las once de la mañana comenzó ayer en el templo parroquial del Salvador la segunda sesión solemne del Congreso de música sagrada.

En el estrado presidencial tomaron asiento el cardenal Netto, los arzobispos de Sevilla y Granada y los obispos de Salamanca Ciudad Rodrigo y Coria; el secretario de la Universidad, señor Palomo, en representación del rector; el director del Instituto general y técnico, señor Reinoso; el provisor de la Diócesis, señor Castillo; el dignidad de capellán mayor, don Eugenio Almaraz, y varios canónigos de la Catedral de Sevilla y de otras de España que asisten al Congreso.

La concurrencia era numerosa, aunque no tanto como anteayer.

Después de entonado el *Veni Creator* ocupó la cátedra el religioso monje de Monserrat, don Gregorio María Suñol, dando lectura de un hermoso trabajo, con conferencia práctica de canto gregoriano.

Presentó los diversos géneros que en el mismo se cultivan, comenzando por los más sencillos: los Sibálicos, poniendo como ejemplo las antífonas «Montes et Coller» y «Elevare, elevare,» alternadas con el canto de los Salmos.

En segundo lugar se ocupó de los cantos adornados, sirviéndole de ejemplos el «introito Exurge» y el gradual «Constitues,» y haciendo un examen detallado de los mismos.

Demostró el P. Suñol grandes conocimientos en el arte musical religioso, justificando la gran fama que disfruta como autor excelente de música gregoriana, no solo en nuestro país, sino también en el extranjero.

Por último, se ocupó de los cantos melismáticos, poniendo como ejemplo el versículo «Alleliatico» «Hodie gloriosas Virgo», en el que el canto gregoriano ad quiere formas grandiosas.

La «Schola Cantorum,» de Ecija, desde la tribuna levantada en la nave de la Epístola delante del altar de Nuestra Señora de las Aguas, interpretó los ejemplos citados por el conferenciante, de un modo admirable, cautivando por entero la atención de los oyentes.

La conferencia del P. Suñol terminó con el «Alleluia: Psallite Deo nostro,» en cuya obra se expresa de un modo magistral el entusiasmo que la Iglesia siente por su glorioso fundador.

A continuación ocupó la cátedra el organista de la catedral de Salamanca, presbítero don Dámaso Ledesma, que se ocupó de los cantos populares.

Ha conseguido el P. Ledesma compendiar riquísima colección de cantares populares de la región salmantina, que mereció los elogios de la Real Academia de San Fernando.

Citó lo que, á su juicio, son cualidades del canto religioso popular, la influencia que puede tener en el porvenir de la música religiosa y la necesidad de que se restaure ampliamente en las funciones extra litúrgicas.

Los ejemplos presentados por el disertante fueron interpretados hábilmente por la «Schola Contorum.»

La labor de los señores Suñol y Ledesma fué elogiadísima, así como la interpretación que dió á las composiciones la «Schola Cantarum.»

La sesión terminó cerca de la una.

Noticias varias

El obispo de Vich llegará hoy á las nueve.

También llegará á las cinco el obispo de Guadix.

La comisión encargada de recibir á las autoridades y á los prelados que lleguen hoy, la componen los señores Medina, Lobo, Villagrán, marqués de la Reunión, conde de Gómara, Rebollar, Villarreal y el concejal señor Domínguez López.

Concierto de música polifónica

A las cuatro de la tarde se celebró en la parroquia del Salvador el concierto de música polifónica á cargo de la Capilla Isidoriana, de Madrid.

Presidió el arzobispo de Granada, que tenía á su derecha al prelado de la Diócesis, señor Almaraz, y á la izquierda el obispo de Coria, señor Peris Mencheta.

Ocuparon los demás sillones los obispos de Badajoz, Salamanca y Ciudad Rodrigo.

En el estrado estaban también los señores Reinoso y Palomo y muchos capitulares.

El hermoso templo se hallaba completamente lleno, ocupando las sillas distinguidas damas y muchas personas conocidas de la localidad.

Daban luz á las naves varios focos eléctricos.

La Capilla Isidoriana, oculta á la vista del público en la tribuna, ejecutó el siguiente programa:

Primera parte.—(Autores antiguoe.)

1.° Motete «Domine Deus», á V voces. (J. Gines Perez.)

2.° Responsorio «O vos omnes», á IV voces. (T. L. Victoria.)

3.° Motete «Veré languores nostros», á IV voces. (Idem.)

4.° Motete «O crux ave spes unica», (6.ª estrofa de «V xilla».) (M. Navarrro.)

5.° Secuencia «Stabat Mater», (las ocho primeras estrofas.) (G. P. de Palestrina.

Segunda parte.—(Autores sevillanos.)

1.° Metete «O gloriosa Domina», á IV voces. (P. Fernandez.)

2.° Motete «Trahe me post te, Virgo Maria», á V voces (F. Guerrero.)

3.° «Vi[illegible]», á IV voces (Idem.)

4.° Responsorio «Lamentabatur Jacob», á V voces. (C. Morales.)

Tercera parte.—(Autores modernos.)

1.° «Kirie» (Misa «Quodcumque la orbe»), á VI voces (breve.) (F. X Cabo.)

2.° Ofertorio «Improperium expectavit», á IV voces. (P. Aranaz.)

3.° Motete «Jesu dulcis memoria», á IV voces. (H. Eslava.)

4.° Antífona «O quam suavis est», á II voces y órgano, (L. Romeu.)

5.° «Sanctus et Agnus», (Misa de Gloria) á IV voces, F. Olmeda.)

6.° Motete «Ave Maria», á IV voces con órgano. (V. Goicoechea.)

7.° Canción «Plegaria á Jesús», coro, solo y órgano. (L. Millet.)

Y 8.° Gradual «[illegible] factus est», á IV voces. (D. Mas y Serracant.)

Las composiciones fueron ejecutadas maravillosamente, siendo algunas de un efecto magnífico, por las combinaciones de voces admirablemente armonizadas.

Los inteligentes y aficionados, que no eran pocos en el concierto, elogiaron calurosamente á la capilla isidoriana por su labor meritísima.

El número 3.° se repitió.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche duró tres horas y fué un advenimiento de la época borrascosa que hizo célebre á la minoría republicana.

Desde el primer momento, los elementos que capitanea el señor Camacho dieron muestras de su *salto atrás*, resucitando la olvidada cuestión de si el señor Franco debe ó no desempeñar el cargo de concejal, y olvidando que en más de una ocasión aceptaron su voto para decidir en favor suyo proposiciones formuladas por la minoría republicana, protestaron anoche de que la firma de este edil figurara en varios dictámenes.

---

y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán, dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del Fiscal.

Quinta. Los Jefes provinciales de Estadística, en cuanto reciban las listas y resoluciones que les remitan las Juntas municipales y provinciales electorales, introducirán en dichas listas que obran en su poder las modificaciones que procedan, conforme á las resoluciones adoptadas por dichas Juntas y por las Audiencias, formalizando de este modo las listas definitivas, que constituirán el censo electoral definitivo de cada uno de los Ayuntamientos de la provincia,

Los mismos Jefes, después de consignar en las listas de cada Ayuntamiento de la provincia la diligencia de ser definitivas por estar conformes con lo que resulta del censo de población de que proceden y con las resoluciones susodichas, remitirán un ejemplar ó copia á la Junta provincial.

Sexta. Las Juntas provinciales publicarán inmediatamente en un número extraordinario del *Boletín oficial* las listas definitivas de la provincia, conservando en su Archivo la copia remitida por el Jefe de Estadística; remitirán á las Juntas municipales en pliego sellado y certificado un ejemplar de su Censo electoral respectivo, que, custodiado por los Secretarios, constituirá el registro oficial de los electores del municipio. Además publicarán en uno ó más tomos el Censo electoral definitivo de la provincia, remitiendo un ejemplar del mismo á la Junta Central electoral, Cuerpos Colegisladores, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, Presidente de la Audiencia y Jueces de primera instancia de la provincia.

Séptima. Se concede un crédito de 300.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto vigente, sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», para todos los gastos que ocasione á la Dirección general de

Terminado el despacho ordinario, se presentó una moción suscrita por los citados amigos del señor Montes Sierra, sin otra finalidad que la de provocar un debate, con motivo de las elocuentes y bien atinadas frases que nuestro ilustre y distinguido amigo el señor Cañal pronunció en el banquete verificado en el teatro de San Fernando y que á recoger la opinión que fustiga la mala administración municipal se contraían.

El señor Camacho pidió explicaciones respecto al particular y el señor Gallego se las dió tan oportunas, como que puso de relieve que la intención del señor Camacho no pudo ser otra que la de *hacer un acto* fuera del sitio y lugar que correspondia; y corroborando la opinión de que la administración municipal es mala, dijo que eso debía ser cosa sabida por el señor Camacho, por cuanto sus mismos amigos públicamente lo han expresado así más de una vez, entendiendo que la culpa de todo ello débese solo y exclusivamente á la mala organización existente.

Hizo constar que el Ayuntamiento ha dejado sin ultimar cuestiones tan importantes como el servicio de basuras; que en artículos publicados en la prensa el señor Camacho trató de erigirse en director del Cabildo intentando la realización de un plebiscito que le marcara el rumbo de su *dictadura*.

Le recordó que su opinión acerca de la cuestión del agua fué objeto de *sentidas* cartas de su correligionario el señor Guichot, haciendo constar que á pesar de las afirmaciones hechas en Cabildo por el señor Lara, al posesionarse de su cargo de concejal, de conocer todas las irregularidades contenidas en el expediente de alumbrado por gas, se limitó á hacer tales manifestaciones por cuanto aunque parecia lo natural que formulara las oportunas denuncias, permaneció callado todo el tiempo que formó parte del Ayuntamiento.

Recordó al señor Camacho que firmado por él apareció un artículo en un periódico, no hace muchos dias, en el cual se vertían especies mortificantes para los concejales monárquicos, usando de una libertad que olvida luego pueden utilizar los demás, como lo ha hecho el señor Cañal y no por cierto en términos semejantes ó parecidos.

El señor Muñoz Vale justificó su intervención en el asunto de la basura, razonando que hizo cuanto estuvo de su parte.

El señor Camacho trató de destruir estas afirmaciones y en este período el debate se desarrolló tan escandalosamen que hubo frases *gordas*, pronunciadas por el señor Vaquero, que promovieron escándalo en el público, protesta de los concejales y campanillazos de la presidencia.

El señor Haro interviene, explicando el verdadero alcance de las frases del señor Cañal y, después de sendos discursos, el señor alcalde corta el debate, consiguiendo que el señor Camacho retirara su moción.

Después de varios ruegos y denuncias que provocan la instrucción de expedientes, de que oportunamente nos ocuparemos, se levantó la sesión, de la que muy á pesar nuestro, no nos permite lo avanzado de la hora, dedicar el espacio que merece.

El asunto de las cédulas fué resuelto en el sentido de declarar cesante al recaudador señor Fernández, imponer un mes de suspensión de haber á cada uno de los dos escribientes que lo auxiliaron y á proponer á la alcaldia que procure evitar para en lo sucesivo la repetición de los hechos é imponga al cabo de la guardia municipal señor Barrios un enérgico correctivo.

No existe, pues, en este acuerdo reprensión para el contador municipal, como seguramente por error involuntario afirmaron algunos periódicos, debiendo tenerse en cuenta que este funcionario dirigió hace meses un oficio á la Comisión de Consumos y Arbitrios, salvando su responsabilidad en cuanto afectar pudiera á la recaudación, porque no era de su garantia la organización dada á la sección correspondiente.

Ecos de Sociedad

Por un error involuntario omitimos en nuestro número de ayer el nombre de nuestro estimado amigo el diputado provincial don Emilio Jimeno de Ramón en la presidencia de las mesas correspondientes á la circunscripción de Sevilla.

Dice un periódico de Madrid:

«Una buena noticia para la juventud que frecuenta los salones, da un cronista: la de que nada menos que cinco cotillones se han adquirido en Paris, por otras tantas señoras madrileñas, para los bailes con que se proponen obsequiar este año á sus relaciones.»

Se encuentra gravemente enfermo en Cádiz, el jefe del partido conservador en aquella provincia, don Rafael de la Viesca.

Hacemos votos por su restablemiento.

Mrs. Taft en la Casa Blanca

Elevado Mr. Taft á la Presidencia de la República yanqui por los votos de sus conciudadanos, todas las miradas convergen ahora hacia la ilustre dama que con él ha de ocupar la Casa Blanca, residencia de los presidentes de la República.

Con este motivo transcienden al público las eminentes cualidades que avaloran la figura de Mrs. Taft, y los amigos del Presidente hacen constar que Mrs. Taft sabrá ocupar dignamente su puesto en la Casa Blanca.

Mrs. Taft es, de todas las señoras que hasta ahora imperaron en la histórica mansión, la que más ha viajado y la que más idiomas habla.

Mrs. Taft conoce casi toda Europa, que recorrió en su viaje de bodas, y gran parte de Oriente, pues ha vivido varios años en Filipinas y ha pasado largas temporadas en el Japón, de cuyos Soberanos ha sido huésped más de una vez, y en China, donde fué recibida por la Emperatriz viuda.

Esto explica en parte la perfección con que Mrs. Taft habla el francés, el español y el alemán.

Uno de los idiomas por que Mrs. Taft siente predilección es el español, y siempre procura que entre la servidumbre de su casa figuren una francesa y una española.

Hemos dicho que Mrs. Taft habla á la perfección estos idiomas: esta cualidad le ha valido más de una vez entusiastas y justos elogios.

En una ocasión el ministro de España en Washington, don Ramón Piña, decia á Mrs. Taft, encantado de oirle hablar nuestro idioma:

—Señora, escuchándola á usted hablar el español, me olvido de que estoy lejos de España.

En otra ocasión, el difunto barón Speck von Sternburg le decía:

—Cuando oigo á usted hablar alemán me parece, señora que estoy en mi país.

También el embajador de Francia en Washington, M. Jusserand, ha elogiado más de una vez los conocimientos políglotas de Mrs. Taft.

Pero á más de políglota, Mrs. Taft es una consumada artista musical.

Baste decir que hizo sus estudios en el colegio de Cincinnati, y que antes de contraer matrimonio con Mr. Taft dió lecciones de música durante más de un año.

Adornada con estas brillantes cualidades, es seguro que Mrs. Taft ocupará dignamente en la Casa Blanca el puesto que acaba abandonar Mrs. Roosevelt.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 15 del corriente, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1908 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 10 de Noviembre de 1908.—El Secretario Contador.

DE TEATROS

DUQUE

El estreno de «Alma de Dios» llevó anoche extraordinario público á este teatro.

Y á decir verdad, ese público no pudo salir defraudado en sus deseos de presenciar una obra bella, á la que ha consagrado justísimos elogios la crítica madrileña y la de las provincias donde se ha representado.

«Alma de Dios», encaja dentro del género chico y enseña á los autores de qué modo puede conquistarse el aplauso, sin acudir á groserías chocarreras y ordinarias.

La obra posee argumento original, diálogo entretenido y chispeantes situaciones de una fuerza cómica extraordinaria y una música inspiradísima é instrumentada primorosamente.

El éxito fué grande y merecido. Sólo por el cuadro de la sacristia, digno de nuestros antiguos saineteros, merecían los autores un aplauso entusiasta y sincero.

De la música, diremos que la *farruca* es una página bellísima, y que el coro de los *vagabundos*, es verdaderamente monumental.

* * *

En la interpretación distinguiéronse la Benitez, Cerbón y la Garcia, que bailó como ella solamente puede hacerlo.

Los demás intérpretes, discretos.

La presentación muy buena.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Josefat, ob. y mr., y San Serapio, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de la Fábrica de Tabacos.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

Instituto Geográfico y Estadístico la formación del nuevo Censo Electoral.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á ocho de Agosto de mil novecientos siete.

YO EL REY

El Ministro de la Gobernación,

Juan de la Cierva.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.
Idem candeal, de 29 y 1[2 á 30 y 1[2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1[2.
Cebada del país, de 19 y 1[2 á 20.
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocnineras, de 20 1[2 á 21 1[2.
Idem mazaganas de 20 1[2 á 21 1[2.
Maiz, de 20 y 1[2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1[2.
Alverjones, de 16 á 16 1[2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 247; entrados en este día, 8.

Han salido: para el consumo, 105; de tránsito, 1.

Quedan para el inmediato día, 149.

Precios por pesetas, de 1'40 á 1'45.

Matadero de reses

4 toros, 2 bueyes, 21 vacas, 2 novillos, 05 utreros, 00 erales, 29 añojos, 10 terneras, 37 carneros, 00 machos, 07 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'60, novillos de 1'45 á 1'65, utreros de 1'50 á 1'70, erales de 1'55 á 1'75, añojos de 1'55 á 1'80, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rige el precio de 57 reales arroba.

Sevilla 11 de Noviembre de 1908.

NOTICIAS

Mañana domingo, á la una de la tarde, celebrará tirada de ensayo en el chalet de Tablada la Sociedad de Tiro á pichones.

Hoy á las nueve de la noche, celebrará sesión ordinaria la Academia sevillana de Buenas Letras.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 536; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.474.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Inocencio Cañal la Villa.

La Comisión provincial se reunirá los días 16, 17 y 18 del actual, el primero á las nueve de la noche y los otros á las dos de la tarde.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 25.

A la sombra: máxima, 19; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

Orden de la plaza

Servicio para el día 14.

Jefe de día: el comandante de Soria don Enrique Morón.

Hospital y provisiones:
Granada, 9.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Telegramas

Madrid 13.

Don Alfonso ha marchado á Leganés para asistir á un almuerzo organizado en su honor por la oficialidad del regimiento del Rey.

Vestía el joven soberano de uniforme y le acompañan en esta excursión sus ayudantes señores Echagüe y Aguilá.

—Don Alfonso irá mañana de cacería á la finca del duque de Arión, denominada «Malpica», de donde regresará el domingo.

El lunes asistirán los Reyes al *Te Deum* que se cantará en la catedral con motivo del jubileo de Pío X.

—El ministro de Marina, general Ferrandiz, ha despachado hoy en su domicilio por padecer una ligera indisposición.

BOLSA

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior	83'75
Fin de mes	83'95
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'70
5 por 100 amortizable	101'25
Banco de España	434'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	390'00
Explosivos	000 00
París Cheque	111'50
Londres, libras esterlinas	27'98
París, exterior español	97'20
Obl. azucareras Sd. Gral.	109'00
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	42'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'15
Isabelino y dollars	113'30
Onzas	111'00
Libras	27'92
Francos	111'25
Marcos	136'20
Liras	111'05
Billetes Estados Unidos	113'35
Portugués.—Billetes y plata	10'25

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1[2: La suerte loca.
A las 8 y 3[4: Los niños de Tetuán.
A las 10: Los asistentes.
A las 11 y 1[4: A la Piñata ó la verdadera matchicha.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: San Juan de Luz.
A las 8 y 3[4: Mal de amores.
A las 10: Alma de Dios.
A las 11 y 1[4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 7'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, [illegible] De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Domingo 15 de Noviembre de 1908 NUM. 2.479

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Celos mal comprimidos

Con una intención trasparente, manifiesta ayer su despecho *El Correo de Andalucía*, al dar cuenta á sus lectores solamente de dos opiniones escuetas, secundarias, de los elocuentísimos discursos de los Señores Mejías y Cañal en el teatro de San Fernando.

El hecho de privar á sus abonados de una información importante, que no han negado al acto los periódicos de todos los matices políticos, ya indica una malquerencia hacia nuestro partido y su parcialidad como órgano de publicidad. Mientras todos los periódicos, aún los más distantes de nuestras ideas, dieron cuenta sucinta y detallada del banquete, el colega cumplió con sus lectores con una simple gacetilla, pero escudriñando entre los discursos algún concepto que aprovechar para justificar su fingida indiferencia encontró sólo estos dos conceptos de los señores Mejías y Cañal y los recogió con la buena intención que al menos linee no ha de ocultarse. He aquí el suelto que se le ha ocurrido á *El Correo de Andalucía*:

«Confesiones saludables

Tenemos el gusto de transcribir algunas declaraciones hechas por primates del partido liberal conservador en esta provincia, en el banquete dado para honra del señor Ibarra, á fin de que muchos puedan apreciar diferencias esenciales, y no se hable de aproximaciones ó uniones con elementos no parecidos, sino contrarios.

Han dicho los señores conservadores: Don Antonio Mejías, diputado á Cortes, hablando de los caracteres que se destacan en la labor legislativa de su partido:

«Tercero, la de ser un partido que admita todas las reformas liberales.»

Y para remachar más el clavo, el señor Cañal, igualmente diputado á Cortes:

«Nos queda en esta segunda etapa otra labor: la de afianzar las doctrinas liberales y democráticas que con el partido liberal se perderían.»

Ya ven, pues, los católicos lo que pueden esperar de estos conservadores.

El afianzamiento de las doctrinas democráticas que el partido liberal no pudo llevar á cabo.

Esa es su historia y su tendencia constante.»

. . . .

El colega no será en esta ocasión ni muy franco ni muy sincero, pero revela la misma intención del que empieza el Credo por.... *Poncio Pilato fué crucificado*.....

En cuanto á los discursos de los Señores Mejías y Cañal ¿no entrañaban una brillante defensa de nuestras creencias religiosas? No anatemarizaron el programa de los liberales demócratas en cuanto atañen á nuestra religión católica? Precisamente las felicitaciones numerosísimas que los oradores aludidos llevan recibidas son de fervientes católicos que han visto defendidas sus creencias de una manera valiente y elocuentísima, tan valiente como no acostumbra á hacerlo el propio *Correo* en ocasiones en que ha debido ser él precisamente el campeón más decidido, el primero en las filas de los defensores de la Religión Católica, atacada por los elementos contrarios de la locabilidad en cuyas ocasiones lo hemos visto abandonarnos y dejarnos solos en la contienda. (El indulto de Nakens, los ataques á las subvenciones á las comunidades religiosas, los acuerdos demoledores de nuestras tradiciones religiosas en el Ayuntamiento, y otras muchas lo atestiguan.)

Los discursos de los señores Cañal y Mejías han debido ser acogidos por *El Correo de Andalucía*, si este en vez de ser un periódico parcial, de elementos intransigentes y moldeados en un círculo de ideas estrechísimas y egoistas, fuera el órgano amplísimo de todos los Católicos, que sienten de manera profunda y arraigada la Fé Cristiana y las creencias de nuestros mayores.

¡Cosa extraña y singular!

Mientras los órganos de las ideas avanzadas, de esas ideas combatidas en sus discursos por los dos oradores conservadores, aplauden la elocuencia y la sinceridad de sus palabras, el que se titula *órgano* de los católicos, rebusca y escudriña con saña, hasta encontrar en ellos una palabra que en nada perjudica el concepto público de sus creencias, pero que sirva para predisponer contra ellos y tergiversar el sentido total de los discursos, y sobre todo para justificar esa cómoda, aunque egoista posición política, adoptada por *El Correo*, para no aceptar la ingerencia de otros elementos que, aunque más católicos que ellos, no podrían formar parte de su camarilla, ni aceptar sus absurdas imposiciones.

Por todas estas razones, vemos clara la intención del colega y sólo se nos ocurre para justificarla esta pregunta:

¿Es que tiene celos de que al banquete del señor Ibarra asistieran personalidades reputadísimas por sus prácticas religiosas y su fe nunca desmentida y siempre y en todas partes probadas por sus creencias católicas? ¿Es que siente celos porque entre los comensales figurasen y aplaudieran con entusiasmo miembros muy significados de la Liga católica?

Porque sólo así nos explicamos la actitud ilógica de *El Correo de Andalucía*, cuyo suelto de ayer hemos oído censurar á muchas personas de arraigadas convicciones católicas, á muchos sacerdotes y á varias autoridades eclesiásticas.

Entre las opiniones autorizadas de estas personalidades y las sin ningún valor, en el asunto de que se trata, de los *obispos láicos* que redactan *El Correo de Andalucía*, ya comprenderá el colega con cual están los católicos sevillanos.

CONSIDERACIONES

Desastrosa fué para el prestigio de la Corporación municipal, la sesión celebrada anteanoche por el Ayuntamiento.

Discutióse lo que no puede ni debe discutirse en el Cabildo. Dióse ocasión para enconadas controversias, algo que es aparte de la labor propiamente municipal. Llevóse á los escaños de la sala capitular un odioso espíritu de partido y en el ambiente flotó una sensación contra los que han convertido la Casa del Pueblo en palenque de sus enconos y de sus despreocupaciones sin límites.

Sin respetos á la ley constitutiva de los ayuntamientos, ni al pueblo de Sevilla, ni á la presidencia, el señor Camacho llevó la discusión propiamente política á la Corporación y encendió la tea de la discordia allí donde sólo deben resonar las voces de los administradores de la hacienda municipal.

Así es como se hacen las revoluciones.

Las revoluciones que concluyen con todos los prestigios y ahogan toda labor y todo esfuerzo.

* * *

El señor Cañal en el banquete del teatro San Fernando, censuró la administración municipal porque fué el eco de todo el vecindario de Sevilla, incluso del concejal señor Camacho, que en artículos muy recientes firmados por él en *El Liberal* y *El Popular*, declaraba el mal estado de los servicios públicos y el fracaso de su gestión, aunque echando la culpa del desastre á los elementos monárquicos de la corporación.

Al entrar los republicanos en el Ayuntamiento tuvieron una mayoría de veintitres concejales; la parte más prestigiosa de ella se ha ido apartando de sus correligionarios, ellos sabrán por qué.

Los que han quedado confiesan en reuniones y artículos la desaparición del crédito y el apartamiento de la opinión de aquellos problemas que atañen á la vida municipal; porque jamás se ha marcado una tan desdichada etapa en los fastos de la historia local; porque nunca se ha elevado con tal fuerza la protesta de Sevilla entera contra sus administradores; porque el malestar es tan hondo y tan grande que hay que condensarlo en una discusión si se quiere servir los intereses de Sevilla.

¿Podrá nadie negar este derecho sagrado de fiscalización y de censura á los ciudadanos que viven en una población mal administrada y carente de aquellos servicios imprescindibles y necesarios?

¿Es que esa conquista democrática de la censura y de la fiscalización que en todo momento hacen contra los demás la niegan esos pequeños tiranuelos que se llaman republicanos, cuando de los actos en que intervienen se trata?

* * *

El partido republicano de Sevilla se ha jactado, desde que un golpe de fortuna electoral lo llevó al municipio, de ser el partido jefe dentro de las Casas Capitulares, y al asaltar los escaños prometió al pueblo de Sevilla, contando con esa jefatura, prosperidades y bienandanzas.

Por eso, porque esta era su creencia y porque contaba con ese mando, el jefe de la minoría preguntó al pueblo sus deseos para imponerlo en el Ayuntamiento. Luego... lejos de realizar nada práctico ni provechoso, empezó la desbandada de los más serios y comenzó el rápido descenso del crédito municipal y el desbarajuste de los servicios y el abandono de los intereses de la ciudad para atender á las cuestiones personales y preocuparse sólo, como ahora mismo sucede, de las cuestiones ¡políticas que les contraría ó en las pequeñeces de política personalísima. Por eso el señor Cañal, en su discurso del jueves, no hizo otra cosa que reflejar el estado de opinión pública, que recuerda los tiempos en que los servicios todos se atendían, se saldaban con *superavit* los presupuestos, el crédito de la Corporación era grande y la opinión no se había manifestado con la fuerza de protesta que hoy deben recoger los amantes de nuestra ciudad.

* * *

Haríamos, por último, algunas consideraciones sobre la tiranía que demuestran los demócratas republicanos.

Pero sobre eso, los que tienen ojos y ven y oidos y oyen, ya saben que el señor Camacho pudo escribir un artículo lleno de acusaciones contra los concejales monárquicos y no pudo nunca escuchar las que la prensa le dirigió por su gestión.

No haría menos un monarca absoluto.

Pero la opinión sabe á qué atenerse y grita con tal fuerza, que no hay más remedio que escucharla. ¿Era también conservadora la pluma que escribió los artículos de *El Liberal*?

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 14 de Noviembre de 1908*)

A la hora de costumbre ocupa la presidencia el general Azcárraga, y, abierta la sesión, es leida y aprobada el acta de la de ayer.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Guerra.

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés, y se entra en el orden del día.

Reanúdase la discusión del proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para invertir en la compra y construcción de materiales de artillería el remanente de los créditos concedidos á dicho ministerio.

El señor Díaz Moreu sigue su discurso, comenzado ayer, en contra del proyecto.

CONGRESO

(*Sesión del día 14 de Noviembre de 1908*)

Empieza la sesión á la hora de ordinario, ocupando el banco azul los señores La Cierva y Sánchez Guerra.

En escaños y tribunas se advierte gran desanimación.

Sin que ningún diputado formule ruego ni pregunta alguna, se entra en el orden del día.

Son tomadas en consideración algunas proposiciones de ley que carecen de importancia.

Seguidamente se reanuda el debate del proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Navarrete estudia el origen y desarrollo del proyecto y trata de la crisis, que mantiene la competencia entre las empresas navieras, para justificar la ayuda que el proyecto les presta.

Compara los servicios idénticos que se prestan en el extranjero, asegurando que las subvenciones que el proyecto que se discute otorga á las compañías de navegación son inferiores á las que se conceden en los demás países.

Dice que el impuesto de la navegación es equitativo y á nadie perjudica, sino todo lo contrario.

Estudia las líneas de Cuba y Filipinas, rectificando las millas de distancia que ayer fijó el señor Vega Seoane al tratar de la travesía de la Coruña á la Habana.

Contéstale el señor Vega Seoane, insistiendo en cuanto dijo ayer.

Hay más de 80 barcos—agrega—que andan más de 17 millas, pareciendo que se construyeron para instalarlos en los Museos.

El señor Soriano: Ahí debía estar el ministro. ¡Vaya unos marinos! (Risas).

El presidente llama la atención al señor Soriano, agitando fuertemente la campanilla.

OMISIONES INVOLUNTARIAS

Por un olvido involuntario, dejamos de consignar como asistentes al banquete en honor de nuestro jefe el señor Ibarra, á don Juan Vecino y Quesada, alcalde de Puebla de Cazalla; á don José María Benjumea Calderón, que vino en representación de don Fernando Benjumea y Gil de Gibaja.

También omitimos, por el mismo motivo, á los señores siguientes:

Don Carlos González Lledó, alcalde; don Lorenzo Santos Troya, don Manuel Leyva, don José Santos Sánchez Alcobenda y don Narciso González Lledó.

De Mairena: don Manuel Jiménez y Florindo, don José Jiménez y Florindo y don José Rodríguez de Torres.

Del Viso: don Federico Jiménez y Jiménez, don Evaristo Jiménez y don Miguel Cuarta Delgado.

El Congreso de música sagrada

Las conclusiones

Bajo la presidencia de los arzobispos de Sevilla y Granada, respectivamente, terminaron ayer mañana sus trabajos las secciones 1.ª y 2.ª

Las cuatro secciones leerán hoy en la sesión de clausura en la parroquia del Salvador, las conclusiones formuladas, que serán sometidas á la deliberación y aprobación de los congresistas.

Llegada de prelados

En el expreso de ayer mañana llegó el obispo de Vich, á quien esperaban en la estación el capitán general, el alcalde, el rector del Seminario, el provisor de la diócesis, señor Castillo; los señores Rebollar, Rexach y Villarreal, de la Junta, y el canónigo señor Armario.

En el tren de las siete llegó el obispo de Guadix, al que esperaban el rector del Seminario, señor Rodríguez; el provisor de la diócesis y los señores Armario y Rexach.

Ambos prelados se hospedan en el Seminario.

El martes llegará el obispo de Pamplona.

También llegaron ayer para asistir á la Semada Social el senador señor Rodríguez Cepeda y el conde del Sacro Romano Imperio.

Concierto en la Catedral

A las diez y media se celebró ayer mañana en la Catedral el segundo concierto de órgano, interpretando el programa que á continuación publicamos el maestro Gabiola, organista y director de la banda municipal de San Sebastián y don Jesús Curidi, concertista y profesor de órgano de la sociedad filarmónica de Bilbao.

Primera parte:

1.º «Tocatta y fuga en *re* menor» (Bach); 2.º «Choral número 3» (Frank); 3.º «Adagio» (Oteñi); 4.º «Allegro de 6.ª sinfonía» (Widor), y 5.º «Tocatta» (Widor).

Segunda parte:

1.º «Fantasía» (de Guridi); 2.º «Fuga en *fa* menor» (Olmeda); 3.º «Lento» (P. Alfonso), y 4.º «Fuga en *fa* menor» (Bach).

Al concierto asistieron el cardenal Netto, los arzobispos de Salamanca, Coria, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Vich y Guadix; el rector interino de la Universidad, señor Relimpio, el secretario, señor Palomo y muchos sacerdotes.

Los organistas hicieron gala de su admirable ejecución, recibiendo luego muchas felicitaciones.

El público que concurrió fué poco numeroso.

El concierto de la Capilla Isidoriana

La amplia y elegante sala de nuestro primer coliseo, presentaba ayer tarde brillantísimo aspecto, tal vez como no lo veremos en mucho tiempo.

En los palcos entresuelos que dan frente al escenario; habilitados á este propósito y convenientemente exornados, se hallaban ocupando magníficos sillones los infantes don Antonio y don Luis de Orleans, acompañados del capitán general, señor Delgado Zuleta; del gobernador civil, del rector de la Universidad, señor Relimpio; del deán señor Torres; del alcalde, señor Carmona Ramos; del presidente de la Diputación provincial, señor Amores Ayala, y del director del Instituto, señor Reinoso.

Las plateas y los palcos, entresuelos y principales, estaban ocupados por casi todas las familias de la aristocracia sevillana y en las butacas y demás localidades del teatro había buen número de sacerdotes y otras muchas distinguidas personas.

Puede decirse que toda Sevilla aristocrática y religiosa y lo más escogido del elemento intelectual de nuestra ciudad se dió cita en el coliseo de la calle Tetuán, atraída por el culto espectáculo que se nos ofrecía en él con el anunciado concierto por la Capilla Isidoriana.

El programa del espectáculo, hecho ciertamente con excelente gusto, en él figuraban composiciones de Becker, Mendelssohn, Hamerik, Beethowen y Schumann —no podía ser más sugestivo, ni pudo hallar intérpretes más felices que los concertistas que tuvimos el gusto de oir.

La soprano Pilar Lacambra, la contralto Margarita Julia, el tenor Nicolás Aspe, el barítono José Moreno y el bajo Andrés Coll, son todos artistas estimabilísimos, que unen á sus excelentes facultades, la seguridad que les da un estudio profundo, de los números musicales que interpretaron.

El director de orquesta don Juan Asensio Roca, es un maestro de cuerpo entero, que lleva la orquesta y los coros maravillosamente.

El selecto público que ayer tarde tuvo ocasión de apreciar sus méritos, estimándolos en lo mucho que valen, les tributó ovaciones prolongadas, entusiastas y merecidísimas.

La primera parte del programa, estaba formado por una cantata de Albert Becker, sobre pasajes de los salmos de David, que interpretó muy bien la orquesta y los coros.

La primera ovación de las oidas en el transcurso del concierto resonó al concluir este número, que su autor escribió para ser ejecutado en la Real Academia de Arte de Berlín: en el 90 aniversario del natalicio del emperador Guillermo I.

La segunda parte del programa ha constituído ciertamente el *clou* del concierto.

Lo abonan los nombres de los compositores de quienes se interpretaron números en ella.

Fué el primero de ellos el oratorio de Mendelsonh «Conversión de San Pablo», admirablemente interpretado.

El bajo señor Coll fué ovacionado en el aria «¡Piedad, Dios mío!»; la soprano Pilar Lacambra, escuchó una ovación en el «¡Jerusalem! Jerusalem!» y tuvo que cantar otro número que se aplaudió con entusiasmo.

Se cantó luego el nocturno de Asger Hamerik, para contralto, flauta y cuerda, en el que la «mezzo-soprano» Margarita Julia escuchó una ovación ensordecedora.

Tuvo necesidad de repetirlo y de cantar después un número de gracia ante los insistentes aplausos del auditorio.

Margarita Julia vocaliza de un modo admirable, condición en la que supera á todos los artistas que tomaron parte en el concierto.

Terminó esta segunda parte con el hermoso trozo de la op. 112 de Beethowen «Mar en calma y viaje feliz», interpretado por el coro y la orquesta.

Sobresale en este número el inimitable

efecto descriptivo del rumor de las olas, de una maravillosa exactitud.

La ovación que se hizo al terminar es te número fué in escriptible y hubo ne cesidad de repetirlo.

La última parte del programa, frag mentos de un poema nacido en 1853 de la inspiración del genial Schumann, fué intepretada admirablemente.

En este último lugar merecieron justa mente los aplausos del concurso el tenor señor Aspe y el barítono señor Moreno.

Cuando terminó esta hermosa fiesta musical de que guardaremos grata me moria los sevillanos, eran cerca de las seis y media de la tarde.

El desfile por la calle de Tetuán á la salida del teatro resultó muy brillante, aunque algo deslucido por la lluvia.

El pontifical de hoy

Ayer tarde, á las doce, las campanas de la Giralda anunciaron con alegre re pique la celebración de la misa de ponti fical que habrá hoy á las nueve y media, en la Basílica.

Después de la misa el Arzobispo de Sevilla dará la bendición Papal á los fie les, concesión hecha por el Pontífice á nuestro prelado en su última peregrina ción á Roma.

A continuación será entonado un so lemne «Te Deum» por la capilla Isodoria na de Madrid.

Han sido invitadas las autoridades y asistirán todos los prelados.

Con el «Te Deum» terminarán los tra bajos del Congreso y será también para celebrar el jubileo sacerdotal del Papa Pío X, que celebrará su misa solemne el día 16 con asistencia de los embajadores extraordinarios y la corte Pontificia.

El Arzobispo tiene el deseo de que á la fiesta de hoy asista todo el clero de Sevilla.

Ecos de Sociedad

El martes próximo, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial del Sagrario una misa solem ne de Requiem en sufragio de las almas de los pobres socorridos por la Asocia ción Sevillana de Caridad, que han falle cido en el año actual.

El Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo, los señores Gobernador civil y Presiden te de la Excma. Diputación provincial (presidentes honorarios), el señor Alcal de (presidente efectivo), la Comisión Ejecutiva y el Consejo de la Asociación, invitan á dicho acto religioso, rogando hagan la caridad de asistir al mismo.

De viaje

En el expreso de hoy marcharán á Madrid los diputados a Cortes señores Checa y Cañal.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 15 del corriente, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ro pas, cuadros, cobres y otros efectos veri ficados en el mes de Febrero de 1908 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 10 de Noviembre de 1908.—El Secretario Contador.

LA LEY DEL BANCO

El proyecto de ley que la Hacienda concertará con el Banco, leido en el Con greso, es el siguiente:

La ampliación de número de sucursa les; creación de cuentas corrientes para coadyuvar á la policía de la moneda, re tirando de la circulación los billetes de teriorados y cuidando que los que salgan del Banco sean nuevos; y conservando di cho establecimiento en su poder las mo nedas de plata que presenten indicios de haber sido acuñadas clandestinamente.

El tipo de interés en los préstamos so bre efectos públicos, será el señalado en tre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco.

Se autoriza al gobierno para retirar de la circulación las monedas de plata hasta que queden reducidas á 5 por ha bitante, que serán 2 monedas de 2 pese tas, 2 de una de 50 céntimos.

No podrá retirarse ningún año una cantidad superior á la décima tercera par te de la que en total corresponda refun dir.

Se prohibe reacuñar moneda borrosa y divisionaria, de sistema antiguos al vi gente.

Los gastos que originen la refundición y conversión en barras de esta moneda que se retire, lo costearán en 50 por 100 el Banco de España y el resto el Te soro.

Los excedentes de los presupuestos del Estado se aplicarán á cubrir estos gas tos.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21 1|2.
Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2.
Maiz, de 20 y 1|2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.
Alverjones, de 16 á 16 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 149; entrados en este día, 64.

Han salido: para el consumo, 154; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 59.

Precios por pesetas, de 1'40 á 1'45.

Matadero de reses

2 toros, 0 bueyes, 14 vacas, 2 novi llos, 08 utreros, 00 erales, 29 añojos, 07 terneras, 16 carneros, 00 machos, 08 ove jas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'60, novillos de 1'45 á 1'65, utre ros de 1'50 á 1'70, erales de 1'55 á 1'75, añojos de 1'55 á 1'80, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y ca bras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.— Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada 130 arrobas, nuevo, vendidas á 57 y 1|2.

Sevilla 14 de Noviembre de 1908.

Orden de la plaza

Servicio para el día 15.

Jefe de día: el coronel de Soria don Juan Sánchez Sandino.

Hospital y provisiones: Granada, 10.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.



Muerte de un obispo

Ayer mañana, á las siete, falleció en su domicilio de la calle Argote de Molina el ilustrísimo señor obispo de Lystra don Antonio Ruiz Cabal Rodríguez

La noticia circuló rápidamente por Se villa, sobre todo entre el elemento ecle siástico, viéndose la casa del prelado di funto concurridísima desde las primeras horas.

El arzobispo de la diócesis, señor Al maraz, apenas supo la dolorosa nueva se dirigió á la casa donde habitaba el señor Ruiz Cabal, orando breves momentos an te él que se hallaba todavía en el lecho donde expiró.

La lista colocada en la casa se vé lle na de firmas, entre las que figuraban las de muchas personas conocidas.

El señor Ruiz Cabal se hallaba enfer mo desde hace mucho tiempo y por este motivo no ha podido asistir á los actos del Congreso musical, para el que fué invita do expresamente días antes de comenzar las sesiones.

El señor Cabal, que habló entonces con los señores de la Comisión que le tu vo en su casa, les dijo que á causa de su enfermedad ya no se hallaba con fuerzas para asistir á esos actos que tanto le agra daban, pues los ataques de asma le pro ducían grandes molestias.

El obispo acostumbraba á celebrar mi sas todas las mañanas, á las seis, en el oratorio de su casa.

La familia, notando que ayer á las sie te no salía de su habitación y extrañán dole que estuviera descansando, pues dor mía solamente una ó dos horas durante la noche, se decidió á penetrar en el dormi torio, hallándole cadáver.

La expresión del rostro era dulce y se rena é indicadora de haber tenido una agonía breve.

Apenas supieron los capitulares la muer te del obispo, el Cabildo se reunió, acor dando que las campanas de la Giralda do blen hasta que el cadáver reciba sepultu ra y que éste sea enterrado en la cripta del Sagrario de la Catedral.

Como para ello se necesita autoriza ción, el arzobispo tegrafió al ministro de la Gobernación pidiéndole el debido per miso.

También telegrafió al Nuncio de S S. la noticia del fallecimiento.

Será una manifestación solemne de duelo. A él asistirán los prelados que se encuentran en Sevilla.

El entierro será el lunes, á las diez de la mañana, toda vez que hoy no podrán celebrarse los funerales á causa de la fes tividad del dia.

Ayer tarde llegó á Sevilla el hermano del finado, don José Ruiz Cabal, conoci do ganadero.

El señor Ruiz Cabal contaba 73 años y era natural de Villamartín (Cádiz).

Cursó su carrera eclesiástica en el Se minario de Sevilla, donde, una vez orde nado permaneció, obteniendo por sus mé ritos cargos elevados hasta llegar á ser rector.

Permaneció al frente de aquel centro bastante tiempo captándose el afecto de discípulos y compañeros y de cuantos tu vieron la suerte de tratarle.

Mediante oposición ganó la canongía lectoral de nuestra Basílica y posterior mente fué nombrado obispo de Pamplona.

Tuvo que dimitir por impedirle su es tado delicado de salud continuar al fren te de la diócesis y entonces fué nombrado obispo de Lystra, con residencia en Sevi lla.

Su vida ha sido ejemplo hermoso de virtudes.

En la sede vacante por fallecimiento del cardenal Spínola ofició como obispo en varios actos religiosos, entre ellos en la consagración de los Oleos el Jueves Santo en la Catedral los años 1905 y 1906 en las festividades del Corpus.

Descanse en paz el alma del ilustre pre lado y reciba su familia nuestro sincero pésame.

En una habitación de la planta baja se ha instalado la cámara mortuoria.

Las paredes han sido cubiertas con las colgaduras de terciopelo carmesí ga loneadas de oro, propiedad de la Cate dral, y en el testero de frente á la puerta se ha levantado un altar en el que se vé la imagen del Crucificado, bajo dosel de terciopelo negro.

Delante del altar, sobre un túmulo cuadrado forrado de terciopelo granate, ha quedado depositado el cadáver.

Se halla revestido con los ornamentos de misa, color morado, prendas que él guardaba para su mortaja.

Del pecho pende una Cruz de plata, que adquirió el señor Ruiz Cabal y la indul gencia para su fallecimiento, y sobre su cabeza ostenta la mitra blanca. Su rostro no se halla desfigurado y parece estar dormido.

A la cabecera del pequeño túmulo se halla el báculo y parece estar dormido.

Velan al cadáver dos Hermanas de la Cruz.

A las seis de la tarde visitaron el ca dáver el rector del Seminario, señor Ro dríguez; el prefecto de los estudios, señor Abín, y el secretario, señor Armario, re zando un responso.

El obispo de Badajoz envió á su secre tario para que diera el pésame en su nombre á la familia del difunto.

El ministro de la Gobernación ha tele grafiado al arzobispo señor Almaraz, ac cediendo á que el cadáver del obispo de Lystra sea enterrado en la cripta del Sa grario.

El entierro será el lunes, y el cabildo catedral y los prelados se dirigirán á la casa mortuoria para acompañar al cadá ver en su conducción á la Basílica, don de se celebrarán funerales solemnes, y seguidamente se hará la inhumación.

Las campanas de la Catedral han do blado toda la tarde de ayer.

Hoy será embalsamado el cadáver, y se amortajará con los ornamentos pontifi cales color blanco.

Con motivo del fallecimiento del obis po de Lystra los prelados no han concu rrido al concierto celebrado en San Fer nando.

DE TEATROS

El asistente, juguete cómico lírico es trenado anoche en el teatro de Cervan tes, no gustó. Silencio y... á otro.

Esta noche debutará en el teatro de San Fernando la compañía García Orte ga con la obra de Echegaray *Mariana*.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Eugenio, arzobispo de Toledo y mr., y San Leopoldo, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Benito (Calzada).

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jue ves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa Ma ría la Blanca y en San Pedro, á las ora ciones.

NOTICIAS

La junta de Semana Santa, Corpus y Ferias se reunirá mañana, á las tres de la tarde, para el despacho de los asuntos pendientes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 535; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos sola mente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 65.

Total de individuos socorridos 1.469.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el consejero de turno don Polión Zuleta.

En el redondel de la plaza de toros estuvieron expuestos ayer tarde los dos utreros de don José Rodríguez y los cua tro novillos de don Manuel Berajano que se lidiarán hoy.

A pesar del mal tiempo, acudió nume roso público á ver el estado de las reses, quedando satisfechos los aficionados de la hermosa presentación de los cuatro no villos que estoquearán Punteret de Se villa y Montes.

Los nombres y demás señales de los utreros, que matarán Moyanito y Fray

cuelito, son «Monasterio», núm. 2, y «Fortuna», núm. 54, negros.

Y los de los novillos, son: «Dornillero», número 31, retinto; «Mesonero», número 45, castaño oscuro; «Pajillero», número 27, castaño, ojo de perdiz, y «Corralero», número 20, sardo.

En el primer novillo hará su presentación el perro «Nicolás», que ejecutará la suerte de «Don Tancredo».

La sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesion ordinaria mañana, á las ocho y media, para el despacho de asuntos pendientes.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 36.

A la sombra: máxima, 22; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 768, mínima, 767.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.535.583'78
Imposiciones durante la semana. . .	»	303.175'83
Suma. . .	Ptas.	8.838.759'61
Reintegros	»	272.540'59
Saldo. . .	Ptas.	8.566.219'02

Sevilla 7 de Noviembre de 1908.

Telegramas

Madrid, 14

La «Gaceta» publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Jubilando al cónsul español en Roma don Santiago Alonso Cordero y nombrando para sustituirle á don Enrique Gas par Batés.

Nombrando cónsul en Buenos Aires á don Joaquín Iturralde.

Idem en Asunción de don Joaquín Carsi.

Idem en Puerto Rico á don Félix Silo niz.

Los decretos de Gobernación, Fomento é Instrucción pública firmados ayer por el Rey que son conocidos.

Circular dirigida á las juntas de emigración sobre reconocimiento de los buques dedicados á transportes de emigrantes.

Anunciando la aparición en Liberpool de la epidemia de peste levantina.

Habilitando el muelle de servicio de la fábrica de abonos de San Juan de Aznafarache para las operaciones de embarque y desembarque.

—En el domicilio del señor Maura se han reunido los ministros en Consejo.

Se aprobó el articulado de los presupuestos y el proyecto de ley de caducidad de varios créditos.

La mayor parte del tiempo que duró el Consejo se destinó á ocuparse del proyecto del ferrocarril de Noguera á Pallaresa, acordándose que el Estado estudie un nuevo proyecto relativo á la subvención que deba concederse y á la forma en que han de realizarse las obras, bien por concurso, bien por administración.

También acordó el Consejo establecer cuotas de entrada en los Museos y aprobó varios expedientes.

BOLSA

Madrid 14, 5 t.

4 por 100 interior.	83'80
Fin de mes.	84'02
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'70
5 por 100 amortizable. . . .	101'90
Banco de España.	435'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	393'00
Explosivos.	000 00
Paris-Cheque	111'50
Londres, libras esterlinas. . .	27'98
Paris, exterior español. . . .	97'05
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'15
Isabelino y dollars. . . .	113'30
Onzas.	111'00
Libras.	27'92
Francos	111'25
Marcos.	136'20
Liras	111'05
Billetes Estados Unidos. . .	113'35

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy: Mariana.

A las 8 y 1¦2.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 3 y 1¦2: Las bribonas, El niño de los tangos y La suerte loca.

A las 7 y 1¦2: El asistente.

A las 8 y 3¦4: A la Piñata ó la verdadera matchicha.

A las 10: La suerte loca.

A las 11 y 1¦4: Las buenas formas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1¦2: El mal de amores y Alma de Dios.

A las 7 y 1¦2; Alma de Dios.

A las 8 y 3¦4: Ninón.

A las 10: Alma de Dios.

A las 11 y 1¦4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 98: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Directer Gerente.**

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

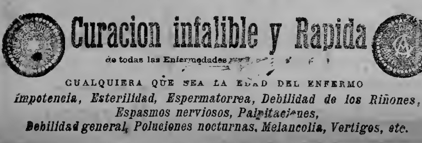
TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.— Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

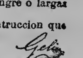
Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

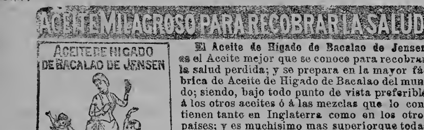
Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma



Paris, Farmacia GELIN, 88, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Ulceras, Vicios de la sangre

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

Paris, Fª Boutigny, en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA,

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 34.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

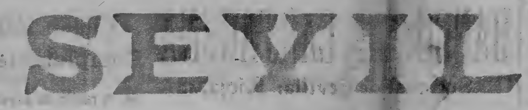
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Martes 17 de Noviembre de 1908 NÚM. 2.480



SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PIDIENDO EL PODER

Ya las nostalgias del poder van invadiendo más intensamente al gran partido liberal español, de tal manera que su ilustre jefe, no ha podido contenerse y en el Congreso espetó un terrible discurso, que ha sido para los liberales algo parecido y semejante, al grito de ¡tierra! dado en un barco al cual se le van agotando las provisiones y la paciencia á sus tripulantes.

Con extraordinario alborozo, con alegria inmensa se ha acogido entre los liberales el discurso del jefe, en el que se aprecia que quiere el poder á plazo fijo, para el mes de Mayo nada menos, renaciendo con este motivo las esperanzas de una feliz exaltación, que cada día estaba más lejana.

El tema principal del discurso ha sido el de censura á la política económica del Gobierno y una contradicción palmaria de anteriores debates que promovió el señor Moret, cuando afirmaba que el señor González Besada se había separado por completo del sistema del señor Osma, pues ahora sostiene lo contrario.

Un fracaso ha dicho que es la labor hacendística del señor González Besada y por lo tanto del Gobierno y de ahí que crea que ha llegado la hora de que vengan los liberales á sustituirlo.

Hombre experimentado en lides parlamentarias el señor Moret, no ha buscado otra cosa que un golpe de efecto; aplicar á su partido una corriente eléctrica, sirviéndole de conductor su elocuente palabra, á fin de que se reanime el abatido espíritu de sus partidarios, con la esperanza de mejores días.

También, y esto es evidente, ha querido con esta actitud de combate, captarse las simpatías de los demócratas y del venerable señor Montero Ríos, que anhelaban que cesara la benigna política de los moretistas, para sustituirla por una campaña ruda.

Desgraciadamente, estas peticiones de poder, hechas desde el Parlamento, estos alardes de oratoria un tanto enérgicos, no pueden causar conmoción alguna, porque á leguas se vé el artificio.

La labor del señor González Besada en el ministerio de Hacienda, la acoge la opinión pública y la opinión financiera con aplauso.

El espíritu activo, lleno de provechosas iniciativas del director de nuestra hacienda, lo celebra todo el mundo y los presupuestos que han comenzado á discutirse, satisfarán las legítimas aspiraciones del país, como le han satisfecho todas las medidas, decretos y proyectos de ley que lleva presentados desde que se hizo cargo de tan importante ministerio.

Como maniobra política, como medio de calmar impaciencias que iban haciéndose cada día más vehementes, la petición del señor Moret, envuelta en el ropaje de un discurso que ha querido ser enérgico, no está mal: ha cumplido el deber de satisfacer á sus amigos; ha alentado esperanzas decaídas; pero en suma, nada práctico ha conseguido, como tendrán que demostrarlo los hechos.

CRÓNICA

Las oposiciones y el cólera

Pues señor, las oposiciones han batido ya el *record* de la obstrucción.

No sólo obstruyen con una obstrucción solapada é hipócrita, pero no por eso menos efectiva, la discusión del proyecto de ley de Administración local, sino que en alas de la manía obstruccionista han anunciado su propósito de combatir el crédito pedido por el señor La Cierva, para dedicarle á medidas sanitarias contra el cólera.

Y esto es el colmo. Unos señores que impulsados por la pasión política se hacen solidarios del viajero del Ganges, y mientras el señor La Cierva le hace la obstrucción, ellos á su vez se la declaran al señor La Cierva. Magnífico.

Y estuviera bueno, lector, que por las intemperancias de esos parlamentarios, y por el quitate tú, para ponerme yo diera ocasión á que se nos entrase de rondón la terrible calamidad.

¡Señores diputados, por favor! Bastantes calamidades padecemos en este valle de lágrimas y risas, no vengáis á aumentárnosla.

El país os permite que no hagáis nada, que perdáis lastimosamente el tiempo en discusiones estériles, que os endulcéis la boca con los parlamentarios azucarillos, el país os consiente todo eso, y os lo consiente porque cree que es preferible dejaros sumido en ese dulce no hacer nada, á instaros á que hagáis algo. Señores diputados, el país os conoce.

Abandonad vuestra obstrucción y no le preparéis el terreno al cólera, guardad vuestras impetuosidades y vuestras bizarrías para cuando se trate de defender los legímos intereses del país, que es la ocasión más propia para emplearlos.

Cuanto se gaste en combatir al terrible huésped está bien gastado. Fiscalizad si queréis la distribución que se haga de ese crédito, exigid responsabilidades si es mal invertido, pero no os aliéis con el cólera. Mirad que, como no es bien nacido, no es agradecido, y si merced á vuestras diabluras de chicos mal criados hace aparición en nuestra península, puede que seáis de los primeros en recibir su agradable visita.

Y entonces os pesará.

Y entonces también el señor La Cierva se verá libre de vuestra obstrucción, é indirectamente el cólera será el que le haga el juego al señor La Cierva.

Y sobre todo, señores diputados obstruccionistas, tengan sus señorías en cuenta, que el país tiene ya más que suficiente con soportaros á vosotros en el Parlamento, que es una plaga de no mediano calibre.

¡Y si por añadidura traéis el cólera...!

Manuel L. Ortega.

La Junta de Festejos

Ayer tarde se reunió en la alcaldía la Junta de Festejos para continuar el examen de las cuentas de la fiesta España en Sevilla, que quedaron pendientes de aprobación en la reunión anterior.

El señor Vela leyó un informe relativo á las fiestas ... por los vocales ... referente á la gestión administrativa ... los puntos dudosos que fueron señalados en la junta celebrada anteriormente.

La discusión fué breve, haciendo constar el señor Real, que las cuentas, tal como estaban presentadas, adolecían de defectos confesados por los mismos señores de la comisión, defectos algunos que podían ser penados por los tribunales de justicia, tales como la reventa fraudulenta de entradas á los espectáculos y otros análogos.

Anunció que no podía dar su aprobación á las cuentas y pidió al señor Camacho que manifestase correctamente su opinión.

El señor Camacho dijo que no podía darla porque ya en la anterior sesión había presentado la renuncia del cargo de vocal, la cual ratificaba ahora.

En vista de ello, el señor Real presentó así mismo la renuncia de su cargo, y el señor Hernández Mir presentó una proposición, en la que se pedía que constase en acta el sentimiento de la junta por la forma en que las cuentas habían sido presentadas, pidiendo recayese votación sobre ella.

El señor Losada de la Torre, manifestó que en vista de que los señores Camacho y Real habían dimitido y de que sólo habían de tomar acuerdo sobre asunto de tanta transcendencia cinco periodistas que concurrían en cumplimiento de su obligación, aunque poseyeran el carácter de vocales, se abstenía de emitir su voto sobre la proposición.

Del mismo parecer fueron los señores García Orejuela y Barrios, y el señor Hernández Mir pidió que su proposición constase únicamente en acta.

La muerte de los Emperadores de China

Pekín. Se ha confirmado la muerte del Emperador de China.

Ocultóse la noticia cuidadosamente para evitar que se precipitaran temidos acontecimientos.

Acabado de hacerse pública la noticia reunióse el Gobierno, tratando de la situación del imperio.

Témese que el fallecimiento del Emperador produzca graves trastornos, pues llevará consigo la pérdida de la influencia que ejercía su mujer, dotada de extraordinaria inteligencia.

Posteriores noticias dicen ha fallecido la Emperatriz viuda apenada por la reciente muerte de su marido.

El brillante "Cullinan,"

Un despacho de Londres ha anunciado, hace dos ó tres días, que el famoso brillante «Cullinan» ofrecido en 1906 al Rey Eduardo por el Gobierno del Transvaal, ha llegado á la gran metrópoli inglesa, después de permanecer un año en Amsterdam, en donde ha sido tallado por el no menos famoso lapidario Ascher.

Aunque las autoridades londinenses guardaron rigurosamente el secreto respecto al lugar en que la soberbia piedra quedó depositada, la prensa de Londres supuso que era la Casa de la Moneda ó el Banco de Inglaterra.

Se comprenderán todas esas precauciones, encaminadas á poner el «Cullinan» á cubierto de algún golpe de mano planeado por cualquier «Raffles» auténtico, recordando que el sin par brillante está valorado en unos 14 millones de pesetas.

Recién extraído de la mina, medía 10 centímetros de longitud por 6 de ancho y pesaba 675 gramos.

Naturalmente, esas dimensiones prodigiosas han quedado muy disminuidas después de la talla. Pero, como puede suponerse, no se han desaprovechado los restos. Los apetecibles «desperdicios» fueron empleados en construir un collar de siete brillantes, destinado á la Reina Alejandra; uno sólo de dichos brillantes vale 725.000 pesetas.

La magnífica presea fué entregada á la Reina el mismo día que era puesto en manos del Rey Eduardo el brillante «Cullinan».

Dicha ceremonia se verificó el martes último en Sandringham, donde se había reunido toda la familia Real inglesa para celebrar en la intimidad el 67.º aniversario del nacimiento del Monarca.

El «Cullinan» será conducido dentro de breves días á Londres, y depositado en la histórica Torre, donde, como es sabido, se custodian las joyas de la Corona inglesa.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 16 de Noviembre de 1908*)

A la hora de costumbre abre la sesión el general Azcárraga.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Salvador (don Amós) pide que se le reserve la palabra para cuando llegue á la Cámara el jefe del Gobierno.

El obispo de Jaca censura que se haya dispuesto pasar á la administración central los asuntos de la beneficencia particular.

Le contesta el señor La Cierva, justificando la intervención de la administración central en esos asuntos, por los abusos que en algunos de ellos se han cometido.

CONGRESO

(*Sesión del día 16 de Noviembre de 1908*)

Comienza la sesión á la hora reglamentaria, presidiendo el señor Dato.

Ningún diputado pregunta ni hace ruegos y se entra en el orden del día.

Se votan en definitiva los proyectos de ley aplazando las elecciones municipales é incluyendo algunas carreteras en el plan general de las del Estado.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Francos Rodríguez apoya una enmienda al artículo 291, que trata de la elección en segundo grado para las diputaciones.

Considera que ese sistema de elección es contrario al espíritu democrático, y opina que los solidarios de la izquierda, que combatieron el voto corporativo, combatirán también el mencionado artículo, que representa un verdadero retroceso en la política.

Le contesta el señor Bugallal, que aplica el calificativo de música al discurso del señor Francos Rodríguez.

Este rectifica diciendo que no es música sino verdadera letra.

Califica de agravio al país liberal el artículo que se discute.

Seguidamente es desechada la enmienda.

El señor Muñoz Chaves habla apoyando otra y le contesta el señor Lombardero.

Interviene brevemente el señor Maura y rectifican los tres oradores.

El Congreso de música sagrada

Ayer terminaron los actos del Congreso de música sagrada.

En la Catedral la Capilla Isidoriana entonó ayer mañana un solemne responso en sufragio del alma del eminente polifonista señor Guerrero, cuyos restos yacen en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

La capilla estaba iluminada profusamente y en el centro se había colocado un magnífico paño de terciopelo negro bordado en oro, rodeándole ocho blandones.

Terminado el rezo de la mañana la Capilla Isidoriana situada en el coro alto, entonó magistralmente el responso original del señor Guerrero, oficiándolo ante el túmulo el canónigo señor González Merchant, acompañado de los canónigos señores Población y Oliva Palomino.

Los congresistas que no toman parte en la Semana Social han comenzado ya á desfilar.

En el correo de Madrid y en el de Cádiz de ayer marcharon muchos de ellos.

En el primero de dichos trenes regresa á Madrid la Capilla Isidoriana.

Modas masculinas

Aunque los grandes fríos no han dejado sentir aún sus efectos, puede sin embargo, considerarse entrada la estación de invierno en lo referente á modas..., para caballeros á lo menos.

Para por las mañanas siguen imperando los ternos color marrón, ladrillo ó verdosos lisos, ó si acaso á rayas ó á grandes cuadros de otro color, pero muy tenues. El doblez en los pantalones persiste con justificada constancia. Es una moda que no se puede generalizar porque obliga á calzar con mucho, pero mucho esmero.

Por la tarde se usa traje de *jaquette* negro, galoneado con trencilla y se lleva muy abierto, con dos botones, y algunos con uno solo.

La tendencia general en los chalecos de toda clase es á hacerlos muy abiertos, y los pantalones cada vez más ceñidos. En París está á la orden del día el pantalón *collant*, sobre todo con levita. Los ingleses no aceptan hasta ahora esta transformación.

Respecto de la levita, hay que consignar que este año se harán largas, y que las solapas de seda tienen muchos partidarios. Es prenda *casi* obligada para el solemne acto de casarse. No hay novio que se *estime* que se vista el frac para que le lean la epístola de San Pablo.

El frac se ha de llevar muy largo también, cuanto más faldón, mejor. El chaleco, de grandes puntas y de tres ó cuatro botones.

Vuelve, sea bien venido, el gabán de hechura de levita, de paño obscuro, con cuello de terciopelo y ribeteadas las costuras con vivo igualmente de terciopelo.

En los demás géneros de gabanes el corte entallado ha caído mucho; en Londres puede decirse que ya no se estila. Por el contrario, se hacen muy amplios y con vuelo.

La tercera Semana Social

Sobre este tema dió en la mañana de ayer una instructiva conferencia el señor don León Leal Ramos, ante regular concurrencia, compuesta en su mayoría de sacerdotes.

Presidió el obispo de Coria, señor Peris Mencheta, á cuyos lados tomaron asiento el ilustre propagandista de la acción social P. Vicent y el senador señor Rodríguez de Cepeda.

El conferenciante comenzó manifestando que solamente se proponía historiar las obras sociales realizadas en Extremadura y en nuestra región, aunque le faltan muchos datos para que su trabajo sea completo.

Dijo luego que consideraba conveniente dar á conocer los datos que había logrado reunir y que, siendo el tema que se propuso desarrollar figuran las sociedades de socorros mutuos, sólo trataría de ellas en su relación con los sindicatos.

Síntesis de la conferencia son las siguientes manifestaciones que hizo, siendo varias veces aplaudido por los concurrentes:

No me entusiasman las organizaciones en que se cuenta con muchos millones de pesetas.

Los sindicatos que ahora se forman, agenos á nuestro propósito, son de varias personas que necesitan dinero y recurren á préstamos del Banco, porque no los podrían conseguir de otro modo.

Nuestros sindicatos deben ser permanentes y no transitorios como aquéllos.

En la provincia de Badajoz hay 48 sindicatos, de los cuales 21 operan con el Banco. Estos son quizás los más importantes. Comprenden 26 pueblos, y sus socios son 4.113. Tienen un capital ... rio de 113 millones y pico. Sus préstamos pasan de cinco millones.

Al lado de esos sindicatos los hay modestos, formados por personas que no son capitalistas. Hay, además, un Banco fundado hace cien años, que reparte su capital al 5 por 100 y ha logrado matar la usura.

En Extremadura son enemigos de los sindicatos los ganaderos. Esto es porque los ganaderos necesitan mucho espacio de terreno.

En Villar de Reina se formó un sindicato de 37 socios con 24 pesetas y 24 fanegas de trigo, capital aumentado hoy á varios miles de pesetas y á más de un centenar de fanegas de aquel grano.

En San Vicente de Alcántara, donde es numeroso el elemento sectario, hasta el punto de que los matrimonios y entierros civiles se verifican con frecuencia, el párroco ha desarrollado el sindicato, ejercitando una acción social muy bien entendida. Un ejemplo: Necesitaba un labrador un préstamo y no tenía quien se lo diera. El cura, careciendo de fondos el sindicato, buscó persona que le diera el dinero para ese socio, y luego entregó el préstamo al labrador necesitado.

En la provincia de Badajoz hay varias Cajas Fuentes que funcionan con visible progreso. En Almendralejo hay una que tiene en préstamos 20 000 pesetas, el mayor de 100.

Para apreciar el estado de los sindicatos en esa provincia hay que distinguir los fuertes de los modestos.

Los primeros excluyen toda clase de ideas políticas y religiosas y dan su dinero á préstamo á los propietarios.

Me conviene decir ahora por si se me olvida luego que hay donde el impuesto de derechos reales se cobra por la totalidad del valor de la finca hipotecada y no por la cantidad correspondiente al préstamo, de lo cual resulta que la Hacienda realiza un abuso que debe ser corregido á todo trance.

El sindicato debe ser para el sacerdote una especie de instrumento, un arma con que conquista la simpatía de su pueblo.

Ha ocurrido, según el director del Banco de España en Badajoz, que no han sido aprobados algunos reglamentos de sindicatos agrícolas. Esto avisa que se debe proceder con precaución al formar los reglamentos y no precipitarse hasta que estos se hayan aprobado.

Ayer tarde dió su anunciada conferencia, en el salón de Santo Tomás del Palacio arzobispal, el R. P. Antonio Vicent.

La fama de orador elocuentísimo de que goza el P. Vicent, hizo que el amplio salón se viera completamente lleno, viéndose allí gran número de sacerdotes y muchas personalidades conocidas de nuestra buena sociedad.

A las cinco ocupaba la mesa presiden

cial el arzobispo de Granada, sentándose á la derecha el arzobispo de Sevilla y los obispos de Salamanca y de Guadix y á su izquierda los obispos de Coria, Vich, Plasencia y Ciudad Rodrigo.

El señor Monge Bernal lee un telegrama del cardenal Merry del Val, agradeciendo en nombre del Papa el saludo de la Semana Social.

La lectura de este despacho es acogida con aplausos.

Momentos después comienza el P. Vicent una brillantísima disertación acerca de «El municipio cristiano en la Edad Media».

Niega que las asociaciones se desarrollen influenciadas por los gérmenes antiguos, como sostenían Herculano en Portugal y Mariana en España. Tiene razón Eduardo de Hinojosa al afirmar que el municipio no proviene del derecho romano.

Plinio, que escribió que solo había 21 municipios romanos, dijo que los españoles rechazaron esta institución porque les arrebataba los derechos políticos.

El origen del municipio actual no es de los municipios romanos. Su origen viene de la aplicación de la práctica de la doctrina del Evangelio. Los municipios de la Edad Media eran asambleas parroquiales.

Historia las cartas-pueblas que se dieron en Italia, Francia y Bélgica, demostrando profundos conocimientos y extraordinaria erudición.

Sostiene que todas ellas y los municipios son hijos de la doctrina del Evangelio.

Incidentalmente se ocupa del centralismo, del que dice que nos quita hasta la camisa y si no emigramos—agrega—moriremos de hambre.

* * *

Hoy llegarán los obispos de Pamplona y Orihuela y el día 21 vendrá de Málaga el Nuncio de S. S.

Este se hospedará en el Palacio arzobispal y se le tributarán los honores militares debidos á su alta gerarquía.

El último día de la semana el arzobispo de la diócesis invitará á comer en su Palacio á los prelados.

Ecos de Sociedad

Entierro.

Ayer mañana se ha verificado el entierro del obispo titular de Lystra don Antonio Ruiz-Cabal.

Terminado el rezo de coro en la Basilica el Cabildo Catedral se dirigió á la casa mortuoria para trasladar el cadáver.

Formaban la comitiva acólitos con ciriales encendidos, cruz patriarcal, seminaristas revestidos con sobrepelliz, clero parroquial, cantores, músicos, beneficiados, canónigos, el deán revestido con magnífica capa pluvial y presidiendo el arzobispo de Granada, con los obispos de Badajoz, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Vich y Guadix.

La presidencia particular iba formada por el hermano del difunto don José Ruiz Cabal y los canónigos dignidad de Arcediano señor Riva y prefecto de los estudios del Seminario señor Abin.

Detrás seguían todos los catedráticos del Seminario, los alumnos del mismo y numerosos amigos de la familia del señor Ruiz Cabal.

La comitiva se dirigió por la plaza del Cardenal Lluch, calle Placentines y Argote de Molina.

El féretro fué sacado á hombros por ocho seminaristas é iba colocado sobre la parihuela de madera tallada que se utiliza en el entierro de los Arzobispos de la diócesis.

A causa de la descomposición del cadáver hubo necesidad de soldar la caja, viéndose sobre la misma la mitra y á un lado el báculo del prelado difunto.

El cortejo regresó por las referidas calles, penetrando en la Catedral por la puerta llamada de los Palos.

El féretro fué colocado en el centro de la crujía sobre una plataforma cuadrada recubierta con paños de terciopelo granate.

Rodeaban el túmulo candeleros de plata con cirios encendidos y en la misma crujía se había colocado un estrado para las autoridades.

Delante del coro, á la izquierda, se colocaron el arzobispo de Granada y los obispos antes mencionados y á la derecha los señores Ruiz-Cabal (don José), Abin, Riva y el catedrático de la Universidad señor Andrade.

En los sillones de las autoridades estaban el general Alaminos con su ayudante, señor Rubio; un capitán de ingenieros en representación del subinspector del cuerpo, el gobernador civil, señor Guzmán; el alcalde señor Carmona Ramos, y en sitios preferentes el Delegado de Hacienda, señor Mingo; director de la Escuela de Comercio, señor Vega; don Luis Ibarra y representaciones de religiosos capuchinos, franciscanos y carmelitas.

La misa fué de Pontifical, oficiándola el arzobispo de esta diócesis, ministrado por los canónigos señores Flaviano y Muñoz Pavón.

De presbítero asistente actuó el señor Dean.

La capilla interpretó una misa de Requiem.

Terminada la misa, el arzobispo entonó ante el cadáver solemnes responsos.

Después se organizó de nuevo la comitiva para conducir el cadáver á su sepultura, siendo enterrado en la cripta del Sagrario, junto á la tumba en que descansan los restos del cardenal Spínola.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia del ilustre finado.

Ha dado á luz un hermoso niño, después de sufrir delicada operación quirúrgica, quedando en estado satisfactorio, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don José Medina.

Ha marchado á Madrid el diputado á Cortes por Aracena nuestro querido amigo don Javier Sánchez Dalp.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día: el teniente coronel de Granada, don Eduardo Arredondo.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 2.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 29.

Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.

Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.

Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.

Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20.

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 20 1|2 á 21 1|2.

Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2.

Maíz, de 20 y 1|2 á 21.

Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.

Alverjones, de 16 á 16 1|2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 38; entrados en este día, 270.

Han salido: para el consumo, 131; de tránsito, 1.

Quedan para el inmediato día, 176.

Precios por pesetas, de 1'40 á 1'45.

Matadero de reses

2 toros, 0 bueyes, 14 vacas, 2 novillos, 08 utreros, 00 erales, 29 añojos, 07 terneras, 16 carneros, 00 machos, 08 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'60, novillos de 1'45 á 1'65, utreros de 1'50 á 1'70, erales de 1'55 á 1'75, añojos de 1'55 á 1'80, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada 180 arrobas, nuevo, á 56 reales. Sin venta.

Viejo, 300, á 58 y 3 8. Sin venta.

Sevilla 16 de Noviembre de 1908.

DE TEATROS

DUQUE

«La fiesta de San Antón» y «Casta y Pura», fueron repríssadas anoche en este teatro con buen éxito.

En la primera de dichas obras todos sabemos que se distingue notablemente el señor Carbón, y con decir que la interpretación constituyó un triunfo para todos, queda hecho su justo elogio.

Mereció muy especial aplauso la señorita Boris y rayó á gran altura la señorita Bordás.

La segunda obra también es sobradamente conocida, y en ella se distinguió mucho el señor León, único trabajo artístico que podemos apreciar en esta sección.

Es imperdonable que las tiples rechazaran en más de una ocasión su salida á escena, proporcionando un verdadero mal rato al actor que las espera, sin saber qué decir.

Para esta semana se anuncia el estreno de la obra de Larra «El mentir de las estrellas».

TAURINAS

He aquí la carta que los toreros del trust han dirigido á los empresarios:

«Muy señor nuestro: Habiéndose constituido el Montepío, Unión y Liga Taurina por los matadores de toros que firman la presente circular, acompañados del personal que componen sus cuadrillas, tienen el honor de poner en su conocimiento con la debida oportunidad y anticipación y en evitación de mayores perjuicios para el negocio que en la actualidad tiene usted en explotación referente á las corridas de toros, que dicha Unión y Liga de toreros, entre las diferentes bases establecidas, han acordado la siguiente:

Percibir doble honorario en las corridas de toros que tengamos que lidiar de la ganadería de don Eduardo Miura, por imponerlo así las circunstancias de ser el número de corridas que se lidian en cada temporada de la citada ganadería extraordinariamente superior al de los demás ganaderos y la de ser sus toros los más duros y más difíciles para lidia y por consiguiente de más exposición el lidiador.

Quedan comprendidos y ligados los matadores de toros que verbalmente se comprometieron y aquellos que tengan á bien ingresar en la Unión Taurina que no pudieron sentar sus firmas en el Reglamento que se tiene acordado por tener que ausentarse de España para cumplir sus compromisos con empresas americanas, de todo lo cual se dará conocimiento á las empresas por medio de nueva circular.

Todo matador asociado se reserva el derecho de no alternar con aquellos que no lo estén.»

Firman el documento los diestros La gartijillo, Pepehillo, Guerrerito, Bombita, Machaquito, Saleri, Pastor, Gallito, La gartijillo chico, Cocherito, Mazzantinito, Pepete, Bombita III, Manolete y Segurita.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Acisclo y Victoria, hermanos mártires, y Hugón y Gregorio Taumaturgo, obispos.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Benito (Calzada).

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

Anteanoche hubo extraordinaria animación en el barrio de la Feria con motivo de la velada organizada por la Hermandad de la Virgen de Todos los Santos.

La iluminación de la calle Feria había sido aumentada y funcionaban en dicha vía desde primera hora los cinematógrafos y la tómbola en la cual había gran número de preciosas señoritas.

A la hora anunciada salió de la parroquia de Omnium Sanctorum la procesión de la Virgen de Todos Santos, recorriendo las principales calles del barrio.

Abriendo marcha iba la banda de cornetas y tambores y á continuación representaciones de las hermandades Sacramental de San Bernardo, de la Piedad, de Santa Marina, de la Virgen de la Esperanza, de la Macarena y una sección de la Cruz Roja.

Sobre artística peana dorada aparecía la bella imagen de la Virgen que iba lujosamente adornada con un riquísimo manto de terciopelo celeste bordado en oro.

Detrás del paso marchaba la banda del regimiento de Granada.

La procesión entró en su templo después de las once y media, quemándose á aquella hora una función de fuegos artificiales.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión de Cementerios, aprobando varias cuentas y otros asuntos pendientes que no ofrecen interés.

Ayer tarde llegaron varios vecinos de La Rinconada para protestar de la resolución dada por el jefe de Fomento en el asunto del deslinde practicado en un camino de aquel término municipal por el alcalde de dicha villa.

La comisión de Aguas, que estaba citada para ayer tarde en el Ayuntamiento, no se reunió, y el señor Carmona Ramos ordenó que se cite nuevamente para mañana, á las tres de la tarde.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 535; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.478.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el contador don Antonio Gely Giroult.

El día 20, á las dos de la tarde, se reunirá la Junta municipal de Asociados para tratar de los asuntos siguientes:

Dispensa de arbitrios municipales, adquisición de la casa número 14 de la calle Rosario y proyecto del presupuesto ordinario municipal para el próximo año de 1909.

El juzgado militar que entiende en el sumario que se instruye con motivo del asesinato de los guardias civiles estuvo ayer tarde en la cárcel para que los procesados designaran defensores.

Según nuestras noticias el «Cojo de Bailén» ha designado al capitán del Regimiento de Soria, señor Medina Tógores, y Conejero al oficial del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa, señor Ferreras.

Los procesados se muestran bastante abatidos.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 36.

A la sombra: máxima, 22; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 768, mínima, 767.

Los vendedores ambulantes de periódicos se negaron anoche á vender *El Liberal*, pretextando que, al publicarse en hora avanzada, les perjudica por cuanto no les dá tiempo á expender todos los ejemplares.

Lamentamos el percance ocurrido al colega y esperamos que hoy quedará para en lo sucesivo solucionado este conflicto, que tanto perjudica á la empresa periodística como á los asiduos lectores del periódico de la noche.

Sucesos

Un obrero llamado José de Cañas Bartolesi se sintió ayer tarde enfermo cuando se hallaba trabajando.

Se le concedió permiso para retirarse á su domicilio, y cuando se dirigía al mismo por la Alameda de Hércules, cayó al suelo presa de un accidente y falleció.

—Ayer tarde á las seis en la calle Granada chocaron un tranvía eléctrico y una carreta cargada de carbón, cayendo al suelo el carrero Manuel Soto Márquez, que quedó privado del conocimiento.

Trasladado á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, fué apreciada una herida en el occipito-parietal derecho.

Después de curado marchó á su domicilio, Pureza número 80.

—En una taberna situada en la calle Gerona sustrajeron 55 pesetas á Manuel Becerra Poley, ignorándose quien fuera el actor.

—En la prevención municipal quedó detenido Rafael Herrera Carrión por haber hurtado en la calle Garfio un reloj á Gerónimo Maestre.

La alhaja fué recuperada y el «caco» se dió á la fuga.

—A una vendedora de décimos de lotería llamada Rosario Vera Bustillo le sustrajeron de un puesto situado en la Campana tres décimos del sorteo próximo, del número 29.657.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 16.

Comunican de Granada que se hacen preparativos para la cacería del Rey en Lachar.

Llegaron allí 1.500 cartuchos.

Viena: El Emperador ha aprobado la lista del nuevo Ministerio presidido por Bierneth.

—Habana: Celebráronse con tranquilidad las elecciones legislativas, saliendo victoriosos los liberales.

Fué elegido presidente del Congreso el general José Migue Gómez.

—Berlin: Continúan las manifestaciones contra la política del régimen personal, á la que el Kaiser se inclina.

—A Chebergo llegaron los soberanos de Suecia, siendo aclamados.

—Constantinopla: 2,600 turcos derrotaron á los beduinos, haciéndoles numerosas bajas.

—Valladolid: En esta región ha alarmado mucho la noticia de que los catalanes intentan nuevamente que el gobierno decrete la admisión temporal de los trigos, con el pretesto de contener el alza en el precio del pan.

Los organismos agrícolas de Valladolid y la molinería Castellana se aprestan á la defensa.

—Ha sido detenido el Director de la orquesta del teatro Real Balanoli.

Pensaba marchar sin cumplir su contrato, pues había tomado miedo, según declaró al público de Madrid.

—De Ceuta marchó á Casablanca una compañía de infantería con fuerzas de Sanidad y Administración militar para relevar á las tropas que se hallan allí.

—En uno de los salones de la Asociación de la Prensa se ha inaugurado la Asamblea de la prensa de provincias, bajo la presidencia del señor Fernández Latorre.

Ocupaban también puestos en la mesa presidencial los señores Peris Mencheta, Lombardero, Boix y Gándara.

El presidente expuso el objeto de la Asamblea, y manifestó su agradecimiento en nombre de la junta organizadora á los periódicos de provincias por la cooperación que le han prestado.

Después de dedicar afectuoso saludo á los asambleístas les invitó á elegir nueva mesa.

Por aclamación se acordó que la Junta organizadora continuase dirigiendo las deliberaciones de la Asamblea.

Seguidamente dióse lectura de los temas puestos á discusión, del reglamento y de la lista de los periódicos representados en el acto.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior.	83'85
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'90
5 por 100 amortizable. . . .	100'85
Banco de España.	441'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	398'00
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque	111'50
Londres, libras esterlinas. . .	27'98
Paris, exterior español. . .	96'90
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'15
Isabelino y dollars.	113'25
Onzas.	111'00
Libras.	27'92
Francos	111'25
Marcos.	136'50
Liras	111'10
Billetes Estados Unidos. . . .	113'30
Porgués.—Billetes y plata. . .	1030

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy:

La musa loca.

A las 8 y 1|2.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: Entre naranjos.

A las 8 y 3|4: Los niños de Tetuán.

A las 10: Las bribonas.

A las 11 y 1|4: A la Piñata ó la verdadera matchicha.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Casta y Pura.

A las 8 y 3|4: La fiesta de San Antón.

A las 10: Alma de Dios.

A las 11 y 1|4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'4 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SEVILLA
DIARIO POLITICO
Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Miércoles 18 de Noviembre de 1908 NUM. 2.481



SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Más sinceridad

El Correo de Andalucía insiste ayer en sus manifestaciones acerca de los discursos pronunciados por los señores Cañal y Mejías en el banquete al señor Ibarra, y con la piadosa intención que reve la en sus escritos, quiere hacer resaltar las palabras pronunciadas por dichos oradores como contrarias á los sentimientos católicos de nuestro pueblo.

«El partido conservador admite las reformas liberales y su labor consiste en afianzar las doctrinas democráticas que con el partido liberal se perderían».

Estas son las frases que molestan al colega y que le obligan á hacer protestas de su antiliberalismo, porque *El Correo de Andalucía* entiende, con la estrechez de su criterio político, con la intransigencia que demuestra en sus columnas, que no se pueden hacer conquistas progresivas y democráticas sin abjurar antes de la religión cristiana.

¿Es este el criterio del colega? Pues entonces ya puede anatematizar á los que se acercan al pueblo (demos) en la «Tercera Semana Social».

No, no es eso lo que ha querido decir el colega ó por lo menos no es eso lo que noblemente y en su interior piensa.

Padece el diario de referencia la misma enfermedad que tanto ha combatido en los apóstoles de las ideas disolventes y demoledoras acusándolos de intransigencia y de escribir y hablar para la masa fanática é ignorante.

¿Es que no se puede ser católico, acatando la constitución y el sufragio y las leyes que benefician al proletariado y el respeto para las creencias que no ofendan con sus manifestaciones la religión oficial que vive en los corazones á los españoles?

¿Por qué *El Correo de Andalucía* no reprodujo la critica acerba y demoledora, que los señores Mejías y Cañal hicieron de la secularización de cementerios, libertad de cultos, laicisación de la enseñanza y matrimonio civil, bases que integran hoy el programa político del partido liberal-radical?

No es la sinceridad la nota que distingue al periódico de referencia.

Pero en cambio tampoco puede llamarse agradecido en nombre de la religión católica cuya representación intenta acaparar.

¿Qué hubiera sido de nuestra religión si el partido conservador, en todo momento, en toda ocasión y en todos los lugares no la hubiera defendido de los ataques continuos que se le dirigen?

Los amigos del colega, en la escasa representación oficial que tienen ¿pueden olvidar la ayuda que el partido conserva dor les ha prestado?

DE INTERES GENERAL

Elecciones sociales

El ministro de la Gobernación ha dictado recientemente una Real orden circular para la elección de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

Envuelve importancia extraordinaria esta Real orden y preciso es á los que trabajan por el advenimiento de la anhelada paz social, fomentadora de prosperidades, fijen su atención y se apresten á llevar á las Juntas, gentes de probada honradez, de criterio, sin perjuicios, de voluntad buena y decidida.

Nuestra legislación social que abarca ya casi todos los aspectos de la producción obrera y del industrialismo nacional, quiere defensores abnegados, fieles guardianes que lleven los articulados de la ley á la brega humana, para suavizar asperezas, para evitar conflictos, para lograr soluciones pacificadoras.

Las Juntas provinciales y locales son las encargadas de resolver las dudas que se susciten sobre la aplicación, ejecución y suspensión de la Ley del trabajo de mujeres y niños, elevando al Gobierno la correspondiente propuesta (Reglamento de 13 de Noviembre de 1900); de proponer é informar sobre las jornadas extraordinarias mujeres y niños (Ley de 13 de Marzo de 1900), pueden actuar como Jurados mixtos, á instancia de los contendientes, en las cuestiones sobre accidentes del trabajo, mientras no se establezcan los Tribunales industriales (Reglamento de 28 de Julio de 1900, en concordancia con las leyes posteriores); están llamadas á ejercer la inspiración del trabajo en lo relativo á limpieza; salubridad y seguridad de los establecimientos industriales y de ejecución de la Ley del trabajo de mujeres y niños al i donde no haya inspectores (Reglamento de 1.º de Marzo de 1906); determinan las multas que hayan de imponerse por infracciones de la Ley del trabajo de mujeres y niños (Ley de 13 de Marzo de 1090); pueden ejercer la Inspección para el cumplimiento de la Ley del descanso dominical, aun en aquellos sitios donde hubiere inspectores del trabajo (Real orden de 13 de Diciembre de 1907), intervienen en la estadística de las huelgas (Real orden de 2 de Julio de 1907). Las Provinciales eligen, entre sus propios individuos, uno de los vocales de la Junta provincial encargada del censo electoral; las Locales eligen entre sus individuos el que ha de ser presidente de la Junta municipal del Censo (Ley electoral de 8 de Agosto de 1907); ejercen importantes funciones, según las recientes leyes de 19 de Mayo último, sobre Consejos de conciliación y arbitraje industrial y sobre Tribunales industriales, y desempeñan, en fin, todas las comisiones que les confía el Instituto de Reformas Sociales.

Véase, pues, la importancia de esta elección; dependerá de ella que la vida social corra por cauces de tranquilidad y sosiego fecundo, ó que tempestuosa y alborada arrolle en torbellinos de guerra el derecho de los que trabajan, el derecho de los que producen.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 17 de Noviembre de 1908)

A la hora acostumbrada ocupa la presidencia el general Azcárraga y se abre la sesión.

El señor Navarro Reverter se ocupa de la gran crisis por que atraviesan los exportadores de levante, ocasionada por los acaparadores de los mercados extranjeros y que obliga á los productores y exportadores levantinos á nombrar representantes que vayan á los principales mercados con el propósito de estudiar sobre el terreno la verdadera causa de la crisis y el modo de remediarla.

Pide al Gobierno que los cónsules y agentes españoles presten á los representantes de la exportación levantina todo el auxilio que necesiten para el buen cumplimiento de la misión que tienen encomendada.

El señor Allendesalazar promete atender las observaciones del señor Navarro Reverter y éste pronuncia breves frases de agradecimiento.

El señor Peris Mencheta se asocia á las manifestaciones del señor Navarro Reverter, encareciendo al Gobierno que se ocupe con la urgencia que el caso requiere de la exportación y de los productos españoles que á ella se destinan.

El obispo de Jaca, aludido por el señor Navarro Reverter, declara que para él toda la prensa es buena, aunque algún individuo se extralimite.

Recuerda una poesía del señor Martínez Villegas, que dice que en la prensa hay de todo como en botica. (Risas.)

Varios oradores hacen otros ruegos sin interés.

CONGRESO

(Sesión del día 17 de Noviembre de 1908)

Presidida por el señor Dato y á la hora de costumbre comienza la sesión.

En el banco azul están el ministro de la Gobernación y el jefe del Gobierno.

Hay en la Cámara regular concurrencia de diputados y las tribunas aparecen desiertas.

Aprobados varios dictámenes que carecen de interés general se reanuda el debate del proyecto de administración.

El señor Jimeno Rodrigo apoya una enmienda al artículo 291.

Rectifica el señor Maldonado, é interviene para alusiones el señor Azcárate, que señala la merma del sufragio por el voto corporativo que se establece en la elección de diputados provinciales.

Pide al señor Maura que explique el carácter de la representación corporativa.

El señor Maura dice que la necesaria limpieza del procedimiento electoral está reñida con el sufragio universal en las elecciones de diputados provinciales.

Niega que sea antidemocrático el sufragio universal de dos grados establecido en Francia y los Estados Unidos.

CRÓNICA

Señal de los tiempos

El hombre sin Dios, sin el freno saludable de la religión, se coloca en un nivel mucho más bajo que las bestias.

Abandonado á sus pasiones, que son las que lo sujetan á la tierra, sin alzar la vista al cielo más que para blasfemar, no tiene realmente nada que envidiar á las fieras más feroces y dañinas.

Y como prueba, basta tan sólo exponer la siguiente información de un suceso ocurrido, no ciertamente en el corazón del Africa entre tribus salvajes é incultas como parece á primera vista, sino en los Estados Unidos, prototipo de la civilización y del material progreso.

En Neward un niño de doce años, llamado Dipritti, huérfano de padre y madre, se inscribió en la terrible y misteriosa sociedad titulada «La Mano Negra», que allí progresa á pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno para destruirla, esfuerzos que fueron criticados por la prensa liberal «trustera» en no lejanos días.

Los miembros de la anónima asociación obligaron al niño Dipritti, á jurar que cumpliría y obedecería ciegamente los mandatos de la sociedad, ante un revólver, un puñal y una navaja.

Ya llevaba once meses en está asociación infame, cuando en un sorteo hecho entre los afiliados, tocó cometer un asesinato..... El muchacho aterrorizado denunció el complot á la policía, huyendo temeroso de la venganza.

Hace pocos días encontróse al desgraciado Dipritti en una calle solitaria, amordazado y con las manos cortadas, sobre el pecho.

La venganza de «La Mano Negra» se había consumado.

¿No es cierto, lector, que crees estar bajo el dominio de una pesadilla al leer esto? ¿No parece imposible que ciudadanos de un país civilizado realicen tan terribles hazañas?

Pues desgraciadamente verdad es. El terrible crimen cometido con el niño Dipritti, nos enseña cumplidamente hasta donde puede llegar el hombre abandonado á su instinto, sin la guía sublime y bienhechora de la religión y de la moral cristiana.

Manuel L. Ortega.

Ya va saliendo

A los radicales no les ha gustado—¿cómo habían de gustarles?—«La fuerza bruta», de Benavente.

Al principio disimularon un poco; pero ya rebosa.

«La fuerza bruta» enaltece, ó mejor dicho, presenta en toda su sublimidad el amor á los vencidos, á los caídos, á los enfermos, á los desgraciados.

Y nuestros feroces radicales son «nietzcheanos», esto es, adoradores de la salud, de la fuerza, del éxito. Y juzgan bajeza y apocamiento de espíritu compadecer á los que caen y á los que sufren.

Según esta filosofía cínica y repugnante, la gentil titiritera y el simpático payaso que nos representa Benavente en «La fuerza bruta», en vez de amparar y recoger al atleta estropeado, debieron darle la «morcilla», como á los perros en verano, para que acabase de una vez y no afease al mundo con su pata coja y su triste inutilidad.

¡Esta es la moral moderna ó modernista!

Y á la otra, á la moral eterna, es decir á la moral cristiana, llámanla respectivamente moral casera, indigna de su perhomos como ellos.

¡Enaltecer la fuerza moral sobre fuerza bruta! ¡Qué escándalo!—exclaman—¡Eso no se debía tolerar en el teatro de Lara, ni en ningún teatro que no fuera el de algún Seminario ó Círculo católico de obreros!

Ya lo saben los pobres, los infelices, los que se rompen piernas, los que se caen de los andamios: hasta por egoísmo tienen que ser cristianos. Fuera de la moral de Cristo, ó sea, de lo que esos «desdichados llaman el «clericalismo» y el «oscurantismo», no tienen plaza.

Y luego todavía se atreven esos señores á llamar hienas á los «clericales», es decir, á los cristianos.

Habla madame de Thébes

París: La célebre profetisa Mme. de Thébes, de quien tanto se habló hace algunos años en Madrid, cuando estuvo de paso en esa corte y villa, ha sido consultada acerca de los misterios del año próximo.

Las palabras de Mme. de Thébes no podrán menos de llevar la intranquilidad á todo Europa.

Sus profecías acerca del año de 1909 son, en verdad, terribles.

El 1909 será, según la famosa pitonisa, «el año rojo». La razón de estos siniestros auguricsno puede ser más clara ni más sólida:

«Mercurio se ha cansado de ejercer su influencia sobre la Tierra, y ahora le toca la vez á Marte.

Algún espíritu marciano amigo se lo ha anunciado, sin duda, á Mme. de Thébes.

Europa promoverá guerras y desastres: habrá «muertes, asolamientos, fieros males».

La nación que mayores motivos tiene para alarmarse, si hemos de creer á la gran sibila francesa, es Alemania.

El poder alemán sufrirá un grave quebranto, y especialmente los peligros que amenazan á Prusia no son para dichos.

El principio de tantos males para Alemania será un duelo en la familia imperial.

Cierto es que no sólo para el Imperio germánico habrá lágrimas; también la Corte inglesa llorará otro duelo, y á Italia, por no ser menos, le afligirán dos.

En el Extremo Oriente habrá grandes desastres, y en Africa, y tal vez no precisamente en Marruecos, surgirá la guerra internacional.

Para Austria, el año rojo será ventajosísimo, bastando para colocarla á la cabeza de las grandes Potencias.

Sobre Bélgica se cierne una vaga amenaza.

La nación más dichosa, según Mme. de Thebes, será España; para los españoles y para sus Reyes se abre una era de venturas.

Mal año será el 1909 para los financieros, y no mejor para los enamorados.

Mme. de Thebes teme, principalmente, la influencia siniestra de las mujeres rojas.

El invierno se prolongará mucho, y, por si esto no fuera bastante, la primavera será también muy fría.

Tales son, en síntesis, los sucesos que la ilustre Mme. de Thebes ha tenido la bondad de profetizarnos.

Los rumores sobre Don Jaime de Borbón

Leemos en *La Epoca* lo siguiente:

La noticia misteriosa, publicada por *La Correspondencia*, indicando que se haría un nombramiento de capitán general honorario, sigue siendo objeto de comentarios en la Prensa, entendiendo la gente que se aludía en ella al hijo del Pretendiente don Carlos.

El Mundo recuerda que durante el verano último, en una carretera de la frontera francesa, y al cruzar la vía férrea por un paso á nivel dos automóviles que marchaban en igual dirección, tuvieron que detenerse unos minutos, mientras el guardabarrera dejaba expedito el camino, interceptado por un tren.

«Uno de los automóviles—añade *El Mundo*—iba ocupado por los Monarcas españoles; el otro, por don Jaime de Borbón y el señor Olazábal.

Don Alfonso fijó su vista con insistencia en su pariente don Jaime, al propio tiempo que su rostro reflejaba la satisfacción que le producía aquel encuentro, y don Jaime, á su vez, no pudiendo reprimir un natural impulso, significó su intención de descender del automóvil para saludar á los Monarcas, impidiendo que realizara su propósito una rápida advertencia del señor Olazábal.

No ha sido ésta la única vez que don Alfonso y su primo han tenido ocasión de verse muy de cerca, ni tampoco la primera en que, sin llegar á hablarse, se han comunicado sus recíprocas simpatías.»

Aun suponiendo que esto sea exacto —que lo ignoramos por completo—, no parece que autorice los rumores que se han hecho circular, y cuyo origen no se indica.

Se habla, como es natural, con ese motivo, de que podría hacerse desaparecer para siempre el peligro, siquiera sea muy remoto, de futuras luchas interiores, y se recuerda que don Carlos no tiene más hijo varón que don Jaime; que éste, que ya ha cumplido treinta y ocho años, no está casado, ni se sabe que piense en contraer matrimonio, y que el hermano del Pretendiente, don Alfonso, que ha cumplido ya cincuenta y nueve años, no tiene hijos.

Todo esto se dice. Nosotros seguimos ignorando en absoluto el fundamento que pueda tener la noticia, y si hablamos hoy de ello, es para no dejar de enterar á nuestros lectores de todo cuanto es objeto de comentarios por parte de la Prensa, aunque en este caso, repetimos, no creemos que tenga el rumor ningún fundamento.»

La tercera Semana Social

Desde hoy las sesiones empezarán á las diez y no á las nueve, en el patio de la Casa Lonja, si el tiempo lo permite, y si no, en el salón de Santo Tomás, del palacio arzobispal.

La entrada será libre y podrá asistir quien lo desee, pueda escuchar las disertaciones de los oradores.

La primera conferencia de hoy será á las diez y media y la dará don Andrés Pont Llodrá que tratará del «Sistema representativo en la organización económica. Cámara mixta del trabajo».

Este orador ha permutado con el señor Monge Bernal, que hablará por la tarde, á las cinco.

La conferencia del padre Vicent está dedicada á los obreros y se permitirá á éstos la entrada.

También será variada la hora de la conferencia que mañana ha de dar la señorita María de Echavarri.

Ayer mañana llegó á Sevilla el obispo de Pamplona y por la tarde en el correo llegó el prelado de Orihuela, siendo recibidos por las autoridades y una comisión de la Junta.

El domingo habrá misa de Pontifical en la Basílica, oficiando el Nuncio de Su Santidad, que asistirá á la sesión de clausura. Esta se celebrará después, á las tres de la tarde.

Ante escasa concurrencia dió ayer mañana en la parroquia del Salvador la segunda conferencia sobre el tema «Los sindicatos agrícolas y las sociedades de socorros mutuos en Andalucía y Extremadura» don León Leal Ramos.

Presidió el arzobispo de Granada, que tenía á su derecha al de esta diócesis. También ocupaban preferente lugar en el estrado los obispos de Salamanca, Badajoz, Vich y Guadix.

Después celebróse la primera conferencia á cargo del distinguido jurisconsulto don José Monje Bernal, que disertó acerca de la propiedad territorial.

Asistieron al acto los mismos prelados que á la sesión anterior y los de Coria, Ciudad Rodrigo y Plasencia.

El señor Monje dice que el ejército social no es uniforme y que para ser guerrilero se necesita audacia y valor.

Ofrecióse como soldado de esas filas.

Por ser el primer orador sevillano que dirige la palabra al auditorio, saluda respetuosamente á los profesores que han venido para asistir á la Semana Social, agradeciéndoles su presencia.

Habla de Andalucía y de Sevilla, llamando á ésta madre de sus cariñosos re

cuerdos y protestando de las falsas y disparatadas noticias que de ella se dan.

Andalucía—agrega—es la región más regional de España, por su carácter propio.

Los problemas que aquí se plantean no tienen el carácter que los de otras regiones.

Dirige censuras á los políticos que vienen á Andalucía para asistir á festejos y agasajos sin llegar á compenetrarse de las necesidades del pueblo.

Para conocer Sevilla hay que sentirla y amarla.

Después de este exordio, habla del tema que se propone desarrollar, dividiéndolo en tres partes.

Primero, la tierra propiamente dicha, en sí, materialmente expuesta y expresada; segundo, el hombre con sus fuerzas físicas y materiales, y tercero, el capital, punto de unión entre el obrero y el propietario.

Aisladamente no podemos estudiar la tierra, el obrero y el capital, porque en cuanto al segundo faltaría materia de comparación.

Vivimos en un tiempo en que se quiere pasar revista á todos los conocimientos llevándolos al tribunal de la razón, que por sí es veleidoso y poco estable.

En el fenómeno económico hay dos barómetros; uno el de la producción y otro el del consumo, ambos relacionados íntimamente.

Antes se producía lo que el hombre necesitaba; hoy no sucede lo mismo, y dícese que un pueblo es tanto más civilizado cuantas más necesidades tiene.

Protesta de la llamada apatía de los andaluces.

Hablando de la ruina actual que sufre Andalucía, dice que cuando se descubrió América, Sevilla fué punto de unión de las demás provincias, pues por su puerto entraban barcos cargados de oro y las necesidades satisfacíanse todas.

Después vino la depresión económica y vivimos del recuerdo del pasado.

Exorta á los párrocos para que estudien la importancia de las estadísticas y dice:

Nosotros defendemos la vida y buscamos la verdad.

El párroco llega á un pueblo y puede saber mejor que el Gobierno el número exacto de habitantes, la producción, riqueza y algo de la vida económica, factor indispensable de todas las reformas que se hagan.

La extensión superficial de Andalucía asciende á 97.264 kilómetros cuadrados, ó sea el 17 por 100 de la superficie total de España.

Para la producción hay que rebajar de esas cifras los montes públicos, los terrenos que ocupan los ríos y los de los ferrocarriles.

Expresa luego algunos datos estadísticos de la producción en Andalucía.

Detalla la forma en que se divide la propiedad territorial en nuestra región, donde el cultivo en gran extensión se desarrolla en las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla; esta última germen y entraña de toda producción.

Los latifundios mayores son tres: el Coto de Oñaña, la marisma gallega y las islas Mayor y Menor. Se dá el caso—agrega—de existir desde Córdoba á Huelva porciones de terreno dedicado á la cacería, que si bien es una expansión hermosa, roba los brazos, ó mejor dicho, los mata.

Respecto del número de habitantes, dice que las estadísticas se hallan equivocadas, y relativamente Bélgica es el país que mayor número de habitantes posee.

Se lamenta de la cantidad enorme de analfabetos que hay en Andalucía.

En los pueblos de Almería existe un 4 por 100 que no saben leer ni escribir; en Cádiz, un 44 por 100; en Córdoba, un 3 por ciento; en Granada, desde 12 á 25 á 80 por 100; en Jaén, de 10 á 11 por 100; en Menjíbar (Jaén) todos saben leer y escribir; en Málaga existen dos pueblos donde nadie sabe leer ni escribir, y en Sevilla hay una porción de en 6 á 8 á 90 por 100.

Se extiende en consideraciones, lamentando este mal, y dice que tenemos el deber, como cristianos, de evitarlo.

A continuación se ocupa de los salarios que los obreros del campo tienen en las provincias de Andalucía, demostrando que son escasísimos con arreglo á las necesidades de la vida.

Trata del consumo diario de un bracero en Andalucía.

En Almería consume diariamente un bracero 30 céntimos; en Cádiz, 47 céntimos; en Córdoba, de 48 á 60 céntimos; en Granada, 45 céntimos; en Huelva, 60; en Jaén, de 43 á 50, y en Málaga, de 41 á 50.

Supone que el obrero gasta diariamente 7o céntimos y al año 40 pesetas por habitación; 50 pesetas por vestir y calzar; lavado de ropa 10 pesetas; arreglo de herramientas de campo 15 pesetas, y tabaco 10 céntimos, demostrando que con este presupuesto tan reducido y contando con que solo trabaja unos 230 días, resulta un «déficit» grande, esto sin expresar gastos por enfermedades y extraordinarios.

Este—dice el señor Monge Bernal—es el problema que debemos abordar.

Lee otro presupuesto hecho para un matrimonio con tres hijos, que suponiendo de jornal 1'50 pesetas diarias y suponiendo que los niños aporten algo, hacen un ingreso al año de 622 pesetas, y como los gastos son 910 existe una diferencia grande.

Se ocupa en último lugar de la propiedad y dice que hay cuatro clases de ricos; el rico bueno, de familia de posición y de corazón sano; el rico civilizado; el propietario despótico y el que siempre está de viaje.

Habla de la forma de arrendamiento de los cortijos y haciendas, censurando á los que utilizan administradores.

Cree el señor Monge Bernal que no se puede ejercer el derecho de propiedad sin la intervención directa en lo que se posee.

Censura el horror que se tiene á las máquinas agrícolas.

Habla después del problema de la ocultación de bienes.

Cita la opinión del señor Camacho que dice en España hay más de veinte millones de hectáreas y más de un millón de casas que no tributan.

Censura que en cuentas corrientes haya en España impuestos más de cien millones de pesetas, agregando que el dinero debe circular, pues aunque estancado no se pudre porque es un metal, pudre las conciencias.

Este es el problema que conmueve á la sociedad moderna y su solución debe ser interesada por todos los partidos, así como la fácil producción de las sustancias alimenticias con arreglo á las necesidades de la vida.

El señor Monje Bernal fué muy aplaudido en el curso de su disertación.

Sobre el tema «El municipio cristiano en la Edad Media» continuó ayer disertando en la iglesia del Salvador el reverendo padre Antonio Vicent.

A las cinco y media ocuparon la mesa presidencial los arzobispos de Granada y Sevilla y el obispo de Coria, señor Peris Mencheta, y en estrados se sentaron los demás obispos que se encuentran en Sevilla.

Ecos de Sociedad

En la parroquia del Sagrario se ha celebrado ayer mañana la misa de «Requiem» que anualmente costea la Asociación Sevillana de Caridad en sufragio de las almas de los pobres que fueron acogidos á este instituto benéfico, asistiendo multitud de pobres de ambos sexos, los cuales llenaban casi en total la espaciosa nave de dicha iglesia.

Concurrieron también al acto, en representación de la Asociación, el alcalde, señor Cormona Ramos; los señores Laffón, Gely, Gil y Pérez y Pérez Rojo, por la Comisión ejecutiva; los consejeros señores Alvarez Franco, García Bernal, Lopez Cepero, Casado, Fariña, Tobía y De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Buiza, Zuleta, conde de Saint Claude, Piazza y Maestro Amado, el párroco señor Cabezas, algunos asociados y el personal administrativo.

Terminada la misa se cantó un solemne responso.

De viaje

Ha marchado á Bilbao nuestro querido amigo don Tomás Ibarra.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.
Idem duro, de 3[illegible] á 31 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21 1|2.
Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2
Maiz, de 20 y 1|2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.
Alverjones, de 16 á 16 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 176; entrados en este día, 148.

Han salido: para el consumo, 106; de tránsito, 0

Quedan para el inmediato día, 218.

Precios por pesetas, de 1'38 á 1'45.

Matadero de reses

2 toros, 0 bueyes, 14 vacas, 2 novillos, 08 utreros, 00 erales, 29 añojos, 07 terneras, 16 carneros, 00 machos, 08 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'60, novillos de 1'45 á 1'65, utreros de 1'50 á 1'70, erales de 1'55 á 1'75, añojos de 1'55 á 1'80, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada 180 arrobas, nuevo, á 56 reales. Sin venta.

Viejo, 300, á 58 y 3 8. Sin venta.

Sevilla 17 de Noviembre de 1908.

Orden de la plaza

Servicio para el día 18.

Jefe de día: el teniente coronel de Villaviciosa, don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones:
Villaviciosa, 3.º capitán.
Parada, Soria.



DE TEATROS

SAN FERNANDO

Con verdadero sentimiento hemos presenciado durante las tres noches que lleva de actuar en el teatro de San Fernando la compañía del Sr. García Ortega, la ausencia casi completa de público á un espectáculo por todos conceptos estimable y por muchas razones digna de mejor suerte.

No son seguramente estos actores ni las obras representadas la causa determinante de este fracaso financiero, puesto que en más de una ocasión el público sevillano aplaudió con entusiasmo y favoreció con su asistencia, las representaciones que en otros lugares nos ofreció esta compañía.

Es seguramente que nuestro primer coliseo tiene *jettatura* y no puede conseguirse que en época que no sea la de primavera logre un ge nada que al culto del verdadero arte responda.

En las obras hasta hoy representadas ha hecho la compañía de que nos ocupamos labor fina y plausible en grado sumo, y como no es un secreto para nadie que García Ortega es un actor discretísimo y excelente en determinados casos; que la señora Alverá es una característica de primer orden; y que la Sra. Nestosa adelanta cada día más en sus empeños de primera actriz; bástenos decir que los demás artistas no desmerecen y se podrá convenir en la razón del sentimiento con que hemos comenzado á escribir estas líneas.

Esta noche se pondrá en escena la obra señalada como modelo de comedias «El tanto por ciento».

Luis Rubio.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo y San Román, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Benito (Calzada).

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

El gobernador civil ha desestimado el recurso interpuesto por el Administrador de la Empresa de alumbrado por Gas contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se ordenó la supresión de gran número de farolas del alumbrado público y variación del horario de encendido y apagado de luces.

También ha desestimado el presentado por don José Gutiérrez Diaz, contra acuerdo municipal dando por terminado el usufructo de una parcela de terreno adosada al acueducto de Carmona en la huerta de las Alcantarillas de las Madejas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

* Familias socorridas con metálico, 527; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.478.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicecontador don Manuel Retamosa.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.566.219'02
Imposiciones durante la semana. . .	»	301.734'60
Suma. . .	Ptas.	8.867.953'62
Reintegros	»	238.975'46
Saldo. . .	Ptas.	8.628.978'16

Sevilla 14 de Noviembre de 1908.

Bajo la presidencia del señor Benjumea Cardeñas, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, con asistencia de los vocales señores González Mariño, Ternero, Mateos y Tamarit Martel.

Leído un oficio del gobernador trasladando otro que ha dirigido al alcalde de Carmona don José Zayas, dándole las gracias por sus gestiones y desprendimiento en el asunto del cange de la moneda, la Comisión, por unanimidad, acordó dirigir atenta comunicación al ministro de la Gobernación, proponiendo al citado alcalde, para la encomienda de número de Isabel la Católica y al primer teniente alcalde y depositario del expresado municipio don José Valle y don José Martínez para la encomienda sencilla y cruz de caballero de la mencionada Orden.

Después se acordó:

Anunciar el concurso para las plazas de médicos vocal y suplente de la comisión mixta de Reclutamiento y que se admitan solicitudes dentro de los diez primeros días de Diciembre próximo.

Informar al gobernador que procede acceder á lo solicitado por don Antonio Lara Cansino, renunciando el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Informar favorablemente los presupuestos municipales para el año 1909, formados por los ayuntamientos de La Campana y Villanueva del Ariscal y el expediente instruído por éste último en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Además se despacharon otros asuntos del negociado de Beneficencia.

Hoy se reunirá la Comisión á las dos de la tarde.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Isla de Panay» salió el sábado 14 de Bilbao para Liverpool.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 36.

A la sombra: máxima, 22; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 768, mínima, 767.

Telegramas

Madrid 17.

Pekín: En sus últimos momentos, el emperador se negó á que se le trasladara al pabellón llamado «Longevidad pacífica» y lo que es costumbre hacer, según antiguo rito.

Los funcionarios palatinos se horrorizaron, comentándolo mucho tiempo.

Cuando falleció el emperador el cadáver se trasladó al referido pabellón donde permanecerá hasta que pase el luto oficial ó sean 100 días. Es costumbre de China.

En la primavera se colocará el cadáver en una tumba provisional hasta que se elija el mausoleo definitivo.

Durante 100 días se suspenden en China los espectáculos.

Los habitantes vestirán de blanco, prohibiéndoles afeitarse la cabeza en ese tiempo.

—En Fez, al terminar las fiestas del Ramadán Muley Hafid estuvo entre la multitud corriendo la pólvora.

Demostró ser gran ginete y fué aclamado.

Los moros daban gritos ¡viva el soberano guerrero: él nos salvará!

—París: Conócese el texto del informe del comisario francés en la cuestión de los desertores de Casablanca.

Tiene dos partes: Denuncia una agencia de deserciones dirigida por un súbdito alemán.

Añade que el cónsul alemán encubrió á los desertores de la guardia indígena que agredió á los franceses, y que el cónsul maltrató á un cabo de la legión extranjera y á dos marinos franceses.

Niega que el cónsul alemán enseñara el salvo conducto.

—En el cuartel de artillería próximo al pabellón de Vicálvaro se declaró un violento incendio que ha destruído la mitad del edificio.

Con gran dificultad se logró poner á salvo el ganado, sacándole de las cuadras que las llamas han destruído.

En el pueblo hay gran alarma, por temerse que el fuego haga explotar los proyectiles.

Faltan detalles del suceso, pero se sabe que no han ocurrido desgracias.

—Hoy ha firmado el Rey los indultos de 26 individuos de la partida calista de Rajadell, que extinguían condena en el penal de Burgos.

La minoría carlista se ha reunido acordando gestionar el indulto de todos los correligionarios suyos que sufren condenas.

—Se ha celebrado esta mañana la tercera sesión de la Asamblea de la prensa de provincias.

Se discutieron y fueron aprobados los temas tercero y cuarto.

Las principales conclusiones de estos temas son gestionar que todos los trenes, incluso los rápidos, lleven periódicos, cartillas para la imprenta y clichés con destino á los periódicos ilustrados; que en todos los estancos se expendan pagarés y libranzas de la prensa; que se autorice á los funcionarios de correos para que puedan ser corresponsales administrativos de periódicos y á los carteros para que los repartan y cobren las suscripciones; que se fije un mínimum de palabras para las conferencias telegráficas y se rebaje el precio de las telefónicas; que se creen abonos á telegramas de 50 palabras diarias por 25 pesetas semanales y se hagan otras varias mejoras.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Móstoles.

Convocando á oposiciones de oficiales cuartos de administración civil para cubrir las vacantes que hay en Gobernación.

Ampliando hasta el 31 de Diciembre el plazo de presentación de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Santiago á Santa María de Cortiñan.

BOLSA

Madrid 17, 5 t.	
4 por 100 interior.	84'00
Fin de mes.	84'15
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	89'90
5 por 100 amortizable.	101'90
Banco de España.	442'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	398'00
Explosivos.	336'00
París Cheque.	11'40
Londres, libras esterlinas.	27'96
París, exterior español.	96'90
Obl. azucareras Sd. Gral.	109'00
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino.	111'10
Isabelino y dollars.	113'25
Onzas.	111'00
Libras.	27'90
Francos	111'20
Marcos.	136'35
Liras	111'10
Billetes Estados Unidos.	113 20
Porgués.—Billetes y plata.	1030

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy:

El tanto por ciento.

A las 8 y 1[2.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1[2: Carceleras.

A las 8 y 3[4: Ruido de campanas.

A las 10: El cabo primero.

A las 11 y 1[4: Las bribonas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: La república del amor.

A las 8 y 3[4: Juanilla.

A las 10: Alma de Dios.

A las 11 y 1[4: La brocha gorda.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 5'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

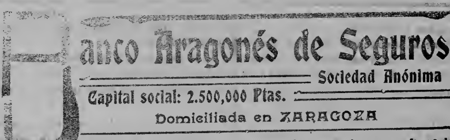
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECC'ON DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.
Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

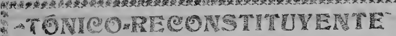
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

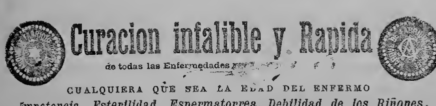
Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 33, MADRID



de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON
y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.
Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de Lafarge

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades crónicas, Empeines, Ulceras
Vicios de la sangre, ... sifilíticos

GRAGEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.
Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés
Paris, Pia Boutigny, Dusiaurier Sr, y en todas las Farmacias y Droguerias.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el paciente siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN
AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.
Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerias.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Jueves 19 de Noviembre de 1908 — NUM. 2.482

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Discrepancias liberales

Las versiones que circulan respecto del famoso *bloque* de las izquierdas son contradictorias. Dicen unos que irá á Zaragoza el señor Moret y que allí declarará solemnemente que el programa de su partido comprende, entre otros, estos tres puntos esenciales: enseñanza laica, libertad de cultos y secularización de los cementerios.

Dicen otros que esas son conversaciones de Puerta de Tierra; que don Segis se guardará mucho de hacer semejantes declaraciones; que no puntualizará ni concretará nada; que su peroración se enderezará, cantando himnos á la democracia, á la libertad y al progreso, á afirmar que caben bajo su jefatura todos los matices del liberalismo: los rojos, como promesa de que lograrán sus aspiraciones en lo porvenir; los templados, seguros que las verán realizadas en el presente.

No se puede discernir cuál de esas versiones es más exacta. Conozco al hombre, ó me precio de conocerlo, y me guardaré, por lo tanto, de asegurar si ha ganado la batalla don Melquiades Alvarez, ó si se dispone á recoger los trofeos de la victoria el conde de Romanones.

No es el señor Moret uno de esos temperamentos reflexivos, enérgicos, que cuando se deciden á seguir un camino, ó cuando se trazan un plan, nadie les hace volver sobre su acuerdo. Es todo lo contrario. Es un hombre vacilante y ligero que ve con claridad meridiana el pro mientras nadie se encarga de iluminar el contra, y que oye extasiado al tenor de Asturias mientras no llega á sus ilustres orejas la voz del barítono de la Alcarria.

Cuéntase que es éste ahora el representante del buen sentido; que es él quien dice á Moret que se deje de monsergas y de novedades peligrosas y piense en disponerse á gobernar con un programa que no es cree dificultades y les permita ocupar, durante el mayor tiempo posible, el poder, que se pueda hacer obra liberal y aun jacobina sin pregonarla como él lo hizo, calladamente, en el ministerio de Instrucción pública.

Pero no las tiene todas consigo el señor de. Moret quiere concluir su historia llevando á los republicanos hasta la monarquía parlamentaria, á condición de que ésta acepte el programa de los republicanos. Eso quiere Moret. Pero Romanones recuerda que también quiso con la autonomía restablecer la paz en Cuba y logramos con ella, en efecto, la paz... de París.

M. P.

LA POLITICA ALEMANA

El Emperador y el canciller

Las declaraciones del Kaiser á «The Daily Telegraph» han planteado en Alemania una cuestión de Derecho internacional interesante, que es de las más delicadas y complejas que puedan surgir en la materia: la de relaciones de los Gobiernos responsables con los Soberanos. Hay que recordar, como antecedente preciso, que el régimen político de Alemania no es el parlamentario, de Gabinete, donde los Gobiernos están en dependencia del Parlamento, y son á la vez representaciones suyas y del Poder soberano, llegando á veces, en las diversas gradaciones que caben dentro del sistema, á ser, como ocurre en Inglaterra, un Comité ejecutivo del Parlamento.

En Alemania, el Emperador tiene una esfera de acción más amplia, y el canciller mayores facultades y autoridad que un presidente del Consejo de ministros de un Estado parlamentario, lo cual, en parte, es debido á la organización general del Imperio, que es una confederación de Estados, y en parte mayor á la robustez que allí tiene el Poder ejecutivo.

Por eso ha sido muy significativa la discusión de las declaraciones del Emperador en el Reichstag, y no lo es menos la actitud en que aparece colocado el canciller Príncipe Bülow. Los hechos son éstos: en el Parlamento se ha censurado la libertad con que el Emperador hablaba con extranjeros de negocios graves de política internacional—cosa que choca con nuestros hábitos de indiscutibilidad del Poder Real—, y el canciller, si no ha asentido abiertamente á las censuras, ha dejado translucir que había materia para ellas en las declaraciones imperiales publicadas en «The Daily Telegraph». Ahora la Prensa oficiosa y gubernamental otorga gran importancia á la entrevista que el canciller ha de celebrar en Kiel con el Emperador, suponiendo que en ella ha de obtener aquél garantías ó seguridades de que en lo sucesivo el Kaiser se abstendrá de hacer manifestaciones como las censuradas.

Si se considera que el Gobierno no está limpio de culpa en lo ocurrido, como ha reconocido el Príncipe de Bülow, puesto que un descuido de la cancillería hizo que se diera sin examen suficiente el «imprimatur» á las declaraciones del Emperador, que habían sido remitidas á consulta, no puede menos de llamar la atención la actitud en que está colocado el canciller, y que revela la tendencia á restringir toda manifestación de poderes personales, y al mismo tiempo la de dar un carácter objetivo y realista á la política, atendiendo más que á las ficciones constitucionales, á la substancia de los hechos.

La expectación que despierta la próxima entrevista entre el canciller y el Emperador está justificada. Señala un momento interesante en la política interior de Alemania.

POR SEVILLA

Nuestros amigos los diputados á Cortes señores Ternero, Sánchez Dalp, Cañal y Checa han visitado al director de Agricultura para pedirle que se conceda una subvención con destino al concurso de maquinaria agrícola que ha de celebrarse en Sevilla.

El vizconde de Eza les ofreció allanar cuantas dificultades haya para ver de complacerles.

El jubileo del Papa

Con pompa extraordinaria vienen celebrándose en el mundo católico las fiestas del Jubileo del augusto anciano que rige la Iglesia, Su Santidad Pío X.

Los telegramas de Roma acusan el inmenso entusiasmo que despiertan estas fiestas, á las que han concurrido peregrinaciones de todo el orbe, así como embajadas extraordinarias de los más poderosos países.

Júbilo extremado ha de experimentar el corazón del Supremo Jerarca de la Iglesia, ante el universal tributo que se rinde á su persona y ciertamente, puesto tan augusto y tan elevado, como lo es el velar por los intereses espirituales del mundo, por la pureza inmaculada de la fé, tiene que ir acompañado de tristeza, no puede dudarse de que estas manifestaciones de filial respeto de que es objeto, ha de endulzar el corazón del egregio Pontífice.

Ante su trono se han postrado las más altas representaciones del mundo; bajo las bóvedas de San Pedro, tras la bendición «urbi et orbe», dada á los fieles por el Vicario de Cristo, ha escuchado las aclamaciones de los creyentes expresadas en cien lenguas distintas, pero animadas por un solo pensamiento: por el pensamiento cristiano.

Que él ilumine al mundo, que la verdadera fé se extienda en todos los corazones, es el voto más grato que puede hacerse con motivo de esta solemnísima fiesta, al insigne Pío X, Supremo jefe de la Iglesia.

¿SE RETIRARÁ MONTERO?

Madrid 18.

Hoy se reunirán los senadores liberales, presididos por Montero Ríos, que regresa de Pontevedra.

El señor Montero Ríos tanteará de la impresión que ha producido entre los suyos su nueva actitud, y si ésta no encuentra eco y simpatía entre los liberales, créese por algunos que adoptará una determinación trascendental para sí, para el partido liberal y para la política española.

TEMPORALES

Dicen de Barcelona que reina allí fuerte temporal.

En la barriada de Pekín se derrumbaron once barracas.

En barriadas extremas hubo otros hundimientos.

El expreso de Francia quedó detenido entre Llansá y Figueras á consecuencia de un desprendimiento de tierras.

El correo de Valencia llegó retrasado.

Los buques que hay en el puerto reforzaron sus amarras.

El expreso de Madrid quedó detenido en Cubellas á causa de un desprendimiento.

Dícese que ocurrieron varias desgracias.

También en Gerona, Palamós, San Feliú de Guixols y Tortosa el temporal es duro y las pérdidas grandes.

En Palamós naufragó una lancha pescadora con dos tripulantes.

El ayudante del puerto salió para auxiliarles con un marinero á bordo de un bote.

A éste lo volcaron las olas.

Todos resultaron ahogados, excepto el marinero que acompañaba al ayudante.

Mohamed el poderoso

Tanger. Es objeto de todas las conversaciones entre los moros el *milagro* que se atribuye á Muley Mohamed, que actualmente se encuentra en Casablanca. El relato es pintoresco y está aderezado con todos los ingredientes que la fantasía mora—en este caso corregida y aumentada por la fantasía francesa—pone en sucesos de índole semejante.

Es el caso, que Muley Mohamed, estimado por muchos moros como el legítimo Sultán y único que con su poder de origen divino, al decir de ellos, sería capaz de salvar el Imperio marroquí, ordenó á su sirviente, hace días, que le llevara una mula, recia y descansada, para regresar á casa.

El hijo y hermano de Sultanes hallábase al raso, en medio del camino de Casablanca, cuando empezó á llover, como si Alá quisiera borrar de sus territorios predilectos la huella de los infieles. Este fué el motivo de que Mohamed, encarándose con su criado, le ordenara imperiosamente que fuese á su residencia, salvando barrizales, y volviera á escape con una cabalgadura decente.

El criado tardó horas, que al buen Muley debieron parecerle siglos, porque el chaparrón iba en aumento y había ya calado la chilaba; sin respetos á la casi inviolable humanidad que dentro se encerraba.

Más de dos horas se detuvo en el camino el pobrecito moro servidor, y al regresar halló en tan lastimoso estado á su señor, que se inclinó arrepentido implorando perdones.

Muley no estaba para gracias, y levantando olímpico las manos trémulas sobre la cabeza del abatido holgazán, lanzó esta terrible frase:

—Maldito seas mil veces, y malditos los tuyos si son como tú. Las molestias que á tu señor has ocasionado te costarán la vida; pero antes cegarás, para que, en el otro mundo no, puedan recrearse tus ojos en las bellezas del Paraíso.

El pobre moro, aterrado, volvió tras Muley y su mula á Casablanca y al día siguiente cuando quiso abrir los ojos se encontró rodeado de tinieblas. Comenzó á dar voces, acudieron los demás servidores de Muley, el infeliz moro preguntó:

—¿Es el día?

—El día es ya—le contestaron.

—¡Oh, Alá!—exclamó lleno de angustia.—La maldición de mi señor ha caído sobre mí ¡Estoy ciego!

Y refirió todo lo ocurrido el día anterior en el camino de Casablanca.

—¡Milagro! ¡Milagro!—ahullaban los moros sin ocuparse ya del pobre ciego.—Muley Mohamed es grande... Muley Mohamed es el elegido.

Los franceses, que se enteraron del suceso, apresuráronse á relatarlo en sus periódicos y, de esta manera, á la hora presente la noticia del *milagro* ha corrido de zoco en zoco, levantando tempestades de admiración fanática é inician do un movimiento de adhesión en favor de Muley Mohamed.

Es muy posible que este milagro del moro y la mula sirva de mucho á los que, en desgracia Abdelaziz, no transigen con que Hafid reine tranquilamente, sin oposición, en el vasto imperio marroquí.

Muerte del Sr. Viesca

En Cádiz ha fallecido el jefe del partido conservador en aquella provincia, don Rafael de la Viesca.

Figura importantísima en la política de aquella provincia, su nombre era conocidísimo por todos, igualmente que sus reconocidos trabajos por la prosperidad de su pueblo al que profesaba gran cariño.

Desde muy joven figuró en política llegando á alcanzar brillantes puestos, desempeñando en la época de Maura y Villaverde la Subsecretaría de Hacienda en donde reveló una vez más su talento y especiales condiciones para la administración y gobierno.

Su muerte no sólo será sentida en Cádiz sino en todo el partido conservador, en donde era muy querido y contaba con numerosísimos amigos.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 18 de Noviembre de 1908*)

A las tres y cuarenta y cinco ocupa la presidencia el general Azcárraga y da principio la sesión.

Varios senadores pronuncian sentidos discursos necrológicos honrando la memoria del señor Rivera, fallecido ayer, y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por esta pérdida.

El obispo de Jaca anuncia una interpelación al señor Rodríguez San Pedro y dirige un ruego al señor Sánchez Guerra.

CONGRESO

(*Sesión del día 18 de Noviembre de 1908*)

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Dato empieza la sesión, notándose mucha animación en la Cámara.

En el banco azul están los señores Maura y La Cierva.

Se entra en el orden del día y se aprueba el proyecto de reducción del impuesto de transportes sobre los billetes de tercera clase llamados de caridad.

Se toman en consideración varios proyectos de carreteras y se votan otros en definitiva.

Continúa el debate sobre el proyecto de administración.

El señor Miró apoya una enmienda presentada al artículo 291.

Se muestra partidario del mantenimiento del *statu quo* en materia electoral.

La solidaridad—agrega—sólo disiente en un punto: si debe haber un solo colegio electoral ó varios.

Con el sistema que se implante—dice—vendrá el reinado de la plutocracia y la oligarquía.

Interviene para contestar alusiones el señor Ventosa, que niega que el punto que se debate sea una cuestión á ventilar entre las derechas y las izquierdas.

Entiende que el colegio único es ventajoso, pero no compatible—contra la opinión del señor Maura—con el sufragio directo.

La tercera Semana Social

En el templo del Salvador dió ayer mañana su tercera y última conferencia el padre jesuita Antonio Vicent acerca de los municipios cristianos en la Edad Media.

Presidió el Arzobispo de Granada, señor Meseguer, que tenía á su derecha al de Sevilla señor Almaraz y á la izquierda al obispo de Coria señor Peris Mencheta. También asistieron los obispos de Salamanca y Guadix.

El público era bastante numeroso predominando en él los sacerdotes y los seminaristas. También vimos algunos abogados y militares.

Reanudando su disertación de ayer, el padre Vicent dice que los consejos generales españoles brotaron de la religión católica.

Para comprender cuáles fueron los elementos constitutivos de los municipio, en la Edad Media, es necesario viajar por el extranjero, sobre todo detenerse en Bélgica y observar que después de la Catedral se halla inmediatamente la casa del pueblo, donde la administración es autónoma.

Habla de la decadencia de los municipios cristianos á partir del siglo XIV.

Refiere cómo los municipios de la Edad Media se levantaron contra el clero, reclamando que éste pagase contribución lo mismo que aquellos.

Trata de los legistas y del Derecho romano que preconizaron, y dice que en éste hay que distinguir dos aspectos: el científico y el político; el primero es admirable y no tiene término de comparación con la legislación germánica de la Edad Media. Bajo el aspecto político el Derecho romano es espantoso.

Opina el P. Vicent que Voltaire fué un hombre de talento, pero que tomó la pluma para burlarse desde el Génesis hasta el Apocalipsis, muriendo mal y siendo el que preparó la revolución.

Sigue hablando de la revolución francesa, y dice que Napoleón, hombre de una ambición espantosa, un verdadero mónstruo, de muchas iniciativas, puso término á aquel desorden y estableció un despótico centralismo.

Recomienda una obra del señor Sánchez Toca que trata del centralismo, y promete enviar á Sevilla el ejemplar que él posee para que pase de mano en mano y pueda aprovecharse su lectura.

Después se ocupa de la autonomía municipal y regional, elogiándola.

Tenía deseos—agrega—de estudiar el proyecto de administración local del señor Maura, pero hasta que no sea ley no lo haré, pues lo combaten de tal modo los liberales que no sabemos si «parirá ó nó».

Dicho proyecto tiene cosas muy buenas, pues concede muchas autonomías y pone remedio con la ley electoral á los despilfarros y caciquismos que imperan en los municipios.

Por eso de conceder muchas libertades municipales, temo que no sea nunca ley.

Habla, elogiándole, del voto corporativo, y se dirige á los obreros, diciéndoles que tengan en cuenta que muchos municipios del extranjero están bajo la protección de Cristo, y en ellos preside una Cruz, que es la Cruz de la libertad, y los alienta á que la busquen, no por el sufragio universal, del cual dice que es la ruina de la sociedad y de la nación. Cuenta que un diputado por Valencia citó á considerable número de personas á una hora fija en su casa, donde todos, sentados alrededor de una mesa, sobre la que humeaba la clásica *paella* y bebiendo vasos de vino con frecuencia, dieron su voto.

Opina que este voto es vicioso é inconsciente y defiende el voto corporativo que es de mandato homogéneo, puesto que en virtud de ese procedimiento electoral cada gremio vota á los suyos y cada representación á los de su clase.

Dice que si se estableciese el voto corporativo podremos decir á nuestros representantes: «Tú vas á las Cortes para defender los intereses de tu organismo», y podremos pedirles cuenta estrecha de su conducta.

Después siguió el distinguido publicista y sacerdote don Andrés Pont, que dió lectura á su lección desarrollada en los temas siguientes:

«El sistema representativo en la organización económica. Cámaras mixtas del trabajo. Consejos de taller y fábrica.»

El orador fué muy aplaudido.

A la conferencia que la señorita María Echarri dará hoy en la Casa Lonja podrán asistir las señoras que lo deseen.

Ecos de Sociedad

La Reina Amelia

De nuevo se da la noticia de que Su Majestad la Reina Amelia de Portugal efectuará un viaje por Europa, después que su augusto hijo, el Rey don Manuel, visite las provincias del Norte de Portugal.

Se añade que pasará una temporada en España, residiendo en Villamanrique con su madre, la condesa de París y viniendo algunos días á Sevilla, para visitar á don Alfonso y doña Victoria, cuando Sus Majestades estén en esta capital.

Defunciones

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid, á consecuencia de un ataque de albuminuria, el capitán de Infantería don Carlos O'Donnell y Vargas, exsenador y exdiputado, y persona muy estimada en los círculos aristocráticos.

Era el finado hijo del difunto exministro duque de Tetuán, y hermano del actual poseedor del título. Hermanos suyos son también don Leopoldo, la señora de Kitkpatrick, Sor María Angélica y Sor Presentación.

De todas veras nos asociamos al duelo de la distinguida familia, enviándoles nuestro cariñoso pésame.

—Ha fallecido el distinguido teniente coronel señor García de Porres y Andrade, ayudante de campo del ministro de la Guerra y secretario particular del mismo.

El Rey en «Doña Ana»

S. M. el Rey llegará al coto de «Doña Ana» á fines de mes, permaneciendo de cacería cuatro ó cinco días.

Ignórase aún cómo se realizará el viaje, pero se cree que sea como la vez anterior por tren hasta Sevilla y desde aquí por el Guadalquivir al renombrado coto.

De viaje

Ha llegado á Sevilla don Antonio Suárez y Sánchez, arcipreste de Sanlúcar de Barrameda.

El vapor "Torre del Oro"

El vapor «Torre del Oro», de esta matrícula, perteneciente á la Compañía Sevillana de Navegación, ha naufragado.

Navegaba en lastre y entre Cette y Palamós sorprendióle horroroso temporal que le arrojó á las playas del Cabo Creus.

La casa armadora ha recibido telegrama del naufragio.

De Barcelona se ha enviado al sitio del accidente material de salvamento para tratar de poner á flote el buque.

El «Torre del Oro» es el mejor de los vapores de la Compañía Sevillana. Fué construido en Inglaterra, desplaza 1 321 toneladas y mide de eslora 240 piés ingleses, de manga 32'2 y de puntal 17. Se botó al agua en 1888.

El capitán que lo manda es don Antonio Martínez y su tripulación la componen 28 hombres, todos sevillanos. Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

El vapor «Aznalfarache», de la misma Compañía, ha sido despachado para Barcelona con objeto de que haga el turno del «Torre del Oro» y no sufra el comercio ningún perjuicio en su tráfico.

El «Torre del Oro», como recordarán nuestros lectores, fué el buque que echó á pique en la ría Guadalquivir al vapor cito «Aznalfarache», ocasionando gran número de desgracias.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1/2 á 29 y 1/2.
Idem candeal, de 29 y 1/2 á 30 y 1/2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1/2.
Cebada del país, de 19 y 1/2 á 20
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1/2 á 21 1/2.
Idem mazaganas de 20 1/2 á 21 1/2
Maíz, de 20 y 1/2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1/2.
Alverjones, de 16 á 16 1/2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 218; entrados en este día, 82.

Han salido: para el consumo, 119; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 181.

Precios por pesetas, de 1'40 á 1'45.

Matadero de reses

2 toros, 5 bueyes, 18 vacas, 1 novillos, 02 utreros, 03 erales, 22 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 00 machos, 17 ovejas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'45 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'50 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada 160 arrobas, nuevo, á 58 y 5/8 reales vendidas, y 150 á 58 y 1/8 sin venta.

Viejo, 140, á 59 y 1/4, y 280 á 58 y 3/4 las dos sin venta.

Sevilla 18 de Noviembre de 1908.

Orden de la plaza

Servicio para el día 19.

Jefe de día: el teniente coronel del 1.° Montado, don Pedro del Castillo.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 4.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Crispín, obispo de Ecija y mártir, y Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Román.

Mes de Animas.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Alberto en la misa de diez.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

Antes de las cuatro llegó anteayer á Castilleja de la Cuesta el juez, señor Moya, y el actuario, don Manuel Moreno, con objeto de practicar diligencias acerca de la agresión de que fué víctima el secretario de dicha población, don José de la Roca Olivares.

El juzgado tomó declaración al herido, el cual manifestó que no sabía á qué atribuir la agresión, pues nunca había tenido con Manuel Goncit Reyes ningún disgusto.

Parece que el hecho sobrevino á causa de una acalorada discusión política y de manera inopinada, pues no mediaron palabras insultantes ni nada que pudiese motivarla.

Los testigos de la agresión, aseguran que fué tan rápida que apenas se dieron cuenta de ella, no pudiendo, por lo tanto, evitarla.

Respecto á lo manifestado por el agresor nada hemos podido averiguar. El juzgado guarda la mayor reserva. No obstante, creemos que el Goncit Reyes se limitó á declarar en términos parecidos á los de su víctima, confirmando que no tenía con éste motivo alguno de resentimiento y que obró excitado por algunas palabras fuertes que le dirigiera y en un momento de arrebato.

El juzgado, después de prestada esta declaración, ordenó que el Goncit Reyes fuese trasladado á la cárcel de esta capital, donde ingresó anteanoche á las nueve conducido por una pareja de la guardia civil.

El estado del señor Roca Olivares es muy grave, no obstante lo cual anoche experimentó una ligera mejoría.

Los médicos que le asisten confían en que podrá salvarse.

Se hallan muy adelantados los trabajos para la inauguración del concurso de maquinarias de extracción de aceite de oliva, organizado por el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia.

Algunos expositores tienen ya terminadas sus instalaciones.

Este concurso despierta gran interés entre los olivareros de la región, pues en él se han de contrastar las ventajas y la eficacia de los más perfeccionados mecanismos que se conocen para la extracción del aceite de oliva.

Tanto el jefe de Fomento de esta provincia, señor Benjumea Pareja, como el dueño del local donde se ha de celebrar este certamen, señor Maestro Amado, han ofrecido todo género de facilidades para que los expositores hagan sus instalaciones.

La apertura oficial de la Exposición de maquinarias se verificará á la mayor brevedad y serán invitados al solemne acto las autoridades, entidades agrícolas de la provincia y el director general de Agricultura.

Un sujeto llamado Francisco Candin Perez, que se titulaba agente de policía de la ronda del Rey, ha sido detenido por que no es tal agente y está reclamado por la autoridad judicial.

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Meriño Ternero Ibarra, Mateos y Tamarit Martel quedando enterada de la real orden aprobatoria del presupuesto de la corporación para el próximo año de 1909, y acordando informar favorablemente el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de la Algaba para el próximo año de 1909 y el expediente instruido por el de Navas de la Concepción en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Los reunidos aprobaron luego las cuentas de los gastos causados en la conservación de carreteras provinciales durante la primera quincena del corriente mes, importantes 5'4 06 pesetas, y despacharon otros asuntos del negociado de Beneficencia.

El gobernador civil, señor Guzmán, ha citado á su despacho á los presidentes de círculos de recreo, con objeto de advertirles su resolución de prohibir en absoluto el juego.

En vista del conflicto que representa la falta de pago de las atenciones de cárcel, el gobernador, de acuerdo con el presidente de la Audiencia, ha acordado las más enérgicas medidas contra los ayuntamientos morosos en el cumplimiento de las obligaciones por contingente carcelario.

Próximamente á las dos de ayer tarde un individuo presentó al veterinario don Antonio López Rodríguez, en la calle Castilla número 54, una caballería para que el señor López la reconociera.

Hecho el reconocimiento, manifestó el facultativo que el animal estaba enfermo.

Vicente Momparlés Berenguer, que se hallaba presente, replicó que el veterinario estaba equivocado y que la caballería no presentaba mal ninguno, originándose entonces una disputa que acabó retirándose de allí el Momparlés.

Al poco rato volvió éste acompañado de dos hermanos suyos, llamados Julio y José, que viven con él en el número 12 de la misma calle, y hubieron de pedir explicación al veterinario respecto de las frases que antes había proferido.

De las palabras pasaron todos á empeñarse en reyerta, sacando á relucir armas blancas y resultando heridos el veterinario y uno de los hermanos Momparlés.

Antonio López fué auxiliado en la casa de socorro de la calle Pureza, de una herida contusa en la región occipital, otra inciso punzada en la parte anterior, lado derecho, de la región torácica, penetrante al parecer, y otra á colgajo en la cara interna del muslo derecho.

La segunda de estas lesiones fué calificada de grave.

Vicente Momparlés fué asistido en la misma casa de contusiones en el brazo derecho, y su hermano Julio se presentó en el referido centro, no apreciándosele lesión alguna.

El juzgado del Salvador se personó en la casa de socorro, tomando declaración al herido.

En el suceso intervino una pareja de Seguridad que detuvo á los tres hermanos, ingresándolos en la prevención civil.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 538; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 61.

Total de individuos socorridos 1.478.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Isidoro Pérez Rojo.

Ayer mañana ha habido en la cárcel un conato de «plante».

Parece que desde hace días los presos se hallan molestos porque castigaron á un compañero, y por esto, resistiéronse ayer á comer el rancho.

Con este motivo han ingresado en los calabozos altos varios reclusos.

La Junta municipal de Asociados ha sido citada el día 20, con objeto de tratar de varias dispensas de arbitrios, de la adquisición, para ensanche, de la casa número 14 de la calle Rosario, y del proyecto de presupuesto ordinario aprobado ya por el cabildo municipal.

Presidida por el alcalde, señor Carmona Ramos, y con asistencia de los señores Hoyuela y Vega, se reunió la comisión municipal de Mataderos.

Se aclararon las dudas que el señor Vega tuvo acerca de los dictámenes de pedidos que el cabildo último acordó enviar á la comisión nuevamente, acordándose reproducirlos, y se aprobaron otros de cuentas y pedidos.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 32.

A la sombra: máxima, 21; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.566.219'02
Imposiciones durante la semana. . .	»	301.734'60
Suma. . .	Ptas.	8 867.953'62
Reintegros	»	238.975'46
Saldo. . .	Ptas.	8.628.978'16

Sevilla 14 de Noviembre de 1908.

El día 20, á las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Ber-

nardo los solemnes funerales organizados por el clero de aquella parroquia en sufragio de las almas de los guardias civiles asesinados en el término de Jerez.

Ha zarpado para la mar el cañonero «Ponce de León».

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 18.

Lisboa: Desmiéntese la tirantez de relaciones entre Portugal y China.

—El Rey don Manuel de Portugal visitó á Viana de Castello, siendo aclamadísimo.

—Pekín: Reina agitación en el imperio, temiéndose que se subleven los elementos revolucionarios.

Numerosos Bancos se han cerrado á causa del pánico.

—Londres: En crucero realizarán este año un viaje los Soberanos ingleses por el Mediterráneo.

Irán acompañados de la princesa Victoria.

Visitarán algunos puertos españoles.

—Don Alfonso ha sancionado hoy con su firma los siguientes decretos:

De Marina.—Dictando reglas para impedir la inscripción en los enrolamientos de embarcaciones de los menores de 12 á 14 años.

Ascendiendo á los astrónomos don Manuel Poch, don Antonio Sotelo, don Manuel Rodríguez y don Salvador García.

De Guerra.—Pasando á situación de reserva al teniente general señor Sánchez Mira.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra al general Auñón.

Idem intendente de la segunda región á don Federico Estrada.

Y varios decretos más confiriendo mandos subalternos y concediendo cruces.

—Roma: En las habitaciones particulares del cardenal Merry del Val se ha servido un banquete de sesenta cubiertos en honor de las embajadas extraordinarias que han venido con motivo del jubileo del Papa.

Ocuparon puestos de honor en la mesa los representantes de España y Austria.

El comedor presentaba deslumbrante aspecto y estaba exornado con mucho lujo.

—Córdoba: Ha llegado el Nuncio de S. S. Esperabante en la estación el gobernador eclesiástico y comisiones del clero catedral y parroquial y de las órdenes religiosas.

El Nuncio fué al palacio episcopal, en cuyo oratorio dijo misa; visitó luego la Catedral y marchó en el correo á Málaga.

—Barcelona: Ha quedado restablecida la circulación de los trenes que se interrumpió á causa del temporal.

—El señor Montero Ríos pronunció al comenzar la reunión de los senadores liberales, breves palabras encaminadas á hacer patente la necesidad de combatir el proyecto de administración, oponiéndose á que se discuta en el Senado sin que esté en dicha Cámara todo el proyecto.

Aludió al bloque de las izquierdas diciendo que por no saberse cual es su alcance espera para determinar su conducta á que regrese de Zaragoza el señor Moret.

Se acordó que los señores Groizard y Salvador (don Amós), suscriban una proposición de los demócratas oponiéndose á que se discuta en el Senado el proyecto de administración hasta que todo él salga del Congreso, por entender que de otro modo se infringe la constitución del Estado.

Con esta proposición se dará lugar á un debate político de altura.

El señor Montero Ríos conferenciará con el general López Dominguez para ponerse de acuerdo con respecto á este debate y cuando regrese el señor Moret se pondrá de acuerdo con los otros dos en la cuestión de actualidad polít ca.

—La *Gaceta* publica entre otras disposiciones de escaso interés general las siguientes:

Nombrando canónigo de Segorbe á don Francisco Sánchez Movellan.

Concediendo el título de conde de Matrido á don Evaristo Churruca.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid á don Estanislao Chaves.

Idem fiscal de la territorial de Sevilla á don Pablo Burgos.

Idem juez del distrito del Sur de Barcelona á don Evaristo Casado.

Idem magistrado de la Audiencia de la Coruña á don Eduardo Alvarez.

Idem idem de la de Zaragoza á don Luis Salcedo.

Además contiene varios decretos de indulto y una circular dirigida á los gobernadores, encareciéndoles que exijan á las compañías de ferrocarriles el mayor cuidado por lo que respecta á la higiene en las estaciones.

—El expreso de Barcelona llegó con dos horas de retraso á consecuencia del temporal.

—El ministro de Hacienda ha dicho que cree que únicamente el señor Urzaiz combatirá el proyecto de reforma de la ley del Banco.

Manifestó también que espera que se apruebe en el Senado la ley de alcoholes.

BOLSA

Madrid 18, 5 t.

4 por 100 interior	84'10
Fin de mes	84'15
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'95
5 por 100 amortizable	100'90
Banco de España	442'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	397'50
Explosivos	333 00
París-Cheque	111'40
Londres, libras esterlinas	27'96
París, exterior español	96'85
Obl. azucareras Sd. Gral.	109'25
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	43 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'05
Isabelino y dollars	113'00
Onzas	111'10
Libras	27'96
Francos	111'20
Marcos	136'40
Liras	000'00
Billetes Estados Unidos	113'55
Porgués.—Billetes y plata	1035

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy:

La fierecilla domada.

A las 8 y 1/2.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: El niño de los tangos.
A las 8 y 3/4: Las bribonas.
A las 10: La suerte loca.
A las 11 y 1/4: Las bribonas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Cinematógrafo nacional
A las 8 y 3/4: Ninón.
A las 10: Alma de Dios.
A las 11 y 1/4: La brocha gorda.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'23 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'48 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y cartas asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana á 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

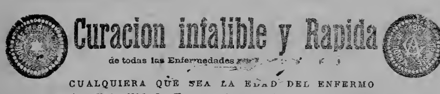
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris. Farmacia GELIN. 38. r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad L. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades ... Infartos, Ulceras, Vicios de la sangre ...

GRAGEAS depurativas IODURADAS del D' GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés

Paris, Boutigny, ... y en todas las Farmacias y Droguerias.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA,
REMEDIO SEGURO, PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

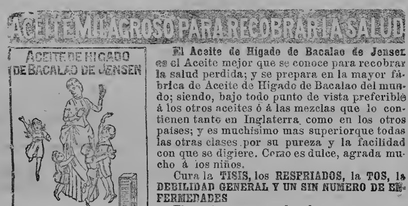
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE **SEGUROS SOBRE LA VIDA** Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 32.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Viernes 20 de Noviembre de 1908 — NUM. 2.483

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PUENTE DE PLATA

El Correo de Andalucía desea por lo visto, cortar la polémica provocada por él tergiversando á su antojo el fondo de los discursos de nuestros amigos los señores Cañal y Mejías.

El colega no se pone á tiro de discusión seria, porque sin duda se vé en un callejón sin salida en que él solo se metió incautamente.

Precisamente de esa libertad *rectamente entendida* que acepta hoy *El Correo*, fué de la que hablaron los oradores aludidos al lanzar sus anatemas contra lo que pregona el partido liberal de España.

Por consiguiente, á vuelta de cuatro chistes sacados de esas obritas por horas, que tanto aparentan escandalizar al colega, ha venido él mismo á confesar que acepta en el fondo las teorías de los señores Cañal y Mejías.

. . . .

¿Pero de verdad ha creído *El Correo* que nadie más que él practica y siente el *derecho cristiano*? ¿Es egoismo mercantil, apasionamiento político, ó ceguera natural? Porque sólo á él se le ocurre oponer se á la aspiración de la conciencia ajena y desmentir las manifestaciones de las creencias religiosas de los demás, en tanto en cuanto no lleven el sello de la administración de *El Correo*.

¿Porque al colega se le antoje, tijeretas han de ser? ¿De veras se cree autorizado para expedir cédulas de anticatólicos aun á los más ardientes defensores de la ley de Cristo, por el sólo hecho de que estos les nieguen sus votos electorales?

El colega se *descubre* en el juego y asoma la oreja en cuanto se descompone.

Y es que en esa redacción no es oro todo lo que reluce. Hay más egoismo político que amor al *derecho cristiano*, cuyas teorías verdaderas tienen un horizonte mucho más amplio y más hermoso que los estrechísimos moldes en que pretende encerrarlo *El Correo*.

Y en prueba de la razón que nos asiste en esta discusión, no tendríamos inconveniente en pedir la censura eclesiástica para los discursos de referencia. Estamos seguros, segurísimos, de que ella evidenciaría la insensata parcialidad del órgano de la Liga Católica de Sevilla.

¿Que barruntamos que *habrá palos*?... Como no seau de *ciegos*, no vemos hasta ahora la pluma capaz de darlos.

Porque, cuando se provoca una discusión para dar inconscientemente la razón al contrincante, no se dan muestras de ser un gran polemista.

Y francamente, *los palos al aire* nos tienen sin cuidado.

¡Ah! Y mucho tiento que suele salir el tiro por la culata. Si el colega lo desea seguiremos adelante. Si quiere una huida honrosa, aquí tiene un puente de plata.

EL DISCURSO DE MORET

Zaragoza: En el Casino Liberal ha pronunciado el señor Moret su anunciado discurso.

Empezó diciendo que le otorgaron la jefatura del partido liberal por estímulos de los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos.

Dedicó un cariñoso recuerdo á los revolucionarios que alumbraron á España con las antorchas de la libertad, salvando después á la patria.

El señor Maura—dijo—es una amenaza constante para la libertad, y por esto ha llegado el momento de defender nos contra la reacción.

Vuelve lo que murió en 1868; ahora las energías están en las sacristías y en los conventos, y es inmenso el poder de los católicos.

Este resurgimiento de las fuerzas reaccionarias hace preciso que el partido liberal se imponga, y para ello estimo necesaria la unión de los liberales, que se hallan divididos en liberales, demócratas, republicanos, y también por influjo la solidaridad, y los obreros que están divididos en socialistas y anarquistas.

Unanse todas las izquierdas, ya que sólo cuestiones personales nos dividen.

El partido liberal es heredero del general Espartero, de Mendizábal, de Prim y de Sagasta.

Conceptúa unidos á los liberales y demócratas, y pregunta: ¿Por qué los republicanos no se nos juntan, cuando estudiamos juntos en 1868 y comulgamos en las mismas ideas de libertad y de progreso?

Recuerda el patriotismo de Castelar, que licenció sus huestes para que ingresaran en la Monarquía.

Se ocupa de la cuestión religiosa, proclamando la libertad de cultos como parte integrante del programa del partido liberal. El nacimiento, el matrimonio, la muerte y la enseñanza, deben ser del orden civil.

A las comunidades religiosas debe aplicarse el derecho común, sin que por esto sea de temer la guerra civil.

Debemos vivir como en Inglaterra y los Estados Unidos, naciones prósperas y grandes, con libertad civil y religiosa.

Dirígese luego á la juventud excitándola á que coadyuve á la obra que los liberales han de acometer para oponerse al avance de la reacción.

Repite que es necesaria la unión, pues no se puede seguir así.

El señor Moret fué ovacionadísimo.

DE PASADA...

El acto de Zaragoza

El cronista ha leido el extracto telegráfico del discurso pronunciado por el señor Moret en Zaragoza y ha comprendido que en aquella oración se ha querido vincular el programa político del partido liberal español.

Y ha sentido profundamente que hombre que aspira á la gobernación del Estado y que se titula jefe de un partido gubernamental, se prepare para lo porvenir etapas de mando llenas de luchas, de odios, de irreductibles odios nacidos del encuentro de las creencias religiosas.

El jefe del partido liberal vá á la lucha, revolviendo de pasada todos los odios, todas las intransigencias, todos los fanatismos que dormían en el seno del organismo social necesitado de reconstitución intensa y honda, laborada en medio de la paz y del trabajo.

Un espejismo político que no ha procurado desvanecer, le ciega y le atrae. Y en sus actitudes pasadas demuestra que sintió miedo de caminar por senderos extraviados y en su actitud presente dá á entender que le atrajo ese mundo falso en que vive.

Porque España, la España trabajadora y honrada, la Nación sensata que fija la vista en el porvenir caminando con pasos agigantados hacia su regeneración por el trabajo, se apartó hace mucho tiempo de los hombres funestos que sacrificaron á la apostura gallarda, años de progreso, y anatematizó á los logreros de la política que enzarzaron en el engranaje de la vida social discusiones estériles de sueltas con sangre en los campos de batalla.

España quiere gobiernos duraderos, ministros trabajadores, hacendistas de conciencia, gobernadores integérrimos que practiquen hondas revoluciones en el cuerpo social.....

Quiere condiciones para trabajar. Pero no quiere, porque se acuerda de tristes años de desventura, de tristes años escritos con sangre en las páginas de nuestra historia, condiciones para la lucha civil y fratricida que enrogeció esos campos de luz, removidos hoy en sus entrañas al hierro fecundo.

¡Libertad de cultos!

¡Matrimonio civil!

¡Secularización de cementerios!

Ahi está la solución de los problemas que conmueven á la Nación española.

Y el cronista que ha visto legiones de trabajadores sin trabajo y ha contemplado campos yermos, estériles por egoismo de los más, y ha sentido el clamoreo de los míseros emigrantes y hasta sabe cómo se muere de hambre y de frío, sonríe piadosamente ante el grito de guerra que lanza el futuro gobernante de España.

¡Regocijémonos!

La Nación será próspera y feliz.

Hay un hombre.

Palmerín.

Por el régimen

Con razón dice «El Liberal» que lo ocurrido en Alemania á consecuencia de las declaraciones sensacionales del Emperador en «The Daily Telegraph», debe ser meditado por todos, á título de elocuentísima lección de cosas. La severidad con que el Reichstag ha juzgado aquel acto del Soberano, y la alteza de miras con que Guillermo II ha recibido las advertencias de la Representación nacional muestran á las claras algo que á todos debe satisfacernos, á saber: que disfrutamos de un régimen en que no son posibles, ni para el Soberano ni para los súbditos, sinsabores semejantes.

Pero esto, afortunadamente, no necesitan recordarlo entre nosotros, con ocasión de los sucesos de Alemania, más que aquellos que llamándose liberales y presumiendo inc uso de radicalismo no ponen en la conservación del régimen y en el enaltecimiento de sus prestigios todo aquel celo y toda aquella eficacia que se requieren para el bien público y para la fecundidad de la institución. Ni del Soberano, ni de las clases del Estado, ni de los partidarios conservadores, recibe en España agravios el régimen parlamentario.

¿Podrá decirse lo mismo de los que, teniendo las Cortes abiertas, se van á hablar donde no tengan contradictor que les llame á la realidad de su propia historia y de la vida nacional, pero si un público *ad hoc* preparado, y unos cronistas de antemano convenidos y satisfechos? ¿Podrá decirse lo mismo de los que no vacilaron una vez en pedir al Poder Real armas contra el Parlamento? ¿Podrá decirse lo mismo de los que, sosteniendo en una de las Cámaras lo contrario de lo convenido en la otra, ó rectificando caprichosamente en las dos lo pactado á la faz del país, van arrebatando á las relaciones parlamentarias aquellos asientos de la seriedad, que es la base de la eficiencia de toda humana asamblea? ¿Podrá decirse lo mismo de los que, dictado del subjetivo interés político, caen fácilmente en declarada ó vergonzante obstrucción? ¿Podrá decirse lo mismo de los que, con tal que dañe al enemigo, simpatizan con todo género de escándalo?

Esos son, en nuestros días y en nuestro país, los únicos enemigos del régimen parlamentario, y los que provocarían su ruina, si el pueblo no se apercibiese á la defensa de las instituciones, que son el único remedio á males como los que al presente han agitado á Alemania.

Efectos de un discurso

Madrid 19.

En el Senado se comentaba esta tarde con mucho calor el discurso pronunciado ayer por el señor Moret en Zazaragoza.

Generalmente ha producido disgusto, sobre todo á los amigos de los señores Montero Ríos y López Domínguez, que no se ocultan para decir que cuanto el señor Moret ha dicho en Zaragoza debió decirlo en las Cortes.

CRÓNICA

Las ciencias adelantan

No há muchos días que se dió la sensacional noticia, de que dos sabios norteamericanos Darrel y Keep, habían descubierto que los órganos en mal estado del cuerpo humano podían ser sustituídos por otros en buen uso pertenecientes á los muertos.

Yo, lector, tengo la buena costumbre de poner en cuarentena todas las noticias procedentes del maravilloso país de *Yanquilandia*; porque la verdad es que se habla mucho de la fantasía de los andaluces y de los gascones, pero lo que es los norteamericanos no se paran en barras tampoco en esto de ponderar, y convertir en avestruz un mosquito.

Tenía en el lazareto en observación la anterir noticia cuando leo hoy otra que la confirma y que la deja en pañales.

No se trata ya de renovar un órgano del cuerpo, sino de modificar el carácter y las costumbres, por medio de una operación quirúrgica.

Otro sabio doctor yanqui, de cuyo nombre no quiero acordarme, porque no hace al caso y no me gusta dar bombos, ha practicado la trepanación á uno de los más distinguidos criminales del país, que allí también á pesar del progreso y otras zarandajas los hay buenos, y al influjo misterioso de su bisturí, le ha arreglado las células cerebrales de tal forma, que lo ha convertido en un hombre honrado, infundiéndole un horror tremendo al crimen, que constituía una de sus mayores delicias.

Y esta operación, lector, si la creyéramos piadosamente, sería el paso más gigantesco que ha dado la ciencia desde que existe, que ya hace un rato.

Yo había leído, aunque también lo tenía en el consabido lazareto, que varios hombres ilustres, de esos que llamamos genios, debían su sabiduría á una simple descalabradura que le habían hecho cuando pequeños. La pérdida de sangre determinó la aparición del genio.

Lo que no sabía era que á un empedernido criminal capaz de matar á su madre y comérsela después, bastaba darle cuatro golpes de bisturí bien dirigidos, para convertirlo en un ángel.

Indiscutiblemente, es preciso repetir con el personaje de la zarzuelita,

hoy las ciencias adelantan,
que es una barbaridad.

Dentro de poco en vez de cárceles, tendremos hospitales para albergar á los criminales.

Lo que constituye el colmo del progreso.

Manuel L. Ortega.

Gran Cruz

La Gran Cruz de Carlos III que se ha concedido al arzobispo de Sevilla es la que tenía el señor Fernández Villaverde.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 19 de Noviembre de 1908)

Abrese la sesión á la hora de costumbre, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

Aprobada el acta de la de ayer, el ministro de Instrucción pública se queja de las censuras que le dirigió ayer el obispo de Jaca.

Este le dá explicaciones, negando que tuviera el propósito de cometer la menor descortesía.

Entrase en el orden del día y se aprueba el proyecto de ley rebajando los derechos arancelarios para la importación del maíz.

Igual ocurre con el proyecto aplazando la celebración de las elecciones municipales.

El señor de Buen consigna su protesta por la aprobación de dicho proyecto.

Reanúdase la discusión del proyecto de régimen local.

Un secretario lee una proposición incidental firmada por varios senadores liberales y demócratas, pidiendo que se suspenda el debate hasta que el proyecto sea aprobado en definitiva en el Congreso.

La apoya el señor Sánchez Román, quien empieza diciendo que ha llegado la hora de romper las relaciones amistosas con el Gobierno.

CONGRESO

(Sesión del día 19 de Noviembre de 1908)

El señor Dato abre la sesión á la hora acostumbrada.

Se aprueba el acta de la de ayer y seguidamente el señor Garriga pide que se paguen las indemnizaciones concedidas á los ingenieros militares.

El ministro de la Guerra declara que son gratificaciones y como tales deben sujetarse á los trámites legales.

El señor Soriano recoge el deseo de la Asamblea de la prensa de provincias de que se derogue la ley de jurisdicciones y anuncia una interpelación sobre este asunto.

Se entra el orden del día y continúa el debate del presupuesto del ministerio de Estado.

Montero no se retira

Montero Ríos ha manifestado que es inexacto el rumor circulado de que se retiraría á la vida privada en el caso de que los liberales no combatieran con energía, procurando que no se aprobara, el proyecto del régimen local.

Añadió Montero Ríos que no abriga semejante propósito y sí únicamente el de luchar con sus amigos é impedir que prospere la obra que considera nefasta para España.

Montero Ríos expresó también que comunicó á Moret esta aspiración y mostrándose Moret conforme con ella.

Entre republicanos

Blasco Ibáñez estuvo en el Congreso y redactó su renuncia del acta de diputado á Cortes por Valencia para dejar su puesto á Lerroux.

Se le ha telegrafiado á éste á Buenos Aires para que venga á España.

Blasco Ibáñez asegura que el Gobierno no ordenará la detención de Lerroux si se le elije.

Interregado Canalejas acerca de si podrá sentarse en el Congreso Lerreux dijo que no verá inconveniente previo el acuerdo de la Cámara y levantándole la proibibicion, puesto que la condena no es por nada deshonroso.

Soriano se propone presentar un candidato propio por el segundo lugar.

Todavia no ha designado á la persona

Por tanto en las elecciones créese que triunfarán Lerroux y un sorianista.

Los amigos de Lerroux decían que si sale diputado y regresa á España se dedicará á reorganizar las fuerzas republicanas de Barcelona, continuado allí la campaña españolista contra los solidarios, preparándose para la futura elección de Barcelona.

La tercera Semana Social

A las diez de la mañana empezó ayer en la iglesia del Salvador la cuarta lección de la tercera Semana social.

Presidió el acto el arzobispo de Granada, asistiendo nuestro prelado y los señores obispos de Salamanca, Coria, Ciudad Rodrigo, Plasencia y Vich.

El señor Monge lamenta al empezar su disertación las dificultades de la tercera parte de su trabajo, no obstante no haber estudiado para él más que un libro que le llevó con sus enseñanzas á tener que decir las maldades y vicios del tiempo de que es hijo.

Dice que para explicar la decadencia de la propiedad territorial en Andalucía han señalado los tratadistas como fundamentos principales, la escasa producción de nuestro suelo, la horrible situación del obrero y el incumplimiento de los deberes de la riqueza.

El orador es muy aplaudido al terminar su discurso.

El señor don Andrés Pons explana después una conferencia sobre «el sistema representativo en la organización económica.—Consejos de taller y fabrica.»

Los socialistas de cátedra—dijo,—á cuya cabeza marchan Schmoller, Augusto Wagner y Brentano y el Centro Alemán, distinguen perfectamente las cuatro clases indicadas. Spencer sostuvo que todo progreso tiene por causa la desintegración, y consecuente con esa ley hoy es imposible confundir los trabajos por el extraordinario desarrollo adquirido por algunos de ellos.

Lamenta la falta de estadística en España que nos determinen los progresos de esa transformación y dice que en Bélgica hay 120.000 trabajadores á domicilio distribuidos en fabricación de puntillas, confecciones, tejedores de lino y armeros. En Alemania 450.000, en Austria 480.000, en Suiza 133.000 entre relojeros, tejedores de seda, confecciones, artículos de paja, paquetería y bordados; en Italia 117.000 y en Inglaterra 539 000.

Califica de absurdo [illegible] mejoramiento del individuo al conseguir el de la comunidad, comparando este trabajo con el intento de sustituir al hom-

bre sano con el que tiene atrofiados sus órganos vitales.

Defiende el proyecto de reforma de régimen local, tan zaherido por los liberales, que abre las puertas del municipio á todas las clases y al romper las cadenas del caciquismo libra á su autor de la consideración de «revenat», de Torquemada ó tétrico Felipe II con que le motejan sus adversarios.

La notable publicista señorita María Echarri, disertó ayer tarde acerca del tema «El trab j. á domicilio de la mujer en Madrid» en el patio de la Casa Lonja, convenientemente preparado al efecto.

Cerca de las cuatro y presidido por el arzobispo de Granada, comenzó el acto.

En el estrado presidencial tomaron asiento, además del presidente, el arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, y los obispos de Coria, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Pamplona y Guadix.

La señorita Echarri comenzó la lectura de su lección, recordando la frase que los hermanos Alvarez Quintero ponen en boca de un personaje de su comedia «Los Galeotes»: «... sin darle importancia ni á Sevilla ni al Guadalquivir...» para decir que ella piensa todo lo contrario.

Concede, pues, á Sevilla grandísima importancia, que hace extensiva á sus mujeres, bellas de cuerpo y nobles de alma, y dice que ella no se hubiera atrevido á disertar entre maestros tan preclaros como los que en la Semana Social de han oir su elocuente palabra, si no estuviera segura de que su palabra por Sevilla y por sus mujeres han de producir frutos beneficiosos, como corresponde á esta ciudad llamada de María Santísima, cuyos azahares tienen seguramente menos perfumes que los encantos de sus mujeres. (Aplausos).

Ahora, como cuando hace un año inauguró en Valencia sus tareas en esta alta labor de acción social, pide benevolencia que espera ha de encontrar cuando se percaten sus oyentes de que solo la mueve á dirigirles la palabra el deseo ardentísimo que siente de levantar el velo que cubre el cuadro de miseria, de infamia y de explotación que ofrece la mujer trabajadora de Madrid.

De aquí dice el tema que sirve de base á mi disertación.

En él bastará borrar la última palabra y cuanto yo diga es aplicable á cualquier población.

El lujo, dice, lo avasalla todo en nuestros días y por disfrutar de él llegamos á la explotación de nuestras hermanas, cegados por la idea de beber desenfrenadamente en la copa de las humanas pasiones.

Díganlo los hombres, que lo han de hacer mejor que yo. Los casados nos referirán cómo trabajan de un modo insensato por dar á sus esposas un lujo que no debían tener, y constituye su aspiración única. Los solteros suscribirán seguramente unas frases del cronista Fabián Vidal, en las que decía presentársele el matrimonio como una cuenta enorme de lazos y moños, que impulsa al más decidido á no decidirse á unir su destino al de una mujer que haya de ser la escogida de su corazón.

Cuando salimos por las vías céntricas y vemos en los establecimientos de comercio señoras que gastan fabulosas sumas en adornos para vestir, no pensamos que en otras pobres calles, donde apenas si llega el sol, y en viviendas que son nidos de gérmenes morbosos, están otras mujeres entregadas á un trabajo en que marchitan su juventud, sin hallar quien les tienda amorosamente la mano para devolverlas á la vida que allí se dejan insensiblemente. (Grandes aplausos).

Estas desdichadas ni aun siquiera piensan en defenderse, y concretan toda su amargura en esta frase, que una obrera dijo en determinada ocasión al señor Castroviejo: «Morimos del pecho.»

A mí—dice—me hablaba otra en estos términos: «Esto no se arregla porque no hay caridad.»

Precisa tener en cuenta que estas mujeres que trabajan son personas y no bestias de carga.

El cuadro que ofrecen las mujeres trabajadoras se os presentará cuando os cuente las visitas que yo hice á algunas de ellas.

Subí á una casa en que hay una madre y cuatro hijas suyas, una de las cuales está dedicada al teatro. Las otras bordan y, según me dijeron, cobran más que la generalidad de las que tienen igual ocupación.

Pues un juego de cama que representa ocho días de trabajo, les vale 32 pesetas, ó sea un jornal de 32 céntimos diarios por cada una de ellas.

En verano cobran por el mismo trabajo solamente 15 pesetas.

Una sábana se paga en muchas partes á 10 céntimos y de lo que las empleadas en esta labor cobran las costureras han de pagar 10 reales semanales por alquiler de máquina.

En otros sitios solo se pagan cinco céntimos por cada sábana.

Estas mujeres me hablan de una amiga suya que trabaja en un local mal acondicionado, con luz artificial, en el que son 30 las obreras y cuya atmósfera está impregnada de un insano olor á bencina, líquido en que mojan la labor antes de empezar la tarea, que dura más de doce horas, por un jornal de una peseta y 75 céntimos diarios.

Es decir, ¡siete reales que las dan por morir en aquel ambiente malsano! (Grandes aplausos).

Historia otras visitas que ha hecho á trabajadoras madrileñas, todas las cuales están sometidas á una explotación escandalosa.

Más repugnante es la tiranía en que viven estas obreras que el antiguo tráfico de esclavos, porque peores que las cadenas de hierro que sujetaban á aquellos son las de la miseria, bajo cuya opresión viven éstas.

Sin la religión es lógico que se repita entre las obreras ese eterno drama de la prostitución que tiene como prólogo unos días de lujo y por epílogo el camastro de un hospital ó el calabozo de una cárcel.

Excita á las mujeres sevillanas á que acudan á libertar á esas infelices, que son sus hermanas, de la tiranía á que viven sometidas.

Hay para ello que hacer «Ligas sociales de compradores», instituciones nacidas en los Estados Unidos y extendidas hoy á Francia, Holanda y Suiza.

Estas sociedades tienen por objeto adquirir únicamente los productos de aquellos talleres en que se retribuye bien á las obreras.

Hay, además, la cuestión de higiene, que alcanza por igual á las obreras y á quienes han de ponerse luego las prendas fabricadas por ellas, en las que bien puede haber, si se hicieron en locales insanos, un medio de contagio de enfermedades, principalmente de la tuberculosis.

Esas ligas de que os he hablado han hecho un conjunto de conclusiones que son ya leyes en ocho de los Estados de la Unión.

En Francia hace 15 años se hizo algo parecido y á propuesta de una sociedad de este género se dictó una ley determinando que haya sillas en los establecimientos para que descansen las obreras cuando no lleguen parroquianos.

Esta ley debería copiarse en España.

Desarróllese en España el movimiento sindical del trabajo á domicilio, regúlese por medio de una ley el trabajo de la mujer y el jornal que debe percibir, y ya que esto no se logre por de pronto—ya sabemos que aquí la ayuda oficial siempre llega tarde—háganse ligas que lleven un rayo de luz al cuadro sombrío de la vida de nuestras tristes obreras.

Vosotras, mujeres, debéis hacer por que no se manche el honor de España y de nuestro sexo con la explotación vil é inicua de que son objeto nuestras hermanas.

Concluye ensalzando á la mujer española y dice que ya que en este año se han conmemorado hechos gloriosos en que ella intervino, se haga también en este año esa labor altísima de acción social que se llevará á cabo con solo que las mujeres derramen el inagotable tesoro de amor que Dios puso en sus corazones.

La señorita Echarri concluyó pidiendo su bendición á los prelados que la escuchaban y fué ovacionada con entusiasmo.

Ecos de Sociedad

Hoy, á las cinco de la tarde, llegará á Sevilla, por el tren de Málaga, el Nuncio de S. S. monseñor Vico y se hospedará en el Palacio Arzobispal.

Como ya se ha dicho, el próximo domingo el Nuncio oficiará de pontifical en la Basílica, predicando en la función el canónigo señor Pérez Córdoba.

Comidas en el Palacio Arzobispal.

El arzobispo de la Diócesis, señor Almaraz, ha invitado á comer en palacio, durante los días de la Semana social, á los oradores semanistas.

Ayer comieron con S. E. los señores Pont, Fiamarique, Sánchez de Castro y el abate Lugan.

De viaje

Ha regresado de Madrid nuestro muy estimado amigo el diputado á Cortes por Sevilla don Fernando de Checa.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

Anoche representó ante público escasísimo, aunque muy distinguido, la compañía del señor García Ortega «La fiera cilla domada», genial producción del inmortal Shakespeare.

Los artistas fueron muy aplaudidos, especialmente la señora Nestosa y el señor García Ortega, que tuvieron el heroismo de trabajar como si el teatro estuviera lleno.

Esta noche «Raffles».

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21 1|2.
Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2.
Maiz, de 20 y 1|2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.
Alverjones, de 16 á 16 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 181; entrados en este día, 26.

Han salido: para el consumo, 113; de tránsito, 0

Quedan para el inmediato día, 94.

Precios por pesetas, de 1'40 á 1'45.

Matadero de reses

0 toros, 3 bueyes, 16 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 00 erales, 32 añojos, 11 terneras, 00 carneros, 00 machos, 28 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'45 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'50 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 425 arrobas, nuevo, á 59 y 1|4 reales, y 160 á 58 y 5|8, vendidas.

Sevilla 19 de Noviembre de 1908.

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de día: el teniente coronel de Soria, don José Porras.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 5.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Félix de Valois, cf., y Santos Octavio y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Román.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena, después de anochecer, en las iglesias siguientes:

En San Alberto, predicando un Padre de la Congregación.

En San Bartolomé, con sermón.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

En el juzgado correspondiente se celebró ayer mañana juicio de conciliación entre el sacerdote señor Romero Orellana y los demás señores que intervinieron en el desagradable suceso ocurrido hace próximamente un mes en la calle de Tetuán.

La generosa actitud del señor Romero Orellana y las explicaciones de los citados al juicio pusieron satisfactorio término al asunto.

En la próxima semana se reunirá la Comisión provincial los días 26, 27 y 28.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 538; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 70.

Total de individuos socorridos 1.478.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Amante Laffón Fernández.

El juzgado del Salvador tomará hoy declaración en la cárcel al individuo que agredió en Castil eja de la Cuesta al secretario de aquel ayuntamiento.

Con motivo de haber terminado ayer en el cortijo de Pineda las Escuelas prácticas el regimiento mixto de Ingenieros, se llevaron á cabo ayer tarde la práctica de voladura de un puente, explosión de torpedos en el río y otros ejercicios.

El citado regimiento deshizo la labor realizada durante el mes en presencia del capitán general, señor Delgado Zuleta.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 32.

A la sombra: máxima, 21; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

Consejos de ministros (Algunos curiosos ó extravagantes).—¿Qué se hace de los alfileres?—Cómo adoptó el perro al hombre. —Agua du'ce del agua del mar.—Lumbre de diamantes.—Viajeros hechos reyes y dioses.—Los grandes triunfos del vals.— Una niña de veintidós años.—Donde hacen ayunar á los animales (Curiosidades españolas).—Los nombres de las estrellas (Quién se los puso y por qué).—La primera ópera española.—Barcos extravagantes.—Una sierra de papel.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Problemas y un pliego encuadernable de «El Misterioso Duque» y otro de «El Tesoro del Fugado», dos novelas á cual más interesantes.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Manuel Calvo» llegó el miércoles 13 á Las Palmas.

El «Alfonso XII» salió el lunes 16 de Veracruz para Habana.

El «Monserrat» llegó el día 16 del corriente á la Habana.

El «Buenos Aires» salió en la misma fecha de Curaçao para la Guayra.

El «León XIII» salió el martes 17 de Las Palmas para Cádiz.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 19.

Como jueves celebróse esta mañana en Palacio y bajo la presidencia del Rey, Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno en su acostumbrado discurso informó á don Alfonso de la marcha de los debates parlamentarios y de los asuntos de actualidad tanto en España como en el extranjero.

Terminado el Consejo, se reunieron los ministros en consejillo, cambiando impresiones sobre los debates en las Cámaras y acerca de la renuncia hecha por el señor Blasco Ibañez de su acta de diputado.

Los señores Maura, Rodríguez San Pedro y marqués de Figueroa, sometieron á la sanción regia varios decretos.

—Entre los decretos que esta mañana firmó el Rey al terminar el Consejo celebrado en Palacio, figuran los siguientes:

De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Valencia á don Fernando Prat Gay.

Idem presidente de la provincial de León á don Juan Morlesín.

Idem fiscal de la de Logroño á don José López Mosquera.

Idem magistrado de la de Cáceres á don Federico Baudín.

Idem presidente de la de Castellón á don Federico Grande.

Varios sobre indultos de penas leves y uno relativo á la subasta para el suministro de víveres á los penales de Granada Santoña, Duero y otros

De Gobernación.—Convocando á la elección de dos diputados por la circunscripción de Valencia, para el día 20 de Diciembre.

—El Rey marchará á las doce y media de esta noche á la proyectada cacería de Santa Cruz de Mudela.

Regresará el día 24 en la noche y el 25 marchará á Lachar también de cacería.

—Telegrafían de Zaragoza que anteanoche fué obsequiado con un banquete el señor Moret.

Se pronunciaron muchos brindis. El conde de Romanones dijo que había cambiado la política española, quedando á un lado los conservadores y á otro los radicales.

El señor Gasset manifestó que en Zaragoza se siente el pulso de España y que su brillante historia garantiza nuestro porvenir.

El señor Rodríguez de la Borbolla dedicó un sentido recuerdo á la memoria del señor Castelar, enalteciéndola. Ensalzó al señor Moret y tuvo frases de elogio para la nobleza é hidalguía de los zaragozanos.

El señor Moret, emocionado ante las manifestaciones de simpatía recibidas, pronunció breves frases para significar su agradecimiento.

BOLSA

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior.	84'10
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	89'90
5 por 100 amortizable.	100'90
Banco de España.	440'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	000'00
Explosivos.	335 00
Paris-Cheque.	111'55
Londres, libras esterlinas.	27'99
Paris, exterior español.	96'60
Obl. azucareras Sd. Gral.	109 75
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	43 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'15
Isabelino y dollars.	113'20
Onzas.	111'20
Libras.	27'92
Francos	111'30
Marcos.	136'50
Liras	111'05
Billetes Estados Unidos.	113 25
Porgnés.—Billetes y plata.	1040

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy:

Raffles.

A las 8 y 1[2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: La república del amor.

A las 8 y 3[4: Alma de Dios.

A las 10: El mentir de las estrellas (estreno).

A las 11 y 1[4: Casta y Pura.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.











SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Sábado 21 de Noviembre de 1908 NÚM. 2.484

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

El discurso de Moret ha tenido la fortuna de agradar á los liberales y demócratas y hasta á unos cuantos republicanos, entre los cuales se cuenta el elocuente don Melquiades.

Pero á la masa del país, á la opinión imparcial de España se le importa un bledo lo dicho por don Segis en el acto de Zaragoza.

Y es natural que así sea, porque de discursos estamos hartos y mucho más de los discursos del hombre que desde el Poder no ha cumplido nunca sus ofrecimientos.

Después del discurso anuncian los altos laterales del señor Moret una excursión por provincias y hasta el jefe se permitirá asistir á algunos de estos actos de propaganda.

Con seguridad que entre los lugares apuntados en el *memorandum* del *record* no figura Sevilla.

¡A que no!

* * *

La prensa ha echado también las campanas á vuelo.

El Liberal declara que le han parecido muy bien el discurso y el acto; pero indica al propio tiempo que, si bien socialistas, republicanos y demócratas, deben ayudar á aquél, ha de ser á reserva de que luego se vuelva cada cual á sus habitaciones respectivas.

Es decir, que *El Liberal* sólo quiere derribar al señor Maura, sin adquirir ningún otro compromiso, y esto debe hacer pensar al señor Moret lo que significa ese apoyo accidental y transitorio que se le presta.

El País reserva su juicio, y *El Imparcial* se muestra del todo conforme con el jefe liberal.

¡Como que este periódico lo espera todo del presidente futuro y del ministro de la Gobernación!

Bonaparte en la horca

El distinguido poleógrafo aragonés don Mariano de Rano ha escrito un interesantísimo libro con el título de «La condesa de Bureta D.ª María Consolación de Azlor y Villavicencio y el regente D. Pedro M.ª Rik y Monserrat», en el cual revela conocimientos de aquella época.

He aquí algunos párrafos de la obra en la que refiere un interesante episodio que revela hasta donde llegaba el temple de alma y el ingenio maravilloso de la insigne heroína:

«No porque la dolencia y el aborto tuvieran recluida en su casa á nuestra heroína, dejaba ella de apelar á todos los medios posibles de ejercer acción directa sobre las masas populares para excitar las á la defensa. Había que levantar los ánimos, había que mover las pasiones, para así formar aquellos grupos de héroes, y aun de heroínas, que un día reparan refrescos en medio de una lluvia de balas, otro día disparaban cañonazos, ó avergonzaban á los cobardes, ó se batían á tiro limpio, con ánimo sereno y esforzado, dando ejemplo de valor y constancia á los hombres más aguerridos y valientes.

«La joven y bella condesa de Bureta—dice en su obra sobre los sitios de Zaragoza el barón de Lejeune—, de una de las principales familias del país y de un gran carácter, restablecida apenas y sin descansar de las fatigas del primer sitio, se puso por segunda vez á la cabeza de las mujeres, y las dió constantemente el ejemplo de una actividad extraordinaria y de la abnegación más valerosa.

El recuerdo de sus hechos de armas anteriores era para todas las demás mujeres un estímulo de emulación poderoso, y cada una de ellas quería imitar su heroísmo, admirando sus virtudes y su piedad. Reunidas en grupos, á las órdenes de aquella valiente amazona, juraron perecer con sus hijos antes que rendirse.»

Hermosa pintura la que nos hace de Consuelo el barón de Lejeune, uno de los más valerosos jefes de campo enemigo, y, sin embargo, no sabía él aún, hasta donde llegaba el temple patriótico y el ingenio maravilloso de nuestra heroína.

. . . .

La casa y la fortuna de los condes de Bureta, eran entonces como la casa y la fortuna de los defensores de Zaragoza, que no parecían formar sino una sola familia; tanto iba la desgracia apretando los lazos que unían á las autoridades con sus administrados, á los próceres con el pueblo y á los ricos con los menesterosos.

Un día, la multitud se había estacionado debajo de los balcones de la casa-palacio de los condes de Bureta. Inmensa algazara anunciaba algún suceso extraordinario. Poco á poco crecía el rumor y se transformaba en frenéticas aclamaciones á la condesa. Ella salió al balcón, y bajó á la calle, y fraternizó con el pueblo. Sus palabras eran de fuego.

Todos levantaban los ojos hacia un objeto que, de un modo siniestro, se balanceaba en el espacio á la altura de los pisos principales.

De una de las jambas del balcón central de la casa arrancaba y subía una antena de considerable elevación, inclinada hacia el centro de la calle.

Del extremo de la antena colgaba una cuerda con lazo corredizo; del lazo pendía un hombre, un hombre que vestía uniforme de general francés. ¿Un general francés ahorcado por la condesa de Bureta?

No: el infamante aparato no había sido alzado para un militar cualquiera; aun en su horrible mueca, la cara del reo, con un palmo de lengua fuera, tenía todos los rasgos fisonómicos de un célebre personaje.....

¡Muera! ¡Muera!—gritaba la muchedumbre, enloquecida ante el tremendo espectáculo.

La condesa de Bureta acababa de ahorcar en efigie al mismo Napoleón Bonaparte, Emperador de los franceses y árbitro de Europa. No en balde nuestra heroína llevaba la representación de un señorío de los que en otro tiempo se llamaban de horca y cuchillo.

Por debajo de aquel balcón desfiló toda Zaragoza, celebrando la ocurrencia de aquella mujer extraordinaria. Luego, hombres y mujeres salían de allí enardecidos y dispuestos á luchar como fieras contra los enemigos de la Religión y de la Patria.

. . . .

Durante el curso fatal de aquel mes de Enero tan desastroso para Zaragoza, y á pesar del estado de los ánimos y de los avances terribles de la epidemia, Consuelo Azlor había ido reponiéndose en su salud, gracias á su naturaleza enérgica y poderosa.

Mas apenas había llegado á ponerse en disposición de lanzarse nuevamente á las baterías y sitios de peligro, cuando la asaltó nueva preocupación: la virreina, su madre, adoleció gravemente de aquella cruel enfermedad que por entonces asolaba la población, hasta el punto de producir cada día 300 víctimas.

De nada sirvieron los cuidados de Consuelo, de nada su inmenso afecto, de nada sus oraciones y su profundísimo dolor; la virreina falleció el día 13 de Febrero, cuando el asedio se hallaba en su período más agudo.

El día 14 fué enterrada en la iglesia de la Seo, dentro del panteón de sus parientes, los Virto de Vera, situado en la capilla de las Santas Justa y Rufina.

Había estado en Zaragoza doña Petronila el día 22 de Mayo de 1799, donde otorgó testamentarios al marqués de Ayerbe, al conde Bureta y á don Fausto del Corral, sus yernos, y se dió la fatal circunstancia de que los tres murieran antes que ella.

Nunca será más oportuna la cita de una carta de su hermana Pilar, por más que lleve la fecha de algunos meses después.»

«Dichosa tú—le dice—, pues has cumplido con todas las obligaciones de la Religión y de la Patria, y el amor de la que nos dió, además de sér, educación tan cristiana y ejemplo de todas las virtudes, que tan bien has sabido practicar; y ojalá hubiera yo sabido aprovecharme de ellas!

Las desgracias de toda nuestra familia me llegan al corazón, y sólo la causa por que se han padecido nos consuela.

Quiera Su Divina Majestad levantar la mano de su justicia, librándonos de tantos males, y me conceda la dulce satisfacción de verte algún día con tranquilidad.»

Y no había sido de ... de la casa de Bureta la única víctima. Doña Petronila, Tenía Consuelo un refugio ... descalzo para auxiliar á los moribundos de aquel barrio, y también se vió contagiado, y también falleció, como fallecieron otras personas allí albergadas, para ... tando la casa por aquel os días un espectáculo capaz de abatir el ánimo más sereno; y, sin embargo, lo menos malo por entonces era estar en casa; pues el hedor de las calles era ya insufrible y el espectáculo horrendo. No había brazos para enterrar tantos muertos.»

¿Desaparecido?

Ayer había gran revuelo en el Ayuntamiento por no parecer por su oficina respectiva, un jefe de sección que lleva ba el negociado de Arbitrios municipales.

Decíase que dicho señor se había embarcado para Buenos Aires.

El alcalde, mientras se averigua lo que haya de cierto en este asunto, encargó al jefe de la sección de Actas, señor García Pinto, del referido negociado de arbitrios.

Ignórase hasta este momento la causa de la desaparición del susodicho empleado.

CRÓNICA

Lerroux pasado por agua

El Sr. Lerroux ha llegado á América hace varios días.

La verdad es que yo estaba deseando que el batallador hombre público arribara á las costas del nuevo mundo, porque tengo debilidad por escuchar ovaciones, aunque sean por cable, y según ciertos periodiquitos, llegar Lerroux á América y aplaudiéndole, y quedarse roncos de vitorearle, todo iba á ser una misma cosa.

Pero la vida no tiene más que desengaños, y yo he padecido una decepción tremenda.

Lerroux, el incomparable Lerroux, el genial Lerroux, el político sin miedo y sin tacha como Bayardo, ha desembarcado en el suelo libre de la Argentina, y solo ha encontrado los brazos paternales del Sr. Calzada, dispuestos siempre á abrazar á todo el mundo, en su nombre y en el de los españoles residentes en América. Un abrazo de órdago verdaderamente, pero nada más que uno.

¿Dónde andarían esos millares de republicanos, que según decían los que estaban en el secreto esperaban ansiosamente la llegada del inconmensurable Lerroux, para aclamarlo como á una víctima de la perfidia de sus enemigos? ¿Dó estaban?

¡Ah! lector. Estarían en sus casas respectivas, ó en sus negocios, ó en sus diversiones pero no aguardando al cacique de los kabileños de Barcelona.

Y mátese usted por estas gentes, y sufra persecuciones por la justicia. ¡Cuánto desagradecido!

Si hubiese ido á devolverle á los americanos el dinero que enviaron para el tesoro de la República, dinero que se ha tragado la tierra pensando piadosamente, quizás le recibirían en palmas, pero allí creerían que iba á hacer ejercicios de sable y se han declarado antidueistas. «Il metale vil» es lo único que mueve á los hombres, por muy republicanos que sean.

No conocen á Lerroux jefe insigne de los «sans culottes» hispanos, no conocen su alteza de miras, los que hubiesen creído que Lerroux iba á pedirles algo. Lerroux no necesita pedir nada á nadie. Lerroux posee varias casas en Barcelona y una torre de recreo como cualquier burgués adinerado de esos que tanto combate, y que le arrancan tan pomposos arranques tribunicios: Lerroux, el que ha dicho como Prondón, que la propiedad es un robo, es un señor propietario.

Porque la única forma de llegar á propietario en este país, el que no tiene dos pesetas, es empezar por atacar la propiedad.

Y así suben como la espuma, y así les luce, á los que se echan al camino del socialismo, y á los que se echan á los caminos andaluces.

Manuel L. Ortega.

La muerte de González Hontoria

La Diputación provincial de Gerona ha solicitado del ministerio de Marina que se otorgue alguna recompensa al acto heroico del alférez de navío don Julio González Hontoria, que sucumbió ahogado en Palamós, por salvar la vida á dos pobres pescadores. *El Imparcial* pide que se conceda una pensión á la joven viuda del valiente marino, que por el sexto de abnegación de su esposo queda desamparada, con un hijo de corta edad. Tan justa es la petición, que no habrá quien no la apoye con su simpatía.

El Sr. González Hontoria que ha muerto tan gloriosa y heroicamente cual si hubiera sucumbido en función de guerra, era hijo del famoso general de la Arma da inventor de los cañones que llevan su apellido y que rechazó brillantes ofrecimientos de la casa Krupp por no dejar el servicio de su Patria.

Su Majestad el Rey envió á su secretario particular á dar el pésame á la madre y hermanos del Sr. González Hontoria y tanto el Sr. Maura como el ministro de Marina, al despachar con S. M. el Rey, hicieron resaltar el heroico rasgo del malogrado oficial de la Armada.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche careció de interés:

Se acordó someter á informe de dos letrados si procede interponer recurso contra la resolución gubernativa habilitando á don Diego Rodríguez y Ruiz, para ejercer de médico de los asilos municipales.

También se acordó facultad al señor ... deben componer la sección recaudadora de arbitrios, así como á cuatro investigadores.

En votación nominal se determinó interponer recurso contencioso administrativo contra la orden del Sr. Gobernador, trasladando á dos veterinarios municipales en los servicios que respectivamente prestaban.

A petición del señor Vaquero, se acordó abrir una información pública para conocer las quejas que puedan formular se contra el depositario de propios á imponer á éste en su caso, el oportuno correctivo.

El mismo señor Vaquero denunció que el contratista de la basura no tiene el material señalado en el contrato.

El señor Gallego pidió se excitara el celo del señor Charlo, encargado de instruir el expediente mandado formar con motivo de irregularidades cometidas en la venta en entradas de la pasada Exposición de Ganados, y el señor Vaquero calificó de escandaloso que hayan transcurrido siete meses sin que el dicho expediente se ultimara ni se impusiera el debido correctivo á los que resultaran culpables.

El señor Domínguez López solicitó se le facilitara certificado de los particulares del acta de la sesión anterior que se refiere á las palabras *gruesas* pronunciadas por el señor Vaquero y presentó un estado demostrativo de la recaudación de arbitrios hecha en el sexto distrito de su mando, al objeto de que quedara quince días sobre la mesa.

Detención del fundador de un Banco

Madrid 19.

De madrugada circuló la noticia de la detención del Padre Cucarella, fundador del Banco de Levante y cuya detención hace tiempo la interesó un Juzgado de Alicante con motivo de instruirse proceso por un importante delito de estafa.

Al medio día el marqués de Vadillo desmintió la detención, pero confiaba en que se llevaría á cabo.

Efectivamente á las tres de la tarde, al montar Cucarella en un tranvía en la calle de Argensola le detuvo un policía, conduciéndole al gobierno civil.

El detenido niega que él sea el Padre Cucarella.

El "Torre del Oro"

Según las últimas noticias telegráficas recibidas por la Compañía Sevillana, los trabajos para desembarrancar el vapor «Torre del Oro» de la playa arenosa donde lo arrojó el temporal, se están llevando á cabo con rapidez y con facilidad, por no haber sufrido el buque averías de ninguna clase.

En pocos días estarán realizadas las necesarias operaciones.

LLEGADA DEL NUNCIO

En el correo de Málaga llegó ayer tarde el Nuncio de Su Santidad monseñor Vico, acompañado de su capellán don Santiago Monreal y el oficial de la Nunciatura don Eduardo Calvo.

A recibirle en Utrera marcharon en el tren de las doce el provisor de la Diócesis señor Armario y el abad interino de los curas párrocos don Angel Cabeza.

También acudieron á recibirle en Utrera las autoridades y el clero de aquella ciudad.

El Nuncio hizo el viaje desde Málaga en un coche salón de los ferrocarriles andaluces.

Poco después de las cinco llegó á la estación el tren.

El andén se hallaba materialmente lleno de público.

Entre las personas que allí estaban recordamos al capitán general, el gobernador militar, el alcalde, señor Carmona Ramos; el secretario del gobierno civil, señor Junguito; el secretario de la Universidad, señor Palomo, en representación del rector; una comisión del Cabildo Catedral, otra del Seminario, los señores Ibarra (don E.), Checa, Rojas Marcos y muchos sacerdotes.

En lugar preferente esperaban los ... pos de Salamanca, Coria, Pamplona, Plasencia, Vich, Ciudad Rodrigo y Badajoz.

Tributó los honores correspondientes una compañía del regimiento de Granada con bandera y música, al mando del capitán señor Aguilera.

El Nuncio fué cumplimentado por las autoridades, ocupando después el asiento de preferencia en el carruaje del arzobispo de la diócesis con éste, el capitán general y el alcalde.

Precedidos de dos guardias municipales á caballo marcharon el coche con el Nuncio y los carruajes con los demás prelados y autoridades, cerrando la comitiva una sección de la guardia municipal de caballería.

Los balcones de muchas casas comprendidas en el trayecto por donde pasó el Nuncio lucían colgaduras.

En el palacio arzobispal esperaban muchas personas la llegada de monseñor Vico.

En la escalera se hallaban formados en dos filas los seminaristas.

Cerca de las cinco y media las campanas de la Giralda anunciaron la llegada del Nuncio.

La misma fuerza de infantería que estuvo en la estación llegó al palacio antes de entrar en él monseñor Vico, situándose á derecha é izquierda del patio de apeadero.

La música del Asilo, situada en la escalera, ejecutó la marcha real.

El Nuncio subió á la antesala del Trono acompañado de los demás prelados, despidiéndo allí las autoridades.

A las seis y media salió el Nuncio con los arzobispos de Sevilla y Granada, dirigiéndose á la parroquia del Salvador.

La compañía del regimiento de Granada tributóle nuevamente honores y el ilustre viajero dió orden de que se retirara.

—Hoy, á las ocho y media de la noche, habrá recepción oficial de autoridades en el palacio en honor del Nuncio.

Ayer tarde se circularon las invitaciones para este acto y para el banquete con que el señor Almaraz obsequiará el domingo, á la una y media de la tarde, al Nuncio, á los demás prelados y autoridades.

Constará de 60 cubiertos.

Ecos de Sociedad

A las diez y media de ayer mañana tuvieron lugar con gran pompa en la parroquia de San Bernardo, los funerales por el eterno descanso de los guardias civiles Márquez Rodríguez y Ramírez, asesinados alevosamente en el camino de Jerez.

En la nave central se había colocado un túmulo de tres cuerpos, que lo cubrían los terciopelos y bordados de la hermandad del Santísimo Cristo de la Salud y sobre un almohadón morado se hallaba colocado un tricornio.

Rodeaban el túmulo numerosos blandones con cirios y á los costados del mismo se veían dos hermosas coronas de flores con lazos negros, que decían: «A los infortunados compañeros Márquez Rodríguez y Ramírez.»

Celebró la misa el organizador de estos funerales don Ismael Delgado Rasco, y fué cantada por varios sochantres y por el que lo es de Dos Hermanas don Manuel Tinoco, que desinteresadamente se ofreció á venir para cantarla.

El triste acto ha resultado solemnísimo, y la asistencia de público, sobre todo del barrio de San Bernardo, ha sido numerosa.

Del túmulo se sacaron fotografías para los periódicos ilustrados.

Presidían el duelo el comandante señor Curiel en representación del capitán general, el teniente coronel de la guardia civil señor Rodríguez (don Ceferino), el comandante señor Simó, el alcalde señor Carmona Ramos, el delegado de Hacienda señor Mingo, el presidente de la Audiencia señor Pozzi, el capitán señor González, el teniente señor Ranzans, y asistieron el secretario del Gobierno civil señor González de Junguitu y varios empleados de aquel centro, el secretario de la Diputación señor Montes y el diputado provincial señor Gabaldón, Checa (don Fernando), Ranzanz (don Hilario), López, Serrano Carmona (don Juan José y don Emilio.)

Ariza (don José María), Fuentes (don Francisco), García Díaz (don Manuel), el diestro José Claro «Pepete», Sánchez del Toro (don Julián), el capitán del cuerpo de Seguridad, el jefe de vigilancia y los inspectores señores Sedano y Agüero, Domínguez (don Pedro Pablo), Sánchez Chaves (don Rafael), Martínez Martín (don José), Silva Fuentesilla (don Fernando), Vázquez (don Manuel), Salas (don Antonio), Villegas (don José), Pons Luna, Sinquimani (don Francisco), León (don Luis), el coronel de la guardia civil señor Barrera, Algarín, comisiones del cuerpo de Seguridad, de Carabineros, de empleados de la Delegación de Hacienda y Diputación y numerosos guardias civiles.

Terminado el último responso desfilaron ante la presidencia del duelo todos los asistentes y los guardias civiles fueron depositando en una bandeja colocada ante un crucifijo cantidades en metálico con el fin de engrosar la suscripción abierta para las desgraciadas viudas de sus infortunados compañeros Rodríguez y Márquez. Las pobres mujeres estuvieron presentes en la religiosa ceremonia, llorando sin cesar durante los últimos responsos. Fueron acompañadas hasta el cuartel de la guardia civil por numerosos vecinos del barrio y por algunos guardias civiles.

El arzobispo de la diócesis, acompañado de los obispos de Badajoz y Salamanca, estuvo en la Capitanía general para invitar al señor Delgado Zuleta á la función solemne con Pontifical en que oficiará el Nuncio en la Basílica y á la comida con que el señor Almaraz obsequiará en Palacio á los prelados que se encuentran en Sevilla, que tendrá lugar el mismo día.

El capitán general ofreció asistir.

Los prelados que acompañaban en la visita al señor Almaráz se han despedido de las autoridades, en nombre suyo y en el de sus compañeros.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 20 de Noviembre de 1908)

Abierta la sesión y aprobada el acta de la de ayer, el señor De Buen pide que se adopten medidas encaminadas á conseguir el abaratamiento de los transportes de los cereales como medio de evitar que se encarezca el pan.

Solicita que se rebajen los derechos de importación del trigo como se ha hecho con el maíz.

Le contesta el ministro de Hacienda prometiendo gestionar la rebaja de los transportes de los cereales y diciendo que toma nota de la solicitud hecha para la rebaja de los derechos de importación del trigo, aunque reconoce que las circunstancias son diferentes de las que ha motivado la adopción de esa medida para el maíz.

CONGRESO

(Sesión del día 20 de Noviembre de 1908)

A la hora de costumbre se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Dato.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, se entra en el orden del día.

Reanúdase el debate del proyecto de administración local.

El señor Bellver contesta á una alusión del señor Miró.

El señor Moret se levanta para hacer uso de la palabra (Expectación.)

Comienza diciendo que hay dos cuestiones importantes, sobre las cuales conviene fijar mucho la atención.

Una de ellas es el colegio único que por el proyecto se establece, y otra el mantenimiento de la división electoral.

Muéstrase partidario del «statu quo» que propuso el señor Miró, por sintetizar mejor las aspiraciones de los liberales.

El señor Maura declara que desea acercarse á una coincidencia de opiniones con los elementos de la oposición. El Gobierno—dice—no dejó de estudiar el asunto del nuevo sistema electoral, el cual no sufrirá variación alguna.

Aduce las razones que tiene en pró del colegio único y propone la siguiente fórmula de arreglo: la renovación por mitad de los diputados provinciales en vez de elegirlos todos de una vez como establece el proyecto.

Para esto habrá que establecer y consignar en el proyecto que la renovación de la mitad de las Diputaciones provinciales se verifique ocho ó quince días después de elegidos los concejales.

El señor Gimeno Rodrigo dice que estando ausente el señor Azcárate, se atreve á hablar en nombre de la minoría republicana. Declara que ésta será defensora siempre del sufragio universal y no aceptará ni en principio la fórmula propuesta por el señor Maura; pero entiende que el colegio único puede servir de base para el arreglo.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.
Idem candeal, de 29 y 1[2 á 30 y 1[2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1[2.
Cebada del país, de 19 y 1[2 á 20.
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1[2 á 21 1[2.
Idem mazaganas de 20 1[2 á 21 1[2
Maiz, de 20 y 1[2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1[2
Alverjones, de 16 á 16 1[2
Alpiste, de 24 á 35
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 94; entrados en este día, 136.

Han salido para el consumo, 121; de tránsito, 2

Quedan para el inmediato día, 94.

Precios por pesetas, de 1 38 á 1'45.

Matadero de reses

1 toros, 0 bueyes, 12 vacas, 0 novillos, 06 utreros, 03 erales, 28 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 00 machos, 22 ovejas y 04 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'45 á 1 60, utreros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'50 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1 80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

Sevilla 20 Noviembre de 1908.

Orden de la plaza

Servicio para el día 21.

Jefe de día: el teniente coronel de Ingenieros don José Duillo.

Hospital y provisiones: 1.º Montado, 1.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Presentación de Nuestra Señora y Santos Eustaquio y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en el Monasterio de San Clemente.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena, después de anochecer, en las iglesias siguientes:

En San Alberto, predicando un Padre de la Congregación.

En San Bartolomé, con sermón.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia don Segundo Achustegui y Gelo, magistrado electo de la de Burgos.

Dicho señor viene á ocupar la vacante que en la Sala segunda de lo criminal dejó la jubilación de don José Barberá y Estruch.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 536; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de individuos socorridos 1.486.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Benito Jiménez.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 25.

A la sombra: máxima, 23; mínima, 16.

Presión barométrica; máxima, 775, mínima, 772.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

BOLSA

Madrid 20, 5 t.

4 por 100 interior.	84'00
Fin de mes.	84'05
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	89'95
5 por 100 amortizable.	101'00
Banco de España.	000'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	394'00
Explosivos.	335'00
París Cheque.	111'50
Londres, libras esterlinas.	27'97
París, exterior español.	96'65
Obl. azucareras Sd. Gral.	110'00
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'10
Isabelino y dollars.	113'20
Onzas.	111'30
Libras.	27 90
Francos	111'25
Marcos.	136'40
Liras	111'15
Billetes Estados Unidos.	113'25
Porgnés.—Biletes y plata	1045

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Noviembre

Con 150.000 pesetas, 32738, Santander.

Con 60.000, 5983, Madrid.

Con 40.000, 22173, Pravia.

Con 3 000: 20374, 21012, 26, 4093, 14120, 20147, 15757, 3353, 13177, 22755, 18561, 17139, 31124, 17061, 25458, 12088, 21167, 21747, 13719, 26839, 23334, 28974, 1362, 20987, 30276, 34339, 29029, 5323, 28349, 18713, 1006, 18812.

Premiados con 500 pesetas

Unidad

8

Decena

66

Centena

109 117 131 154 155 161 167 172 209 211 231 237 246 311 371 380 419 441 458 478 485 520 534 550 572 576 613 616 629 691 711 717 778 889 9.9 942 991 993

Mil

021 099 104 122 155 170 173 175 210 222 252 302 308 345 367 398 438 444 405 517 538 544 569 595 602 680 690 695 708 713 754 815 838 887 905 906 950 963 979

2 mil

013 028 082 101 109 126 133 137 183 216 2.1 239 250 269 279 346 383 413 480 506 536 543 550 594 669 672 706 748 750 754 759 788 799 810 844 926 962 965 976

3 mil

137 194 226 285 294 320 327 333 370 377 400 420 439 464 466 471 496 497 503 512 550 551 553 5.0 613 626 706 717 815 823 876 9.8 943 960

4 mil

010 033 042 060 083 097 150 173 244 311 323 328 350 369 391 393 413 418 423 350 393 413 423 450 5.0 531 584 592 633 679 719 750 782 802 823 824 864 866 869 901 033 947 969 981 987 997

5 mil

045 048 112 123 188 201 112 245 250 280 294 315 325 361 364 402 406 413 433 445 470 503 515 546 553 562 638 727 735 777 896 914 942 86. 988 991

6 mil

010 095 120 139 182 242 369 374 391 423 458 473 502 546 672 706 728 746 756 768 807 815 833 840 907 914 925 977 994

7 mil

019 110 111 112 124 136 166 181 194 219 236 246 257 318 346 375 499 521 532 540 571 582 501 605 661 723 767 784 791 795 840 844 873 891

8 mil

018 067 096 112 117 120 122 138 198

250 290 418 345 369 384 411 457 460 526 530 548 551 587 619 728 729 742 758 775 786 790 803 820 862 878 883 903 960 951 960 981 983

9 mil

020 025 029 031 099 106 127 129 147 170 191 220 227 269 277 295 302 314 366 382 421 434 464 486 549 577 631 697 708 709 726 744 747 797 823 839 870 939 968 980 986

10 mil

009 010 036 154 165 166 178 187 196 241 244 245 272 285 308 342 378 384 400 413 417 430 439 453 474 501 507 555 565 590 624 728 757 780 791 807 858 884 905 979 982 983

11 mil

001 002 006 024 058 061 066 156 165 176 186 199 300 325 385 384 390 393 448 458 494 539 556 666 668 672 677 692 693 706 759 782 783 814 817 838 902 991

12 mil

029 036 054 056 059 089 112 112 131 134 215 27 326 344 369 425 468 474 481 482 549 586 563 611 664 725 752 756 769 812 817 874 883 994

13 mil

006 039 075 080 097 114 143 262 282 306 319 325 373 474 516 517 525 536 547 549 559 564 566 567 614 689 718 732 769 788 871 880 905 935 978 980

14 mil

001 050 080 084 135 152 176 206 207 214 223 255 319 327 330 387 416 432 482 488 509 527 565 567 577 479 593 601 620 659 662 693 697 762 779 803 853 858 901 938 925 951 958 971 994

15 mil

008 016 011 165 125 172 200 210 219 262 266 366 371 403 814 423 451 455 526 580 589 596 601 604 620 670 677 765 806 827 844 857 872 876 900 910 969

16 mil

005 008 034 056 063 107 112 170 190 264 260 297 311 320 360 391 398 400 445 498 538 580 597 658 702 705 764 792 824 842 849 854 860 904 925 938 765 973 974 991

17 mil

018 021 044 062 064 094 101 144 184 220 289 296 302 303 347 357 402 420 425 429 457 465 494 598 591 598 624 641 645 655 658 722 832 743 760 789 805 805 011 825 826 988 994

18 mil

037 043 048 053 059 083 147 153 163 171 251 268 278 334 354 360 378 386 392 420 440 456 475 510 523 543 596 626 678 833 770 800 813 828 901 912 932 941 969 977

19 mil

016 047 089 118 123 137 1 0 146 165 183 185 186 197 241 266 270 275 205 316 323 328 374 386 405 457 498 509 518 567 587 625 636 655 661 696 730 806 827 849 857 867 869 877 893 895 904 985

20 mil

082 085 093 103 110 160 167 162 262 269 282 402 406 517 552 588 593 595 631 663 688 749 783 798 813 814 842 851 870 911 923 925 928 934 914 993

21 mil

011 023 022 068 114 110 162 182 199 226 233 416 433 435 454 467 492 594 590 659 752 762 831 887 913 923 926 927 928 942 984 992

22 mil

029 063 068 095 117 143 152 276 283 296 314 316 384 355 432 436 464 479 597 515 516 521 522 539 559 561 652 942 689 708 720 729 734 757 795 809 827 833 894 927 928

23 mil

016 023 035 073 088 117 125 137 154 160 167 182 183 197 281 286 296 370 379 416 412 539 640 671 683 696 707 766 792 828 849 906

24 mil

011 053 057 063 082 106 183 270 296 301 324 325 326 361 422 437 498 565 611 614 652 662 666 745 810 828 830 892 954 966 999

25 mil

054 074 075 100 102 119 195 203 228 236 287 304 333 343 368 382 392 396 433 460 513 526 531 557 563 582 607 624 635 658 676 706 712 774 799 801 825 866 996

26 mil

036 124 135 141 177 226 271 309 324 325 388 389 412 426 507 512 550 662 676 690 719 723 711 755 814 820 836 875 947

27 mil

020 033 070 078 098 111 116 134 168 169 174 209 213 268 333 374 385 390 397 476 485 487 503 550 570 582 584 586 627 652 696 729 746 760 832 895 899 914 983

28 mil

000 013 099 147 175 267 299 325 347 396 415 453 484 520 563 584 590 641 651 783 803 884 979

29 mil

043 103 181 163 220 273 285 309 340 345 388 482 483 498 508 520 557 593 610 627 650 668 736 766 778 834 867 948 978

30 mil

029 106 141 54 166 192 207 214 283 292 334 292 334 400 411 412 456 474 480 887 531 546 567 596 609 618 661 662 668 722 738 757 806 832 865 872 912

31 mil

019 024 151 167 163 214 268 298 308 358 382 385 425 434 495 521 533 541 58 618 632 693 708 714 726 753 840 897 922 975 976

32 mil

022 029 050 085 149 162 173 220 245 258 288 295 307 335 355 370 384 405 473 477 490 501 669 573 580 586 655 669 700 753 755 794 871 887 930 972 889

33 mil

004 081 097 106 200 215 229 263 381 382 415 429 440 462 467 501 555 586 606 751 756 761 781 804 805 814 823 871 894 897 902 907 945 946 949 956 979

34 mil

010 013 024 033 043 082 084 109 115 207 295 337 344 358 365 387 403 417 434 437 450 509 533 571 589 661 672 673 687 767 819 893 906 926 927 959 979

35 mil

007 021 052 066 104 122 131 165 168 198 222 2 8 299 301 350 353 377 382 388 410 411 446 451 459 480 503 507 511 561 576 704 660 662 665 667 761 773 834 876 984

36 mil

025 037 046 080 119 140 162 188 205 217 225 307 346 410 466 586 642 651 707 718 747 760 776 811 819 822 861 876 967 999

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy: Raffles.

A las 8 y 1[2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: La manzana de oro.

A las 8 y 3[4: El mentir de las estrellas.

A las 10: Alma de Dios.

A las 11 y 1[4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 10 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico Teodosio: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazon*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. — Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Curacion infalible y Rapida
de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO
Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones. Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRÁNULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

...ACROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

LAMPISTERÍA D... PORT... Torrejón... Sevilla ... Lámparas, Farolas ... Centros ...

... Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre, Afecciones sifilíticas ...

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos. Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, Fª Boutigny; Duslauriers S.r, y en todas las Farmacias y Droguerias.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS:
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... ...or en Barcelona, y se hallarán también de venta ...farmacias de todas las poblaciones de Españ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Ofcina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Siguen los comentarios

Escasez de comida

Dice *La Correspondencia de España* á propósito del discurso de Moret:

«El acto político celebrado por los liberales en Zaragoza tiene malhumorados á todos los liberales, menos á los iniciadores *del bloque*. Los viejos liberales están malhumorados porque ven que en una mesa preparada para cuarenta se ván á sentar cien. Los ministros *del bloque* están contentos, porque creen en cambio que se van á entrar de rondón en el Poder.

Los más cariacontecidos son los canalejistas, porque adivinan, que llegada la hora del reparto, se van á quedar como siempre, con las sobras.

Un aficionado á hacer frases—y no es Maura—decía que el acto de Zaragoza no ha sido ni más ni menos que la enjabonadura dada á don Melquiades para que se deslice desde la República sin ruido ni escándalo.»

¿Un centro parlamentario?

El mismo periódico discurriendo sobre la influencia que ejercerá el discurso del Sr. Moret en la organización de los partidos, escribe:

«La consecuencia más inmediata é importante del suceso político del día será ésta: que algún elemento de la derecha liberal se sumará al partido conservador, y que el núcleo mas fuerte de esa misma derecha formará una agrupación aparte, á semejanza de aquel centro parlamentario que en otros tiempos presidió Alonso Martínez.

El señor García Prieto

Según dice *A B C*, algunos monteristas tan significados como el Sr. García Prieto, no han ocultado su impresión poco favorable al discurso del Sr. Moret.

«El País»

Después de señalar las contradicciones en que ha incurrido el Sr. Moret y las rectificaciones que se ha impuesto éste, escribe:

«O aliados, sin abdicaciones de los liberales, ó cómplices del clericalismo. No hay para el republicanismo español salida: está, por mal de sus pecados é imperio de las circunstancias, encerrado entre los cuernos del dilema.

¡Que nos volverá á engañar Moret, cuando le volvamos á subir al Poder! Es posible. Pero decidnos: ¿no podemos hacerle imposible la vida en el Gobierno? Si nos engaña después de pactar publicamente, ¿no nos será facil amargarle la existencia? No podemos hacer una revolución, pero aún tenemos bríos y fuerza para derribar Gobiernos liberales, para silbar á los traidores, para perseguirlos á pedradas por las calles.

¡Que nos engaña! ¿Y qué? Pero es que con tanta discreción, con el miedo á dejarnos engañar, estamos favoreciendo á los reaccionarios y engañando á la libertad con nuestra labor, tan discreta como infecunda y negativa.

Perdonemos, sí, pero no olvidemos.»

CRÓNICA

EL TEATRO Y LA MORAL

La ola de la pornografía invade los escenarios de nuestros teatros.

La ola materialista que viene de Francia, pasa las altas cimas de los Pirineos, y se derrumba sobre los corrales hispanos, en cuyas tablas aún resuenan las espuelas del romántico D. Alvaro.

La pluma del autor dramático de nuestros días no conoce escrúpulos, y á cambio de producir efectos y de desenvolver tesis extravagantes, se atreve á llevar á la escena asuntos escabrosos, contaminando al pueblo con ellos, y haciéndole perder esa noción recta de la moral colectiva que tan necesaria es á las naciones, para no retroceder á la vida salvaje y prehistórica de las selvas.

Sin embargo, el exceso ha traído la reacción, el estragado paladar del público francés, el más despreocupado del mundo, se ha cansado al fin de obscenidades, que llevan las al último extremo repugna, y una saludable reacción se observa en Francia y en todos los países que siguieron su ejemplo.

Mdlle. Brandes, eminente actriz francesa, lo ha confirmado en una interviú con un periodista, diciendo que existe una reacción que se impondrá dentro de poco, haciéndonos volver á un teatro más decente.

Prevost y otros críticos teatrales de importantes periódicos parisienses, han escrito en la actual temporada artículos severos y violentísimos, contra varios espectáculos sicalípticos, y todo eso influye de tal modo en el ánimo del público, eterno niño, que ha rechazado este año en París, más de veinte obras inmorales.

Y es que una reacción hacia la moralidad se impone en el teatro, que debe ser escuela de buenas costumbres, y no albañal de vicios, donde no puedan por decoro asistir á la mayoría de las obras las señoras, ni las personas que se respeten á sí propias, y tengan una mediana idea de su dignidad.

El procedimiento para acelerar esta salvadora reacción, está en las manos de los verdaderos «amateurs» del arte teatral.

En varias repúblicas sudamericanas, y en algunas ciudades españolas, existen asociaciones de damas, que no tienen otra misión que la noble de sanear el teatro. Se dirigen á la empresa de la compañía que actúa en el coliseo de la ciudad, y le exigen que retire del repertorio las obras que consideran anticristianas ó pornográficas, y en caso de no ser complacidas no se abonan y trabajan entre sus conocimientos, para que no asistan á las representaciones, haciendo el vacío en el lugar donde más le duele á una empresa, en el bolsillo.

Por este procedimiento eficacísimo, la benemérita Liga de damas católicas del Uruguay, ha conseguido desterrar de los teatros de aquella república, todas las obras inmorales que tienen libre circulación por Europa.

A los que dicen que este procedimiento de la censura va contra los sagrados fueros del arte, le contestamos, que el verdadero arte debe estar cimentado sobre lo bueno y sobre lo bello, y no creemos que sea precisamente la belleza, ni la bondad, el llevar á la escena el ambiente de los lupanares.

Si estas asociaciones se generalizaran dentro de poco habría necesidad de disolverlas por inútiles; pues no existirían autores que se inspiraran en obscenidades, ni sectarismos, para escribir sus obras.

Y el teatro volvería á desempeñar su misión de cultura de la que está actualmente tan apartado.

Manuel L. Ortega.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del dia 21 de Noviembre de 1908)

A la hora de costumbre comienza la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El señor Calbetón pregunta si la ley de alcoholes que aprobó el Senado es igual que la aprobada por el Congreso.

El señor Gullón pide que á dos columnas se tire un impreso con los dos dictámenes para apreciar las diferencias.

El señor Calbetón dice que las habrá indudablemente, cuando aún no ha sancionado la ley el monarca.

CONGRESO

(Sesión del dia 21 de Noviembre de 1908)

Antes de abrirse la sesión hay en la Cámara muy pocos diputados y sin número suficiente se abre á la hora acostumbrada, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul están los señores Maura y La Cierva y en medio de una gran desanimación se entra en el orden del dia.

Sigue el debate sobre el proyecto de fijación de las fuerzas permanentes de mar y tierra.

El señor Pedregal combate el dictamen diciendo que caso de aprobarse se infringiría el artículo 88 de la Constitución.

Afirma que el dictamen entraña una peligrosa injusticia.

Le contesta el señor Tur, de la comisión; rectifican ambos y se suspende este debate para reanudar el del proyecto de Administración.

El señor Romero habla para contestar alusiones y defiende el sufragio universal directo.

Dice que desea saber qué piensa acerca de este asunto el señor Moret.

Este dice que ya ha defendido el *statu quo*, en cuanto á esta cuestión se refiere.

Interviene brevemente el señor Moret.

El asesinato de los guardias

El Consejo de guerra

El Consejo de guerra se celebrá probablemente el día 25, en el salón de actos de la cárcel.

La causa se halla en poder del juez instructor, á quien se la remitió la Capitanía general.

Los defensores la estudiarán hoy.

Según nuestras noticias, el fiscal señor Vázquez, capitán del regimiento de caballería de Lanceros de Villaviciosa, califica en su escrito los hechos de agresión á la fuerza armada, á consecuencia de la que resultaron muertos los dos civiles; determina autores de esos delitos al «Cojo de Ballén» y á Conejero, apreciándoles la agravante de premeditación y no consignando atenuante alguna.

En cuanto á la acusación parece que pide para cada procesado dos penas de muerte.

El «Cojo de Ballén», en una entrevista que ha tenido con respetable persona en la cárcel, ha dicho que él estaba enemistado con el «Herrero» y Conejero cuando los tres se encontraban en la cárcel de Sevilla, y que un día se le aproximaron aquéllos en el patio de la prisión y entablaron conversación con él, haciéndole olvidar los antiguos resentimientos.

Después el «Herrero» y Conejero le comunicaron sus planes de fugarse cuando fueran conducidos de nuevo al penal del Puerto y como en esa conducción había de ir él también, le propusieron que tomara parte en la huida, agregando que pensaban para ello matar á los guardias.

El «Cojo» se echó á reir al escuchar la proposición, que consideraba absurda y casi imposible.

Decidióse á tomar parte en la fuga, y dice que al iniciarse el crimen iba desprevenido y que al observar la agresión del «Herrero» se vió acometido por uno de los guardias con el machete en la mano.

—«Yo me defendí—agrega—y logré arrebatarle el arma, pero me tenía cogido por las muñecas, oprimiéndome tan fuertemente, que apenas podía mover las manos. Me defendía, dándole mordiscos.

Cuando pude deshacerme de él le di varios golpes con el machete, y á la vez, los otros compañeros se encargaron de asegurarlo por la espalda.»

La Cámara Agrícola de Jerez

Una comisión de la Cámara Agrícola de Jerez ha visitado á las viudas de los guardias civiles Rodríguez Márquez y Ramírez, entregándolas 1.478'58 pesetas recaudadas en suscripción abierta por dicha Cámara.

ESTAFA COLOSAL

Cinco millones de francos

Nueva York: Telegramas de Chicago dan cuenta del descubrimiento de una estafa colosal, que ha dejado sumidas en la miseria á numerosas familias.

El autor de la estafa, ó más bien de estas series de estafas, ya que sus víctimas han sido muchas, es un hombre original, á propósito de figurar como protagonista en un folletín.

Mr. Peter Van Vlissingen, que así se llama el aprovechado sujeto, era una de las personas más distinguidas de Chicago.

Correcto siempre, Mr. Vlissingen frecuentaba los más elegantes salones, en los que se presentaba en compañía de su mujer y sus cuatro hijos con un tren lujosísimo, gastaba enormes sumas en obras de beneficencia, y gozaba de fama de hombre formal, irreprochable.

Todo el mundo en Chicago alababa la laboriosidad y la inteligencia de Mr. Vlissingen, que habiendo llegado pobre á Chicago, emigrado de Holanda, había logrado escalar, merced á su honradez y su trabajo, los más altos puestos del mundo comercial, y siempre que se trataba de proponer un modelo de vida á los jóvenes, el nombre de Mr. Vlissingen estaba en todos los labios.

Citábase como un rasgo demostrativo de sus extraordinarias condiciones, el de que, habiendo entrado de ordenanza en una casa de banca de Chicago, á su llegada de Holanda, había sabido elevarse sucesivamente á empleado en los escritorios, á jefe de oficina, y por último á vicepresidente de la Casa, y todo esto en poquísimos años.

Puede decirse que, si algún hombre de negocios en Chicago gozaba fama de haber adquirido su fortuna por su propio esfuerzo y sin apelar á recursos de mala ley, este hombre era Mr. Vlissingen, y como además empleaba su cuantiosa fortuna en hacer toda clase de obras benéficas, todos, aun los murmuradores impenitentes, no podían menos de considerar la prosperidad del millonario como un premio del cielo.

Así, pues, la sorpresa, el estupor fué enorme en Chicago, cuando se supo que Mr. Vlissingen acababa de ser detenido por la policía, y que sobre él pesaban numerosas estafas. Lo más notable era que el millonario no negó ni por un momento los cargos que se le imputaban, limitándose á pedir que se juzgase en seguida.

He aquí lo ocurrido:

Mr. Vlissingen encontrábase en su magnífica residencia comercial, despachando su correspondencia con sus secretarios, cuando le fué anunciada la visita de un dependiente del Juzgado.

Mr. Vlissingen hizo un ligero gesto de contrariedad, reprimido en el acto, y dando orden á sus secretarios de que lo dejasen solo, se dispuso á recibir al empleado judicial.

Cuando éste hubo entrado en el despacho, el millonario saludólo cortesmente, y con afectuosidad exquisita le preguntó:

—¿Qué le trae á usted por aquí?

El visitante, esquivando sus cortesías, contestóle con cavernosa voz, como para darle idea de su imponente misión:

—Mr. Vlissingen, el Ministerio Fiscal le reclama por estafador.

A estas palabras, Mr. Vlissingen no dió la menor muestra de asombro; sin inmutarse se puso en pié, y recogiendo sus guantes y su bastón, exclamó:

—Es posible que el Ministerio Fiscal tenga razón; estoy dispuesto á seguir á usted.

Una vez en presencia del acusador público, el millonario, con gran tranquilidad confesó todas sus estafas, declarando que durante diez y ocho años se había dedicado á la lucrativa tarea de simular hipotecas, logrando reunir por este medio la respetable suma de 5.000.000 de francos.

—Una disculpa tengo—añadió Mr. Vlissingen—y es que nunca he dejado de pagar los intereses de las hipotecas y las hubiera redimido todas, si me hubiesen dejado. Ahora ya la cosa no tiene arreglo.

—Y ¿cómo simulaba usted las escrituras?—preguntóle el fiscal.

—De un modo muy sencillo. Yo tenía sobre mi pupitre una luz eléctrica de gran potencia, cubierta con una pantalla de cristal esmerilado, y á su intenso reflejo, me era fácil hacer transparentes los documentos y calcar las firmas.

Mr. Vlissingen, sin preocuparse de las consecuencias de sus estafas, pidió al acusador público ser juzgado inmediatamente.

—Toda mi vida he seguido este lema: «El tiempo es oro», y no quiero olvidarlo en esta ocasión, pues al fin y al cabo se trata de un negocio, y de gran importancia.

La petición del millonario fué atendida, y aprovechando la facilidad que dan para esto las leyes americanas, inmediatamente se reunió el Jurado, y ante él compareció Mr. Vlissingen, y como este había confesado todas sus estafas, y sólo se trataba de determinar la pena que había de imponérsele, las cosas se llevaron con tal rapidez, que al cabo de dos horas el Tribunal había dictado ya sentencia, condenando á Mr. Vlissingen á una pena variable de uno á catorce años de trabajos forzados.

Debido á la celeridad con que fué juzgado el millonario, se supo al mismo tiempo en Chicago su condena que el descubrimiento de sus estafas, produciendo en todas partes profunda estupefacción.

Inmediatamente las oficinas de Monsieur Vlissingen se vieron rodeadas por una turba de acreedores, que á toda costa trataban de penetrar en ellas, siendo precisa la intervención de la policía para evitar disturbios y atropellos.

Hoy en todo Chicago no se habla de otra cosa que de las estafas de Mr. Vlissingen, el filántropo abnegado, el hombre de negocios modelo, y, como siempre ocurre en estos casos, la indignación del público por haber sido chasqueado de ese modo es tan grande, que un retén de policía custodia continuamente la casa del millonario para proteger á su mujer y á sus hijos de las iras populares.

La tercera Semana Social

Presidió la sesión de ayer mañana en la iglesia del Salvador el arzobispo de Granada, asistiendo los obispos de Coria, Plasencia, Ciudad Rodrigo, Guadix y Salamanca.

Estudió el padre Lugan en su tercera conferencia la aplicación de las fuerzas humanas según Jesús, y ayuda y consuelo prometidos á los trabajadores cuando dijo: «Venid á mí los que estáis cansados y os haré descansar.»

El trabajo es una consecuencia del pecado; la tierra está á disposición del hombre, pero siempre mediante un esfuerzo.

El trabajo y el dolor nos hacen conformarnos con Cristo, «el que quiera seguirme coja su Cruz; el que no lo haga no es digno de mí.»

Cita opiniones de Weber, San Juan Crisóstomo, San Lucas, y la carta de San Bernabé acerca de la redención por el trabajo.

Jesús cura á los enfermos, no sólo para su bien, sino para que puedan trabajar. Así lo dice en el Evangelio de los gazarenos.

Trabajar es usar fuerzas humanas para producir un bien en algún modo beneficiable al hombre y siempre es espiritual y corporal en relación con aquella dualidad, con aquel todo del que hablan los escolásticos. Debe usarse de esas fuerzas en beneficio propio y en el de la humanidad; de aquí que el trabajo del esclavo no era lógico y que la fuerza productiva expropiada del trabajador que por ello recibirá su beneficio.

La remuneración inmediata del trabajo es el salario, que Dios concedió al conceder sus beneficios. A este punto insiste en su examen de la parábola de los talentos y las frases de Cristo respecto á la dignidad del precio pago del trabajo. Este salario debe ser el equivalente de las fuerzas humanas, el valor del esfuerzo que se realize, comprobando su dicho con frases del Evangelio y la parábola de la viña, de la que puede obtenerse la consecuencia de la necesidad de un salario mínimo, y la relación entre el capital y el trabajo.

Explica la frase «el obrero es digno de su trabajo», pues como compensación divina desde el momento en que se trabaja se tiene derecho á su merced, que es su propiedad; critica el anatema de Cicerón al trabajo y lo estima dignificado por Cristo, citando como ejemplo de ello la consignación del trabajo á que se dedicaba en vida el fallecido en las primeras inscripciones mortuorias de las catacumbas cristianas.

Lee frases de su libro «La Enseñanza Social de Jesús», acerca de la propiedad comunal del trabajo. Ritze dice: «el derecho á vivir sin zozobras y con comodidades;» así le confirman León XIII y los esfuerzos del padre de familia para recoger á los trabajadores sin ocupación, según la parábola de la viña.

Por el trabajo, mediante el desgaste que proporciona, el obrero se convierte en un acreedor según teoría legal «do ut des» y la limitación de su derecho debe estar en íntima relación con sus necesidades. Haktman dice: Cristo menospreció el trabajo con su teoría del fin próximo del mundo y por ello consideró de poca im

portancia los asuntos de la tierra, pero no es cierto, pues está contradicho por el mismo Evangelio. (Lee párrafos del mismo).

Dice que la moral debe preocuparse principalmente del problema de la actividad humana para estrechar el merecimiento de ésta. Cita párrafos de Santo Tomás en su «Summa» contra gentiles respecto á la preocupación ansiosa del trabajo, procediendo según San Jerónimo, de una desconfianza en la bondad de Dios.

Examina la frase hoy contenida en la oración dominical referente á la necesidad de... ia, citando varias opiniones en comprobación de que representa la necesidad próxima. Examina la importancia de los fines humanos distinguiendo por la dada á cada uno de ellos el período pagano del cristiano.

Como consecuencia última de su trabajo deduce que la Providencia Divina ha distribuído los bienes todos de mundo para uso de todos los seres que pueden aprovecharlos.

Al terminar dice que su cariño á España es grande, que de los franceses se ha dicho que son de palabra dulce en muchos casos no en relación con el corazón; en él existe esa relación; haba de su gratitud por todos, á los que dá las gracias suplicándoles no le olviden en sus oraciones, intentando la mutua ayuda por la unión en Jesús; dejando de existir españoles y franceses y no existiendo más, como decía San Pablo, que Cristo en todos.

Al terminar el notable propagandista fué muy aplaudido.

La conferencia que se anunció para ayer tarde, á las cinco, estuvo á cargo del señor don Manuel Sánchez de Castro, quien continuó disertando acerca del tema «Fundamentos de la propiedad de la tierra y el socialismo agrario» fijado por el señor Vázquez de Mella.

Ocupa la presidencia á la hora indicada el Nuncio de S. S., y se sienta junto á él los prelados que han venido á Sevilla para asistir á la Semana Social.

Empieza diciendo el disertante:

Se habrán convencido los que tuvieron el deseo de que ayer hablara, de que no sirvo y hoy acabaré de convenceros.

Recuerda las afirmaciones que hizo ayer sobre los fundamentos de la propiedad.

Indica los limites del derecho de propiedad que tiene el hombre sobre la tierra.

Debe tratarse de los latifundios, para ver si pueden los propietarios hacer lo que quieran con la tierra

Dice que Monge Bernal expuso perfectamente la teoría de los latifundios; esto es, que en España no hay tal problema.

Recordó el problema religioso hace fines, cuyo planteamiento sirvió para que España manifestara sus sentimientos católicos.

En breve vamos á tener problema de libertad de cultos, secularización de cementerios, matrimonio civil, etc., que anuncian los liberales.

Yo tengo el criterio de que el propietario es propietario mientras lo sea, y es to, aunque lo parezca, no es una perogrullada.

Habla del límite de los derechos de la propiedad y de los derechos hereditarios, citando al tratar de éstos la doctrina romana.

Trata luego del socialismo agrario, sin calificar las doctrinas socialistas, que son —dice—incalificables.

El socialismo agrario tiene un precedente más inmediato en un maestro de escuela, Spencer, que propuso la organización de la asamblea parroquial. Nadie le hizo caso y murió viejo, vendiendo libros.

Recuerda á los pensadores que con posterioridad propagaron ideas socialistas, especialmente el belga barón de Collin, que planteó el socialismo agrícola.

Cita los congresos obreros celebrados para proclamar la conveniencia de dejar en poder de los propietarios parcelas de terrenos y oponer una fuerza á la acción del fisco.

Toda la doctrina socialista tiene como premisa fundamental primera que la tierra y todos los bienes son comunes á todos los hombres.

Niega que en el Génesis ni en los antiguos Testamentos haya un solo precepto que autorice la comunidad positiva, que es una comunidad proindiviso, y en cambio el Decálogo condena el robo.

No siendo positiva la propiedad de la tierra, es aquélla una comunidad negativa,

Otro argumento socialista es que la propiedad privada apareció en la Historia posteriormente á la propiedad común.

Aun admitiendo que en la edad primitiva hubiera la propiedad comunal, hoy no debe aceptarse; debe proclamarse la propiedad privada, pues así lo exige la civilización moderna.

En la vida de Abrahám está consignada la propiedad privada con todas sus consecuencias.

El derecho natural no puede en modo alguno servir de fundamento á los defensores de la propiedad comunal.

Censura á Hobes por haber dicho que «todos tienen derecho á todo»; esta frase —dice—es vaga é indeterminada, que no indica más sino que el hombre tiene derecho á algo.

Esto es distinto de lo que los socialistas proclaman, pues si el hombre tuviera derecho á todas las cosas, al utilizar una expropiarla á los demás el derecho que también tienen á usarla.

Rechaza las afirmaciones de Rousseau y de Spencer, el cual—dice—se rectificó á última hora en sus opiniones acerca del derecho de la propiedad.

Se ocupa detenidamente de la obra del norteamericano Georges, que sostuvo, que á medida que la civilización avanzaba, aumentaba la miseria, porque disminuía el salario y aumentaba la renta de la tierra.

Refuta la teoría de Stuard Mill, de que debe volver la primitiva propiedad comunista.

Combate el socialismo agrario ó nacionalización del suelo, diciendo que los hechos demuestran la inconsecuencia de este sistema.

El socialismo agrario—dice—llevaría al Estado á un intervencionismo inmenso, que tendría funestos resultados para la agricultura.

Cree que el problema agrario es tan grave por el predominio que, con notable perjuicio para la agricultura, ejerce el industrialismo.

Dice que las órdenes religiosas han sido comunistas porque tienen abnegación y fe.

Termina diciendo que como contrapeso de la propiedad individual, hay que propagar el bien familiar inalienable y los sindicatos agrícolas

Fué ovacionado con entusiasmo al terminar su conferencia.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

«Raffles» ha proporcionado al inteligente actor señor García Ortega un triunfo indiscutible.

Es imposible hacer con mayor corrección y con mayor conciencia el difícil protagonista de la interesante obra de Gil Parrado.

El público que asistió anteanoche y anoche á nuestro primer coliseo tributó al expresado artista aplausos entusiastas, sobre todo en el acto tercero, que expresó de modo magistral.

Los demás artistas cumplieron á la perfección con su cometido, especialmente la señora Nestosa.

La obra ha sido puesta en escena con lujo de detalles.

Se anuncia para muy en breve el estreno de la última producción de Benavente «La fuerza bruta», obra que hay grandes deseos de conocer.

DUQUE

«El mentir de las estrellas» ha sido un verdadero fracaso, pues la desabrida zarzuela no puede pasar en Majalandrín, á menos de que fueran ciegos y sordos los habitantes del fantástico lugar.

Los esfuerzos de la compañía no fueron parte á que la desdichada obra cayera al foso con terrible y sonoro acompañamiento.

Séale la tierra leve.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1/2 á 29 y 1/2.
Idem candeal, de 29 y 1/2 á 30 y 1/2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1/2.
Cebada del país, de 19 y 1/2 á 20
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 20 1/2 á 21 1/2.
Idem mazaganas de 20 1/2 á 21 1/2.
Maiz, de 20 y 1/2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1/2.
Alverjones, de 16 á 16 1/2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 107; entrados en este día, 180.

Han salido: para el consumo, 138; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 149.

Precios por pesetas, de 1'38 á 1'45.

Matadero de reses

1 toros, 0 bueyes, 12 vacas, 0 novillos, 06 utreros, 03 erales, 28 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 00 machos, 22 ovejas y 04 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'45 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'50 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

Sevilla 21 de Noviembre de 1908.

Orden de la plaza

Servicio para el día 22.

Jefe de día: el teniente coronel de Soria don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 2.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Cecilia, vr. y mr., y Santos Filemón y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en el Monasterio de San Clemente.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena, después de anochecer, en las iglesias siguientes:

En San Alberto, predicando un Padre de la Congregación.

En San Bartolomé, con sermón.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Juan de la Palma, Santa María la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

NOTICIAS

El Nuncio de S. S., monseñor Vico, acompañado del arzobispo Sevilla y sus capellanes, visitó ayer mañana los monumentos notables, viendo detenidamente la Catedral y el Alcázar.

Por la tarde estuvo visitando el Museo de Pinturas y el Hospital de la Santa Caridad y después del almuerzo fué á la parroquia de San Lorenzo, donde admiró la imagen del Señor del Gran Poder.

En el palacio almorzó con el Nuncio y los prelados que allí se hospedan el R. P. Panadero, de la orden franciscana, que llegó anteayer á Sevilla.

Según nuestras noticias, la junta de acción social organiza para el lunes una «Gira» por el Guadalquivir en uno de los vapores de las Obras del puerto.

A la fiesta serán invitados el Nuncio y los demás prelados que se encuentran en Sevilla.

Monseñor Vico marchará á Madrid el mismo lunes en el expreso.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 538; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 127, id. id. con bonos solamente, 143, id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 72.

Total de individuos socorridos 1.501.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Benito Jiménez.

En la Diputación se reunió ayer tarde el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, presidiendo el jefe de Fomento señor Benjamea Pareja, y asistiendo los señores Domínguez (don M.), Flores (don F.), Díaz Aguilar, Rodríguez Palacios y el ingeniero señor Quintanilla, en representación del marqués de Acapulco.

Entre otros asuntos se trató de la próxima apertura del concurso de maquinaria para la extracción del aceite de oliva.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 25.

A la sombra: máxima, 23; mínima, 16.

Presión barométrica, máxima, 775, mínima, 772.

Desde el próximo día 26 quedará abierto al servicio de ferrocarriles de la línea de Cala el apeadero Latorre, situado entre las estaciones de Guillena y San Ciponce, parando en él los trenes sólo el tiempo necesario para que los viajeros puedan apearse con los bultos que lleven á la mano, y sin que se admita con este destino facturación de ninguna clase de efectos.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «M. L. Villaverde» salió el jueves 19 de Alicante para Cádiz.

El «Alicante» salió el jueves 19 de Suez para Port Said.

El «Alfonso XIII» llegó el jueves 19 á Habana.

El «Manuel Calvo» salió el jueves 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Sucesos

Conducido en una camilla de la Cruz Roja, llegó ayer tarde á la una, ingresan

do en el Hospital, el secretario del ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, que fué agredido días pasados en dicho pueblo.

—El anciano Manuel Calzadilla tuvo la desgracia de caerse al arroyo «Tagarete», en el sitio denominado «Monte Rey» causándose una herida en la frente.

Fué asistido en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

Después pasó á su domicilio, Céspedes núm. 5.

En una obra que se efectúa en una finca de don Joaquín Maestre, en la calle Anastasio Barrón, se cayó el obrero Felipe Ruíz Fernández, causándose contusiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué asistido en la casa de socorro del prado.

—En la plaza de la Encarnación le fueron intervenidos dos cabritos en malas condiciones para el consumo á José Manzano.

—En las inmediaciones de la estación de Lebrija detuvo la guardia civil á Vicente Molina Yusta, vecino de Guadalcanal, por viajar sin billete en el ferrocarril.

—La guardia civil ha detenido á los vecinos de Espartinas, Antonio Rodríguez Moreno y Antonio Melo Herrero, presuntos autores del hurto de un borrego, en el sitio conocido por Vereda Real.

Los novillos que hoy se han de lidiar en nuestro circo taurino tienen los siguientes nombres y pelos:

«Sillero», número 36, negro; «Morito», número 21, berrendo en negro; «Guerrita», número 16, negro bragao; «Contador», número 8, negro zaino; «Tremendo», número 20, negro, y «Malagueño», número 22, negro mulato.

El día 26 del actual, á las diez de la mañana, se celebrará en la Aduana de esta capital la subasta para enagenar varias mercancías abandonadas.

Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de los pósitos de Aznalcázar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo y Puebla junto á Coria, don Carlos Sánchez Luna.

Telegramas

Madrid 21.

Se ha reunido la Junta consultiva de la Armada, empleando tres horas en la lectura de los informes técnicos acerca de los pliegos presentados en el concurso de la escuadra, sin que este tiempo haya bastado para concluir la tarea.

Mañana comenzarán á deliberar acerca de los pliegos referidos para determinar cuál de ellos ha de ser el escogido.

Los vocales de la Junta han declarado que guardarán absoluta reserva hasta que en el asunto se llegue á resolución definitiva y que esperan que ésta pueda darse á conocer en los primeros días de Diciembre.

—Los asambleístas de la prensa de provincias han visitado al señor González Besada para pedirle la rebaja de los derechos de Aduana del papel y el establecimiento del impuesto único y de los giros rurales para facilitar el pago de las suscripciones.

El ministro de Hacienda estuvo deferentísimo con ellos y acogió sus peticiones excelentemente, declarándose partidario de las patentes en vez de las cuotas que hoy rigen.

—Una comisión de secretarios de diputaciones provinciales ha visitado al señor La Cierva para pedirle que en el proyecto de administración se respeten los derechos adquiridos.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Nombrando vocal del Consejo de administración de la Caja de Huérfanos de Guerra al general don Justo Martínez.

Moficando el epígrafe segundo, clase séptima, de la tarifa segunda del reglamento de contribución industrial referente al ramo de calderería.

Creando un nuevo epígrafe en la tarifa tercera de igual ramo y suprimiendo los epígrafes 12 y 15 de la tarifa segunda, por comprender industrias que prohibe ejercer la ley de emigración.

—En Canarias se sintió en la madrugada del día 17 al 18 un temblor de tierra, sin que, por fortuna, haya ocasionado daños.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior	84'05
Fin de mes	84'12
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89 95
5 por 100 amortizable	101'00
Banco de España	436'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	396'00
Explosivos	000 00
Paris Cheque	11'45
Londres, libras esterlinas	27'96
París, exterior español	96'70
Obl. azucareras Sd. Gral.	110'00
Acciones prefs. de la misma	102'00
Idem ordinarias idem	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'10
Isabelino y dollars	113'20
Onzas	111'30
Libras	27'90
Francos	111'25
Marcos	136'40
Liras	111'15
Billetes Estados Unidos	113'25
Porgués.—Billetes y plata	1045

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy:

A las 4: La zagala.

A las 8 y 1/2: Rafles.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: El mentir de las estrellas y Alma de Dios.

A las 7 y 1/2: La república del amor.

A las 8 y 3/4: Alma de Dios.

A las 10: Amor ciego.

A las 11 y 1/4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'50.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnais, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

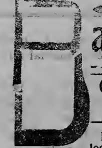
Banco de Cartagena [illegible]: De 11 mañana a [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



anco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en **favor de** los asegurados el capital necesario para la redención del **servicio activo** de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas **económicas** con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas **para niños y** niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 12

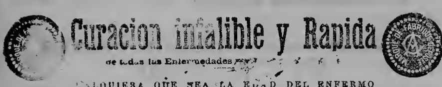
TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos efectos que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, ... efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. — Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia. Esterilidad. Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general. Poluciones nocturnas. Melancolia, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON

y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de **las personas que han sufrido perdidas de sangre** é largas enfermedades.

Cada medicamento **puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que** envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre, Afecciones sifiliticas ...

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

Paris, Fie Boutigny, Paslaurier S., y en todas las Farmacias y Droguerias

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales **recibimos cada dia** muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, **económico y agradable** que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, **y su sabor** de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que **es el único seguro y positivo** para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho **late con más regularidad** y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta farmacias de todas las poblaciones de España en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) | Martes 24 de Noviembre de 1908 | NUM. 2.486

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Moret y don Melquiades

Después de conocido el texto íntegro del discurso pronunciado por el señor Moret en Zaragoza, no sentimos la necesidad de modificar el juicio emitido por la sola lectura del extracto. Está confirmado plenamente que existe la aspiración, pero no el programa. Moret lo reserva.

Entre otras razones, por la muy democrática «de que no enseña el plan de batalla al enemigo formado, para no enseñarle por dónde le ha de atacar».

Sin embargo de esta declaración, que no puede ser más elocuente, los republicanos de don Melquiades Alvarez están que se derriten de gusto. No pueden decir qué es lo que ha ofrecido concretamente el jefe del partido liberal. Ignoran el cómo y el cuándo.

No saben sino que existe la aspiración que se realizará ó no, según caigan las pesas.

Pues eso les basta para entusiasmarse. Les basta porque ellos no buscaban más que el pretexto, porque no deseaban sino que les abriera la puerta, porque han hallado la hoja de parra que disimula la deshonestidad.

En otros tiempos se hacían las cosas de modo muy diferente. Castelar aconsejó á sus amigos la evolución después de un programa y para un programa. Ni pidió á Sagasta ni á los liberales aspiraciones ni ideas. Les pidió hechos. «Dadme el sufragio universal y el Jurado, y con esa bandera se harán correligionarios vuestros mis amigos; pero yo seguiré siendo lo que soy; yo, por decoro, no podré prestaros nunca un concurso personal».

Alvarez se contenta con mucho menos. Ya ha dicho que Moret no podía decir ni hacer más: se da por satisfecho y ofrece á ir cantando el aria de la *aspiración por provincias.*

Y se da una circunstancia que merece ser reflexionada. Los liberales y dinásticos de ayer y de siempre declaraban el último día que hasta conocer el texto autorizado del señor Moret no podían emitir opinión. Las referencias eran contradictorias, y en tales casos la prudencia aconseja aplazar el juicio. Don Melquiades no lo hizo así. Para él todas las referencias eran buenas. Por eso desde los primeros instantes confesó su entusiasmo y hasta declaró que no serían buenos liberales, ni buenos republicanos, ni buenos patriotas los que no apoyasen resueltamente al señor Moret.

Corrobora todo lo que tiempo há venimos manifestando á nuestros lectores: lo que se busca es dar pretexto á unos cuantos para que pasen del republicanismo á la dinastía, lo que se quiere es tender un puente que facilite el *arribismo*. Ya está. Es una excelente fábrica de palabras, de párrafos líricos contra la reacción dominadora del hogar, dueña de la enseñanza, hasta dictadora del comercio y de la industria...

Ya pueden salvar la honesta distancia los republicanos que desean servir á su Patria, no utilizando en serios combates á los hombres que la han envilecido, sino sentando á su diestra en los festines del Poder.

Pero no se forjen ilusiones, pues no lo han de gozar.

Si el propósito es realizar la aspiración, sucumbirán antes de lo que se figuran; y si se trata de una estratagema para disimular ambiciones personales, también vivirán poco y sin honor. Moret es un político desgraciado: en la cumbre de su partido y sin que nadie pudiera disputarle la jefatura, le era fácil enmendar sus yerros pasados, aplicándose á realizar un programa grato para todos, á resolver el único problema, ó el problema real que existe en España: el de abaratar la vida. Los hombres que ejercen cerca de él la privanza que le han hecho tomar esos derroteros, que llaman buenos los que saben que por ahí pueden ir ellos á un departamento ministerial. Irán; pero ¿para qué, si antes se han sembrado el camino de obstáculos?

CRÓNICA

Tiranías de la moda

Es una noticia triste, que no sé cómo daria. Voy con ella á sobresaltar á los enamorados que á estas horas, en vísperas de boda y de ventura, acaso sueñen felices ¡quién sabe cuantas cosas!

Sí, es triste. La moda aconseja la supresión de los viajes de novios. ¿Hay desatino mayor? Estos inventores de elegancias, enterradores de ilusiones, se empeñan en desencantar el amor y la vida. En adelante, el matrimonio carecerá de sus días de misterio y de poesía.

La realidad prosáica llama las gentes de mundo á la conveniencia. ¿A qué irá esconder las primeras felicidades entre muchedumbres extrañas? ¿Por qué abandonar el hogar propio, en el que se ha de vivir y amar continuamente, por el mezquino cuarto de un hotel? ¿Con qué fin se huye la convivencia cariñosa de la familia, separándose de los padres, como si ellos fuesen enojosos testigos de su dicha?

Así razonan estos adversarios, que parecen triunfar, en contra del viaje de novios. Y la moda, siempre á caza de novedades por estrambóticas que sean, se declara á su favor.

Quedan unos cuantos idealistas á la defensa, pobres amadores del misterio y de la poesía en el amor. Después de todo, ¿qué es el amor más que misterio? Quitadle lo que tiene de ilusión y de ensueño, reduciéndolo á la prosáica realidad, y le habréis quitado su brillante polvo de divina mariposa.

El viaje de novios es siempre el lado allá del misterio. No es sólo el amor que se realiza. Es también el ansia de andar hacia lo desconocido; ciudades, gentes, todo lo imprevisto que sale al paso de las almas inquietas, torturadas de la sed del misterio.

Las multitudes extrañas, ante quienes se desfila, en pueblos desconocidos, no son hoscas ante la dicha de una pareja como las conocidas del pueblo propio, en que se disimula el enojo á la envidia. Se pasa ignorados por esas ciudades, y así el abandono es más íntimo.

Sobre todo, el de novios es siempre el mejor paréntesis en la vida. Son unos días, unas semanas, unos meses de vértigo. Se va de un lado para otro, en tren, en barco, de monte en playa, de la gran ciudad á la aldea apacible, acaso sin ver nada. Pero, de esa visión rápida y brevemente esfumada, queda algo, una huella espiritual que nunca se borra. Queda en el corazón, más que en la memoria, el hondo surco de los recuerdos. La bruma tendida sobre las calles de Londres; los bulevares de París invadidos por una muchedumbre cosmopolita; las aguas muertas de los viejos canales de Brujas; las praderías de Holanda, por las que pasa húmeda la niebla; el curso del Rhin, en cuyas orillas se alzan los fantásticos castillos; los lagos en Suiza, los monumentos artísticos de la espléndida Italia, las llanuras y las villas de nuestra España. Todas estas cosas se han visto en un viaje de novios. Acaso de la visión real nada se ha retenido.

Pero, andando el tiempo, en la soledad del hogar, cuando ya han venido las realidades y las tristezas de la vida, padres, abuelos, según los años transcurridos, en un periódico se lee un nombre ó suena en una conversación. Londres, París, Venecia... La memoria no evoca ni la bruma del Támesis, ni el espectáculo espléndido de la Grand Opera, ni el silencio húmido de los canales del Lido. Evoca una frase, recuerda una caricia, rememora la primera confidencia en que el alma se desbordó, creyéndose á la vez esclava y libre. Ahí reímos como chicos, aquí lloramos acordándonos de los ausentes. Sobre todo nos amamos con mimosidades infantiles. ¡Eramos entonces tan niños!...

Y el dulce recuerdo de esos tiempos pasados, de esos días que fueron el viaje de novios, hace retoñar en el espíritu más tedioso toda la frescura juvenil y todo el encanto desbordado de la vida. Y á los corazones secos, como á los nidos vacíos los pájaros, vuelven las ilusiones á cantar su música de melancolías y de recuerdos.

Es triste, sí. Se destierra el viaje de novios. Y con él se entierra en el amor el misterio y la poesía.

Angel Guerra.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 23 de Noviembre de 1908)

A las cuatro comenzó la sesión, bajo presidencia del general Azcárraga.

En la Cámara reina gran desanimación, viéndose en los escaños escaso número de senadores.

Es leída y aprobada por los secretarios el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta por la presidencia del fallecimiento del senador señor García Tuñón, pronunciando los jefes de las minorías sentidos discursos necrológicos.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Calbetón lamenta que en Bilbao se ofrezca el salvaje espectáculo del boxeo, calificando semejante lucha de repugnante y bárbara.

Pide al ministro de la Gobernación que prohiba dicho espectáculo, pues dice que lo ocurrido recientemente en aquella población entre boxeadores extranjeros constituye un delito de lesiones.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece recomendar el cumplimiento de las leyes.

CONGRESO

(Sesión del día 23 de Noviembre de 1908)

El señor Aparicio abre la sesión á las tres y media de la tarde, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

Ocupa el banco azul el ministro de la Guerra.

En la Cámara reina completa desanimación.

El señor Llorens apoya una proposición, en la cual se pide que sean otorgados ciertos beneficios á los jefes y oficiales del Ejército, excluyendo de esos beneficios á los que posean la cruz de San Fernando.

El ministro de la Guerra se muestra conforme con lo que se pide en la proposición, pero haciendo la salvedad de que sean excluidos de los beneficios los generales.

Se toma en consideración lo propuesto por el señor Llorens.

Es admitido por la Cámara en el cargo de diputado por Palencia, don Abilio Calderón.

Se reanuda la discusión del proyecto que fija las fuerzas permanentes de mar y tierra para 1909.

La entrada en los Museos será de pago

El Real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que ha publicado la *Gaceta*, dispone que en los Museos en los monumentos artísticos é históricos, y en todos los demás establecimientos análogos, dependientes de dicho departamento, se satisfará por los visitantes la cuota de entrada que se determine.

Para las autoridades, Corporaciones oficiales, Grupos escolares, Centro de enseñanza para obreros y cualesquiera otra clase de Asociaciones docentes, durante todos los días del año, así como para el público en general, los jueves y domingos de cada semana la entrada seguirá siendo absolutamente gratuita.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes fijará, en los casos en que lo considere conveniente, la cuota, teniendo en cuenta la importancia y condiciones del Museo, monumento ó establecimiento respectivo, y reglamentará este servicio en forma adecuada.

Las cantidades que se obtengan por el producto de estas cuotas se establezcan, se invertirán en la reparación, restauración y conservación de los mismos; adquisición de terrenos necesarios para su mayor resguardo, y mejoras adecuadas gastos de custodia y complemento de servicios.

La administración de las cantidades así recaudadas estará á cargo de una Comisión especial en cada uno de los Museos, monumentos ó Centros en que se acuerde establecer cuota de entrada, la cual Comisión será nombrada de Real orden, y dará cuenta al ministerio, trimestralmente, de la recaudación correspondiente á cada Museo, monumento ó establecimiento, para el debido examen y medidas que en su vista resulten oportunas.

Fúndase esta resolución en que el Real decreto de 6 de Septiembre de 1901, que dispuso la entrada libre en todos los Museos y monumentos, no ha correspondido á su loable intención, puesto que la experiencia viene demostrando que esta libertad y facilidad de acceso á los Museos nacionales no ha hecho aumentar de manera notable el número de sus habituales visitantes, mientras que abusos inevitables en tales casos, han demostrado la necesidad de mantener algunas reglas para el régimen de visitas á tales Museos y monumentos, en bien de la cultura y del cuidado, vigilancia y conservación de los mismos.

Según consigna también el ministro en la exposición que acompaña á dicho decreto, sin llegar á la prohibición, por el contrario, dejando idéntica libertad que la concedida por el Real decreto precitado á entidades, Escuelas y Centros de enseñanza, y al público en general, en días determinados, la fijación de una cuota de entrada podría facilitar rendimientos de alguna consideración, bastantes, por lo menos, para proveer á la mejor custodia y vigilancia de objetos tan preciados, y para atender en cierto modo á su conservación y restauración cuando fuera necesaria, con menos sacrificios por parte del Estado; á la manera que en otros países, donde la exhibición de joyas artísticas é históricas es á un mismo tiempo motivo de justificado orgullo nacional y fuente de recursos.

OLIVARES

Señor Director de SEVILLA:

Noviembre 22 de 1908.

Muy distinguido señor mío y amigo: En el periódico *El Combate* del día 18, se ataca á los conservadores de una manera impropia á una publicación seria, y de rechazo se pretende formular cargos á nuestro distinguido y elocuentísimo diputado señor Cañal, que ha puesto al frente de los pueblos más significados, á personas de la más reconocida moralidad que se ven hoy conminadas por el señor Delegado de Hacienda é exigirles la responsabilidad personal, por la falta de ingresos por consumos del tercer trimestre.

No es lo malo, señor Director, que dicha autoridad conmine cuando el ingreso no se verifica con la normalidad respectiva, lo peor es cuando esta responsabilidad se decreta y se incapacitan con cejales como sucede á los liberales (así llamados hoy), que son responsables á la Hacienda por cerca de cinco mil pesetas.

Ahora, bien: debo hacer presente, señor Director, que es inexacto que este Ayuntamiento deba á la Hacienda las tres mil doscientas treinta y seis pesetas, pues lo que el descubierto que hay hoy, es de cuatrocientas y pico, bastante más que hemos debido ingresar, pues el arriendo debe 5 085 pesetas, y para demostrar la certeza de cuanto llevo dicho, le remito la adjunta relación, que está conforme con los asientos que aquí existen y que está á disposición de todo aquel que quiera inspeccionarlos.

Ingresos por consumos: 17 Febrero, número 640, 1.051 39 pesetas; 9 Abril número 424, 750; 30 Mayo número 1.413, 1.200; 1.º Agosto número 86, 1.000; 5 idem número idem, 40'16; 16 idem número 741, 1.000; 24 idem número 1 035, 600; 6 Septiembre número idem, 31 06; 16 idem número idem, 44'04; 29 idem número 1 172, 1.000; 28 idem número 1.210, 1.000; 12 Noviembre número 530, 500; 19 idem número 1.005, 750.

Total, 8 966 65 pesetas.

Importan los tres trimestres, 9.462 pesetas.

Se adeuda, 495 pesetas.

Atenciones del presupuesto satisfechas hasta el mes de Noviembre:

Al secretario, satisfecho hasta 31 Octubre; oficial primero, idem idem idem; oficial segundo, idem idem idem; médico, idem idem idem; otro, satisfecho hasta 31 Septiembre; encargado reconocimiento de carnes, 31 Octubre; auxiliar médico, idem; matrona satisfecha hasta 30 Septiembre; alguacil, idem hasta 31 Octubre; agente, idem hasta 31 Diciembre; encargado servicio alumbrado, 31 Diciembre; otro, idem hasta 31 Octubre; inspectores de carnes, 31 Octubre; guarda cementerio 31 Octubre; farmacéutico, al 30 Septiembre; cárcel partido, al 30 Junio; Diputación provincial, al 30 Septiembre; tal es el estado de las atenciones de éste municipio, cuyos documentos, como llevo dicho, están á disposición de todo el que quiera inspeccionarlos.

Disimule usted esta molestia que le proporciona con objeto de que la verdad, quede en su lugar, y con este motivo, me ofrezco de usted afectísimo, seguro servidor q. l. b. l. m.,

A. Delgado.

Los españoles en la Argentina

Llega á nuestro poder una estadística publicada por la Municipalidad de Buenos Aires, en la que encontramos datos interesantísimos relacionados con nuestros compatriotas.

En el mes de Septiembre últimos se celebraron en Buenos Aires 930 matrimonios, y de ellos fueron 227 las españolas que lo contrajeron, llegando solo á 400 las argentinas, lo cual demuestra las simpatías que nuestras compatriotas despiertan en aquella República.

No son menos aficionados nuestros compatriotas varones á contraer matrimonio en Buenos Aires, pues mientras solo 284 argentinos se casaron, 263 españoles se unieron en indisoluble lazo.

En cuanto á defunciones de españoles ocurridas en la capital de la Argentina, no ocupan nuestros compatriotas el primer lugar entre los extranjeros, puesto que en el mismo mes ya citado fallecieron 311 italianos y tan solo 173 españoles.

Respecto á transaciones comerciales tampoco han hecho un *mal papel* nuestros hermanos toda vez que después de los naturales del pais ocupan el segundo lugar entre los vendedores y compradores importando 607.666 pesos las ventas hechas por españoles en Buenos Aires durante el mes de Septiembre, y 1 457.955 pesos el importe de las compras efectuadas por nuestros compatriotas.

También ocupamos el segundo lugar entre los extranjeros que han hecho hipotecas importando 549.825 pesos las hechas por españoles y sólo 283.972 pesos las operaciones en que el hipotecario era español.

Respecto á inmigración en Buenos Aires ocupan los españoles el primer lugar por una mayoría extraordinaria sobre los de más extranjeros, pues siendo 17.981 el número total de extranjeros llegados á Buenos Aires en el mes á que nos referimos, 9.217 eran españoles.

Fiscales municipales

Han sido designados para el año próximo los siguientes:

Alanís, don Antonio Lebrón Escobar, fiscal propietario; don José Villa-Fuerte Alba, fiscal suplente.

Almadén de la Plata, don Filomeno Soto Ortiz, fiscal propietario; don Joaquín Rincón Huerto, fiscal suplente.

Cazalla, don Guillermo Alvarez de Toledo, fiscal propietario; don Eduardo Calvo Pulgarín, fiscal suplente.

Constantina, don Antonio del Valle Orellana, fiscal propietario; don Carlos Aranda Marín, fiscal suplente.

Guadalcanal, don Rogelio Vazquez Rivero, fiscal propietario; don Pascual Castillón La Rosa, fiscal suplente.

La Campana, don Tiburcio Galán y Galán, fiscal propietario; don Manuel Velasco Otoche, fiscal suplente.

Carmona, don Antonio González González, fiscal propietario; don José Romero Belloso, fiscal suplente.

Ecija, don Antonio Osuna Riego, fiscal propietario; don José Capitán Fernández, fiscal suplente.

Fuentes de Andalucía, don José Escalera Vasco, fiscal propietario; don Manuel Hidalgo Ruiz, fiscal suplente.

Aguadulce, don José Quijada Angulo, fiscal propietario; don José Montaño Fernández, fiscal suplente.

Badolatosa, don Rafael Conde Cruz, fiscal propietario; don Joaquín Cabello Roldán, fiscal suplente.

Casariche, don José Rodas Borrego, fiscal propietario; don Antonio Sojo Pozo, fiscal suplente.

Estepa, don Pedro Martínez Nieto, fiscal propietario; don Gabriel Salas Ortega, fiscal suplente.

Gilena, don Ramón Gálvez Corrales, fiscal propietario; don Adolfo Luna Cabrera, fiscal suplente.

Alcolea del Río, don Antonio Lucas Recuero, fiscal propietario; don Manuel Caro Navarro, fiscal suplente.

Cantillana, don Joaquín Porilla Regalo, fiscal propietario; don Juan Fernández Espinosa, fiscal suplente.

Lora del Río, don José María Caro Sánchez, fiscal propietario; don Manuel Castaño Muñoz, fiscal suplente.

Peñaflor, don Antonio Fernández Jiménez, fiscal propietario; don Antonio Parlas Delgado, fiscal suplente.

Alcalá del Río, don Manuel López Bautista, fiscal propietario; don Fernando de Arteaga Velasco, fiscal suplente.

Bormujos, don Antonio Acebedo Parejón, fiscal propietario; don Gumersindo Ramírez y Rodríguez, fiscal suplente.

Camas, don Florencio Rodríguez Santos, fiscal propietario; don Andrés Fernández García, fiscal suplente.

Castilblanco, don Salvador Palomo Ortega, fiscal propietario; don Manuel Gonsález Falcón, fiscal suplente.

Castilleja de Guzmán, don Alfonso Prieto Marín, fiscal propietario; don Jerónimo Luque Gutiérrez, fiscal suplente.

Magdalena, don Felipe Chaves Ferrero, fiscal propietario; don Félix Suárez Núñez, fiscal suplente.

Palomares, don Carlos Domínguez Gomez, fiscal propietario; don Vicente Vives Crespo, fiscal suplente.

Arahal, don José Medal Alcázar Caballero, fiscal propietario; don Manuel Banón Córdoba, fiscal suplente.

Marchena, don Antonio Aguilar Baena, fiscal propietario; don Joaquín Pérez Fuentes, fiscal suplente.

Algámitas, don Juan Gómez Olmedo, fiscal propietario; don Cristóbal Román Jiménez, fiscal suplente.

Coripe, don José Atencia Fernández, fiscal propietario; don Antonio Galiano Romero, fiscal suplente.

Coronil, don José Martínez Díaz, fiscal propietario; don Alberto Vidal Candau, fiscal suplente.

Montellano, don Pedro Pérez García, fiscal propietario; don Ignacio Sanz García, fiscal suplente.

Los Corrales, don Antonio Trujillo Lozano, fiscal propietario; don Miguel Martín Palacio, fiscal suplente.

Lantejuela, don Manuel Fernández Luque, fiscal propietario; don Francisco Mora Morillo, fiscal suplente.

Osuna, don Eduardo Zamora Gutiérrez, fiscal propietario; don Domingo Moriles Montero, fiscal suplente.

Bollullos de la Mitación, don Pedro Romero López, fiscal propietario; don José López Ruiz, fiscal suplente.

Castilleja de la Cuesta, don José Rosales Cabrera, fiscal propietario; don Leandro Polvillo Cabrera, fiscal suplente.

Coria del Río, don Sebastián Alfaro Sosa, fiscal propietario; don Antonio Ruiz Alfaro, fiscal suplente.

Salvador, don Miguel Fernández Barrón, fiscal propietario; don Juan Altube Fernández, fiscal suplente.

Albaida, don Antonio Muñoz Rodríguez, fiscal propietario; don Platón Suárez Ortega, fiscal suplente.

Aznalcóllar, don Francisco Granado Pérez, fiscal propietario; don Angel del Arbol Bernal, fiscal suplente.

Benacazón, don Dionisio Ortiz León, fiscal propietario; don Manuel Morales Bautista, fiscal suplente.

Carrión de los Céspedes, don Francisco Rivera Sánchez, fiscal propietario; don Indalecio Ortiz Herrera, fiscal suplente.

Castilleja del Campo, don Francisco Romero Delgado, fiscal propietario; don Andrés Luque Muñoz, fiscal suplente.

Castillo de las Guardas, don Matías Enrique Tovar Fernández, fiscal propietario; don Pedro Romero Sánchez, fiscal suplente.

Espartina, don Antonio Fernández Castaño, fiscal propietario; don Francisco Echegoyan Castaño, fiscal suplente.

Huévar, don Juan Gil Crespo, fiscal propietario; don Manuel Borrego Payán, fiscal suplente.

Algaba, don Juan José Herrera, fiscal propietario; don Diego Carbonell, fiscal suplente.

Almensillas, don Daniel Pérez Teno rio, fiscal propietario; don Antonio López Campos, fiscal suplente.

Brenes, don Francisco Peña, fiscal propietario; don Angel Fernández, fiscal suplente.

Burguillos, don Francisco Pérez Ruiz, fiscal propietario; don Eduardo Fernández Mendez, fiscal suplente.

E. Garrobo, don José Oporto Herrero, fiscal propietario; don Francisco Fernández Roldán, fiscal suplente.

Alcalá de Guadaira, don José Gandul Ruiz, fiscal propietario; don José Ramos Casado, fiscal suplente.

Las Cabezas, don José Carbajal Viana, fiscal propietario; don José María Rosado Morales, fiscal suplente.

Dos Hermanas, don José García Rivas, propietario; don José Gutiérrez Martín, fiscal suplente.

Ecos de Sociedad

El Nuncio de S. S. que había acepta do la invitación que le hicieron los señores de Ibarra (D. E) de comer con ellos en su casa, no pudo asistir como era su deseo por la agitación del día con motivo de la excursión por el río.

Celebróse el sábado en Jerez la anunciada cacería de liebres en «Alcántara», asistiendo los señoritas María y Angeles Díez y Gutiérrez, Winifreda Mackenzie y María Luisa Díez Hidalgo, don Salvador Díez, don Luis Ramos, don Manuel de Ysasi, don José, don Manuel y don Francisco Guerrero, don Joaquín Pérez Lila, don Bartolomé Domínguez, don Francisco Blázquez, don José Luis Picardo, don José Cantillo, don Manuel Agreda, don Juan Mora Figueroa, don Kenneth Mackenzie, don Federico Ysasi, don Pedro Guerrero, don Julián Pomar tía y don Gregorio Ysasi.

A la una de la tarde se sirvió el almuerzo al que asistieron á más de los citados señores doña María Antonia Gutiérrez de Díez, doña María Díez viuda Des'Allimes y la señorita Josefina Díez, que fueron en carruaje á dicha finca.

Se corrieron ocho liebres resultando muy animada la fiesta.

Realizaron la anunciada excursión por el Guadalquivir el Nuncio de S. S., el arzobispo señor Almaraz, los prelados de Pamplona y de Guadix y otras distinguidas personas.

Monseñor Vico y el arzobispo llegaron al muelle cerca de la una de la tarde, siendo recibidos por don José Monge Bernal y por el presidente de la Junta de Obras del puerto, señor Isern.

Poco después llegaron los obispos de Pamplona y Guadix, pasando todos á la escalinata de San Telmo y embarcando en el vapor «Destello», que por carecer de máquina fué remolcado por la draga «Guadaira.»

Ambas embarcaciones se hallaban empavesadas y ostentaban la bandera nacional.

Los prelados subieron al puente del «Destello» acompañados del señor Isern y del ingeniero señor Moliní.

También subieron á bordo los señores Armario, González Merchant, García Velasco, Rebollar, Roldán (don F.), Villa rreal, el abate Lugan, marqués de la Reunión, conde de Gómara, Chaves Arias, Sánchez de Castro, Jiménez (don Inocencio), padre Vicent, Rodríguez Cepeda, Monge Bernal, Parejo, P. Otero, el arcipreste de Huelva señor Medina Togores, Ramírez y varios representantes de la prensa.

A las cinco menos diez regresaron los expedicionarios á Sevilla.

A la una y cincuenta y ocho pasaron por Puerto Parra llegando á Coria del Río á las dos y veinte.

A las tres y veintiocho comenzaron el regreso, pasando por Puerto Parra, á las tres y cincuenta.

No obstante el poco fondo de la ría, la draga hizo el viaje con bastante velocidad.

Los excursionistas fueron obsequiados á bordo con un *lunch*.

Al pasar por Coria, el pueblo con el párroco á la cabeza, salió al muelle vitoreando al Nuncio, al Papa y á la Religión católica.

En Coria estuvo funcionando la draga. El señor Moliní explicó á monseñor Vico el sistema de la draga.

Ha fallecido ayer la Superiora del convento de la Santísima Trinidad.

D. E. P.

Acerca del fallecimiento del señor don Patricio Garvey leemos en la prensa de Jerez.

Era el señor Garvey socio de la importante casa exportadora Garvey y C.º, y desde muy joven ayudó a su señor padre y hermano en la gestión de sus negocios, viviendo grandes temporadas en Londres, donde estuvo durante algunos años al frente de la sucursal de la casa.

Fué también entendido ganadero y agricultor, no economizando los medios para mejorar las razas españolas de ganado vacuno y caballar.

Importó del extranjero valiosas sementales con los cuales fomentó y mejoró sus ganaderías.

De una modestia extraordinaria y de natural afable, jamás se envaneció el señor Garvey con su gran riqueza, que le servía para enjugar muchas lágrimas y remediar muchos infortunios, ya como socio de la casa de que formaba parte, ya particularmente.

El finado, como es sabido, era viudo de doña Concepción González de la Mota y le sobreviven sus hijos don Patricio y doña María, marquesa de Villamarta y sus hermanos don Guillermo, don José y la marquesa de Sanjuán.

Se calcula que el finado deja un capital de unos dos millones de duros figurando entre sus grandes haciendas las de «Doña Ana» y «Garciagos».

Díjose que el enterramiento se verificaría en la cripta de Santiago, pero tendrá lugar en el panteón de familia en el cementerio.

De viaje

Ayer mañana marcharon á sus respectivas diócesis el obispo de Coria, don Ramón Peris Mencheta; el de Badajoz, don Félix Soto, y el de Plasencia, señor Casas, siendo despedidos en la estación de la plaza de Armas por el alcalde, el canónigo señor Oliva (don Blas), el señor Sánchez Arráiz y don Vicente Peris Mencheta, hermano del primero.

—En el tren de las nueve marchó á Granada el arzobispo de aquella Diócesis, don Meseguer, que fué despedido en la estación de San Bernardo por varios capitulares.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1[1/2] á 29 y 1[1/2].
Idem candeal, de 29 y 1[1/2] á 30 y 1[1/2].
Idem duro, de 31 á 31 y 1[1/2].
Cebada del país, de 19 y 1[1/2] á 20
Avena rubia, á 16 1[1/2] á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 20 1[1/2] á 21 1[1/2]
Idem mazaganas de 20 1[1/2] á 21 1[1/2]
Maíz, de 20 y 1[1/2] á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1[1/2]
Alverjones, de 16 á 16 1[1/2]
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 146; entrados en este día, 194

Han salido para el consumo, 121; de tránsito, 4

Quedan para el inmediato día, 215.

Precios por pesetas, de 1 38 á 1'45.

Matadero de reses

0 toros, 1 bueyes, 22 vacas, 4 novillos, 05 utreros, 00 erales, 31 añojos, 07 terneras, 04 carneros, 19 machos, 05 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1 35 á 1'45, vacas de 1'45 á 1'50, novillos de 1'45 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'60 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1 35 á 1 45 y cabras de 1'25 á 1'35

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1 20 á 1 80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.
Sevilla 23 de Noviembre de 1908.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ignacio Romero.

Hospital y provisiones:
Soria, 1.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

En estos días anteriores ha asistido á nuestro primer coliseo mayor público que de ordinario.

«Raffles», muy bien interpretado por la compañía, ha obrado este milagro.

«La fuerza bruta», cuyo estreno se anuncia para mañana, llevará numeroso público, pues hay verdaderos deseos de conocer la última producción de Benavente.

DUQUE

Por llenos cuéntanse las secciones que celebran en este coliseo.

«Alma de Dios», sigue llevando extraordinario contingente de público, y pue de decirse que será la obra de la temporada.

Anoche se estrenó la *astracanada* en un acto y cinco cuadros «La balsa de aceite», letra de Sinesio Delgado y música de L'eó.

La obra es un verdadero mamarracho, que no merece ni la más ligera reseña.

Ni ingenio, ni gracia ni argumento.

¡Y vaya usted á servir obritas con estos elementos!

Gracias á Cerbón, la *cosa* pasó con la *mar* de fatigas.

La música está á la altura del libro... y gracias

La Empresa anuncia para en breve nuevos estrenos.

Consejo de guerra

En la orden de la plaza publicada ayer se señala para hoy, á las dos de la tarde, la celebración del Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el «Cojo de Bailén» y Conejero, autores del asesinato de los guardias civiles Márquez y Ramírez, ocurrido en el tren de Sevilla á Cádiz.

Presidirá el acto el coronel del tercer regimiento de ingenieros, don Ignacio Reyens y Fernández de la Gomera, y asistirán como vocales los capitanes don Nicolás Vicente Zamarreño, del regimiento de Soria; don Francisco Curtillano Noriega, del de lanceros de Villaviciosa; don Prudencio Borras, del de ingenieros; don Teodoro Torres del 1.º Montado; don Juan Lara, de ingenieros; don José Cubiles, del de Granada, y don Alfredo López Garrido, de Soria.

Como asesor figurará el teniente auditor de segunda don Antonio Díaz Távora.

El juez instructor, señor Martínez Ferrer, leerá las diligencias instruídas.

Dicho señor estuvo ayer tarde en la cárcel para comunicar á los procesados, con arreglo al Código de justicia militar,

los nombres de los que forman el jurado por si tuvieran que recusar alguno.

El «Cojo» y Conejero se hallan tan de caídos, que apenas si levantan la vista del suelo.

Sin pista del «Herrero»

Habiéndose perdido toda pista para co nocer el punto donde se halla el «Herre ro», se ha dispuesto que vuelvan á sus re sidencias los dos oficiales, 60 guardias ci viles de infantería y 30 de caballería, que fueron reconcentrados á raíz del ase sinato de los guardias Rodríguez Már quez y Ramírez.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan de la Cruz, cf., y San Cri sógono, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en el Monasterio de San Clemente.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena, después de ano checer, en las iglesias siguientes:

En San Alberto, predicando un Padre de la Congregación.

En San Bartolomé, con sermón.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jue ves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Juan de la Palma, Santa Ma ría la Blanca y en San Pedro, á las ora ciones.

TAURINAS

Anteayer se celebró en nuestra plaza de toros una *mamarrachada* digna de Cabezón de Abajo.

Los bichos eran utreros mansos; los lidiadores infelices aficionados, y el pú blico más paciente que Job.

Es lástima que por la codicia de quien debiera poner el prestigio de nuestra pla za más en alto, se den estos espectáculos que nada tienen de edificantes.

Los revolcones abundaron, así como los *tancredos* auténticos y apócrifos que hicieron de las suyas.

NOTICIAS

Con el ceremonial acostumbrado se celebró ayer mañana en la Catedral la función conmemorativa de la conquista de Sevilla, por el Rey San Fernando, asistiendo el ayuntamiento bajo mazas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 537; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos sola mente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 76.

Total de individuos socorridos 1.506.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el vicepresidente don Aman te Laffón.

En sesión general celebrada por el Colegio Médico de Sevilla y con asisten cia de numerosos colegiados, se acordó por unanimidad reformar los artículos 56 y 57 del reglamento vigente en el senti do de que puedan ser reelegidos los que desempeñan cargos elegibles.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 35.

A la sombra: máxima, 25; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 768, mínima, 767.

Ayer mañana, á las siete, puso fin á su vida el dueño de fonda «La Gaditana», establecida en la plaza de San Fernando, número 5, don Francisco Ramírez Borre go, de 59 años de edad.

En un bolsillo de la ropa del suicida se halló una carta, en la que éste dice que le impulsaba á quitarse la vida, dis gustos familiares por causa de intereses.

Telegramas

Madrid 23.

El señor Sánchez Guerra ha confirma do que en la Junta de obras del puerto de Tenerife se ha descubierto un desfal co de 8.500 pesetas.

Dijo el ministro que dos de los auto res de la filtración están detenidos y que se persigue activamente al otro.

—Sábese que procedentes de Casa blanca han llegado á Gibraltar con di rección París y Berlín dos exministros del sultán destronado que llevan una impor tante misión acerca de la que guardan absoluta reserva.

—El jefe del Gobierno llegó á Madrid á las siete de esta mañana y fué ensegui da á cumplimentar á las Reinas.

Al salir de Palacio dijo que don Anton io está perfectamente y que regresará á Madrid mañana por la noche.

También dijo que probablemente ha brá mañana Consejo de ministros.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	84'05
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	84'40
Amortizable 4 por 100. . .	90'00
5 por 100 amortizable. . .	100 95
Banco de España.	000'00
Banco de Cartagena . . .	120'00
Tabacaleras.	397 00
Explosivos.	334 00
París Cheque	111'25
Londres, libras esterlinas. .	27'91
París, exterior español. . .	96'67
Obl. azucareras Sd. Gral. .	110'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . .	43 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'00
Isabelino y dollars. . . .	113'00
Onzas.	110'75
Libras.	27'85
Francos	111'05
Marcos.	136'00
Liras	110'80
Billetes Estados Unidos. . .	113 10
Porgués.—Billetes y plata. .	1060

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy:

Mancha que limpia.

A las 8 y 1/2.

Teatro del Duque.—Compañía cómi co lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Amor ciego.

A las 8 y 3/4: Alma de Dios.

A las 10: La balsa de aceite.

A las 11 y 1/4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,55 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, [illegible] 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 1 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 25 de Noviembre de 1908 NÚM. 2.487

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

R. I. P. A.

Don Francisco Míguez Pizarro

HA FALLECIDO

Á LAS SIETE DE LA TARDE DEL DÍA 24 DEL CORRIENTE, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

El Excmo. Sr. Capitán General, su viuda D.ª Ana Martínez Marín, su madre, madre política, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

El transporte del cadáver, desde la Capitanía General al Cementerio de San Fernando, tendrá lugar hoy miércoles 25, á las tres y media de la tarde.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Notas del día

La actitud del señor Montero Ríos en la reunión de las minorías liberales del Senado, ha sido objeto de grandes comentarios.

Los tonos que al hablar del discurso del señor Moret empleó el canonista, fueron muy fríos é incoloros, demostrando que aquella farsa le tenía malhumorado.

La actitud de Montero es hoy la in... [illegible]

¡Al primer tapón!

* *
*

Don Carlos ha enviado una carta á Barrio y Mier, asegurando que confía en el triunfo y que por ello nunca abandonará su puesto de combate.

Le explica, además, que desmienta las informaciones de los periódicos que se han ocupado del asunto.

PARA LOS ENTUSIASTAS

Hablando con un liberal

Interviú que publica *La Época*.

«Tiene usted razón, mi querido amigo —nos decía ayer un respetable político liberal, con el cual conversábamos acerca del discurso del señor Moret.—Soy ya viejo y me encuentro muy cansado, y no he de oponerme, por tanto, á la nueva dirección que emprende mi partido; no he de alimentar disidencia alguna; pero aquí, en el seno de la confianza, no oculto que veo con pena lo que ha hecho el señor Moret, arrastrado por unos cuantos que nunca formaron en las filas liberales, y que ahora quieren imponerse á los que hemos envejecido luchando por la libertad.

Yo habría comprendido que el señor Sagasta hubiese transigido en 1883 con la izquierda dinástica, ampliando el programa liberal para dar satisfacción á ese tercer partido, que traía á la legalidad hombres importantes y fuerzas respetables; como no sólo comprendí, sino que apoyé resueltamente la transacción que en nuestro nombre pactó en 1885 el señor Alonso Martínez con el señor Montero Ríos, porque esa transacción significó la suma al partido liberal de los elementos valiosos que capitaneaban el mismo señor Montero Ríos y el señor Martos, cuyo ingreso en el campo monárquico restaba grandes esperanzas al señor Ruiz Zorrilla, y porque de tal suerte se conquistaba la benevolencia de un hombre como el señor Castelar y el apoyo de un partido como el posibilista.

Entonces se llegó á una transacción; es decir, que cedimos unos y otros, y á cambio de nuestra transacción conseguimos ver reforzado en tales términos nuestro partido, que pudimos gobernar cinco años, y llevar á cabo importantísimas reformas, como el sufragio universal, el Jurado, el matrimonio civil, etc.

Ahora hemos abandonado nuestro programa; hemos dejado de ser liberales, para convertirnos en radicales colectivistas, pero en nada mejora nuestra posición. ¿Dónde están los elementos que se funden con nosotros? ¿Qué hombres de prestigio y de fuerza positiva traemos á la Monarquía? Confieso que no los veo por ninguna parte.

Lo que veo es que los canalejistas siguen formando grupo ó partido aparte, y que estos los republicanos que les ofrecen su apoyo, lo hacen con la reserva de que seguirán siendo republicanos, y proclamando que, reconociendo su impotencia para hacer triunfar sus ideales, aceptan el camino que se les abre porque creen poder llegar mejor por él al logro de su objetivo. ¿Qué ganamos con ello? ¿Facilidades para gobernar? Esto ya veremos cuando llegue la ocasión; ya veremos si, á cambio de este apoyo, no se formulan exigencias que nos hagan la vida en el Poder completamente imposible. Pero, en fin, aunque esto no ocurra, si siguen siendo republicanos, y por la república trabajan, ¿qué habrá ganado la Monarquía?

Además, ¿quiénes nos ofrecen su apoyo? Unas cuantas individualidades sueltas, muy respetables, sin duda, pero que en el actual estado de las fuerzas republicanas representan muy poco. Encómiese cuanto se quiera á don Melquiades Álvarez, cuya palabra elocuentísima y cuya inteligencia yo admiro, lo cierto es que entre los republicanos no representa fuerza. ¡Si se ha llegado á decir, aunque yo lo creo exagerado, que casi no representa á su distrito!

. . . .

—Sí; ya sé la influencia que han ejercido dos ó tres periódicos, pero permítame usted que le diga una cosa.

Como hombre del siglo, como liberal, reconozco el poder de la Prensa; pero no creo que á la benevolencia, nunca segura, de algunos periódicos, por importantes que sean, debamos sacrificar nuestra historia y nuestro programa.

Los periódicos nos hicieron en 1906 una guerra á muerte; recibieron luego con aplauso, ó al menos con gran benevolencia, á los conservadores, y mañana, ó tendremos que ser prisioneros de aquéllos meros ejecutores en el Poder de sus iniciativas, ó nos veremos combatidos por ellos con igual ó mayor rudeza con que lo fuimos antes.

. . . .

—Sí, es exacto; sin contar con el partido, sin que éste haya expresado su voluntad; empleando procedimientos reñidos con nuestra filiación democrática, se nos impone un programa que nos obliga á aparecer ante el país con una sola nota, la de anticlericales, la cual, como nuestra cultura no es muy grande, podrá interpretarse como una máscara de irreligiosidad.

Y á esto se ha sacrificado todo: ni una palabra sobre Hacienda, ni sobre instrucción pública, ni sobre organización militar, ni sobre política internacional, ni sobre el problema catalán. Y es que nada de esto hace juego á los que en mal hora predominan en la voluntad y en la inteligencia del señor Moret.

Créame usted: los tiempos no están para disidencias. Yo, aunque tuviese personalidad y medios para hacerla, no la haría; seguiré donde estoy, pero seguiré lleno de pena. Para mí el partido liberal ha muerto: el señor Moret nos ha abandonado, para entregarse en los brazos de la sirena democrático republicana...»

***

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 24 de Noviembre de 1908*)

Á la hora acostumbrada se abre la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

El señor Polo y Peyrolón lamenta que el ferrocarril de Alicante á Valencia no se incluya en la red de ferrocarriles estratégicos, á pesar de las peticiones formuladas reiteradamente en ese sentido.

Censura que el señor Díaz Moreu, representante de Alicante, combatiese dicha línea ferroviaria.

CONGRESO

(*Sesión del día 24 de Noviembre de 1908*)

Ábrese la sesión á la hora de costumbre y aprobada el acta de la de ayer, se entra en el orden del día.

Son tomadas en consideración varias proposiciones de ley sobre inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado.

Apruébase en definitiva el proyecto fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra.

Después se reanuda la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Díaz Saberry apoya un voto particular formulado al dictamen.

Se lamenta de la triste situación en que se hallan los curas párrocos y el clero bajo, y pide que se suprima éste ó que se mejore. Todo—añade—es preferible á las angustias que pasan hoy día.

Los señores Sánchez Marco y Feliú hablan para alusiones y les contesta el señor Amat, de la comisión, quien hace protestas de buen creyente; pero reconoce imposible acceder á lo solicitado por el señor Díaz Salaberry.

Nota literaria

Cabestany, el inspirado y armonioso poeta y aplaudido autor dramático ha publicado un nuevo libro de poesías, titulado *Al pie de la Giralda* que constituye una preciosa colección de versos á cual más hermosos y sentidos, y en los cuales el poeta, aparte de su estilo fogoso y delicado á la par, hace gala de un sabor castizo y español, de un sabor de tierra andaluza, que verdaderamente encanta y con suela.

Á cual más hermosas son todas las composiciones del libro. Entre «¡Aquellos tiempos!», «¡Sevilla!», «Los claveles», «El pañolón», «Ganas de llorar», «El Cristo del Gran Poder»; entre las 31 composiciones que integran el libro es duda sa la elección, pues todas ellas son encantadoras.

Sin perjuicio de que en su lugar correspondiente, y con la autoridad de quien puede hacerlo, se haga una crítica más importante de la obra del señor Cabestany, creemos que agradará á nuestros lectores conocer una pequeña muestra, y al efecto publicamos algunas estrofas de la poesía «Las jacas tordas».

Dice así:

¿Dónde van tan bonitas, tan adornadas,
las cuatro jacas tordas, con sus caireles?
¡Eche usted guarniciones, crines trenzadas,
y madroños, y cintas, y cascabeles!
En el coche va el rumbo, va la alegría,
va el luchador templado, de alma de roble.
Porque en él va triunfante la torería,
los cascabeles tocan un paso doble.
¿Adónde va el torero, rico y valiente,
luciendo de sus potros las cabriolas?
Á la orilla del río, seguramente,
las jacas, si las dejan van ellas solas.
Allí lucen sus gracias y sus braceo;
allí, con campo libre, van dando guerra.
Para las jacas tordas se hizo el paseo.
¡Y es el mejor paseo que hay en la tierra!
Junto al ancho arrecife, que se dilata,
tiende el río su cauce, terso y sonoro,
y es el largo camino cinta de plata,
á la que el agua ciñe su cinta de oro.
Aquí la concurrida plaza, redonda;
allí, parque y jardines llenos de flores,
y mástiles de barcos entre la fronda,
y concierto constante de ruiseñores.
La luz deslumbradora y el mujerío;
aquellos grandes ojos y aquel ceceo...
¡Quien no estuvo una tarde cerca del río
miente cuando asegura que vió un paseo!

El consejo de guerra

En el salón de actos de la cárcel se ha celebrado ayer tarde el Consejo de guerra para juzgar al «Cojo de Bailén» y á Laureano Conejero, que, en unión de Antonio Gómez Rivera (a) «El Herrero», llevaron á cabo el 24 del pasado mes el asesinato de los dos guardias civiles que les conducían al penal del Puerto de Santa María.

Desde antes de las dos, hora anunciada para dar comienzo el acto, se hallaban en la cárcel los vocales designados para el Consejo, muchos militares y numeroso público, para el cual era insuficiente la indicada sala.

Poco antes de Consejo, el juez militar señor Martínez Ferrer, dispuso que los procesados fueran conducidos desde sus calabozos á un departamento contiguo al salón de actos.

En primer lugar bajó Conejero, que andaba con gran dificultad por llevar puestos los grilletes.

El ruido que á cada paso del criminal producían los hierros que le aseguraban por los piés, causó entre las personas que allí estaban gran expectación y suspensión del ánimo, y en medio de un silencio sepulcral, atravesó el preso el salón de actos, llevando la mirada baja y que dando en la sala de jueces, convenientemente custodiado.

Poco después bajó el «Cojo», que iba en la misma forma que su compañero, pasando á la sala de abogados.

Allí hablaron con ellos varias personas, no diciendo uno ni otro nada que merezca publicarse.

Conejero se halla muy desmejorado no así el «Cojo», que parece haberse restablecido algo.

Se aproxima la hora del Consejo y el público es tan numeroso que llena el salón.

Vénse allí muchos oficiales del ejército y algunas mujeres.

También se hallan en el salón algunas de las familias de los jefes y empleados de la cárcel.

Á las dos y cinco el coronel del regimiento de ingenieros señor Beyens declara comenzado el acto, constituyéndose el tribunal en la forma publicada en la orden de la plaza del día 23.

El juez militar, señor Martínez Ferrer, acompaña á los procesados desde los departamentos en que se encuentran hasta el salón de actos.

En primer lugar entra Laureano Conejero, después el «Cojo de Bailén», y ambos se sientan á la derecha de la mesa que ocupa el juez, sobre dos banquillos de madera colocados en la parte baja del estrado.

El señor Martínez Ferrer da lectura de las diligencias llevadas á cabo desde que se cometieron los asesinatos, figurando en el apuntamiento los trámites legales que ha habido necesidad de llenar.

En ellos constan las declaraciones de los testigos presenciales del hecho, que viajaban en el coche de tercera teatro del crimen, deduciéndose de lo dicho por los declarantes que los guardias iban bastante confiados en la conducción de los presidiarios y que éstos tenían las manos sueltas y los pies atados con una cuerda, en tanto que uno de los guardias iba leyendo un periódico.

Consigna también el apuntamiento las declaraciones del guardia Rodríguez Márquez, cuando gravemente herido estuvo en el hospital de Jerez; las diligencias de autopsia; las certificaciones de penales de los presos y el dictamen de los peritos que reconocieron los fusiles de los guardias, diciendo que, como esas armas estaban muy mohosas, no podían precisar si fueron disparadas ó no por los asesinos.

Siguen á este dictamen las declaraciones primeras del «Cojo» y de Conejero prestadas á raíz de su detención y la de los guardas jurados que llevaron á cabo la captura en Pedrera y que también se han hecho públicas ya.

Después consta la declaración de... [illegible] detalles del sumario.

El juez militar termina leyendo un informe en que relata las últimas declaraciones del «Cojo» y de Conejero, que apenas se oye por distante que ha sido colocada la mesa para la prensa y porque el juez leía con voz bastante apagada.

Informe del fiscal

Seguidamente el capitán del regimiento de lanceros de Villaviciosa señor Vázquez, da lectura de la acusación y calificación fiscal.

Dice este señor en su escrito que con arreglo á los artículos 562 y 563 del Código de Justicia militar, se ve precisado á tomar sobre sí ese peso y antes de pasar á relatar los hechos dedica un sentido recuerdo á la memoria de los dos guardias civiles que fallecieron víctimas de su deber.

Agrega que el 23 de Octubre, en el coche de tercera letra C de la compañía de los Andaluces, los guardias civiles Ramírez y Rodríguez Márquez, cumpliendo órdenes, formaron la pareja de escolta para custodiar al penal del Puerto á los tres detenidos que iban allí para cumplir las condenas que se les había impuesto; y al hacerse cargo de ellos les pusieron los lazos de seguridad y los llevaron á la estación de San Bernardo.

Una vez en el coche de referencia les soltaron las [illegible], cortándoles fuertes cordeles [illegible] colocándose cada guardia en un [illegible] del vagón, frente á dos de los penados y uno de éstos en el centro del asiento.

El «Herrero» suplicó al guardia Ramírez que le aflojara las ligaduras de los pies, y el guardia, atendiendo á la petición, sin comprender que lejos de ser una súplica, era la contraseña preparada de antemano, accede y este momento lo aprovecha el «Herrero», para al agachar se Ramírez apoderarse del machete, con el cual le da un fuerte golpe en la frente y otros más en la cabeza que le hacen caer moribundo al suelo.

El «Cojo» y Conejero—agrega—se abalanzan sobre el guardia Rodríguez Márquez, el cual no se puede defender por que lo sujetan, y entonces el «Cojo» utilizando el machete que le da el «Herrero», da una puñalada en el pecho al guardia Rodríguez haciéndole caer también gravemente herido.

Considera el fiscal que el guardia Ro...

driguez Márquez recibió 25 heridas que le dejaron fuera de combate, y que des pués los asesinos se apoderoron de los maüssers y de las cartucheras, y se marcharon á un cortijo del término de El Cuervo, donde se apoderaron de unas caballerías.

Después recorren los campos y sostienen varios tiroteos con la guardia civil, y en uno de estos encuentros el «Herrero» se separa del «Cojo» y de Conejero, llevándose uno de los fusiles.

Seguidamente el «Cojo» y Conejero continúan su correría por los términos de Marchena, Aguadulce y Pedrera, y en éste son detenidos.

Este—dice el señor Vázquez—es el fiel relato comprobado en los autos, de los hechos desarrollados.

El guardia Márquez—añade—confiesa que el «Cojo» fué el que le asestó la puñalada en el pecho y que se defendió de él á bocados.

Deduce el fiscal que fueron dos los que agredieron al citado guardia á la vez, pues es imposible que una sola persona cause 25 heridas, de las cuales 17 fueron causadas á pinchazos que Márquez presentaba y que fueron hechos con el machete del maüsser que le arrebataron.

Indudablemente el otro que agredió al guardia fué el «Herrero».

No fué Conejero, porque éste, según las declaraciones del «Cojo», le auxilió, sujetando al guardia.

Cree el fiscal que los tres («Herrero», «Cojo» y Conejero) son los autores del delito y les cabe la responsabilidad por partes iguales.

Dice que el acto de sujetar Conejero al guardia mientras los demás lo apuñalaban, es odioso y repugnante.

Desde luego el plan era convenido de los tres y con el detalle de que toman parte activa en él el «Cojo» y el «Herrero» como hombres de más fuerzas y que Conejero facilitara el medio mejor para defenderse.

Considera el fiscal la premeditación, demostrándolo la ampliación de las declaraciones del «Cojo», que asegura estaba preparado el acto.

Pide sean castigados los autores de este hecho, que no tiene atenuantes de ningún género.

Cita los hechos harto frecuentes de *agresiones á la guardia civil, y dedica* un recuerdo al sargento Sirgo, al de Guillena y á los guardias de Valenzuela.

Los que llevamos uniforme—dice—debemos defender á la guardia civil, que es la vanguardia que opera entre el Ejército y la sociedad.

Culpa la repetición de los hechos á la relajación que desde hace tiempo sufre el principio de autoridad. En los mitins y reuniones—observa—se predica ahora el derecho y no el respeto á las leyes y al principio de autoridad que creó Dios.

Califica el hecho de agresión á fuerza armada, en la que causaron la muerte á dos guardias civiles.

Considera responsables al «Cojo» y á Conejero, para los que pide la pena de muerte; el abono de 213 22 pesetas por los daños causados en las armas que robaron; 3.000 pesetas para cada uno de los herederos de los guardias; 30 pesetas á don Francisco Molina, á quien se las robaron, y no aprecia el robo de caballerías, pues estima no lo hicieron por lucro, sino para buscar el medio de salvarse.

Para caso de indulto, pide la cadena perpetua para los procesados.

Informe del defensor de Conejero

El teniente de caballería de Lanceros de Villaviciosa, señor Ferreras, da lectura á la defensa de Conejero.

Dice que la misión en que se halla es sagrada y espinosa y que la obra es superior á sus fuerzas.

He examinado—dice—las acusaciones hechas y cuantos elementos contribuyen á fortalecer la prueba y he sentido luego una gran esperanza en mi corazón en favor de mi defendido.

Laureano Conejero—agrega—no es autor de la agresión, ni puede imputársele la realización de los hechos.

Desiste de hablar del pasado y de dedicar un recuerdo á los que sucumbieron bajo la mano criminal, y habla de la responsabilidad y de la intervención de Conejero en el asesinato, preguntando en qué concepto tomó parte su defendido y qué sanción merece por tanto.

Dice que el «Herrero» iba á la derecha del vagón y el «Cojo» á la izquierda, que el primero llevaba enfrente al guardia Ramírez y pidió le aflojara las ligaduras, realizándose la agresión, en la que indudablemente intervino el «Cojo».

La única responsabilidad que cabe á Conejero es la de aprovechar aquellos momentos para huir.

Cita las declaraciones del «Cojo» y del guardia Rodríguez Márquez, haciendo constar que la herida del pecho se la produjo el «Cojo».

Niega que Conejero auxiliara á los otros dos en su empresa, pues de haber sido así, mal hubiera escapado pues estaba atado y sin armas.

Niega también que Conejero auxiliara á los asesinos, basando la negativa en que no hubo acuerdo y en que lo único que hay en contra de Conejero es la declaración del «Cojo».

En la causa—agrega—no consta ningún hecho ni indicio que tenga valor en contra de Conejero, ni que pruebe la premeditación.

El guardia Márquez en sus declaraciones dice que llevaba atado á los reos, que éstos lucharon con los guardias, quedando uno de éstos mal herido. No precisa quienes fueson. Bien pudieron ser dos.

Después amplía la declaración del guardia Márquez diciendo que el «Cojo» fué el que le dió la puñalada en el pecho y que se defendió á bocados con él.

Las declaraciones del guardia Rodríguez son indeterminadas.

Había de lucha y no precisa sino que la herida del pecho se la produjo el «Cojo».

Si «Herrero»—pregunta—agredió á Ramírez y el «Cojo» agredió á Ramírez también, ¿qué intervención tuvo entonces Conejero que ni aun el maüsser cogió?

Se extiende en consideraciones deduciendo de ellas que el Conejero no fué autor del asesinato.

Lo único que hizo—dice—fué al ver caer herido al segundo guardia, cortarse las ligaduras y huir.

Con arreglo al artículo 69 del Código de Justicia militar califica á su defendido de encubridor de una agresión á la fuerza armada y pide que imponga á Conejero catorce años y dos meses de cadena temporal.

Informe del defensor del «Cojo de Bailén»

El capitán del regimiento de Soria señor Medina, lee la defensa del «Cojo de Bailén».

Dice que tiene que cumplir una misión grave después de haber escuchado la acusación de un hecho horrible, donde murieron dos guardias en el cumplimiento de su deber.

Considera que han sido exageradas las proporciones que se han dado á los detalles del suceso, y dice que la atmósfera creada alrededor y en contra de su defendido ha sido originada, en primer lugar, por la prensa en su deber de informar y de buscar detalles; en segundo lugar por la opinión pública, y sobre estos dos extremos se extiende en consideraciones.

Relata lo declarado por el «Cojo», al cual, hallándose en el patio de la cárcel de Sevilla, se le acercaron Conejero y «Herrero» á modo de buenos amigos, proponiéndole la fuga.

Refiere la sorpresa del «Cojo» al observar, ya en el tren, el movimiento de agresión que no esperaba, y agrega que el «Cojo», al verse acometido por el guardia Márquez, tuvo necesidad de apoderarse del machete que aquel esgrimía, no con ánimo de agredirle, sino con el propósito de defenderse.

Cita las declaraciones del mismo guardia, en las cuales no está comprobada de una manera cierta la afirmación de que las heridas se las produjera el «Cojo», pues el guardia dijo que ignoraba si había sido el «Cojo» ú otro el que le hirió.

Refiriéndose á la manifestación del fiscal, referente á la proposición que el «Herrero» y Conejero hicieron al «Cojo» para fugarse, no se muestra conforme con la misma, y dice que el «Cojo» no hirió al guardia, sino que lo que hizo fué defenderse para huir.

Atribuye la maldad del «Cojo» á la atmósfera de maldad en que vivimos.

Acerca de la afirmación del fiscal que dice que el hombre inculto se asemeja á los animales irracionales, declara el señor Medina que estos animales huyen del peligro y si se les encierra en un recinto luchan para defenderse.

El señor Medina, después de párrafos brillantes, pide al consejo tenga en cuenta estos detalles al aplicar la pena y que declare la inculpabilidad de su defendido.

El fiscal, señor Vázquez, solicitó del tribunal permiso para hacer unas preguntas á los procesados.

El fiscal solicita que sea leído el dictamen de reconocimiento pericial del coche de tercera en que se cometió el crimen.

El señor Martínez Ferrer dá lectura á esta parte del sumario.

El vocal don Teodoro Torres hace varias preguntas á los procesados, de las que se deduce que los dos tuvieron participación en el delito.

El defensor de Conejero hace otras preguntas á su defendido, y el fiscal se ratifica en sus conclusiones, y pide se le exija responsabilidad á la compañía de los ferrocarriles andaluces por no llevar coches celulares los trenes en que se hacen conducciones de penados.

El presidente suspende la vista pública y se pasa el tribunal á deliberar y dictar sentencia.

Esta no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

Ecos de Sociedad

Bodas

El exministro general Luque ha pedido para su hijo don Agustín, comandante de Inválidos, la mano de la señorita doña Carmen Gutiérrez.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Pilar Turmo Romera, al primer teniente de artillería don Vicente Tarmo y Aguilera.

Ha fallecido en esta capital el señor don Francisco Míguez, hermano de nuestro querido amigo el secretario del ayuntamiento de la Rinconada, don Juan Míguez.

Enviamos á éste y á la respetable familia del finado nuestro más sentido pésame.

El Nuncio de S. S., acompañado del arzobispo de Sevilla, visitó ayer mañana el Colegio de los Padres Jesuitas de la plaza de Villasis, siendo recibido por la comunidad.

Los niños que allí se educan realizaron varios juegos á presencia de monseñor Vico.

El Nuncio se dirigió después al Colegio de Carmelitas Terciarias de la calle Bustos Tavera, donde estuvo largo rato.

En el correo de las 12 10 de ayer marchó á Córdoba, acompañándole su capellán, señor Monreal, y el Deán de la Catedral don Manuel de Torres.

Hasta el límite de la diócesis le acompañarán el provisor, señor Castillo, y una comisión del Cabildo Catedral.

En el mismo tren salieron para Córdoba el obispo de Orihuela, señor Maura; el de Pamplona, señor López Mendoza, y el de Guadix, señor Fernández del Rincón.

A la estación acudieron á despedir al Nuncio y demás prelados el arzobispo de la diócesis, señor Almaraz; el capitán general señor Delgado Zuleta; el presidente de la Audiencia, señor Pozzi; el de la Diputación, señor Amores Ayala; el secretario del Gobierno civil, señor Junquitu; el alcalde, señor Carmona y Ramos; el dignidad de capellán mayor, señor Almaraz; don Eduardo Ibarra, los señores Alara, González Merchant, Oliva, Bores, Molina, Domínguez, Armario Población y Rivas, por el Cabildo catedral; Sánchez de Castro, Cabrera, Becerra, Rodríguez (don Manuel), Monge Bernal, PP. Jesuitas Parro y Sánchez Prieto, Roldán, Holgado, Cabeza (don Angel), vicario castrense, marqués de la Reunión, Benjumea, guardián de los Capuchinos, Molini, Mañez y otros.

Además asistieron los seminaristas.

Al partir el tren se dieron vivas al Papa, al Nuncio y al arzobispo de Sevilla.

Monseñor Vico se detendrá en Córdoba para tomar el exprés para Madrid.

Un testigo de mayor excepción

Acaba de suceder en París un hecho raro, inédito. Si no lo publicasen todos los diarios incluso los oficiales no lo creería nadie: pero es exactísimo. Tiene la gracia por arrobas y la sal por quintales.

Un joven annamita al servicio del corredor de comercio Mr. Lebeauy le robó 15.000 francos en joyas. El annamita que se llama Mr. Thuong. ha comparecido ante los Tribunales, y antes de terminarse el juicio ha dado lectura, con gran solemnidad, al siguiente documento, que hizo morir de risa á jueces fiscales, abogados y público:

«Señores jueces, y señor corredor de comercio, mi señor Yo tengo el honor de exponeros lo que sigue: de sobra sabéis que la mayor parte de nosotros, los nacidos en Annam, el Emperador, los mandarines los secretarios, los intérpretes, los trabajadores y todos los demás annamitas, somos ladrones. En una palabra el oficio nacional de los annamitas es el robo y el pillaje. Es una enfermedad grave, incurable, y para ella no hay medecinas. Ya sé yo que vosotros los franceses no queréis á los ladrones, y que los cazais, los abatís y los méteis en el fondo de la tierra; pero ¿qué queréis, si, desgraciadamente, desde la creación de la Tierra los annamitas han sido siempre los primeros ladrones del mundo? Vosotros haréis bien en golpearlos con pies y manos para corregirlos; pero sabed que yo no puede cambiar de condición: nací annamita ladrón, annamita moriré Yo pongo mi cabeza á vuestra disposición, tomadla; pero perdonadme.»

La declaración hizo su efecto y el *ladron de nacimiento* fué condenado solamente á seis años de prisión.

Un detalle: entre los papeles del annamita fueron hallados montones de cartas incendiarias de lindas parisienses, declarándose al amarillo *Candelas*. Bien es verdad que no que por Caco poseía, lo entregaba por Cupido.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día: el comandante de Granada don Dionisio Hernández.

Hospital y provisiones:
Soria, 2.° capitán.
Parada, Granada.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 20 1|2 á 21 1|2.
Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2.
Maíz, de 20 y 1|2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.
Alverjones, de 16 á 16 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 215; entrados en este día, 153.

Han salido: para el consumo, 124; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 244.

Precios por pesetas, de 1'38 á 1'45.

Matadero de reses

2 toros, 1 bueyes, 20 vacas, 0 novillos, 03 utreros, 00 erales, 31 añojos, 05 terneras, 05 carneros, 10 machos, 04 ovejas y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'65, novillos de 1'45 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'50 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 350 arrobas, nuevo, vendidas á 59 y 3,8 reales.

Sevilla 24 de Noviembre de 1908.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Catalina, virgen y mártir, y San Erasmo, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Santa Catalina.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena, después de ano checer, en las iglesias siguientes:

En San Alberto, predicando un Padre de la Congregación.

En San Bartolomé, con sermón.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jue ves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Juan de la Palma, Santa Ma ría la Blanca y en San Pedro, á las ora ciones.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 536; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos sola mente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 76.

Total de individuos socorridos 1.504.

Durante el reparto de socorros estu vieron presentes los consejeros de turno don Antonio Gely y don Bonifacio Gar cía Ballines.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 35.

A la sombra: máxima, 25; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 768, mínima, 767.

Alrededor del Mundo publica esta sema na, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados, Posturas para comer (¿Echados, sen tados ó en cuclillas?).—Un toro antediluviano (El Arsinoterio).—Las diversiones de la emperatriz de la China.—Las anun cios para tontos (Tímos ingeniosos que han producido fortunas).—Los reyes más forzudos.—Los caballos y los burros en España.—La fi.onomía de los aeronautas. —Preparando la guerra aérea. (Lo que están haciendo los gobiernos).—La elec tricidad haciendo jamones.—Los capri chos de los camellos.—Una torre Eiffel para barcos.—Nuestras amigas las lágri mas.—Donde no hay vagos (Lo que ha hecho Suiza para evitarlos).—Una casa de un solo árbol.—El papel y la impren ta (Sus verdaderos inventores).—Las imá genes de Moser (Para los investigadores). Avisador de incendios casero.

Además contiene las secciones acos tumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Problemas y un pliego encuader nable de «El Misterioso Duque» y otro de «El Tesoro del Fugado», dos novelas á cual más interesantes.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Tras atlántica.

El «Antonio López» llegó el viernes 20 á Barcelona.

El «Alfonso XIII» salió el viernes 20 de Habana para Coruña.

El «Reina María Cristina» salió el sa bado 21 de Coruña para Habana.

El «Isla de Panay» salió el sábado 21 de Liverpool para Coruña.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . . Ptas.	8.628.978'16
Imposiciones duran te la semana. . . »	241.150'08
Suma. . . Ptas.	8 870.128 24
Reintegros . . . . . »	214.186'43
Saldo. . . Ptas.	8.655.941'81

Sevilla 21 de Noviembre de 1908.

Telegramas

Madrid 24.

El jueves se reunirá en el Congreso la comisión de actas para dictaminar acerca de las de los cinco diputados reelegidos últimamente.

—En breve se publicará en la *Gaceta* un real decreto disponiendo que conti núen por administración las obras de re paración del puente de Córdoba sobre el río Guadalquivir.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las disposiciones si guientes:

Autorizando para que fije su residen cia en Sevilla al general de brigada don Juan Sierra Rodríguez, que se halla en si tuación de cuartel.

Destinando al cargo de juez instructor de Sevilla al coronel don Higinio Mance bo, y á la zona de Huelva al teniente co ronel don Valentín Díaz Illoras.

BOLSA

Madrid 24, 5 t.

4 por 100 interior.	84'10
Fin de mes.	84'15
Fin próximo.	84'40
Amortizable 4 por 100.	90'00
5 por 100 amortizable.	101'05
Banco de España.	440'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	397 00
Explosivos.	334 00
París Cheque.	111'20
Londres, libras esterlinas.	27'90
París, exterior español.	96'60
Obl. azucareras Sd. Gral.	109 75
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	43 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'00
Isabelino y dollars.	113'00
Onzas	110'75
Libras.	27'85
Francos	111'05
Marcos.	136'00
Liras	110'80
Billetes Estados Unidos.	113 10
Porgués.—Billetes y plata.	1060

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy:

El estigma.

A las 8 y 1/2.

Teatro del Duque.—Compañía cómi co lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La manzana de oro.

A las 8 y 3/4: La balsa de aceite.

A las 10: Alma de Dios.

A las 11 y 1/4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'10 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 5 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 1 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde

SECC'ON DE ANUNCIOS

AN...OS ECONOMICOS

SE A... ... de ... te de ... rior.

Para su ... don Ju... Ant... ministración de Consu..., Alcalá de Gu...ra.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

SUBDIRECTORES EN ...

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNIC...-R...CONSTITUYENTE

Y ANT...NEURASTENICO

(ELIX... MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este ..., tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los marav... que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combat... *...tal*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectu...* ... seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, emp...* ...*vanico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófu...* ... tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más ... remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «D...» compuesto*.

...ACIA DE MEDINA, SERRANO, 44, MADRID



Curacion infalible y Rapida



de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **G...ULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este ...miento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y for... el organismo **de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enferme...**

Cada ... puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

...GROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

...DO ...NSEN

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

... **SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.**

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enf...edades cutáneas, Infartos, Ulceras
Vicios de la Sangre, Afecciones sifilitic...

GRAJ...AS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

... el *mejor* y *mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés*

Paris, Fᵗᵉ Boutigny, Daslauriers Sʳ, y en todas las Farmacias y Droguerías

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. ... la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... a producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALI... Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una ...quilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las se...ras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farr... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de Españ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LA GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trim... 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Jueves 26 de Noviembre de 1908 — NUM. 2.488

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anomalías y rectificaciones de "El Correo de Andalucía"

Semana y pico ha tardado *El Correo de Andalucía* en aderezar un artículo que ayer nos endilga intitulado *No hay peor sordo...*, en el que niega haber dicho que nuestros amigos los señores Cañal y Mejías no sean católicos; afirmando por el contrario que no ha expedido nunca patentes de catolicismo. Sin duda olvida *El Correo* cuanto escribió en su número de 14 de este mes, en el suelto originario de nuestra polémica, donde refiriéndose á manifestaciones de aquellos queridos amigos nuestros dijo, «ya ven los *católicos* lo que pueden esperar de estos conservadores».

Agrega *El Correo de Andalucía*, que él no habla de personas; lo que no impide que saque á colación á una, que según él, fué grado 33 de la masonería, y á otra que llama á Dios una vaguedad; citas, que ó no vienen al caso, ó envuelven el propósito, no muy laudable de querer equiparar á los aludidos con todos los que militan en el partido conservador. ¿Qué diría *El Correo*, si nosotros para hablar de la clase sacerdotal tomáramos por modelos á un Merino, á un Galeote ó á otros por el estilo? Lo menos que podría decirnos era que discutíamos con refinada mala fé.

Conste, pues, que según el colega hay en nuestro partido muchos católicos, cuanto nosotros querramos, que creen y que practican; pero conste también que no está *El Correo* en lo cierto cuando afirma que el partido conservador como colectividad, mantiene las conclusiones de un derecho nuevo sustancialmente incompatible con el derecho cristiano. Eso podrá decirlo de aquellos partidos para quienes no existe otra fuente de autoridad que la voluntad del pueblo: que otorgan á todas las religiones iguales derechos: que no conceden eficacia civil al matrimonio canónico: y que en aras de su laicismo pretenden quitar de tribunales, escuelas y cementerios el símbolo sacrosanto de nuestra redención; pero no de un partido que proclama como religión del Estado la católica: que considera el sufragio como una forma y no como la esencia de la autoridad: que no permite á los católicos otro matrimonio sino el canónico: que sostiene en los tribunales la fórmula del juramento: que exige en las escuelas la enseñanza religiosa: y que tiene encomendados los cementerios al sacerdote.

Por lo demás, si el partido conservador es liberal en cuanto mantiene aquellos principios democráticos que son la base de su credo político, no sabemos que tales principios estén en pugna con la fé católica ni que jamás la Iglesia los haya condenado directa ni indirectamente.

Y dicho esto para que la verdad quede en su lugar, diremos al diario de la calle Rivero, que su labor de ahora contradice sus propósitos de *antes*, cuando al asomo de las elecciones municipales aconsejaba el *bloque* de las derechas y la unión de las mismas frente á la coalición ó bloque de las izquierdas. Es verdaderamente lamentable que cuando por el partido liberal se levanta la bandera de los radicalismos antirreligiosos, un periódico que de católico se precia, trate de establecer abismos entre los que tienen un punto de contacto tan importamte como el de las ideas religiosas, sembrando la duda en aquellos espíritus timoratos en quienes causa extraordinario efecto la letra de molde. Eso ni es cristianismo ni es patriótico. Esto es una anomalía que no se explican ni los mismos amigos del colega, porque ese bloque de las derechas ¿dónde había de formarse, sino en derredor del partido conservador, único defensor hoy en las esferas del Gobierno, de los intereses morales y materiales de la Iglesia Católica en España?

El articulista critica las doctrinas, los fines y los procedimientos del partido conservador y fundando sus razonamientos en una frase del señor Salmerón (lo cual es lo mismo que probar la existencia de Dios con un texto de Woltaire), afirma que el partido conservador acepta las libertades llamadas de perdición por los Pontífices y entra de lleno en la sustancia del *derecho nuevo* incompatible de todo en todo con el *derecho cristiano*.

Pero antes, saliéndosele la verdad á borbotones, afirma á su vez que en el partido conservador están católicos que creen y practican.

¿En qué quedamos?

Quedamos en que *El Correo* se contradice en cada ocasión de polémica, lo que demuestra por lo menos, que no lo informa siempre un rumbo fijo y determinado.

Los conservadores del día no han hecho otra cosa que seguir en la realidad los consejos de *El Correo*, agrupándose alrededor del único partido que le ofrece una garantía de orden y moralidad.

Por último: el colega se rectifica rotundamente, diciendo que nunca ha negado el catolicismo de los señores Cañal y Mejías, ¿entonces, si nó fué para expedir patentes, ni absolver, ni condenar, qué movil le guió al realizar aquella incursión por el sagrado de las conciencias, dejando entrever en las palabras que antes le hemos copiado lo que no se atrevió (hay responsabilidades morales) á estampar más explícitamente en sus columnas?

Es curioso, curiosísimo, que allí en la altura, allí donde resplandece la Santa Figura del Vicario de Cristo, se piense y se obre de distinta manera que en una modesta redaccción de provincias convertida por sí y ante sí en *santa santorum* de la religión católica.

Pero es aún más curioso, que ese periódico pegue y rebusque un concepto para tergiversarlo y esgrimirlo de mala fé contra los únicos que defienden en el régimen constituído, sus intereses morales y sus propias creencias religiosas, por el sólo hecho de que no participan de ciertos fanatismos é intransigencias que á le gua trascienden á conveniencias particulares.

Hubiera empezado *El Correo* por no demostrar su malquerencia y su afán de agredir á los oradores del banquete y no ya de *plata*, de *oro* hubiéramos calificado su pico y además no hubiera tenido necesidad de ir á buscar *salvatore* que le sacara del atolladero aun á costa de tantas anomalías y tantas rectificaciones como le hemos registrado.

¡Qué desengaño!

La decepción sufrida por nuestros colegas consabidos, toma las actitudes del despecho. Contaban ellos con una gran cruzada democrática en defensa del sufragio universal directo. Ya tenían apercibidos centenares de enmiendas, y discurrido todo un plan de campaña, con grandes batudas de oradores trashumantes y de ateneístas explosivos. Pero he aquí que el Gobierno se aviene á tomar en serio los escrúpulos democráticos y dice á las oposiciones:

—Está bien. No pleitearemos más por eso. Sigo creyendo que no niega, sino que confirma el principio del sufragio universal su aplicación indirecta en una elección de segundo grado, y sigo creyendo que no está libre de inconvenientes para la libertad y conciencia de los comicios el andar todos los días sobando al Cuerpo electoral; pero como vosotros sentís escrúpulos, y se trata de una ley neutral, independiente de todo subjetivismo político, transijo, y entre todos buscaremos por otro lado las garantías que en esa forma buscaba yo:

Es decir, que ya no hay motivo para la cruzada; ya no hay derecho para mezclar á los magnos problemas del régimen local un episodio pintoresco y escandaloso de moros y cristianos, de blancos y negros, de reaccionarios y radicales, y el bloque, que ahí se iba á robustecer, y los periódicos, que por ahí se iban á animar; y los que por ahí iban á dar al Gobierno una gran batalla, se llaman á engaño, y protestan airados contra la informalidad del señor Maura, contra su falta de carácter, contra su propensión innata al arrepentimiento y á la rectificación.

El sufraigo universal directo, en comicios á caño libre, queda sin tocar, limpio de polvo y paja, y no protestan los conservadores, que saben que no tienen nada que temer del sufragio universal, que con mayor recelo han de mirar, cuando luchen de oposición, todo artefacto en que el Gobierno pueda, de una ú otra suerte, poner sus manos pecadoras, de las que se ha redimido definitivamente al sufragio univesal; pero vienen las protestas de todas suertes, de los radicales, de cuantos venían tocando ante los muros de Jerusalén las trompetas asoladoras de una guerra sin tregua... ¡porque se iba á hacer lo que no se hace!

¿No es esto muy gráfico? ¿No es ello expresión rotunda de que aquí no se trataba, por esos elementos, de sufragios directos ni de democracia, sino de dañar al Gobierno? Porque la lógica manda que, si se quería pura y noblemente tan solo salvar el sufragio universal de lo que se decía que lo agraviaba se cantase victoria por haber vencido á la primera escaramuza, pero no que se injuriase al enemigo por haber capitulado, ahorrando batallas innecesarias.

Se hace lo contrario: se viene haciendo lo contrario en todo. En cuanto el Gobierno aparentemente cede y realmente acepta las peticiones de la oposición, se le insulta y se le escarnece por haber reconocido algo de bondad, ó de respetabilidad ó de contenido de opinión en aquellas demandas. ¿No dice eso bien claramente cuál es el móvil de ellas y cuánta la sinceridad que las inspira?

¡Ah! Pero, ¿y la crítica filosófica? ¿Es que no ha tener sus fueros en esto de la política, la crítica de los caracteres y de los temperamentos? Y para ella, ¿cómo no será ocasión de sonrojo el ver como los gobernantes se rectifican y deponen sus resistencias? ¡Un gobernante, se exclama, debe sucumbir abrazado á sus principios! ¡Qué arrogante y gallarda sería la figura de Maura, sucumbiendo abrazado á la elección de segundo grado para diputados provinciales! Si eso no se dijera por caracteres de una pieza bien probados, ¿no es verdad que la malicia podría sospechar que en esas exclamaciones sobra todo lo que no sea el suspirado, más que conjugado, verbo «sucumbir»?

CRÓNICA

PALAU, POETA

En la tarde del domingo tomó posesión de su sitial en la Academia española, el inspirado poeta catalán y docto ingeniero don Melchor de Palau.

Melchor de Palau como Echegaray, posee uno de esos geniales cerebros que lo mismo se internan en las abstracciones de las ciencias exactas, que escalan las alturas del Parnaso, en alas de una fantasía deslumbradora.

Melchor de Palau posee un temperamento poético especial. El nuevo académico, como decía el ilustre Pidal en su discurso de contestación, es el poeta que abre sus ojos, su corazón y su voz á los alegres cantos de la alborada en la tierra que lo vió nacer, para celebrar la gloria de los héroes de su comarca.

Melchor de Palau es el poeta de los cantares, de esas sencillas composiciones en donde encierra como en un relicario de armonía, pedazos del alma del pueblo. En ellos puede estudiarse la psicología de nuestro país, con su culto fervíente al amor, con sus alegrías de niño; en ellos alientan los desdenes de las bellas esquivas; en ellos palpita el entusiasmo por sus santos, por sus guerreros, por sus glorias y el poeta de sus cincelados cantares ha hecho el primer escabel para ocupar legítimamente un lugar en la Academia.

Palau tiene dos adoraciones: la poesía y la ciencia, y en su notable discurso de recepción lo ha puesto de manifiesto.

En bellísimos párrafos demostró que la ciencia y la poesía derivan de un centro único y tienen semejantes raíces en las profundidades del espíritu. Dijo que agotados los temas que antes inspiraron á los genios cabía describir poéticamente las magnificencias científicas. La ciencia misma es obra de imaginación y de poesía.

Su leyenda titulada «La formación del Monserrat», dedicada á la Virgen, de la que Palau es devotísimo, es una prueba del feliz consorcio de esas dos ramas, al parecer tan apartadas, del humano saber.

El nuevo académico vendrá á continuar en la ilustre corporación, los gloriosos recuerdos que tantos catalanes ilustres han dejado en ella.

Melchor de Palau es una legítima gloria de la poesía popular española, y su recepción en la Academia además de una consagración de su mérito, constituye un acto de justicia hacia esos hombres que sin bombos periodísticos que la mayoría de las veces resultan ridículos, trabajan silenciosamente para enaltecer nuestro lenguaje, y enriquecer nuestra literatura, sin necesidad de ir á buscar al otro lado del Pirineo palabras nuevas, ni giros extraños.

Con la entrada de Palau penetra en la Academia una ráfaga del sano espíritu del pueblo español, y debemos por ello felicitarle y felicitarnos.

Manuel L. Ortega.

Cámara de Comercio de Sevilla

En virtud de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 19 de Mayo de este año, y para su cumplimiento, previa información á que ha concurrido esta Cámara de Comercio, se ha dictado el Real decreto de 20 del próximo pasado Octubre, creando Tribunales industriales en las capitales de provincia y en otras poblaciones que son cabezas de partidos judiciales.

En esta provincia, á más del correspondiente á la capital, se crean en Carmona, Utrera y Ecija, que pertenecen á la jurisdicción de esta Cámara.

Estos tribunales, una vez instalados, conocerán de las reclamaciones que surjan entre patronos y obreros ó entre obreros del mismo patrono sobre incumplimiento ó rescisión de los contratos de arrendamiento de servicios, de los de trabajo ó de los de aprendizaje; de los pleitos que resulten en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, sometidos hasta ahora, provisionalmente, á la jurisdicción ordinaria.

Cada uno de los Tribunales industriales se compondrá del Juez de primera Instancia, Presidente; de tres Jurados y un suplente, designados por el litigante obrero entre los que figuren en la lista elegida por los patronos; y de tres Jurados y un suplente, designados por el litigante patrono entre los que figuren en la lista elegida por los obreros.

Los auxiliares y subalternos del Tribunal, y de Audiencia en su caso, prestarán gratuítamente su concurso. En las actuaciones se usará papel de oficio.

La intervención del Procurador y Abogado no es necesaria. Sus derechos y honorarios serán de cuenta del litigante que los utilice.

Por este extracto de la ley puede formarse idea de la importancia y transcendencia de la reforma planteada y de la conveniencia y del deber en que están, tanto los patronos como los obreros, de acudir á inscribirse en las listas de los electores de una y otra clase que tienen derecho á nombrar Jurados industriales.

Es patrono, para los efectos de la mencionada ley, la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de la obra, explotación ó industria, donde se preste el trabajo.

Es obrero la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena, y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

Se exceptúan todas aquellas personas cuyos servicios sean de índole puramente doméstica.

El plazo legal para inscribirse en las respectivas listas termina el día 5 del próximo Diciembre.

La demanda de inscripción en las listas electorales puede hacerse, personalmente ó por escrito, ante Alcaldía presidencial del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Formadas las listas de electores, sólo podrán tomar parte en las Juntas que se celebren y en las elecciones que se verifiquen los patronos ó los obreros inscriptos en las suyas respectivas.

Cumplimos el deber de dar publicidad á este importante asunto, y excitamos á los interesados en el mismo, especialmente á las clases asociadas á esta Cámara, para que, antes de que termine el plazo señalado, concurran á inscribirse en la correspondiente lista electoral para ejercitar un derecho que les enaltece y que les facilitará la defensa de sus legítimos intereses y los fueros de la justicia.

Para cuanto se relacione con este asunto puede contar la clase patronal con la cooperación y servicios de esta Cámara, que tiene la representación oficial de los intereses mercantiles é industriales de la plaza.

El presidente, *Hilario del Camino*.—El secretario, *Antonio González*.

Sevilla 17 de Noviembre de 1908.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 25 de Noviembre de 1908)

A la hora acostumbrada se abre la sesión presidida por el duque de Mandas.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Marina, Instrucción publica y Estado.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Pulido ruega al ministro de Hacienda que se exceptúe del pago de derechos de Aduanas al material de las escuelas.

Cita varios casos que, á su juicio, deben evitarse, y entre los cuales figura el de haber pagado derechos muy crecidos una máquina que estaba destinada á la Escuela de industrias de Béjar.

Le contesta el señor González Besada, diciendo que se devolverán los derechos cobrados indebidamente.

Entrase en la orden del día, reanudándose la discusión de los presupuestos.

El señor Alvarez Guijarro contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Díaz Moreu contra el presupuesto del ministerio de la Guerra.

CONGRESO

(Sesión del día 25 de Noviembre de 1908)

Empieza la sesión á la hora de ordinario.

Ocupan el banco azul los señores Maura, La Cierva y Ferrandiz, éste vestido de uniforme.

El señor Dato dedica un sentido recuerdo á la memoria del señor Viesca, y se hace constar en acta el sentimiento con que la Cámara ha recibido la noticia del fallecimiento del diputado gaditano.

El ministro de Marina sube á la tribuna y lee el proyecto fijando las fuerzas navales para el próximo año.

Entrase en el orden del día y se aprueba en definitiva el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Reanúdase el debate sobre el presupuesto de Guerra.

El señor Llorens consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Censura la administración central del Ejército, calificándola de monstruosa.

Juzga excesivo el número de generales y las cifras del presupuesto.

Le contesta uno de la comisión y rectifican ambos.

Interviene para alusiones el señor Cambó.

Dice que el problema militar en España tiene difícil solución.

Ningún Gobierno—agrega—resolvió el problema por falta de ambiente.

La oficialidad ve que el pueblo no quiere al ejército como cosa propia.

El siglo anterior pasó sin que hiciéramos nada provechoso en esta cuestión, mientras que las demás naciones trabajaron mucho, perfeccionando sus organismos militares.

Reclama el auxilio de todos para que se efectúe la completa reorganización del Ejército.

Se muestra incrédulo acerca de la paz universal, diciendo que habrá guerra mientras los pueblos tengan ideales.

Las naciones que concurren á las conferencias de la paz—dice—aumentan sin cesar sus armamentos y no dejan de construir acorazados.

Aludiendo á las campañas antimilitaristas que se hacen en todas las naciones, dice que si se sometiera al ejército á un plebiscito en todos los pueblos se vería que España es la nación más antimilitarista de Europa.

El próximo año

Mes y pico falta para 1909 y como aún no han comenzado á circular en gran escala los almanaques y repertorios, y no

todos saben lo que nos traen embotella do, vamos á dar á nuestros lectores un avance de las fiestas de precepto y de cos tumbre que tendrá el año.

Enero.—Año nuevo, viernes; Reyes miércoles; y cinco domingos que son el 3, 10, 17, 24 y 31.—Total, 7 fiestas.

Febrero.—Candelas, martes; carna. val, el 23, y cuatro domingos; 7, 14, 21 y 28.—Total, 6 fiestas en 28 días.

Marzo.—San José, en viernes; la Asun ción, en jueves; domingos, el 7, 14, 21 y 28.—Sor 6 fiestas.

Abril.—Jueves y Viernes Santos, el 8 y 9; Pascuas, el 12; fiestas de San Jorge el 22, 23 y 24, y domingos, 4, 18 y 25.—Total de fiestas, 10.

Mayo.—La Ascensión, el 20; Pascuas de Pentecostés, el 30 y 31; y domingos, 2, 9, 16 y 23.—Fiestas, 7.

Junio.—Corpus, el 10; San Juan, en jueves; San Pedro, en martes; y domin gos, el 6, 13, 20 y 27.—Total de fies tas, 7.

Julio.—Domingos 4, 11, 18 y 25.—To tal, 4 fiestas.

Agosto.—También la Virgen (como Santiago) cae en domingo, y nos que damos con cinco fiestas, el 1, 8, 15, 22 y 29 y el día 16, San Roque.

Septiembre.—La Virgen, en miércoles; y domingos el 5, 12, 19 y 26.—Total, 5 fiestas.

Octubre.—Cinco domingos: el 3, 10, 17, 24 y 31.

Noviembre.—Todos los Santos, en lu nes; y domingos el 7, 14, 21 y 28.—To tal, 5.

Diciembre.—La Purísima, en miérco les; Pascua, en sábado y domingo; y de éstos son además, el 5, 12 y 19.—To tal, 6.

Tenemos, pues, las siguientes fiestas en 1909:

Enero, 7.—Febrero, 6.—Marzo, 6.—Abril, 10.—Mayo, 7.—Junio, 7.—Julio, 4.—Agosto, 6.—Septiembre, 5.—Octubre, 5.—Noviembre, 5.—Diciembre, 6.—To tal, 74.

Perdemos tres fiestas: Santiago, la Vir gen de Agosto y el segundo día de Pas cua de Navidad, que correspon len los do mingos.

Ecos de Sociedad

Ayer tarde se verificó el entierro de don Francisco Míguez Pizarro, persona que gozaba de gran prestigio en Las Ca bezas y que durante quince años ha es tado al frente de la finca que posee allí el capitán general.

El cadáver fué conducido desde la ca pitanía general, donde se encontraba, al cementerio de San Fernando, donde reci bió cristiana sepultura.

Formaban el duelo el capitán general señor Delgado Zuleta, sus hijos don Ma nuel y don Guillermo, los generales Iriar te y Zuleta (don Polión), el marqués de Irún y los señores Laraña, Gabala, Che ca (don F.), Escudero, Franco, Salazar, Ramos, Bores, Lleó, Vidal Zazurca, Quignon (don G.), Curiel, Ocaña (don A.), Sánchez (don F.), Ortiz (don F.), Iva ja y el hermano del finado don Juan Mí guez, Gallego Bonachera, Franco, Tello y Aznar.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

De viaje

En el expreso de ayer mañana regre só de Madrid nuestro querido amigo el di putado á Cortes señor Sánchez Dalp (don Francisco Javier).

EN UN "MUSIC-HALL"

Una amazona yerra el tiro

Londres.—Madame Clementina es una francesa de arrogante figura, que se gana la vida recorriendo los «music-halls» de Europa y América, y trabajando en ellos como tiradora y amazona.

Monta á caballo, realiza sobre la silla de éste ejercicios muy difíciles, y luego, empuñando una carabina, asombra á los espectadores con su puntería maravi llosa.

Desde que había venido á Londres se guíala á todas partes un señor de extra ño aspecto, bien vestido, pero con extra vagancia, que llevaba las manos llenas de sortijas.

Siempre que trabajaba Mme. Clemen tina, colocábase en primera fila de buta cas, y desde que aparecía en escena cla vaba en ella una mirada ardiente, ansiosa, una mirada acusadora de una voluntad tenaz y formidable.

La amazona y tiradora, así que le veía perdía la serenidad, y mostrábase desaso segada é inquieta.

«Ese hombre—afirmaba temblorosa des pués de trabajar—tendrá la culpa de que ocurra una desgracia.»

Anoche, Mme. Clementina, después de realizar ejercicios ecuestres, llamó á su ayudante y se dispuso á comenzar la se gunda parte de su trabajo.

El ayudante colocóse de pie é inmóvil en el fondo del escenario.

Tenía sobre su cabeza una bola de cristal, cuyas facetas brillaban al ser he ridas por las luces de la batería.

Mme. Clementina púsose de espaldas al público y preparó su arma; pero antes de apuntar volvió los ojos casi inscons cientemente hacia los espectadores.

Y vió en primera fila de butacas al hombre extraño y ensortijado que la se guía á todas partes.

Sus miradas se cruzaron. La de él era devorante, ansiosa. La de ella, espantada y casi sumisa.

Mme. Clementina apuntó, pero su pul so no estaba firme.

El cañón de su carabina oscilaba im perceptiblemente. El público, silencioso, esperaba el tiro. Resonó un estampido, al que siguió, casi inmediatamente, un grito horrible.

La bala del arma de la tiradora, en vez de hacer pedazos la bola de cristal, se había clavado en la frente del infeliz que tenía ésta sobre su cabeza.

Al darse cuenta de la desgracia, el pú blico abandonó sus localidades y asaltó el escenario.

Varios dependientes del teatro trans portaron al herido al hospital más próxi mo, mientras que otros conducían á su cuarto á Mme. Clementina, presa de un ataque de nervios.

El ayudante de la tiradora se encuen tra agonizando.

Y Mme. Clementina, que no cesa de llorar, dice entre sollozos á los que la pi den una explicación de su torpeza:

—¡Ese hombre, ese hombre de las sor tijas ha tenido la culpa de que yerre el tiro!

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfec tantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Al fonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla

Asesino de cinco hijos

Londres: Los periódicos relatan un terrible suceso ocurrido en Canning Town y que ha llenado de espanto á cuantos de él tuvieron noticia.

En la Avenida de Bethel vivía una familia compuesta por el pescador Jorge Nandin, su esposa y cinco hijos, Jorge y Agusto, de once años, Maggie, de ocho, Juana, de seis, y Federico, de cuatro.

Dicha familia vivía pobrísimamente.

El padre, no obstante ser joven, pues sólo tiene treinta y cinco años, se halla muy enfermo y apenas puede trabajar.

En diversas ocasiones dijo á sus ami gos:

—Moriré en breve y se me parte el corazón cuando pienso en mis hijos. Tal vez sería mejor que me precedieran en ese viaje de donde no se vuelve.

Anoche Nandin se puso enfermo y co menzó á quejarse.

Al amanecer se quedó dormido.

Despertó á eso de las ocho, y dijo á su mujer:

—Vé á la cocina á prepararme el des ayuno. Me vestiré mientras.

Obedeció ella, y cuando se ocupaba de encender lumbre, oyó á sus hijos, que en la alcoba donde estaban los lechos de todos, lanzaban ayes de dolor y gritaban:

—¡Madre! ¡Madre!

Alarmada, corrió á la alcoba, y llena de asombro y desesperación, contempló una escena espantosa.

En medio de la habitación, su mari do, con una navaja de afeitar en la mano, procuraba alcanzar á dos de sus peque ños hijos, que huían aterrados y cubier tos de sangre, esquivando sus navajazos y guareciéndose detrás de las camas.

En éstas yacían degollados los otros tres niños.

La desventurada madre exhaló un grito trahumano y se precipitó como una fiera sobre el miserable.

Trabóse entre ambos una lucha ho rrible.

Ella procuraba arrebatarle el arma, y él, furioso, le asestaba tajos en los brazos y en la espalda.

Los dos niños, que aún no habían muerto, contemplaban el tremendo cua dro arrodillados y temblorosos.

Al fin, la pobre madre cogió á su mari do por la muñeca derecha, y mordiéndole en la mano que empuñaba el arma, obli góle á soltar ésta.

En seguida cogió en brazos á los dos hijos que le quedaban vivos, y salió con ellos del piso, ensangrentada, pálida, con vulsa, gritando:

—¡Al asesino! ¡Al asesino!

El estrépito de la lucha había desper tado á las demás personas que viven en la casa, y varias de ellas acudieron, pene trando en la alcoba.

Tendido en el suelo estaba el pesca dor, que apenas salió su mujer había re cogido la navaja y se había inferido en el cuello una horrible herida.

Condujéronle al Hospital donde ya estaban su esposa y los dos hijos super vivientes.

Créese que éstos morirán, pues han perdido mucha sangre.

La madre está medio loca y no cesa de llorar y proferir improperios contra su esposo.

Este no puede hablar; pero se cree que su espantoso crimen ha tenido por móvil los pensamientos que confiara á sus amigos.

Sin duda, después de matar á sus hi jos, quería suicidarse, consecuente con secuente con su idea de que le precedie ran en la tumba.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día: el comandante de Gra nada don Federico Blanco.

Hospital y provisiones: Soria, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 29.

Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.

Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.

Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.

Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20.

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cocineras, de 20 1|2 á 21 1|2

Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2.

Maíz, de 20 y 1|2 á 21.

Altramuces, de 12 á 12 y 1|2

Alverjones, de 16 á 16 1|2

Alpiste, de 21 á 35

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 244; entrados en este día, 67.

Han salido: para el consumo, 108; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 203.

Precios por pesetas, de 1'38 á 1'45.

Matadero de reses

0 toros, 2 bueyes, 13 vacas, 0 novi llos, 00 utreros, 03 erales, 32 añojos, 07 terneras, 20 carneros, 00 machos, 00 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'45 á 1'60, utre ros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'50 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'50, machos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00 y ca bras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 300 arrobas, nuevo, vendi das á 61 y 1|2 reales.

Sevilla 25 de Noviembre de 1908.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Los Desposorios de Nuestra Señora, San Pedro Alejandrino, obispo y mártir, y San Silvestre, abad

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Santa Catalina.

Los solemnes cultos que á San Casia no de Imola dedica anualmente en la igle sia del Sagrado Corazón de Jesús la Aso ciación de maestros de primera enseñan za, establecida bajo su protectorado en esta ciudad, tendrán lugar el domingo 29 del corriente.

A las ocho de la mañana, se dirá una misa rezada y en ella se dará el pan de los ángeles á todos los asociados.

A las diez y media solemne función religiosa con Su Divina Majestad de ma nifiesto y en ella ocupará la sagrada cáte dra el reverendo padre Gumersindo Pa ro, superior de la residencia de reveren dos padres de la Compañía de Jesús, en esta ciudad, terminando con la bendición y reserva de S. D. M. y el himno en ho nor del titular.

En representación de la cofradía de la Macarena, los señores don José María Baca, don Manuel Alonso, don Guiller mo Carrasquilla y don Luis Lo ju ño, han visitado al arzobispo, señor Almaraz, in vitándole á que asista á la solemne fun ción que en honor de Nuestra Señora de la Esperanza ha de tener lugar el día que la hermandad designe en el próximo mes de Diciembre.

El señor Almaraz prometió asistir á tan solemne fiesta, participando además que había pedido al Nuncio de Su Santidad indulgencias para los devotos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena, después de ano checer, en las iglesias siguientes:

En San Alberto, predicando un Padre de la Congregación.

En San Bartolomé, con sermón.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jue ves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Juan de la Palma, Santa Ma ría la Blanca y en San Pedro, á las ora ciones.



NOTICIAS

El juzgado de instrucción de San Vi cente, que recibió hace poco tiempo una comunicación en la que el juzgado deca no de Madrid se inhibía de las diligencias relativas al robo de un cajón de efectos timbrados de la Tabacalera, por estimar que el hecho no se había cometido en la corte, ha recibido noticias oficiales del juzgado de Ocaña, dando cuenta de que en poder de algunos presidiarios de aquel penal se han encontrado pliegos con sellos cuya numeración coincide con la de los robados.

Por la prensa de Madrid se sabe que en un estanco de la corte han sido encon trados, mediante un registro, varios milla res de sellos procedentes del robo, ha biendo sido detenido el estanquero.

El juzgado de San Vicente pedirá las diligencias instruídas por el juzgado de Ocaña para seguirlas aquí y demostrar que el delito no se ha cometido en Sevilla.

Cuando se recibió la noticia de que en Madrid se estimaba que el robo fué come tido en Sevilla, nos extrañó grandemente, pues no había más que ver la caja de la que faltaban los mencionados efectos, y tener en cuenta el tiempo transcurrido

desde su llegada hasta el momento de la denuncia, para comprender que el robo fué realizado en Madrid, en el tren, en cualquier parte menos en esta ciudad.

Además, los ladrones debieron disponer de todo el tiempo que necesitaron, que no debió ser poco, para abrir la caja, sacar el contenido, sustituirlo con otro que tenía el mismo peso y cerrarla de modo que no se notara la comisión del delito.

Esto solo pudo hacerse antes de salir la caja de Madrid, antes de ser facturada en la estación.

Han quedado depositados en el Museo provincial los dos cuadros atribuídos á Valdés Leal y Roelas, que se hallaban en el Hospital de las Cinco Llagas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 535; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 144; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 82.

Total de individuos socorridos 1.495.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Retamosa Domínguez.

El gobernador civil ha aprobado el cartel para la corrida de novillos que se celebrará en nuestro circo el domingo próximo, y en la que se lidiarán cuatro reses de la ganadería de Pérez de la Concha por los diestres Cuatrodedos y Centeno.

El pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas se efectuará en los siguientes días:

Día 1.º de Diciembre.—Primer grupo de Montepío militar: letras de la A á la K.

Día 2.—Señores jefes y oficiales retirados.

Día 3.—Montepío civil, jubilados, cesantes y remuneratorias.

Día 4.—Segundo grupo de Montepío militar: letras de la L á la Z.

Día 5.—Tropa retirada y todas las de más clases.

Días del 12 a 15.—Pago de las retenciones efectuadas.

Horas de pago: De doce á dos de la tarde.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Montevideo» salió el lunes 23 de Génova para Barcelona.

El «Ciudad de Cádiz», salió el lunes 23 de Coruña para Santander.

El «Buenos Aires» salió el sábado 21 de Puerto Rico para Tenerife.

El «Antonio López» salió el domingo 22 de Barcelona para Génova.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.628.978'16
Imposiciones durante la semana. . .	»	241.150'08
Suma. . .	Ptas.	8.870.128'24
Reintegros.	»	214.186'43
Saldo. . .	Ptas.	8.655.941'81

Sevilla 21 de Noviembre de 1908.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 33.

A la sombra: máxima, 22; mínima, 13

Presión barométrica, máxima, 775, mínima, 774

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 25.

La comisión que entiende en el proyecto de administración local ha redactado un nuevo dictamen en el que se fija la forma de elección consignando el establecimiento del colegio único; fijando en las de concejales y diputados las mismas secciones que hay actualmente; el sufragio universal directo y que el censo se haga de igual modo que hasta ahora.

Se da gran participación á las minorías, tanto por el número restringido que se permite votar, como por la facultad que se da de acumular votos á favor de un solo candidato. En los demás extremos se adapta el dictamen á las disposiciones vigentes sobre elecciones de diputados provinciales.

Las modificaciones serán consultadas con los jefes de las minorías.

—La familia real ha oido hoy misa en las habitaciones interiores de Palacio con motivo de ser hoy el aniversario del fallecimiento de don Alfonso XII.

En El Escorial se han celebrado funerales por su alma y los albums de pésame colocados en Palacio se han cubierto rápidamente de firmas.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Autorizando á la Liga Nacional de productores para que designen un representante que asista á la reunión que ha de celebrarse para tratar de la reforma de la contribución industrial y de comercio.

Señalando las facultades y atribuciones de las delegaciones regias de primera enseñanza.

Determinando las condiciones que son necesarias para concurrir á las oposiciones á plazas de oficiales auxiliares de la secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

BOLSA

Madrid 25, 5 t.

4 por 100 interior.	84'05
Fin de mes.	84'12
Fin próximo.	84'37
Amortizable 4 por 100.	86'90
5 por 100 amortizable.	100'95
Banco de España.	440'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	395'00
Explosivos.	000'00
Paris Cheque	111'00
Londres, libras esterlinas.	00'00
Paris, exterior español.	96'60
Obl. azucareras Sd. Gral.	109'75
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	43'05

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'00
Isabelino y dollars.	113'00
Onzas.	110'75
Libras.	27'85
Francos	111'05
Marcos.	136'00
Liras	110'80
Billetes Estados Unidos.	113'10
Porgués.—Billetes y plata.	1060

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy:

Raffles.

A las 8 y 1/2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Sangre mora.

A las 8 y 3/4: Alma de Dios.

A las 10: La balsa de aceite.

A las 11 y 1/4: La brocha gorda.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Malaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9,45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 1 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AN... S ECONOMICOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El pecado de la reacción

Mientras no haya asunto de mayor actualidad, iremos dedicando algún comentario al discurso de las «aspiraciones» pronunciadas en Zaragoza por el señor Moret. Se ha manifestado éste muy quejoso contra la reacción. ¿Por qué? Vamos á verlo.

«Mientras nosotros (los liberales)—ha dicho Moret—nos retirábamos al hogar, las fuerzas reaccionarias permanentes que tienen una organización constante y una aspiración perpetua, aprendiendo mejor que nosotros las lecciones para el porvenir, aprovechaban todas las puertas abiertas que la democracia se había complacido en ofrecer á su actividad, y por todas partes penetraban en forma de corporaciones, en forma de enseñanza, en forma de industria, de influencia, unas veces en contratos de obreros, otras, las más, por medio de las clases ricas, aprovechando la expulsión de Francia; en una palabra, HACIÉNDOLO SIN FALTAR Á NINGUNA LEY, y aprovechando en cambio cuanto había creado la Revolución, para colocarse en todas partes, ocupando, uno tras otro, todos los asuntos estratégicos para encontrarse en nuestro camino.»

De manera que todos los cargos del señor Moret á la reacción se reducen á que ésta no artera ó solapadamente, se ha entrado por las puertas abiertas que la democracia se complació en ofrecer á su actividad, «sin faltar á ninguna ley», y ha fundado Corporaciones y escuelas é industrias y ha procurado atraerse á los obreros y contrapesar la acción de sus adversarios.

Pero la democracia ¿no es eso? ¿Pero no es así, luchando legalmente, como se gana la opinión? ¿Pero es que se pretendía que los católicos viésemos impasible, el crecimiento de las Asociaciones ácratas y socialistas y las Corporaciones láicas, y no acudiésemos á ese terreno desde el cual se atacaba el espíritu religioso? Nosotros no hemos pedido ningún privilegio: la misma ley que á los católicos amparaba á los que no son; y así como aquellos emplearon su actividad y gastaron su dinero en promover la acción católico-social, á combatir á los enemigos en el libros en la tribuna, en la Prensa, en la escuela, en todas partes, porque ese era su deber como católicos y como patriotas; lo mismo pudieron hacer los no católicos, y lo mismo hicieron realmente, sólo con sus repetidos y constantes fracasos les dejaron sin clientela.

Y no es exacto, como afirma el señor Moret, que los liberales se retiraran en tristecidos al hogar; los liberales seguían empleando sus actividades en la política, continuaban acaparando los cargos públicos, llenando con correligionarios suyos el Senado y el Congreso, los Ayuntamientos y las Diputaciones, y disponiendo del dinero nacional para indemnizaciones á Mora, ó para compras de «Meteoros» y de «Rápidos».

Y cuando se retiraban de esos sitios no era para recogerse tristes en el hogar, sino para ser y continuar siendo consejeros de compañías que pagan espléndidamente los consejos que les dan y las influencias que esos políticos les prestan...

Un católico.

Comercio de vinos

Según datos del ministerio de Agricultura de Italia, que da á conocer el Centro de Información comercial del ministerio de Estado, durante el año actual se ha acentuado en Alemania la necesidad de acudir á la importación de caldos extranjeros para satisfacer las exigencias del consumo y cubrir el enorme *déficit* de la producción alemana durante los dos últimos años.

En el primer semestre de los tres últimos años ha importado España:

Vinos de consumo directo.—En 1906, 86.644 quintales; en 1907, 61.783, y 1908, 92.077.

Vinos de *coupage*.—En 1906, 84 602 quintales; en 1907, 36.305, y en 1908, 33.300

Comparando estas cifras con las de la importación hecha por los demás países, resulta que España es la segunda Nación importadora en Alemania de vinos destinados al consumo directo (a primera es Francia), y que conserva la supremacía sobre los demás países en la importación de sus vinos tintos de *coupage*, cuyo negocio va desarrollando á expensas de Francia y de Italia.

Por el momento parece que la demanda de vinos de *coupage* en Alemania no tiende á elevarse, toda vez que el vino obtenido de las uvas importadas del extranjero no hace precisa tal operación y la cosecha nacional ha fallado este año; pero si las próximas vendimias alemanas son satisfactorias, es muy probable que tenga en aumento la demanda de vinos extranjeros de *coupage*.

La marina alemana

Berlín: La *Gaceta de Alemania del Norte* ha ofrecido algunos datos interesantes, entresacados del proyecto del presupuesto de Marina del Imperio para el año 1909.

El presupuesto ordinario de gastos alcanza á la cifra de 290.547.167 marcos, habiendo experimentado un aumento de 37.448 593 sobre el presupuesto del año pasado.

La cifra á que alcanza el presupuesto extraordinario es de 39.924.045 marcos, le que representa un aumento de 27.788.887 sobre el mismo presupuesto del año anterior.

En cuanto á la cantidad consignada para construcciones navales y armamento de barcos, asciende á 219.760 000 marcos, lo que implica un aumento de 48 millones 450.000 con respecto á la que figuraba en el presupuesto vigente.

De esta suma se destinan 99.400.000 marcos á la construcción de unidades de combate, con un aumento de 29.610 000, de los que 84 980 000 serán cubiertos por medio de un empréstito.

El Reichstag tendrá que aprobar los créditos necesarios para construcción de los siguientes barcos: acorazados de línea «Nassau» y «Westphalia», crucero acorazado «S», grandes acorazados «Rheiland» y «Ertzag-Baden», crucero acorazado «Blücher», grandes acorazados «Ertzag-Oldenbourg», «Siegfried» y «Beowulf», crucero acorazado «G», grandes acorazados de línea «Friliof», «Hidebrand» é «Heiwdall», y crucero acorazado «H». A estos créditos hay que añadir las consignaciones necesarias para la construcción de seis pequeños cruceros rápidos y dos flotillas de torpederos, y la cantidad de 10 millones de marcos destinada á la construcción de nuevos submarinos.

En resumen: el Reichstag debe votar esta legislatura los créditos anuales necesarios para la construcción de diez grandes acorazados, ya empezados, de más de 20.000 toneladas («Nassau», «Westphalia», «Rheinland», «Ertzag Baden», «Ertzag Oldenbourg», etc.); de cuatro grandes cruceros de más de 18.000 toneladas («Blücher», «S», «G» y «H»), que suman, en conjunto, catorce grandes acorazados de los que tres están ya terminados y se está procediendo á la instalación de su armamento; cuatro quedarán ultimados el año próximo; cuatro más se terminarán dentro de dos años, y los cuatro restantes comenzarán á construirse este año para quedar ultimados el 1911.

Como se ve, el formidable presupuesto que el Imperio dedica á su potencia naval, es un argumento elocuente en favor de los sentimientos pacifistas que dominan en toda Europa.

¿Puede ser sincera la exhortación á la paz cuando se hacen tan colosales preparativos?

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 26 de Noviembre de 1908)

El duque de Mandas ocupa la presidencia y abre la sesión á la hora reglamentaria.

En el banco azul están los ministros de Hacienda, Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

El señor Gullón (don Eduardo) pide algunos datos acerca de la recaudación del monopolio de cerillas, y dice que si hay aumento debe mejorarse la calidad de las cerillas y aumentar el número de ellas en las cajas.

El señor González Besada ofrece enviar los datos pedidos.

El señor Polo y Peyrolón formula un ruego encaminado á demostrar los beneficios que otorga la obra pía de Jerusalén, y otro sobre la escuela de criminología.

El señor Palomo pide que se haga una visita de inspección á los archivos del Estado.

CONGRESO

(Sesión del día 26 de Noviembre de 1908)

Abierta la sesión á la hora de costumbre y aprobada el acta de la de ayer, juran el cargo los señores Ordóñez y Calderón (don Abilio).

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El señor Dato anuncia que se retiran las enmiendas relativas al artículo referente al sufragio, del proyecto de administración local, en vista de que ha sido modificado el dictamen de la comisión con arreglo á la fórmula convenida por los jefes de las minorías y el del Gobierno.

Pónese á discusión el presupuesto de Gobernación.

El señor Francos Rodríguez consume el primer turno en contra. Pide que se desglosen de este ministerio los servicios de comunicaciones, beneficencia y otros.

Censura las deficiencias que se observan en correos.

Le contesta el señor La Cierva, diciendo que su ideal consiste en el mejoramiento de los servicios.

Añade que ha mejorado algunos, á pesar de las estrecheces del presupuesto.

Hablando de la reorganización de los servicios de beneficencia, expone que se han descubierto en una provincia 90 fundaciones particulares, cuando solo se sabía que existían dos.

Justifica los créditos solicitados para las atenciones [illegible]

Encarece la necesidad de ir tras el progreso y mejoramiento del servicio telegráfico y anuncia que traerá á la Cámara un plan vastísimo de reorganización de telégrafos y teléfonos y del servicio postal.

El señor Francos Rodríguez lamenta que, á pesar del tiempo que lleva en el ministerio de la Gobernación el señor La Cierva, nada haya hecho de nuevo en aquel departamento.

El señor Rosales (don Martín) consume el segundo turno en contra del presupuesto de Gobernación.

CRÓNICA

El país de lo fantástico

Cuando te enteres, lector, de algún suceso extravagante y raro que haya sucedido por esos mundos de Dios, debes pensar siempre en Yanquilandia, el país de las maravillas.

Los crímenes más refinadamente crueles, los inventos más portentosos, las falsificaciones más importantes, los ladrones más astutos y los policías más sagaces, y para que todo sea anómalo en aquella república, existen tantos ó más reyes que en Europa entera, sólo que no figuran en el Gotha.

No hay producto que no tenga su respectivo soberano sentado en un trono de dollars, dirigiendo el gobierno de su industria.

Se cuentan reyes del petróleo, de la margarina, de los caminos de hierro, del azúcar; todo el que logra reunir un montón de oro tiene en él su trono. En aquel país es donde se conoce más prácticamente que en otro, *il metale vile*, como diría Cherubini, es el señor del mundo.

A Yanquilandia van los aristócratas europeos tronados, en busca de una dote que dé nuevo brillo y esplendor á sus vetustos pergaminos.

Y se enlazan con la hija del rey de los cerdos, ó del rey de los choriceros de Chicago, los descendientes de aquellos que estuvieron en las cruzadas.

Ahora se ha dado el caso contrario; el de un opulento archimillonario norteamericano que se va á casar con una pobre obrerita.

Se llama Jorge Westinghonne (qué nombres más raros usan estos señores) y posee el infeliz la friolera de trescientos millones de francos sobre poco más ó menos.

Y esta ha sido una de las pocas victorias que en estos tiempos de materialismo, conquista el amor á su enemigo el dinero.

Según dicen, el señor Westinghonne visitaba no hace muchos días una fábrica de Pittsburgo, cuando al pasar por un departamento donde trabajan cien obreras, se quedó ante una de ellas suspenso y extasiado; vamos, así como si se hubiera caído del techo.

La obrerita era una bellísima muchacha de rizado cabello como las pérfidas ondas, y de unos ojos azules capaces de volver loco y ardoroso á cualquier norteamericano, por mucha que fuera su sangre fría.

El pícaro dios vendado clavó su mito lógico dardo en el pecho del yanqui, que decidió con la prontitud que caracteriza á estos seres, unirse en indisoluble lazo con la hermosa obrerita.

Y á estas horas ya el inflamable norteamericano habrá conseguido su intento.

Y esta es, lector, la última noticia que comunica el cable, del maravilloso país de Yanquilandia, donde ha vencido al dinero el amor.

¡Quién sabe si será su última victoria!

Manuel L. Ortega

ABD-EL-AZIZ

Tánger: A bordo del vapor «Magnua» llegó Abd el Aziz.

Fondeó el buque á las dos de la madrugada.

En una lancha de un crucero francés se le condujo al exemperador á la villa del periodista inglés Harris, situada al extremo de la playa.

[illegible] la legación francesa.

Solamente le acompañan dos mujeres: una blanca y otra negra y quince moros como servidumbre.

El reducido equipaje se condujo á la huerta del Menebi.

No acudió á recibir al exultan el elemento oficial.

Abd el Aziz mostróse entristecido al verse aislado de los representantes de las potencias.

Se le ofreció la finca del Menebí y la rechazó.

Recordó que muchos se enriquecieron á su nombre

El proyecto de fuerzas navales

En el Congreso leyóse el proyecto de fuerzas navales para 1909.

Pídense 6.029 marineros y 2.041 individuos de tropa.

La escuadra de instrucción, guardacostas, etc., la forman el Pelayo, Carlos V, Princesa de Asturias, Río de la Plata, Osado, Audaz, Terror, Numancia, Isabel, Bazán, María de Molina, Victoria, Temerario, Molins, Pinzón, Nueva España, Concha, Hernán Cortés, Bilbao, Ponce de León, Mao-Mahón, la lancha Perla y cinco escampavías.

Para servicios especiales el Urania, Giralda y General Lobo.

A buques escuelas se destinan el Regente, Nautilus y Villa de Bilbao.

Los contratorpederos Proserpina, Halcón, Azor, Orión, Ordóñez, Acebedo, Barcelona y Habana, serán destinados á las estaciones torpedistas de Cádiz, Ferrol y Cartagena y una sección de dichos buques será destinada á Mahón.

Estos buques permanecerán cuatro meses en 3.ª situación y ocho en 1.ª, así como el guardacosta Victoria.

Siempre que las necesidades lo exijan, queda autorizado el gobierno para destinar algunos de los expresados buques á Ultramar ó al extranjero.

También se autoriza al gobierno para cambiar la situación de algunos de los barcos destinados á escuela, aplicando otros al indicado objeto dentro del crédito concedido.

La pena de muerte en Francia

Cifras elocuentes

Cuán importante es para la sociedad francesa la pronta resolución dada por el Parlamento á la cuestión de la pena de muerte, demuéstranlo las siguientes cifras, expuestas en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados por M. Puech:

Durante los años de 1881 á 1900, la criminalidad continuó estacionaria en Francia; en 1901 hubo 163 procesos por asesinato; á partir de 1905, fecha en que dejó de aplicarse la pena capital, aumentó en un 10 por 100 el número de procesos.

En 1905 pronunciaron los Tribunales 18 sentencias de última pena; en 1906, 29; en 1907, 41, y en los meses de Enero á Junio del año corriente, 39. El número de delitos de sangre registrados desde 1901, ha seguido esta proporción: 795 en el citado año, 1 313 en 1905, y 1 434 en 1907.

CONSEJO DE EMIGRACIÓN

Elección de cargos

Verificóse la elección de cargos en el Consejo de emigración resultando elegidos: como representantes de los consignatarios, Vincenti, Pastor, Navarrete y Becerril.

Suplentes: Fernández Díaz, Latorre, Méndez y Pozi.

Representantes de los navieros: Palomo, Sotuais, Villadua y Satrústegui.

Suplentes: Reventos, Martínez Pardo, Gilbert y Soler y Casajuana.

Representantes de los obreros: Lunteno, López y Rego.

Suplentes: Tonceda, Fernández y Gutiérrez.

Se declararon desiertos dos cuertos lugares.

DEL AYUNTAMIENTO

Anoche se reunió la comisión especial designada para entender en las anomalías denunciadas y que á la Sección recaudatoria de arbitrios se refiere.

En vista de que según los datos aportados resultan ciertas las denuncias antedichas, pues existen comprobadas defraudaciones que se calculan en unas cuatro mil y pico de pesetas, en solo dos conceptos del presupuesto, la comisión acordó designar al señor Franco para que actúe de juez instructor del expediente; remitir los antecedentes recogidos al señor Fiscal de S. M.; declarar vacante la plaza de oficial de la Sección recaudadora, que ha desaparecido, y que el señor alcalde de cuenta en Cabildo esta noche de los citados acuerdos en moción que presentará al efecto.

En el Cabildo de hoy también se dará cuenta de una propuesta para designar cuatro investigadores de los arbitrios y rentas municipales sin otro haber que el que le corresponda en concepto de apremios y premio de multas.

Nuestros oficiales en la Argentina

Se ha celebrado la inauguración del Concurso Hípico Internacional, en Buenos Aires, en el cual obtuvieron los primeros premios los militares españoles que fueron á la Argentina el mes pasado, á bordo del vapor León XIII.

Estos, que llegaron á Buenos Aires el día 24 de Octubre con objeto de tomar parte en el concurso son, el capitán de la Escolta real don Felipe Gómez Acebo, el teniente del regimiento de dragones de Montesa don Federico García y Balmorri, el teniente de cazadores de María Cristina don Alfonso Arana y Vivanco y el teniente de cazadores de Alfonso XII don Gustavo Gómez y Spencer.

Don Alfonso Arana y Vivanco, obtuvo el primer premio y don Gustavo Gómez Spencer el segundo, habiendo recibido una calurosa ovación por parte del público, singularmente en la carrera de obstáculos.

El hipodromo se celebra en los terrenos que posee en Palermo (Buenos Aires) la

Sociedad Sportiva, tomando parte en él buenos ginetes y magníficos caballos, de casi todas las naciones americanas y europeas.

Los españoles residentes en la capital de la Argentina, están entusiasmados con el triunfo alcanzado por el ejército español.

PROYECTO DE ESCUADRA

Los generales de la Armada que forman la junta de la Escuadra, estudian los informes parciales.

El lunes se reunirá la Junta en pleno para comenzar la discusión del informe emitido por el negociado correspondiente, el cual inclínase á favor de la casa Vickers.

Dícese que además del voto particular del general Estrán al concurso de la escuadra habrá otro del general presidente de la Junta y otro de generales de ingenieros que pertenecen á la misma Junta.

Circulan diversos rumores con pronósticos más ó menos favorables para el acto del concurso.

Los mendigos de profesión en Dinamarca

Una de las cosas más difíciles en Dinamarca es ser «pobre», es decir ejercer esa profesión.

Todo vagabundo es detenido y privado del derecho de sufragio, como la pena accesoria, lo cual en España no les importaría gran cosa.

Además al vago dinamarqués se le impide que se case, á fin de que no tenga descendencia pobre.

Si el vago se niega valientemente al trabajo se le envía á un asilo «work house» por un tiempo de seis meses como minimum. Cuando á pesar de esa reclusión se resiste al trabajo, se le suprime el alimento y no se le permite que fume ni reciba visitas.

Los ancianos, cuya situación les acerca á la pobreza, tienen su sustento asegurado, existiendo lindas casas preparadas especialmente para ellos.

A los que carecen de algún miembro se les enseña á valerse de los demás que la naturaleza le haya dejado.

Lo dicho bastará para que se comprenda lo excelente de la administración danesa, por lo que toca al pauperismo.

El presupuesto de Dinamarca tiene una importante consignación para los pobres, á fin de asegurar el trabajo á los necesitados y el pan á los desheredados.

He ahí el socialismo práctico más real y más eficaz que el que se predica por ahí.

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: el comandante de Ingenieros don Salvador Navarro.

Hospital y provisiones: Soria, 4.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 29.

Idem barbilla, de 28 y 1¦2 á 29 y 1¦2.

Idem candeal, de 29 y 1¦2 á 30 y 1¦2.

Idem duro, de 31 á 31 y 1¦2.

Cebada del país, de 19 y 1¦2 á 20

Avena rubia, á 16 1¦2 á 17.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 20 1¦2 á 21 1¦2.

Idem mazaganas de 20 1¦2 á 21 1¦2.

Maiz, de 20 y 1¦2 á 21.

Altramuces, de 12 á 12 y 1¦2.

Alverjones, de 16 á 16 1¦2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 203; entrados en este día, 112.

Han salido: para el consumo, 107; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 203.

Precios por pesetas, de 1'38 á 1'45.

Matadero de reses

1 toros, 6 bueyes, 09 vacas, 0 novillos, 07 utreros, 00 erales, 37 añojos, 08 terneras, 10 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'45 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'50 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'95, carneros de 1'35 á 1'50, machos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 300 arrobas, nuevo, vendidas á 61 y 1¦2 reales.

Sevilla 26 de Noviembre de 1908.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santas Flora y María, vgs. y mrs., en Córdoba, y Santos Facundo y Primitivo, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Santa Catalina.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena, después de anochecer, en las iglesias siguientes:

En San Alberto, predicando un Padre de la Congregación.

En San Bartolomé, con sermón.

En el Corazón de Jesús se hará el ejercicio á las siete de la noche; los jueves y domingos plática.

En el Buen Suceso, á las oraciones.

En San Juan de la Palma, Santa Ma-

ría la Blanca y en San Pedro, á las oraciones.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

NOTICIAS

En uso de la licencia ha marchado á Marmolejo el teniente de alcalde de este Ayuntamiento nuestro querido amigo don Cristóbal Vidal.

Se ha recibido en el Gobierno el recurso de alzada interpuesto por don Federico Relimpio Ortega contra el acuerdo capitular de 13 de los corrientes por el que se aprobaron las bases que han de servir en el servicio de inspección de artículos alimenticios.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 538; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 127, id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 76.

Total de individuos socorridos 1.517.

Durante el reparto de socórros estuvo presente el consejero de turno don Antonio de las Barras Prado.

Regresaron á Jerez don Gonzalo Segovia y don Patricio Ivison.

Damos las gracias al presidente de la Junta provincial de Beneficencia por los bonos de ropa de abrigo que se ha servido enviarnos para los pobres, procedente de la fundación de doña Ana de Ayala.

Autorizado el Centro Mercantil por el señor ministro de Hacienda para enviar quien lo represente en la junta que deberá celebrarse en Madrid el 2 de Diciembre próximo para tratar de la reforma de la contribución industrial y á petición de gran número de síndicos de los gremios de esta capital, se invita á todos los comerciantes é industriales de la misma á la reunión que se verificará en los salones de actos del referido Centro el domingo 29 de los corrientes, á las dos de la tarde, para discutir el cuestionario presentado por el ministro y acordar lo que estimen más conveniente en defensa de los intereses del comercio sevillano, rogándoles la asistencia por tratarse de un asunto que entraña verdadera importancia.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 32.

A la sombra: máxima, 21; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 776, mínima, 775.

El señor Amores Ayala, propietario de la casa número 14 de la calle Rosario, que el Ayuntamiento proyecta adquirir para el ensanche de dicha vía, ha remitido al alcalde la llave de la misma al objeto de que se proceda inmediatamente á su derrumbamiento.

El arzobispo, señor Almaraz, ha recibido el siguiente telegrama:

«Llegado felizmente á Madrid, y sintiéndome aún bajo las impresiones del brillantísimo, cariño é inolvidable recibimiento dispensado en esa al Representante de Su Santidad, no puedo menos de manifestar á V. E. y á todos los que en él tomaron parte mi profundo y vivísimo agradecimiento.—*Nuncio Apostólico* »

El alcalde ha ordenado el derrumbamiento de la casa calle Cuesta del Rosario núm. 3, que había sido denunciada por el arquitecto municipal.

En el oficio se conceden 48 horas para que empiecen los trabajos de demolición, conminando al dueño con que de no hacerlo así se emprenderán por cuenta del Ayuntamiento.

En sesión extraordinaria la junta directiva de la Cámara de Comercio ha acordado convocar la asamblea general con el objeto de designar el representante de la corporación que debe asistir á la reunión convocada por el ministro de Hacienda para asesor al Gobierno respecto á las reformas proyectadas en la contribución industrial y de comercio.

Los asistentes á la asamblea podrán exponer lo que estimen oportuno respecto á la reforma de la contribución.

También acordó la junta pedir al ministro de Fomento que imponga el debido correctivo á una empresa de ferrocarriles, en cuyas líneas ocurren frecuentes sustracciones de mercancías de las expediciones del comercio de esta plaza, y solicitar se realicen cuanto antes las obras proyectadas en el edificio que ocupa esta administración de aduanas, por ser de necesidad y urgencia, tanto en lo que se refiere á la seguridad personal cuanto á los perjuicios y averías que pueden sufrir las mercancías que el comercio de la plaza suele tener en dicha dependencia.

Además, en la reunión se dió cuenta de la petición que con informe del presidente de la Sección de Navegación de la Cámara, se había enviado al Congreso para que se rechace el impuesto que se crea por el artículo primero del proyecto de ley relativo al fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, y para que se tenga en cuenta el informe que acerca del mismo proyecto de ley ha elevado al Congreso la Cámara de Comercio de la Coruña.

Finalmente la junta trató otros asuntos de escaso interés.

En la orden del día para el Cabildo de hoy aparecen los siguientes dictámenes:

De la comisión inspectora de Aguas sobre aprobación de cuentas.

De la de Obras públicas sobre concesión de licencias para ejecutar obras en las casas Galera 12, Navas 8, San Luis 132, Regina 3 y en el lote número 8 de la calle Amador de los Ríos.

De la de Idem proponiendo se denieguen las obras solicitadas por el propietario de la casa número 5 de la calle Pozo.

De la de idem referente al pago del terreno incorporado á la vía pública por la casa número 15 de la calle Mendoza Ríos.

De la de idem, el que se hallaba sobre la mesa relativo á la aprobación definitiva de una rectificación hecha en el plano de alineación de la calle Resolana.

De la de Policía urbana proponiendo se autorice la instalación de un motor eléctrico en la casa número 84 de calle San Vicente.

De la de Idem proponiendo se conceda autorización mediante determinadas condiciones á la Sociedad Cooperativa de Electricidad, como concesionaria de la Hidro Eléctrica del Guadiaro, para hacer el tendido de cables subterráneos por la ronda.

De la de idem sobre aprobación de pedidos y cuentas.

De la de Cementerios sobre aprobación de pedidos, y, por último, el de la comisión especial nombrada proponiendo el nombramiento de cuatro investigadores de los arbitrios municipales.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Ciudad de Cádiz» salió el miércoles 25 de Santander para Bilbao.

El «P. de Satrústegui» llegó el lunes 23 á Montevideo.

El «León XIII» llegó el lunes 23 á Barcelona.

El «I. de Luzón» salió el martes 24 de Manila para Singapoore.

El «Montevideo» llegó el martes 24 á Barcelona.

El «Isla de Panay» salió el martes 24 de Coruña para Vigo.

Sucesos

El cabo de municipales Sánchez y el guardia Solís han detenido, cumpliendo órdenes del jefe señor Mazuelos, á Francisco López Fragoso (a) «Quico», autor de un robo cometido el mes próximo pasado en un establecimiento de don Baldomero B. Corral.

El detenido manifestó que llevó á cabo el hecho en unión de un individuo llamado Antonio el «Cubero», que se halla detenido en la cárcel de Huelva, á cuya capital marcharon ambos después de cometido el delito.

También ha dicho que llevó los efectos robados á la calle Gallos, número 28 y desde allí á la huerta de los Granados, donde los vendió á Antonio Pérez Poyato en 15 pesetas.

Este dice que á su vez vendió los efectos á un quincallero, cuyo nombre ignora.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

—En la iglesia de Santa María la Blanca sustrajeron á don Elías García Fernández un reloj de oro con la cadena del mismo metal y colgante de medias on za con cinco brillantes, ignorándose quien haya sido el autor.

—Gonzalo Muñoz, guarda del parque de María Luisa, observó que varios sugetos habían saltado la tapia con el propósito de robar naranjas, y al amonestarlos, uno de aquellos le arrojó una piedra, causándole una herida en la frente.

El guarda fué asistido en la casa de socorro del prado.

—Por cojer naranjas en las Delicias fué detenido Benito Brenes García.

—En la calle Pavía, Manuel González Barredo agredió con una vara á Vicente Alvarez, produciéndole varias contusiones.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 26.

San Sebastián.—El cadáver del ministro del Japón en España, fallecido en esta capital, será conducido mañana al cementerio, donde se le depositará en la sala de operaciones.

En nombre de los Reyes presidirá el duelo el marqués de Atarfe.

El féretro con una corona irá en un armón de artillería.

Don Alfonso XIII ha enviado á la viuda del ministro del Japón una sentida carta de pésame.

—Se han aprobado los pliegos de condiciones de la primera serie del empréstito para que fué autorizada la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, por Real orden de 26 de Octubre último.

La primera serie será por valor de seis millones de pesetas divididas en 12.000 obligaciones de 500 pesetas que se suscribirán en pública licitación, el día 15 de Enero próximo, debiendo anunciarse con 30 días de anticipación en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—Hoy se discutirá en el Congreso el presupuesto del ministerio de la Gobernación en lugar del de Marina.

—Los ministros se han reunido hoy en Consejo, resolviendo acerca de varias competencias de jurisdicción y aprobando los proyectos de ley concediendo una pensión á la familia del señor González Hontoria y aprobando el proyecto del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

También aprobaron varias subastas de material de guerra, un decreto sobre investigación de derechos reales y otros de concesión de indultos.

Los ministros hablaron, además, de los proyectos de ferrocarriles de Valencia á Madrid y de Valencia á Alicante, sin tomar ningún acuerdo concreto.

No se habló nada de política, y asistieron todos los consejeros menos el marqués de Estella, que salió hoy de cacería.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Leyes autorizando al ministro de la Guerra para emplear los sobrantes de los créditos del actual presupuesto en la adquisición y construcción de material de artillería de campaña y de tiro rápido; concediendo un crédito al de la Gobernación para atenciones sanitarias en previsión de una epidemia; aplazando las elecciones municipales y rebajando los derechos arancelarios del maíz.

Pase á la reserva del brigadier don Enrique Gialdini.

Nombrando jefe de la segunda brigada de cazadores al brigadier don Ricardo Morales Vaguiro.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel don José Jofre.

Idem al empleo de intendente de división á don Emilio Lladó Martín.

Concediendo la cruz de San Hermenigildo al brigadier señor Hernan Alvarado.

Disponiendo que el 20 de Diciembre se efectúe en Valencia la elección de dos diputados.

Nombrando vocal del Consejo de Sanidad á don Benjamín Puras.

Concediendo á la villa de Ariés (Barcelona) tratamiento de excelencia.

Reformando el artículo 49 de Instrucción general de Sanidad.

Rehabilitando el plazo concedido para solicitar la concesión del derecho á usar la medalla conmemorativa de los sitios de Zaragoza.

Aplazando hasta el día 17 de Diciembre la proyectada reunión en que ha de tratarse de la reforma de la contribución industrial.

—El articulado de la ley de presupuestos, contiene:

Autorización para reformar todas ó parte de las cláusulas del contrato con la Tabacalera.

Idem para el monopolio por parto del Estado de las cerillas y fósforos.

Idem para los ayuntamientos que tienen encabezamiento por consumos, hecho voluntario ú obligatoriamente, puedan, en unión de las Juntas de asociados y dentro de los medios legales, hacer efectivos los cupos respectivos.

Las sociedades anónimas contribuirán con un 6 por 100 del beneficio líquido que obtengan al pago del impuesto de utilidades.

Uno de los artículos autoriza al ministro de Marina para poner en vigor las nuevas plantillas de la Armada cuando sean votadas por las Cortes; y otro dispone que los delegados de Hacienda, jefes de las oficinas centrales, para ejercer estos cargos necesiten tener cinco años de servicios en provincias.

BOLSA

Madrid 26, 5 t.

4 por 100 interior	84'00
Fin de mes	84'05
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'85
5 por 100 amortizable	101'00
Banco de España	000'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	394'50
Explosivos	000 00
Paris Cheque	111'35
Londres, libras esterlinas	27'96
París, exterior español	96'40
Obl. azucareras Sd. Gral.	109'75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias ídem	41'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	110'85
Isabelino y dollars	113'05
Onzas	110'80
Libras	27'89
Francos	111'10
Marcos	136'25
Liras	111'00
Billetes Estados Unidos	113 10
Porgués.—Billetes y plata	1060

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía García Ortega.—Función para hoy:

Bodas de plata.—La fuerza bruta (estreno).

A las 8 y 1½.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1½: La balsa de aceite.

A las 8 y 3¼: Alma de Dios.

A las 10: Caza de almas (estreno).

A las 11 y 1¼: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'30 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnais, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 1 mañana a 4 tarde

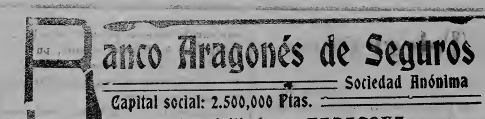
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para [illegible] dirigirse á don Jua[illegible] López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en **favor de** los asegurados el capital necesario para la redención del **servicio activo** de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas **económicas** con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas **para niños y** niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**